

Estudios de dialectología
dedicados a

MANUEL ALVAR

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES
(C.S.I.C.)

Serie
MONOGRAFÍA LXI

Estudios de dialectología dedicados a

MANUEL ALVAR

con motivo del XL aniversario de la publicación de
El español hablado en Tenerife

Coordinadores

CRISTÓBAL CORRALES

DOLORES CORBELLA



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
2000

Preimpresión: Color Relax, S. L.
Impresión: Litografía A. Romero, S. A.
ISBN: 84-88366-38-8
Dep. Legal: TF. 841-2000



Fotografía tomada por Antero Simón González en 1954 en Taganana,
durante las encuestas de *El Español hablado en Tenerife*.
De izquierda a derecha, Sebastián Sosa Barroso y Manuel Alvar;
detrás, José Valero Hernández y Agustín Martín
(que colaboró con Manuel Alvar en las clasificaciones de los nombres vulgares de las plantas).
(Archivo particular de D. Sebastián Sosa Barroso)

ÍNDICE

«Introducción»	11
Manuel ALVAR, «El <i>Español de Tenerife</i> , cuarenta años después»	15
M ^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ, «¿Dialectología y Gramática o Sintaxis dialectal?»	25
José Antonio SAMPER PADILLA, «El léxico de la norma popular de Las Palmas de Gran Canaria. Comparación con el de la norma culta»	39
Juan Antonio FRAGO GRACIA, «Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario»	75
Javier MEDINA LÓPEZ, «Emigración y lengua en las relaciones canario-americanas»	91
M ^a Pilar NUÑO ÁLVAREZ, «El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía y la dialectología española»	113
Manuel ALVAR EZQUERRA, «Cambios fonéticos, variantes, cruces, motivaciones y otros fenómenos en el léxico andaluz del <i>ALEA</i> »	131
Josefa DORTA, «Particularidades fónicas en las hablas canarias»	151
Gonzalo ORTEGA OJEDA, «La enseñanza de la lengua española en Canarias: orientaciones y perspectivas»	169
Cristóbal CORRALES y Dolores CORBELLA, «Sobre el <i>Diccionario histórico del español de Canarias (DHECAN)</i> »	187
Maximiano TRAPERO, «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos»	207
«Manuel Alvar: bibliografía canaria (1955-1999)»	237

Introducción

El presente volumen contiene las conferencias pronunciadas en las Jornadas de dialectología que celebró la sección de Filología del Instituto de Estudios Canarios los días 4 y 5 de noviembre de 1999, con motivo del cuarenta aniversario de la publicación de *El español hablado en Tenerife*. Aquella monografía de Manuel Alvar, editada en 1959, marcó un cambio en los estudios lingüísticos sobre las hablas canarias y vinculó desde aquel momento la producción del maestro a la dialectología insular, como él muy bien explica en el texto que abre esta publicación.

Todas las conferencias que integran esta obra fueron encargadas a sus autores para la celebración de este homenaje, como especialistas en cada uno de los temas tratados, con la intención de que sirvieran para ofrecer una panorámica general de los derroteros por los que caminan hoy los estudios dialectales en general y los canarios en particular, con el fin de analizar las propuestas y los resultados más relevantes de estos últimos años y de dar a conocer algunos de los proyectos de investigación que sobre los distintos aspectos de las hablas canarias se están realizando. De ahí que tengan cabida todas las disciplinas lingüísticas, desde la fonética, la gramática o la sintaxis, hasta la lexicología y la lexicografía.

M^a Ángeles Álvarez Martínez (Univ. de Alcalá de Henares), especialista en gramática (el Instituto de Estudios Canarios publicó ya en 1987 su trabajo *Rasgos gramaticales del español de Canarias*), ofrece un artículo sobre «¿Dialectología y gramática o sintaxis dialectal?», donde plantea la necesidad de llevar a cabo análisis morfosintácticos en cada una de las variedades del español.

Dentro de los estudios sociolingüísticos, el profesor José Antonio Samper Padilla (Univ. de Las Palmas de Gran Canaria), conocido por publicaciones como el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del Mundo Hispánico* (Las Palmas, 1998) y el *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria* (Las Palmas, 1998), compara en su trabajo «Norma culta y norma popular de Las Palmas de Gran Canaria: coincidencias y discrepancias léxicas» los datos de los dos niveles de habla, basándose en sus últimas investigaciones —todavía inéditas— sobre el estrato popular.

A partir de documentación canaria, andaluza y americana, el investigador aragonés Juan Antonio Frago Gracia (Univ. de Zaragoza) ofrece un riguroso estudio sobre las «Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario», que amplía los datos que sobre el español insular ha publicado recientemente en los capítulos dedicados a la presencia canaria en el Nuevo Continente en su libro *Historia del español de América. Textos y contextos* (Madrid, 1999).

La importancia cuantitativa de la emigración canaria es analizada por Javier Medina López (Univ. de La Laguna) que, en la segunda parte de su artículo «Emigración y

lengua en las relaciones canario-americanas», realiza una exhaustiva recopilación de la bibliografía lingüística dedicada a este tema en los últimos decenios. Su conferencia forma parte de una línea de investigación que está desarrollando, en la que se inscribe una de sus últimas publicaciones, *El español de Canarias en su dimensión atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos* (Valencia, 1999).

La geografía lingüística, corriente metodológica a la que M. Alvar ha dedicado gran parte de su labor investigadora, es abordada por la profesora M^a Pilar Nuño Álvarez (Univ. Complutense de Madrid), autora de trabajos como *Palabras y cosas en la provincia de Granada* (Madrid, 1990) y profunda conocedora del *ALEA*. En su artículo «El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía y la Dialectología española» analiza los planteamientos del primer atlas español de pequeño dominio, cuyo modelo sirvió para la elaboración, muy pocos años después, del *ALEICAN*.

El profesor Manuel Alvar Ezquerro (Univ. Complutense de Madrid), reconocido lexicógrafo de amplísima obra y recopilador del *Tesoro del andaluz*, ofrece en su investigación «Cambios fonéticos, variantes, cruces, motivaciones y otros fenómenos en el léxico andaluz del *ALEA*» algunos ejemplos de creatividad léxica en los vocabularios dialectales.

La fonética es una de las disciplinas que mayores avances puede ofrecer en el futuro, precisamente por las aplicaciones que las nuevas tecnologías están aportando a este campo. Los estudios de tipo acústico, tanto a nivel segmental como suprasegmental, emprendidos por la profesora Josefa Dorta en el Laboratorio de Fonética de la Facultad de Filología (Univ. de La Laguna) constituyen la base de su artículo sobre las «Particularidades fónicas en las hablas canarias».

Los aspectos didácticos y las implicaciones docentes de la enseñanza de las peculiaridades lingüísticas de la variedad canaria es uno de los temas que más preocupa en los distintos niveles de educación. El profesor Gonzalo Ortega Ojeda (Univ. de La Laguna), autor del libro *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas* (publicado por el Instituto de Estudios Canarios en 1996), analiza algunas de las características de esta problemática en su conferencia «La enseñanza de la lengua española en Canarias: orientaciones y perspectivas».

No podían quedar fuera de estos estudios los temas de lexicografía dialectal. Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (Univ. de La Laguna) presentan en su ponencia «Sobre el *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECAN)*» los datos de la última investigación que han realizado, analizando el interés que pueden ofrecer estos trabajos de tipo histórico, las fuentes documentales utilizadas y la metodología empleada en la elaboración de los datos que sirven de base a este nuevo diccionario.

Finalmente, el profesor Maximiano Trapero (Univ. de Las Palmas de Gran Canaria), reconocido especialista en el campo de la toponimia insular, en el que ha publicado obras como *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus toponymicum* (Las Palmas de Gran Canaria, 1997), *La toponimia de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria, 1997) o el *Diccionario de toponimia canaria* (Las Palmas de Gran Canaria, 1999), comenta «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias» y llega a establecer ciertos paralelismos entre las creaciones toponímicas y los usos léxicos propios del Archipiélago.

Se cierra el volumen con el artículo «Manuel Alvar: bibliografía canaria (1955-

1999)», en el que se han recopilado las investigaciones lingüísticas y literarias que el profesor Alvar ha dedicado a las Islas, «sus Islas».

Todas y cada una de las monografías que componen este volumen reflejan la labor ininterrumpida que se ha llevado a cabo durante estos cuarenta años y, lo que es más importante, constituyen una buena prueba de los análisis dialectales que se están realizando actualmente. Sin más pretensiones, hemos querido que nuestro homenaje al maestro sea nuestro propio trabajo y la muestra de estas nuevas líneas de investigación que han tenido, tienen y tendrán siempre como referente su obra.

La Laguna, noviembre de 1999.

El Español de Tenerife, cuarenta años después

MANUEL ALVAR

PRELUDIO

Tendría que daros las gracias, pero ¿dónde están las monedas no gastadas? Cuando mis amigos de La Laguna me recordaron los cuarenta años de *El español de Tenerife*, no lo creí. Cuando me dedicaron palabras entrañables las creí: no porque las mereciera, sino porque delataban, una vez más, el talante de unas gentes que me consideran suyo y que yo quiero serlo para siempre. Me fui buscando soledades y recordé cómo el libro nació la primera vez que vine a las Islas, cómo fue el inicio de un amor arraigado y cómo no sabía cuál iba a ser mi caminar entre vuestros padres. Aquí estoy, como la bestezuela asustada por todos los temores. Vuestro soy y vuestro me habéis hecho. Si durante cuarenta años todas las Islas eran un arco iris alrededor de mi corazón, los años que me quedan de vida, vuestros rostros y vuestra «dulce habla» no me permitirán ninguna clase de descuido. Cualquier cosa que diga será pobre. Así que os ruego que pongáis palabras vuestras para expresar mis propios sentimientos.

EL ESPAÑOL DE TENERIFE, CUARENTA AÑOS DESPUÉS

Por las tierras de Andalucía dicen que el abejorro rubio es portador de buenas noticias, mientras que el negro las trae desmazaladas¹ y así debe ser: un día de hace tres o cuatro meses, en el Seminario de Dialectología de La Laguna irrumpió un abejorro de amable conducta. Mis compañeros le dieron un sobre y el insecto no se demoró: «Hace cuarenta años que se publicó *El español de Tenerife*, y queremos conmemorarlo». Era cierto: la cubierta del libro reza 1959. ¿Es posible? Íbamos a Río y yo llevaba unas pruebas faltas de encuadernación: Celso Cunha las hojeaba y yo pensaba en los inicios de una andadura que nos ha traído a estos asentaderos. Siempre la historia personal se entrevera y hace cobrar un sesgo anecdótico hasta las serenidades (es un decir) de la dialectología. Cuarenta años. En La Laguna no había catedrático de historia del español. Me llamaron a mí, no por mis méritos, sino porque una de mis ayudantes, Pilar González Velasco, era novia de Alberto Navarro, rector de la Universidad y,

¹ ALEA, 378.

años atrás, mi compañero en Salamanca. Estas fueron las razones: dudo de mi ciencia y no hago caso de mis virtudes: fue más hermoso. Cupido, nacido en los bosques y amamantado de bestias feroces, llegó a mis Islas y se aplacó². Fui yo quien se benefició de su mansedumbre y pude trabajar en el español de Tenerife. Fueron dos meses apacibles los que pasé en mis Islas por 1954: uno en la Universidad de La Laguna y casi otro en Gran Canaria.

Sí, el abejorro rubio entró en el Seminario de Dialectología cuarenta y cinco años después. Mis amigos le dieron una carta y el mensajero cumplió: «Hace cuarenta años publicó *El español de Tenerife* y queremos conmemorarlo». Saben Vds. que las gentes de las Islas son corteses y un tantico descomedidas. Dejemos esto, pero conste mi profunda gratitud. Esta es la historia que justifica que hoy estemos aquí reunidos y que yo tenga que dar muchas vueltas al torniquete de mis recuerdos para poner en orden las cosas.

Como vine solo (mi hijo Antonio tenía quince días) eran muchas las horas para evadirme de la didascalía. Aquí había un joven licenciado (Chano Sosa) que Dios quiera guardárnoslo muchos años. Chano me tomó bajo su protección y amparo y yo me dejaba querer. Era mi intermediario con don Elías Serra, nuestro decano, para resolver las cosas administrativas. No era fácil, pues don Elías era de hablar penoso hasta para un dialectólogo. Se cuenta (serán malas lenguas) que llegó a La Laguna un lector extranjero. «¿Qué tal el Decano? —Muy amable, sólo que no le entiendo bien el guanche» ¿Será cierto? Lo que sí lo es que Chano fue a decirle que nos íbamos a Taganana. El maestro le hizo un ruego: «Retrátame el retablo». Desmontamos las tablas, buscamos la luz mejor y aprestamos todas nuestras artes. Volvimos con las fotografías. «¿Para qué son?» «—Como V. nos las pidió». «No, le dije que había retratado aquella maravilla y que la publiqué aquí». Para que vean, u oigan, la fonética a las veces también es necesaria, incluida la historia del arte.

Chano me acompañó a casi todas mis andanzas —cuando hice el atlas era Ramón Trujillo mi guardián—. Rellené mis cuadernos y en Granada elaboré los materiales. Al libro le dieron en 1955 el «Premio Antonio de Nebrija» y así empezó la andadura de la dialectología canaria. Hubo quien se mostró de acuerdo con él y alguno discrepó. Creo que es la única vez que entré en polémica. Muchos años después, don Emilio García Gómez me preguntaba: «Tú ¿no discutes nunca?» Para qué don Emilio, los alemanes dicen «Bücher bestehen, Rezensionen vergehen»³. Desde su cielo el gran maestro verá que no hace falta discutir mucho, aunque en vida y en muerte, yo siempre puse mi lanza a su servicio⁴.

Han pasado muchísimos años y para mí resulta conmovedor leer lo que dicen de mi libro los jóvenes que, en otros sitios, serían desdeñosos. Dejo estas pocas palabras de gratitud.

² *Breve dizionario di Mitologia*, compilato sui migliori autori, Padua, 1831, pág. 105. Tengo un ejemplar del librito que se comenció en la Voile d'Isis, Librairie Générale des sciences occultes, Charcornac Frères, 11, Quai Saint Michel, París V^e. Franco Cerutti lo compró en abril de 1936 y yo el 3 de enero de 1972, en Málaga.

³ Gerhard Rohlfs, *Kritik einer «Kritik» (Ein Rundschreiben zur Abwehr)*, München-Passig, 1950.

⁴ *De las canciones hice mi oficio*, Granada, 1997, pág. 9.

El libro que se llama *El español hablado en Tenerife* tenía un título más modesto: *Encuestas en la isla de Tenerife*, pero al editarlo pensaron que era mejor (creo que al menos más pretencioso) el título que se le puso. Pero está bien claro en la explicación que di al frente de mi libro en las llamadas *Condiciones de la encuesta*⁵. En cuanto a su advenimiento, valgan las páginas 3-5 con que abro mi trabajo: llegué en un momento en que la dialectología insular estaba en algo menos que en sus inicios. Válganos una anécdota: cuando Paiva Boléo quiso hacer en su *Bibliografía* que tituló *Os estudos de linguística românica na Europa e na América desde 1939 a 1948*⁶ incluyó un apartado 'injustificado' sobre el español de las Islas, y a pesar de que iniciaba sus tareas en 1939, Juan Régulo, a quien encargó el quehacer, tuvo que valerse de muy diversos artículos extralingüísticos. Que la obra portuguesa se descabaló, es evidente, pero poco ganó la bibliografía española, porque todo se había concitado contra nuestro dominio: quedó fuera del *Atlas de la Península Ibérica*, sólo se tenía el repertorio de los hermanos Millares⁷ cuya pobreza es franciscana: debe tener unas 520 voces, frente a las 3.500 del de Borao⁸, las 1.100 de Baráibar⁹, las 4.000 de Lamano¹⁰, las 2.600 del berciano¹¹ y 4.500 la primera edición de Alcalá Venceslada¹² (más de 16.000 la segunda¹³). Por lo demás, nada: nada en las descripciones fonéticas, nada en las vinculaciones peninsulares de una voz, nada de rigor en el estudio de lo prehispanico. ¿Por qué Paiva Boléo encargó un proyecto tan desafortunado? Aquel sueño no podía realizarse: más aún, en 1954 presenté al C.S.I.C. un proyecto de atlas insular que, aprobado, nunca pudo llevarse a cabo hasta años después, según comentaré. Pero en 1959, al escribir el prólogo a mi libro, no existía nada de nada y a la nada tuvimos que atenernos.

Ante tan tristes realidades quise invertir mi tiempo libre en hacer unas encuestas que me permitieran establecer contacto con la dialectología canaria y surgió un estudio que estaba muy vinculado al *Atlas de Andalucía*¹⁴. Los materiales fueron recogidos de manera heterogénea: tiempo y desplazamientos me forzaron a un tipo de trabajo y los resultados son válidos para un estudio como el que hice, pero heterogéneos para otras cosas. Creo que sirven para caracterizar el español de la isla de Tenerife, aunque hay desproporción en los informes allegados. Con todos sus defectos, y es fácil encontrarlos cuarenta años más tarde y cuando de manera tan ejemplar han trabajado los investigadores canarios, el libro me fue útil. Haciéndolo aprendí muchas cosas que ignoraba (¿yo solo?). Por ejemplo, el carácter de las hablas canarias, no son un conjunto de hablas estancadas, ni comparables al judeo-español, es un superestrato y no un sustrato, dudo de su carácter periférico, los términos prehispanicos son escasos, es un español marinerero, tiene considerable influencia occidental, abunda en portuguesismos y

⁵ *Tenerife*, págs. 9-11.

⁶ Coimbra, 1951, págs. 203-225.

⁷ Luis y Agustín Millares Carlo, *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas, 1924.

⁸ *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1906².

⁹ *Vocabulario de palabras usadas en Álava*, Madrid, 1903.

¹⁰ *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915.

¹¹ V. García Rey, *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934.

¹² *Vocabulario andaluz*, Andújar, 1934.

¹³ Real Academia Española, Madrid, 1951.

¹⁴ *Tenerife*, pág. 11.

andalucismos y se parece al andaluz atlántico. Me parece que estos son muchos, muchísimos rasgos, pero no los he extraído años más tarde, cuando se hubiera perfeccionado el conocimiento de las hablas canarias, sino que están recogidos en las páginas 99-100 de mi libro y ellos nos harán ser indulgentes con los errores que haya podido cometer.

Este libro era el inicio de otros, no pocos, que he dedicado a la dialectología canaria. Hasta que un día puse punto final: era *El dialecto canario de Luisiana*. Lo he contado y ahora lo abrevio:

Un día de la primavera de 1991 recalé en Poyras. [...] Sabíamos que estábamos al final del prodigio: morirán estos hombres y sus hijos no hablarán español [...]. La muerte con un tajo firme. Aquel hombre [Irvan Pérez] y su amigo Alfred y las mujeres a las que llamaron hablaron un español como el mío. Sin fisuras y sin vacilaciones [...]. La alegría ha entrado a raudales en las palabras de las gentes a las que quiero más y en paisajes que me ganaron para siempre. Estoy viendo, cuidado, blanquísimo, un cementerio con nombres familiares. «El primer regalo que nos hizo el Rey de España»¹⁵.

No era español vestigial, ni español criollo, era, sencillamente, español mío. Era ese testimonio que uno encuentra al final de muchos quehaceres. Había empezado en Tenerife y por hoy ponía punto final en la parroquia de San Bernardo: era una escalada que había sido señalada en los pueblos a los que llaman Punta del Hidalgo, Puerto de la Cruz y La Esperanza. La vida del investigador va siendo muy larga, tanto que empezó hace casi cincuenta años y sigue rebuscando medio siglo después. El inicio tiene unos nombres que bien sabemos; el final, otros que duran como un eco último, para mí, de lo que un día dio comienzo al salir de unas clases de fonética y de dialectología. Pero esto no ha sido todo. Nada sabía de lo que pasó en Luisiana, pero se abrieron en San Benito de La Laguna unas esperanzas que aún me duran. Lo he dicho ya. Trabajaba en el Atlas de Andalucía y pensé que pudiera existir el de mis Islas. Estábamos en el Congreso de Lingüística Románica en Barcelona y andaba el año 1953. Yo acariciaba una idea y mi idea, como tantas más, quedó truncada en sus inicios. Un catedrático de La Laguna me buscó, pero debió desilusionarse muy pronto al verme tan joven. Le llevé el *Cuestionario* del Atlas de Andalucía y, ¿será cierto?, no me hizo mucho caso. Al acabar nuestro café, sobre el velador donde habíamos platicado olvidó el libro. Volví y lo recogí con ternura. Acaso al viejo profesor no le dijera gran cosa. Yo comprendí entonces que en mis brazos había quedado una incipiente criatura, se llamaría *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Lo que en 1953 era un proyecto, en 1954 era ya una idea encariñada. Y como las ideas encariñadas había encontrado un seguro arraigo que en mis esperanzas cobraría vida. Pero esto tardó en lograrse. Hasta 1964 en que publiqué el *Cuestionario* del *ALEICAN*¹⁶: me acerqué a no pocos problemas; a unos he hecho mención ya, pero lo que me interesó fueron muchas cuestiones que estaban lejos de cuanto he venido hablando. Del prólogo de ese *Cuestio-*

¹⁵ *El dialecto canario de Luisiana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, pág. 13.

¹⁶ *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias. Cuestionario*, La Laguna, 1964.

nario son no pocos motivos de los que ahora hago omisión, pero quiero no olvidar algo que escribí hace ya treinta y cinco años¹⁷

El Atlas es una obra limitada: investiga —sólo— unos cuantos puntos y pregunta —sólo— unas cuantas cuestiones. [...] A pesar de estas limitaciones, los frutos son generosos [...]. Unos cincuenta puntos estudiados haría de Canarias la región más densamente estudiada en toda la Rumania: desde las bocas del Danubio hasta el Atlántico. Usando un cuestionario de unas 1.300 preguntas, podremos obtener inmediatamente [...] unas sesenta y cinco mil formas.

Sí, esto lo escribí hace treinta y cinco años. Posiblemente por eso cayó en el olvido y se cometieron no pocas injusticias y no pocas inexactitudes. Quiero decir que hemos de recapacitar y tener un juicio ecuánime. Sin embargo, leo cosas que se han dicho sobre mi Atlas y me sobrecogen. ¿Es cierto todo lo que me afecta?¹⁸

Pero, otra vez, dejemos estas cosas y volvamos a los mapas que fui redactando. Más, mucho más, si veo lo que el Atlas sirvió para trabajos de amigos más que queridos: me refiero a Julio Fernández-Sevilla y Antonio Llorente.

Lo que hice en Canarias fue más de lo que proyecté. Si se me permite recoger la información de hace muchísimos años, tendríamos que para un total de 7.463 kilómetros cuadrados y 945.118 habitantes (insisto, son los informes que pude manejar en 1964)¹⁹, pensé en 45 puntos de encuesta, que fueron en la redacción definitiva 51. Esto daba un punto por cada 146 kilómetros cuadrados y 1853 habitantes. Si comparamos estos con los datos de Andalucía (380 Km² y 24.348 habitantes) o de Aragón (432 Km² y 9.945 habitantes)²⁰, tendremos que reconocer que la proporción de encuestas insulares es de cualquier modo muy superior. Bien es verdad que siempre estaremos lejos de aquel ideal con el que soñaba Gaston Paris: poseer descripciones del habla de cada localidad hechas con rigor y de primera mano. Esto es, en verdad un ideal, pero la lengua cambia con el paso del tiempo; el trabajo debería repetirse cada dos o tres generaciones y ver cuán sutilmente cambia. Nosotros —todos— no podemos pretender otra cosa que dar una instantánea lingüística en el momento de la investigación.

Aprendí cuanto pude para aplicar en las Islas los datos que obtuve muy lejos. Quisiera recordar mis informes, muy pormenorizados, que traje de Rumanía y luego apliqué en

¹⁷ *Id.*, pág. 17.

¹⁸ Javier Medina López, «Geografía lingüística y dialectología: veinte años del *ALICAN*», LEA, XVIII, 1996, pág. 115.

¹⁹ Los números precisos fueron entonces, según el censo de 1960:

La Palma: 728 Km² y 67.141 habitantes.

La Gomera: 378 Km² y 27.790 habitantes.

El Hierro: 278 Km² y 7.957 habitantes.

Tenerife: 2.057 Km² y 387.757 habitantes.

Gran Canaria: 1.532 Km² y 400.837 habitantes.

Fuerteventura: 1.658 Km² y 18.138 habitantes.

Lanzarote: 805 Km² y 34.818 habitantes.

La Graciosa: 27 Km² y 680 habitantes.

²⁰ *Cuestionario*, pág. 19.

España. Aquí hay no pocas doctrinas que trasladé de mis estudios en Alemania. Fueron los años 1950 y 1951 que tan fecundos resultaron en mis adoctrinamientos de geografía lingüística. Aprendí de Henrich Kuen, discípulo de Gamillscheg²¹, y, por supuesto, de mi estrecha amistad con Rohlf s en Munich y con Kuhn en Margburg. Todo ello lo amplifiqué en *Metodología e historia lingüística: el Atlas de Rumanía* (Salamanca, 1951)²² y todo ello se proyectó en los informes que he reelaborado en 1991²³. Me interesa (porque de ello no se han hecho críticas) decir la injusticia de quienes no han visto la densidad de puntos de encuestas y de habitantes que se proyecta en el *ALEICAN*. Veamos los datos objetivos:

—en Rumanía (cuestionario normal) se investigó un punto cada 840 Km² y 50.000 habitantes.

—en Francia, 830 Km² y 64.000 hab.

—en Italia-Suiza, 765 Km² y 95.000 hab.

—en Rumanía (cuestionario extenso), 634 Km² y 38.000 hab.

—en Cataluña, 600 Km² y 50.000 hab.

—en Italia (atlas de Bartoli), 310 Km² y 40.000 hab.

Permítaseme repetir los datos de los atlas regionales españoles. Tendríamos:

		PUNTOS	KMS. POR ENCUESTA	HAB. POR ENCUESTA
ANDALUCÍA	ALPI	61	1.431	31.257
	ALEA	230	379	9.945
ARACÓN	ALPI	35	1.560	31.252
	ALEANR	110	432	9.945

En otras palabras: el *ALPI* hubiera reunido unas 80.250 formas en Andalucía frente a nuestras 575.000 y, en Aragón, 33.000 frente a nuestras 287.700²⁴. Si volvemos a cuanto nos interesa de Canarias, recogeré los datos de la página 9 que no pueden ser más expresivos: 1 punto de encuesta por cada 146 kilómetros cuadrados y por 9.945 habitantes.

Y los resultados son abrumadores: Italia dispone de un punto cada 310 Km²; en Francia, cada 830; Rumanía, cada 38.000 habitantes o Italia, cada 40.000. Y en la Península tendríamos informes que nos son totalmente favorables, según acabo de aducir. No creo que pueda sustentarse la menor crítica. Pero no seré yo quien niegue la necesidad de investigar localidad por localidad: ahí queda el «Español hablado en La Graciosa»²⁵, trabajo redactado con los materiales de las encuestas del atlas, o las *En-*

²¹ Había traducido al alemán el libro de Puşcariu, *Die romanische Sprache*.

²² Ahora recogido en los *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, págs. 31-34, donde reúno informes muy diversos.

²³ *Estudios de geografía lingüística*, págs. 189-190, 217, 341-342.

²⁴ *Estudios*, pág. 218.

²⁵ *Revista de Filología Española*, XLVIII, 1963, págs. 293-314.

*cuestas en Playa de Santiago (Gomera)*²⁶. Sin embargo no puedo ocultar que el aumento de los puntos de encuestas, suponiendo que fuera posible hasta el infinito, no resuelve los problemas de geografía lingüística, como no se resuelven con otros recursos que podamos investigar. Un atlas es un instrumento de trabajo y sólo eso (lo que es mucho), pero quedan otras cuestiones por resolver, digamos los mil problemas de sociología lingüística a los que no debemos desdeñar. Volveré sobre esto.

Pero no olvidemos todo lo que cambian los métodos y cómo se modifican los fines de la investigación. Por triste que sea, los investigadores tampoco están muy al tanto de lo que debieran: sin salir de estudios sobre el español insular diré que se han hecho estudios que ignoran lo que sabemos —metodológicamente— desde hace casi cien años (Rousselot y Gauchat) y que se ignoran en sociología urbana autores de hoy que significan tanto como Labov. Uno cree que se buscan recursos tan fáciles como cabezas de turco para disparar cómodamente y es que muchas veces nos emperramos en no entender las doctrinas ajenas. Al hablar de todo esto nos surge algo que está en el quehacer de la geografía lingüística y es lo que fundamenta las relaciones de lengua y sociedad que tanto tienen que ver en cuanto usemos más de un informante en las localidades investigadas.

Karl Jaberg señaló cómo los atlas lingüísticos debían progresar en tres puntos: la biología del lenguaje, la sociología lingüística y las relaciones de palabras y cosas²⁷. Esto hizo que mi atlas de Canarias fuera *lingüístico y etnográfico* (como lo fueron los de Andalucía, Aragón y Cantabria), pero no era un atlas al que a las palabras acompañaran fotografías y dibujos, sino que las «cosas» tenían su propia autonomía y como tal se interpretaba. También esto figuraba en *El español hablado en Tenerife*. Un día, había llegado la primavera en Cuyo. El profesor Fritz Krüger vino a un curso que di en la Universidad de Mendoza y al acabar mis lecciones —él, que no había vuelto a las aulas desde su jubilación— habló de la dificultad de nuestros estudios. Justamente al amparar bajo un mismo denominador las llamadas *Wörter und Sachen*. Por la tarde fuimos a su casa: mi mujer llevaba dos mariposas de azófar que, por la mañana, le había regalado una de mis alumnas. Krüger nos invitó. El día era limpiísimo y un sol primaveral acariciaba las hojas de los árboles. En aquella tarde de septiembre estábamos viendo los libros que Krüger consideraba más importantes: tenía en sus manos *El español de Tenerife* y una referencia que facilitaba la consulta: era para marcar la fotografía de don Emilio, el informante aborigen de La Laguna, que pilaba con un molino de mano. Allí, a miles y miles de kilómetros, unas fotografías de mi libro estaban hablando silenciosamente de *palabras y cosas*. La escuela que incorporé a todos mis atlas y que en Canarias me llevaron de la mano a los estudios que titulé *Cuestionarios de láminas. (El ALM y las investigaciones en Gran Canaria)*²⁸, *Dialectología y cultura popular en las Islas Canarias*²⁹. Abandonaba Cuyo. Krüger estaba en la puerta de

²⁶ La obra es de Carlos Alvar y se publicó en Las Palmas, 1975. El autor me acompañó en unas prácticas de la cátedra de Dialectología de la Universidad Complutense. Vinieron otros licenciados de aquel momento.

²⁷ *Aspects géographiques du langage*, París, 1936, págs. 19-23.

²⁸ *Bolletino dell'Atlante Linguistico Mediterraneo*, n.º 8, Venecia, 1966, págs. 33-43.

²⁹ *Festschrift Litterae Hispanae et Lusitanae zum fünfzigjährigen bestehen des Ibero-Amerikanischen Forschungsinstituts der Universität Hamburg*, Munich, edit. H. Flasche, 1968, págs. 17-32.

su casa en la calle de Sobremonte, su figura se acrecentaba sobre las jambas del dintel. Era como un gigante de viejas epopeyas: casi ciego miraba sin alcanzar a ver. El coche arrancaba y aquel héroe gritó ¡Viva España! y la emoción todavía me atenaza.

Pero no fue esto todo: ya en Rumanía trataron de hacer sociología lingüística en sus encuestas y la hicimos en Andalucía, de donde salió el trabajo de Gregorio Salvador sobre Vertientes³⁰ y el de Alvar sobre Puebla de don Fadrique³¹. Estamos ya en Tenerife y el habla de la isla estaba salpicada de informes sociológicos sobre las *e / o* cerradas en posición final, el tratamiento de la aspirada inicial, la condición de la *h*, el seseo, la generalización social de la *ch* adherente, el carácter urbano del yeísmo... Habíamos llegado a unas consideraciones sociológicas que me llevaron a nuevos planteamientos. En 1972 publiqué otro libro que arrancaba del *Español de Tenerife*, los *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Había tenido unas ideas iniciales sobre el establecimiento de las áreas heterogéneas que constituyen la urbe, los distintos niveles de instrucción de los hablantes, los condicionamientos de edad y sexo. Conclusiones a las que también llegué desde la geografía lingüística. La lingüística es un hecho social y «los factores externos pueden condicionar a los procesos internos de los sistemas». No es el momento de hacer planteamientos teóricos sobre la sociolingüística, cosa que llevé a cabo al frente de los *Niveles* en cuanto podía ser concierne, pero quiero señalar tan sólo cómo la geografía lingüística, llevada a cabo en el *ALEICAN*, me afincó en la idea de estudiar la estructura social de una gran ciudad (la octava de nuestro país). Y una vez más me apareció la sombra de Tenerife: en el alargamiento de las vocales, la *e* trabada por *h* o en posición final absoluta, la nasalización y cierre de la *o* en la terminación *-ón*, la estabilidad de las *i, u* finales, la ruptura del hiato *ía* en algún hablante culto, la confusión de *des-* y *es-*, la inestabilidad de la *-d-* intervocálica, la marca de plural, la *-s* final ante vocal inicial en la palabra siguiente, el tratamiento de la *s* ante consonante sonora... ¿Para qué seguir? Son dos sistemas afines y las coincidencias han de ser notorias. Sólo quiero señalar que el estudio del habla de Las Palmas me llevó constantemente al estudio del habla de Tenerife. Pero quede muy claramente expresado: una cosa es la descripción de un habla y otra el establecimiento de niveles sociales. No puedo olvidar la cronología de mis estudios y cómo sin *El español de Tenerife* no podría existir nada de lo que después he estudiado en las Islas.

Sería de una injusticia intolerable dejar las cosas en este punto. Miro lo que hay a mi alrededor y estoy admirado. ¡Cuánto y cuán bien se ha trabajado! Que me baste evocar la *Bibliografía* —abrumadora— de que ahora disponemos o el léxico insular, que ha superado a cuanto se ha hecho en el resto de España. Y los estudios de sociolingüística. Dejadme no dar nombres, los llevo en el fondo de mi alma y mi admiración —pobre palabra— es inmensa.

³⁰ *Orbis*, 1, 1952, págs. 19-24.

³¹ *Revista de Filología Española*, XI, 1950, págs. 1-32.

FINAL

Me llamasteis a recordar la publicación de *El español de Tenerife*. No podía creer que tuviera ya cuarenta años. Tendría que acabar con palabras de gratitud, pero no puedo. Recuerdo a mis amigos y veo cuántos y cuántos faltan. Es verdad: *contaré a los vivos por los muertos*. Tendría que entonar una amarga palinodia, pero tampoco puedo. Aquí estáis mis amigos verdaderos. ¿Cuántos quedan de mi edad? Sin embargo, vosotros sois más fieles que mi propio recuerdo. Habéis sacado un libro mío de un foso en el que yo creí que estaba perdido. Peor aún, ni siquiera recordaba las precisiones. Busqué la portada y estabais en lo cierto. Vuestra memoria era más tenaz que la mía. Entonces he ido recordando y he querido ofrecer —con cariño entrañable— los pasos que fui dando por mis Islas, hasta este día en que me habéis dejado un pétalo marchito de rosa donde hasta hace un rato he tenido un corazón, ya, marchito. Sólo os pido que enumeréis esos amigos míos a los que no puedo ir nombrando: a todos ellos quisiera dedicar estas páginas. ¿Y para vosotros? Me habéis hecho vivir y me habéis dado esperanzas. Quiero quedarme con vosotros para siempre.

¿Dialectología y Gramática o Sintaxis dialectal?*

M^a ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento al Instituto de Estudios Canarios y a su Director D. Alonso Fernández del Castillo y Machado, por encontrarme hoy aquí. Y expreso mi gratitud por dos motivos: en primer lugar por estar en este homenaje tan entrañable para mí y en segundo lugar porque me encuentro de nuevo en mi tierra. Pero quiero que este agradecimiento sea extensivo a los directores de este curso los colegas, y sin embargo amigos, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, que se han acordado de mí para este curso.

Junto a este agradecimiento, que era de justicia señalar, quiero felicitar a los organizadores de este homenaje por el acierto de su decisión. Ninguna zona de todo el ámbito hispánico le debe tanto humana e intelectualmente a D. Manuel Alvar, como Canarias. Él, hace ya unos cuantos años, nos abrió los caminos por los que luego todos hemos transitado, despejó horizontes, estableció las metas y nos enseñó —y ayudó— a no desfallecer.

Aunque no fue nunca profesor permanente de la Universidad de La Laguna, sí estuvo vinculado a Canarias a través de cursos esporádicos y de su presencia continua durante varias etapas en Las Palmas de Gran Canaria, pues a partir de 1963 se le confió la dirección de los cursos de Lengua y Cultura Españolas de la Universidad Internacional de Canarias «Pérez Galdós», dependiente de la de La Laguna. Pero no es sólo a partir de 1963 cuando D. Manuel Alvar desempeña una labor muy fructífera, al desarrollar su magisterio y sus investigaciones en Las Palmas, sino que desde mediados de la década anterior se había dedicado al estudio profundo de las hablas canarias. En el año 1955 justamente D. Manuel Alvar obtiene el importante premio «Antonio de Nebrija» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por una monografía extensa (cerca de 300 páginas) titulada *El español hablado en Tenerife*, que se publica en 1959. Hasta ese momento, como más tarde diría el propio D. Manuel, «no se había publicado un libro sobre los aspectos románicos de la lingüística canaria [...] no se había precisado la articulación de ningún sonido del español insular». Es decir, éste es el primer trabajo detallado sobre la fonética canaria, que incluye, además, un porme-

* Esta investigación se realiza dentro del Proyecto «El extremeño: estudio fonético, gramatical y léxico» (PB96-1466), subvencionado por la DCEs del Ministerio de Educación y Cultura.

norizado estudio de su léxico, tomando como muestra la isla de Tenerife. Este libro es el verdadero punto de arranque de la lingüística canaria científica, y no ha sido desde luego el único título que ha aportado su autor a nuestro acervo lingüístico regional, sino que a él siguieron otros muchos, como sus libros *Estudios canarios* (1968), *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria* (1972) y alrededor de sesenta ensayos sobre aspectos fonéticos, léxicos y gramaticales del español canario. Pero posiblemente su obra principal sea un atlas lingüístico monumental, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICAN), que empieza a confeccionarse desde 1963, y que es la obra más ambiciosa y de mayor trascendencia científica que se haya escrito sobre los aspectos lingüísticos y etnográficos del Archipiélago. La idea de realizar un atlas de Canarias en la línea de la cartografía lingüística de otros atlas románicos, que ilustraban las relaciones entre las palabras y las cosas, surge en el verano de 1963, a raíz de la invitación cursada por el Instituto de Estudios Canarios a su autor, que ya era conocido en Canarias por su libro de 1959 citado antes y por su experiencia como autor de otro atlas lingüístico, el de Andalucía. En 1964 el Instituto de Estudios Canarios edita el *Cuestionario* preparado por D. Manuel Alvar para su investigación, compuesto por 1314 preguntas que abarcaban tanto cuestiones de fonética, de morfología y de sintaxis como de léxico. Esta investigación se lleva a cabo entre 1964 y 1969, aunque la publicación, en tres voluminosos tomos, se retrasa hasta 1975, año en el que ve la luz el tomo I, seguido en 1976 del tomo II, y en 1978 del tomo III. Este Atlas recopiló unas 65.000 formas léxicas, como resultado de la aplicación del cuestionario en casi cincuenta localidades de todo el Archipiélago (cuatro puntos en Lanzarote, uno en La Graciosa, cinco en Fuerteventura, diez en Gran Canaria, doce en Tenerife, seis en La Palma, cuatro en La Gomera y otros cuatro en El Hierro). Toda la información lingüística y etnográfica aparece ordenada en un total de 1212 mapas, cada uno de los cuales presenta el término español junto a los equivalentes en alemán, francés, inglés, italiano, portugués y rumano, así como el modo en el que se formuló la pregunta que dio origen al término recogido. Los mapas se distribuyen en secciones del modo siguiente: en el primer tomo los vocablos relacionados con el campo y sus cultivos, el yugo, el arado, los procedimientos de transporte, la vid y vinificación, los molinos de harina y la panificación, el carboneo, los vegetales, los animales silvestres y la ganadería; en el tomo II aparecen secciones relativas a: animales domésticos, industrias pecuarias, apicultura, el cuerpo humano, enfermedades, el vestido, la casa, faenas domésticas, alimentación, oficios, de la cuna a la sepultura, la condición humana, la religión, los juegos, el tiempo y la cronología, los fenómenos atmosféricos, y la topografía y accidentes físicos. Y el tercer tomo está dedicado al mar, los seres marinos, y a cuestiones de fonética, morfología nominal, morfología verbal y sintaxis.

Como puede verse, la índole enciclopédica del ALEICAN es abrumadora. A partir de esta obra los estudios posteriores han ido creciendo a pasos agigantados, pues ya todo era más fácil al disponer de esta magna obra como referencia. Es el autor de muchos trabajos sobre el español de Canarias, pero sobre todo es el autor de las obras que han originado todo el desarrollo de la Dialectología en Canarias. *El español hablado en Tenerife* (1959) mostró cómo debía hacerse una monografía sobre una zona determinada y cómo la Dialectología podía ser estructural; fue el principio de todo y es la fecha que hoy conmemoramos. *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas* (1972)

constituyó un hito no sólo en la Dialectología canaria sino en la española, pues por primera vez se aplicaban y se trataban cuestiones sociolingüísticas a una zona española. Fue un libro también ejemplar y modélico. Finalmente el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, t.I (1975), t.II (1976) y t.III (1978) permitió que se desarrollaran numerosos trabajos sobre el español de Canarias. Si una zona determinada cuenta con un *atlas lingüístico* cuenta con la mejor ayuda que pueda imaginarse para el avance de los estudios lingüísticos. El atlas ofrece tal cantidad de datos, implica tal cantidad de información contrastada en toda la zona estudiada, que cualquier otro trabajo posterior tiene ya abierto el camino para poder profundizar en detalle. Sin el atlas desconoceríamos las semejanzas y diferencias entre las distintas islas, y aun dentro de la misma isla. Si la existencia de un atlas lingüístico es básica para el estudio de cualquier región, en el caso de Canarias es fundamental, puesto que la insularidad dificulta mucho más el conocimiento de las hablas canarias. Y a nuestras islas vino D. Manuel a hacer sus encuestas, con la experiencia y el bagaje de un atlas recién terminado, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, para darnos la entrada con pleno derecho en la dialectología española, para demostrar que si bien mostramos bastantes similitudes con el español de Andalucía, teníamos nuestras peculiaridades, nuestra propia idiosincrasia. Si D. Manuel sólo hubiera sido el autor de estos tres trabajos habría que agradecerle mucho, pues habría abierto las puertas de nuestros estudios dialectológicos. Pero D. Manuel, trabajador incansable, no paró aquí. Siguió investigando sobre el español de Canarias y fruto de esa labor son decenas y decenas de trabajos, que bajo la forma de libros o ensayos han venido a desvelar nuevos datos sobre nuestra modalidad lingüística. A poco que ustedes consulten nuestra bibliografía canaria, publicada recientemente por el Instituto de Estudios Canarios, comprobarán que no hay ningún apartado en el que no exista un estudio de este filólogo. En el terreno del léxico, de la gramática, de la fonética, de la sociolingüística, de la toponimia, de la diacronía, hay ensayos de D. Manuel. Es el autor del único trabajo realizado sobre la forma de hablar de La Graciosa; editó y redactó la introducción de una de nuestras grandes obras, el *Diccionario de Historia Natural de don José Viera y Clavijo*, escribió más de 500 páginas sobre *el dialecto canario de la Luisiana* en un libro espléndido que se ha editado recientemente en Las Palmas. Todas estas aportaciones lo convierten en el eje central de los trabajos sobre las hablas canarias. Pero, además, D. Manuel, con la generosidad que lo define, ha hecho posible que muchos proyectos realizados en las islas vean la luz. Así él logró que nuestro *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias* no quedara olvidado en alguna gaveta/cajón de cualquier despacho. Siendo Director de la Real Academia Española prohijó este trabajo nuestro y luchó porque pudiera ser publicado con la dignidad con la que salió. A pesar de todas las dificultades e impedimentos que nos puso la administración (y no fueron pocas), D. Manuel fue paciente resolviendo todos los trámites porque creía en nuestro trabajo y veía las posibilidades que se abrían con su publicación. Por ello nuestra gratitud personal siempre se la hemos manifestado, pero como profesores y como lingüistas canarios tenemos una deuda aún mayor, si cabe, con él, pues D. Manuel nos abrió el conocimiento del español de Canarias.

Celebramos, como acabo de decir, los 40 años de la publicación de uno de los libros modélicos que D. Manuel ha escrito, que ha servido de base para muchos trabajos

posteriores, pero también hace diez años justos, fue el 30 de octubre de 1989, la Universidad de La Laguna lo incorporó definitivamente a su Claustro al nombrarlo *Doctor Honoris Causa* por la Facultad de Filología. De esta forma se correspondía, y se corresponde, al cariño y a la dedicación que D. Manuel siempre ha manifestado hacia nuestras islas. Nosotros hemos estado en su corazón desde siempre, como lo demostró en su conferencia *Mis islas*. Canarias hoy, como en el pasado, le devuelve ese afecto al que le añade su inmensa gratitud.

Su grandeza intelectual es más que patente. A todos nos pasma el número altísimo de publicaciones, su rigor, su entusiasmo, su capacidad de trabajo asombrosa y sorprendente, su perspicacia y su genio. Pero todos los que estamos aquí también conocemos su humanidad, su gran corazón (certificado médicamente), su amabilidad, su generosidad con todos y cada uno de nosotros, su cariño y su entrega a Canarias. Todas estas cualidades y otras que callo porque sé que es modesto lo han hecho una persona singular, única e irrepetible. No es que sea el gran y único lingüista español del siglo xx (y me atrevo a decir que del siglo xxi), sino que pasarán muchísimos años para que volvamos a encontrarnos con una persona de la talla de D. Manuel, si es que en algún caso lo encontramos. Y Canarias ha sido una zona privilegiada porque siempre ha estado en su corazón y en sus atenciones. Hemos recibido siempre su mimo y cuidado como ninguna otra zona de todo el ámbito hispánico.

En una ocasión me dijo un colega de mi actual Universidad que las características excepcionales que manifiesta este profesor lo convierten en el único filólogo que puede dar clase de cualquier asignatura de lengua o literatura con sólo sus publicaciones. Dialectología, Sociolingüística, Lexicología, Gramática, Historia de la Lengua, Fonética, Análisis lingüístico de textos españoles, o Crítica Literaria, Literaturas medievales, modernas o contemporáneas, etc. Este filólogo, autor de más de mil títulos en su currículum, ha tratado todos los temas de la Filología Española, siempre con erudición, con sabio uso de la bibliografía, con prolija documentación que a todos nos asombra (¿cómo puede conocer todo lo que se ha dicho de un tema que aparentemente le queda alejado de sus intereses?). Pero es que los intereses de D. Manuel, el campo de su trabajo, es tan amplio como toda la Filología, no sólo la española, porque también ha hecho estudios de literatura inglesa, de hebreo, de latín, etc. Nada le es ajeno, pues en cuanto algo llama su atención, inmediatamente lo trabaja en profundidad, lo conoce y lo domina. Y esto le lleva muy poco tiempo. Sólo pongo un ejemplo. Me contó D. Manuel que mientras realizaba las encuestas para el Atlas de Estados Unidos (que ya está en fase de impresión) tropezó con un lugar en el que el cuestionario que llevaba no le servía. Cambió este cuestionario por el de Canarias porque se había tropezado con una pequeña zona donde había quedado conservado el español canario desde el siglo xvii. Nada se sabía de esta comunidad de isleños que había llegado a lo que entonces era México, para conseguir una tierra y un futuro, que se le negaba en sus pequeñas islas. Pues bien, a los pocos meses, D. Manuel nos contaba cómo había escrito un libro de más de quinientas páginas sobre el español de Luisiana, y lo hacía con el entusiasmo y la ilusión que sólo se encuentra en la juventud. Además de este libro, escribió varias conferencias y ensayos (algunos incluso se convirtieron en libro) sobre este lugar. Quien quiera profundizar ahora sobre esta zona ya tiene la referencia sólida y el camino abierto por el maestro. Y así ha sucedido siempre. La magnitud de sus saberes y su

dedicación al trabajo han hecho posible la aparición de esta persona tan sencilla y humana, tan generosa y sabia que nos sirve de modelo a todos y del que aprendemos día a día de sus palabras y de sus escritos. Por este motivo nuestra primera obra sobre el español de Canarias, la *Guía Bibliográfica* estuvo dedicada a D.Manuel, maestro de dialectólogos.

Y en este punto me van a permitir que este homenaje y recuerdo cariñoso que hago al profesor y maestro se haga extensivo también a quien ha estado a su lado siempre, a quien ha entregado su vida también al trabajo y a la Filología, pero de una manera silenciosa, abnegada, generosa, entrañable, a Elena Ezquerro, o Elena Alvar como le gusta firmar en sus trabajos. En una ocasión un periodista la definió como «las manos que sostienen a Alvar», y así tituló su artículo. Y es que esta gran mujer ha investigado, trabajado, transcrito y encuestado por todo el mundo con su marido. Y además, ha sido madre de 7 hijos, cuatro de ellos catedráticos de universidad. Elena Alvar es también una mujer excepcional y única, que ha demostrado con tesón y trabajo cotidiano que es una gran lingüista y una gran historiadora.

Hace unos meses D. Manuel Alvar me dijo que quería retirarse y que sólo iba a ultimar trabajos que tenía en marcha. «Ahora *sólo* —me dijo— voy a dedicarme a los Atlas Lingüísticos de Castilla y León, de Extremadura en España, y el de Venezuela, el del Sur de Estados Unidos, República Dominicana, Paraguay y México, y están en proyecto los de Uruguay y Argentina y el de Chile». Como pueden apreciar ustedes, su retiro no es tal, pues la labor de confección de un atlas no es fácil. D. Manuel lleva cinco en estos momentos, y corrige pruebas del sexto. Este hecho corrobora la calidad excepcional de este filólogo, del que tenemos el inmenso honor de conocer y aprender. Y les aseguro que no es sólo que se encuentre ultimando todos estos atlas lingüísticos, sino que cuando se publiquen —y será pronto por las noticias que tengo— constituirán un cambio radical y muy novedoso en los planteamientos de la Dialectología. Si hace 100 años nacía esta disciplina lingüística, ahora presenciaremos su renovación, modernización y transformación. Y todo se le debe a una sola persona, a D. Manuel.

Hoy, nos reunimos todos aquí, para expresarle a D. Manuel y a Elena nuestro homenaje, nuestra gratitud y sobre todo nuestro cariño. Y a mí, que me ha tocado abrir este ciclo de conferencias, me corresponde hablar de Dialectología y Gramática.

En todo el ámbito hispánico la Dialectología española tiene nombre propio y ése es D. Manuel Alvar. Por tanto, hablar de estas cuestiones delante de él, es bastante arriesgado por mi parte. Pero intentaré estar a la altura de las circunstancias.

La Dialectología se ha presentado siempre como la pariente pobre dentro de los estudios lingüísticos. Desde Ferdinand de Saussure se creía que todo lo que pudiera estar relacionado con la Dialectología se consideraba extralingüístico porque no se refería al estudio de la lengua sino del habla. Tendrán que llegar lingüistas como Coseriu o como D. Manuel para indicar hasta qué punto un estudio dialectal es y debe ser lingüístico. Por otro lado, la gramática, entendida siempre como el arte del buen hablar y escribir se encerraba en la torre de marfil de los ejemplos buscados ad hoc, o recogidos de textos literarios, para establecer las líneas generales del sistema gramatical de una lengua. Caminaban por sendas paralelas dos disciplinas absolutamente interrelacionadas, que no pueden trabajar la una sin la otra, so pena de que los resultados sean parciales o poco representativos. Se despreciaba la Dialectología porque en

ella no hay teoría, no hay disquisiciones teóricas que debatir, frente a otras disciplinas lingüísticas en las que nos podemos perder buscando, a veces, quimeras. Pero es que la Dialectología debe recurrir a la fonética, a la gramática y a la lexicología o lexicografía si quiere establecer, ordenar y presentar sus datos. Y esto lo supo ver hace muchos años D. Manuel Alvar cuando hablaba de que la Dialectología podía ser estructuralista. En muchas universidades la Dialectología quedó relegada como la asignatura que nadie quería impartir porque no tenía prestigio, cuando en realidad es una de las más complejas por todo el caudal de datos que deben manejarse. Además, la Dialectología no puede concebirse como el estudio de una zona determinada exclusivamente, si no establecemos de inmediato el contraste con otras zonas, para advertir las semejanzas y las diferencias. D. Manuel nos ha indicado que ningún dato aislado dice nada si no establecemos el contraste de inmediato, bien con el estándar o bien con otras zonas. Y así lo ha hecho él y así nos lo ha enseñado a hacer. D. Manuel muestra los datos con rotundidad, sin posibilidades de rebatirle nada, porque es lo que han respondido los informantes, y esos datos se contrastan con otros muchos, y de ahí se extraen hipótesis lingüísticas generales. Nunca parte de ninguna idea preconcebida, sino que acude a los textos orales o escritos para buscar la información que necesita. Por eso sus investigaciones son sólidas y perdurarán como referencias ineludibles. D. Manuel ha demostrado siempre una gran visión de futuro; ha sabido ver cuáles eran las nuevas vías de investigación, sin perderse nunca en lo superfluo. El maestro nos ha dado en sus estudios toda la información gramatical sobre el español de Canarias. Es justo que nosotros ahora avancemos en este nuevo camino y continuemos con lo emprendido por él. El título de mi conferencia es ¿Dialectología y Gramática o Sintaxis dialectal? De esta forma planteo el divorcio que siempre ha existido entre las dos primeras disciplinas o la posibilidad de aunarlas. Hace tiempo, exactamente 13 años, el 28 de mayo de 1986, leía yo mi discurso de entrada en el Instituto de Estudios Canarios. Allí hacía una propuesta de sintaxis dialectal que ahora renuevo. La información gramatical que ofrece la dialectología suele ser la morfológica simplemente. Se presentan los datos y aquí suele acabar el trabajo. Esto es importante porque es el paso previo que ha de darse, pero luego, con el establecimiento de todas las unidades debemos avanzar un poco más en el estudio del funcionamiento de esas unidades en esa zona concreta y en el contraste con otras zonas, tal y como nos ha enseñado D. Manuel. Esta labor ha de desempeñarla la sintaxis dialectal.

Pongo un ejemplo, para muchos de ustedes, conocido. En zonas de Canarias se dice *las más que llaman son mis primas y los menos que vienen son sus maridos*. Estos ejemplos son muy comunes en la lengua hablada y bastante comunes en la lengua escrita, siempre que se hable de algo cotidiano. Desde luego no aparecen en el lenguaje formal. Es decir, mis alumnos de gramática no lo utilizaban en las explicaciones de los exámenes, pero sí aparecían cuando les pedía redacciones sobre temas familiares. El fenómeno ha sido registrado por diferentes estudiosos del español de Canarias, pero todos han terminado al catalogarlo como un occidentalismo. No se añade nada más. Entonces, la sintaxis dialectal debe dar cuenta de otros hechos que quedan perdidos en una dialectología y una gramática por separado. Y así ha de establecerse si ese uso se ajusta a la norma o no, cuál es la trasgresión que se lleva a cabo y si el sistema lo permite, la frecuencia en la aparición, en qué contextos puede estar y en cuáles no,

cuáles son los grupos sociales que lo emplean, etc. Esto es, los mismos criterios que aplicamos para un estudio gramatical, pero desarrollado in situ, sobre una zona geográfica concreta y con encuestas para obtener los datos. De esta forma, los resultados de la investigación serán igualmente válidos para la Gramática y para la Dialectología.

Y así llegamos al tema que quiero desarrollar en los minutos siguientes: el peculiar uso de los diminutivos en el español de Canarias. La Real Academia Española en la edición de su gramática de 1931 nos dice:

Los sustantivos y adjetivos, y algunos gerundios, participios y adverbios, acrecientan o menguan su propio significado variando la terminación de la palabra (pág. 22).

Esto es, reconoce que cualquier unidad nominal —aunque con ciertas restricciones— puede presentar esta derivación que varía (y a veces transforma) el significado de la palabra. Pero nada más. Se incide en esta gramática en las posibilidades de formación de palabras con diminutivos, según aparezcan interfijos o no. El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* no nos dice nada a este respecto, aunque sí habla del morfema de la gradación de forma mucho más explícita que la gramática del 31. Y así:

La cualidad que un adjetivo significa puede hallarse modificada en su intensidad, en su cantidad, o en su relación con otros conceptos que posean la misma cualidad (pág. 416).

Más adelante se indica que dos son los caminos para expresar esa gradación en un adjetivo, por un lado la manifestación de grados tradicionalmente descritos y por el otro las fórmulas que «denotan simple intensificación o aminoración de la cualidad» (pág. 416). Según esta última forma, creaciones del tipo *re*, *requete*, *rete*, *archi*, *super*, *sobre*, etc. o formas en las que aparecen adverbios de cantidad como *apenas*, *poco*, *casi*, *bastante*, etc. permiten expresar gradación de manera más expresiva que a través de los tradicionales grados comparativo o superlativo. Hay otras formas más corteses y menos rotundas que igualmente permiten la manifestación de gradación. Todos estos valores empiezan a desarrollarse ahora por la pragmática (y curiosamente por la enseñanza del español como lengua extranjera), pero han sido descritos antes por algunos gramáticos a los que se les ha hecho muy poco caso o se les ha ignorado.

Otras formas —lexicalizadas ya— para expresar la gradación las constituyen las repeticiones de palabras como *listo que listo*, *listo más que listo*, *muy muy listo*, o el tan extendido últimamente por Argüñano *rico*, *rico* o *bueno*, *bueno*, etc., pero lo que nunca se menciona es que el diminutivo puede servir para este fin. Ahora bien, este uso sólo se encuentra dentro del ámbito de lo «dialectal».

El gramático y lexicógrafo Manuel Seco ha sabido describir con bastante acierto y exhaustividad los distintos valores del diminutivo. Es el único que lo hace, que yo sepa, y así parece demostrarse en la reciente *Gramática descriptiva de la lengua española* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, que en su capítulo 71 no trae nada a este respecto. Nos dice Manuel Seco:

Los sufijos apreciativos denotan unas veces tamaño (en los nombres) o intensidad (en los adjetivos y adverbios): *piedrecita*, «piedra pequeña»; *poquito*, «bastante poco». Otras veces, unida o no a las ideas anteriores, expresan una actitud personal del hablante con respecto a lo que menciona: *suavecito*, «gratamente suave»; *grandón*, «desgarbadamente grande» (pág. 208).

Así pues, en el uso del diminutivo se ha querido ver siempre el valor del tamaño unido a un matiz intensificador, que casi siempre se define como afectivo. Además, hay una cierta tendencia a creer que el uso de los diminutivos, como de los aumentativos, tiene un claro valor dialectal, y que en el estándar culto no deben aparecer. Esto muestra, según las zonas, las diferentes actitudes lingüísticas de los hablantes.

Amado Alonso, que ha sido el filólogo más citado en el uso de los diminutivos, decía al principio de su trabajo «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos»:

Aunque mi propósito es exponer sistemáticamente los valores actuales del diminutivo en español y sus dialectos, se me permitirá una referencia a los estudios históricos sobre las funciones originales de estas formas. La vieja idea de que de la significación empequeñecedora se ha derivado la afectiva —ya que los objetos chicos despiertan en nosotros, por veces, sentimientos de protección y ternura o de desconsideración y menosprecio— va siendo rechazada cada vez con más seguridad (pág. 161).

Así pues, su estudio quería reflejar el funcionamiento de los diminutivos y su significado no sólo en el estándar sino también en los dialectos. Como veremos enseguida toda su investigación se desarrolla en el estándar y en absoluto se tiene en cuenta el uso en los dialectos, pues si así hubiera sido sus conclusiones habrían sido muy diferentes. Nos dice:

Los folcloristas, gramáticos y dialectólogos aficionados de cada una de nuestras regiones (Andalucía, Salamanca, Aragón, Chile, Antillas, Argentina, Centro América, Méjico, etc.) suelen escribir más o menos: «El diminutivo es una de las más decisivas características del habla de nuestro pueblo». Al oír a los folcloristas de todas las regiones, es claro que se desvanece su intento de interpretar la abundancia del diminutivo como un particularismo de cada una. Cada uno, en ignorancia de las demás regiones, no hace más que oponer la lengua local a la lengua general. Pero de su error podemos aprender algo más aproximado a la verdad: la abundancia del diminutivo es un rasgo de lo regional, del habla de las regiones en cuanto se opone a lo general (págs. 177-178).

Para el lingüista español, afincado en Buenos Aires, el diminutivo tenía dos vertientes claramente distintas. Por un lado estaba el *valor efusivo o de representación*, que se encuentra en los textos escritos y en cualquier manifestación lingüística que corresponda a la norma general (suele tener a veces, un cierto valor emocional que se añade al texto). Este uso del diminutivo va dirigido al objeto en cuestión y sirve para manifestar la función expresiva del lenguaje. Por el otro lado, estaba el *valor activo*, que actúa casi como un vocativo, cuyo objetivo —nos dice Amado Alonso— es provocar determinadas emociones en el oyente. En este sentido, entraría dentro de la función conativa del lenguaje, pues su uso está enfocado a promover y conseguir que el oyente haga —o sienta— algo concreto. Dice Alonso:

En la poesía y en la prosa, mientras no finjan coloquio, no hallaremos el valor activo del diminutivo: ellas son efusión y representación (pág. 175).

Todo su planteamiento se basa en explicar en qué casos se puede dar uno u otro de estos valores, y en argumentar en contra de aquellos que defienden el valor gradativo de los diminutivos. Sin embargo, en todo este desarrollo añade una cuestión verdaderamente interesante, que es el valor de cortesía que muchas veces tiene el uso del diminutivo. En efecto, cuando se quiere quitar rotundidad a una aseveración, a una petición, o cuando nuestro interlocutor nos inspira respeto, podemos recurrir a «rebajar» parte del significado de la frase por medio de un diminutivo. Por ejemplo: *¿Podría esperar un momentito, por favor?, te he traído un trabajito que no te esperabas*. Quizá piensen ustedes que aquí intervienen otros factores como la ironía o la burla, pero en estos casos la entonación es la neutra. Evidentemente, si le añadimos otra curva de entonación puede cambiar el significado, *¿Leoncitos a mí?*

En definitiva, es muy importante distinguir en qué unidad aparece el diminutivo, en un sustantivo, o en un adjetivo o adverbio, porque su uso y su significado varía. Amado Alonso, a pesar de que desde un principio —como vimos hace un momento— señala que su estudio va a tratar «los valores actuales del diminutivo en español y sus dialectos» olvida, en mi opinión, algo esencial, que es que no puede igualarse el uso de los diminutivos en los sustantivos, adjetivos y adverbios. Me explico. En otras ocasiones (Álvarez Martínez, 1986) he propugnado desde una perspectiva absolutamente gramatical que los sustantivos, adjetivos y adverbios constituyen una sola clase de palabras opuesta al verbo, planteamiento que desde Gonzalo Correas se mantiene en la tradición gramatical española. Así lo decía Correas tajantemente y con cierto desenfado:

aunque alla unos gramaticos que dizen que las partes son ocho, otros seis, otros mas de diez, i no se conforman, señal que no estan en lo zierto, no es ansi, no son mas, ni menos de tres. Porque todas las palavras de las lenguas se rreduzen a tres generos, al *nombre*, al *verbo*, a la *particula*. Mas si estos tres generos los dividimos en espeziez, i subdivisiones, haremos mucha diversidad de partes; pero nunca saldran de ser, o nombre, o verbo, o partezilla, como se ve claro. Finalmente las partes de la orazion son tres, *nonbre*, *verbo* i *particula*, i si dezimos que las maneras de palavras de una lengua son tres, nadie lo dudará, ni contradirá, porque no ai más.

Pues bien, si los sustantivos, adjetivos y adverbios constituyen una misma clase de palabras, tendrá que haber determinados rasgos comunes, y otros diferenciadores. Entre esos rasgos comunes está la presencia de diminutivos. Las tres categorías pueden presentar estos morfemas, pero su significado no será el mismo en cada una de ellas. Así, la presencia del diminutivo en los sustantivos refleja los valores señalados por Amado Alonso de cortesía, por un lado, o activos o efusivos, por el otro. Por el contrario, la presencia del diminutivo en adjetivos y adverbios implica valor gradativo siempre. Es decir, la aparición de los diminutivos comunica distintos grados de la cualidad de los adjetivos o de las circunstancias del adverbio, aunque esa gradación suele corresponder en el español de Canarias a un valor superlativo. Por ejemplo:

Me vas a dejar el pescado limpito ('muy limpio'), *Después de las lluvias el campo ha quedado verdito* ('muy verde'), *el jamón lo quiero finito* ('muy fino'), *fuiamos ligeritos*

y *llegamos en media hora* etc. A estas frases se les añaden otras en las que la gradación es aún más patente en cuanto que aparecen otros elementos que la refuerzan. Por ejemplo: *¡qué clarita es esta alcoba!* (¡qué + adjetivo), *la sopa está calentita, calentita* (repetición del adjetivo), *lo ha dejado todo preparadito* (*todo* con valor ponderativo + adjetivo).

Hay que precisar que no todos los adjetivos admiten estos usos, como tampoco todos los adjetivos admiten la gradación. Ello responde al peculiar significado que cada uno de ellos tenga, y a que ese significado pueda o no «graduarse».

Lo que hemos señalado aquí para los adjetivos puede extenderse también a los adverbios. Y así encontramos usos como: *no te preocupes es aquí cerquita, así mismito me lo dijo, voy a ponerle apenitas de suavizante*. Asimismo pueden aparecer en construcciones que refuercen esta gradación. Por ejemplo: *¡qué prontito hemos llegado!, despacito despacito para que no rompas nada*.

He registrado estos usos, y otros similares, en el español de Tenerife. En Santa Cruz y en zonas del Norte de la isla (La Matanza, La Laguna, La Victoria, Puerto de la Cruz, Icod de los Vinos y La Guancha). Pero también los he registrado en Las Palmas de Gran Canaria y en zonas del Norte de esa isla, así como en otras.

El uso de los diminutivos en los adverbios en el español de Canarias permite establecer similitudes con el español americano, muy especialmente con el español de Venezuela y del Caribe. El español venezolano manifiesta una enorme frecuencia de uso de diminutivos y aumentativos con claro valor gradativo, como se ha podido apreciar en la tesis doctoral de M^a Candelaria Ramos González *La categoría adverbial en el español de Venezuela*, defendida en esta universidad en febrero de 1997. Por ejemplo: *Estaba mejorcito, tráelo bastantito, me acostumbé a trabajar en absoluto silencio y a hablar bajito y todo* (*El habla culta de Caracas*, muestra VIII, pág. 123), *sí, mi amor, pero los errores se arreglan rapidito* (Rubí C4, c44, E3), etc. Por el contrario, el registro hecho por M^a Victoria Pérez Martín en su tesis doctoral *El español de Argentina: El funcionamiento del adverbio y de las construcciones adverbiales*, defendida en junio pasado, nos mostraba una presencia casi nula de usos gradativos de este tipo. Aparecían diminutivos, pero con los valores activo o efusivo de los que nos habló Amado Alonso. ¿Sería muy arriesgado pensar que si Amado Alonso, en vez de dirigir el Instituto de Lingüística en Buenos Aires, hubiera estado en México o Venezuela habría planteado las cosas de diferente forma? En cualquier caso, tenía a su lado a Pedro Henríquez Ureña que incluso le facilitó una anécdota y un ejemplo muy interesante de uso gradativo de un gerundio.

Para Amado Alonso los diminutivos sólo tienen un valor cortés, activo o efusivo, esto es, sirven para obtener una respuesta del oyente o expresan una emoción del hablante. Todos los ejemplos que aporta en su argumentación son de obras literarias, que reflejan diálogos a veces populares, otras no. Pero todos estos ejemplos coinciden en el hecho de que se trata del uso diminutivo de sustantivos. Aunque presenta algunos usos en adjetivos, y también adverbios, niega categóricamente que esos ejemplos expresen gradación por la presencia del diminutivo. Y así este fragmento de Arniches

Sole.- A éste le veis, antes de naa, de rodillas y a mis pies.

Pura.- Me parece que te falla.

Sole.- *De rodillitas* y a mis pies. Está dicho.

lo explica como un uso «con fuerte carácter representacional (fantasístico)» (págs. 179-180), pues el hablante se imagina cómo va a tener a la otra persona. Me temo que aquí he de discrepar del eminente lingüista pues la diferencia de uso en los dos sintagmas, o lo que es lo mismo, lo que aporta la presencia del diminutivo es —a mi juicio— el valor gradativo que se añade. No debemos olvidar que *de rodillas* es una expresión adverbial (aunque esté formada por una preposición y un sustantivo) que actúa como un adverbio de modo. Como tal puede manifestar gradación.

Hay un hecho que no podemos ignorar en todo el desarrollo que estamos exponiendo. La aparición de los diminutivos con este valor gradativo suele ser más frecuente en el habla y en contextos que favorezcan la familiaridad y el trato desinhibido, aunque esto no implica que sean usos vulgares. Para Amado Alonso

los ambientes rurales y dialectales que han creado y que cultivan estas maneras sociales suelen ser reacios a los modos de las relaciones interpersonales más disciplinadas de las ciudades o de las clases cultas, porque los juzgan más convencionales y más insinceros e inexpressivos que los suyos (pág. 178).

A esto se agrega otro de los factores que hay que tener en cuenta en este estudio, que es la actitud lingüística que los hablantes manifiestan ante estos usos. Un hablante canario empleará con absoluta normalidad los diminutivos en cualquier contexto, mientras que un extremeño, por ejemplo, considerará poco educado o «dialectal» (entre comillas) la aparición de *ino*.

Pero el hecho de que estos usos del diminutivo aparezcan en la lengua hablada o en contextos familiares, no es razón para que sean rechazados o censurados. Algunos estudiosos suprimen de sus análisis todo aquello que pertenece al ámbito familiar porque lo consideran particular y poco relevante. Es un gran error. Ya Rodolfo Lenz, hace casi 100 años, nos advertía de la importancia del estudio del ámbito familiar, donde se utilizan múltiples recursos expresivos, que no siempre afloran en la conversación convencional. Aunque sus palabras iban dirigidas a los estudios léxicos, tienen también validez en gramática. Es obvio, y Lenz lo tuvo en cuenta, que el lingüista ha de tener muy presente en el estudio de esos recursos cuáles son comunes y cuáles corresponden a usos individuales. Y es el estudioso el que debe confirmar qué extensión tiene ese fenómeno en cuestión. En un estudio de sintaxis dialectal habrá que establecer el hecho en sí y analizarlo, su extensión y si es correcto o no según el sistema lingüístico.

Hay otros problemas a los que prestar también atención. En primer lugar qué diminutivos (*ito*, *illo*, *ino*, etc.) se emplean en cada lugar. En estos usos gradativos, al menos por lo que respecta al español de Canarias, el sufijo que se usa siempre es *ito*. Incluso en aquellos hablantes que emplearían *illo* con normalidad, pasan automáticamente a *ito* para expresar la gradación. Sin embargo, en zonas de Cáceres el uso del diminutivo se mantiene todo el tiempo con *ino*, sea cual sea su papel. Además, en Canarias como en Extremadura, donde se usan distintos diminutivos (*ito/illo* o *ino/illo* respectivamente), se manifiestan también diferentes actitudes de los hablantes, según su interlocutor emplee uno u otro.

En segundo lugar, está la cuestión de si los diminutivos se añaden directamente a la raíz o, por el contrario, se introducen otros elementos en medio, según las zonas geográficas.

En tercer lugar, la extensión que tiene este fenómeno. He hablado aquí de Canarias, Extremadura, Venezuela y Argentina, pero sería interesante conocer y analizar datos de todo el ámbito hispánico.

En cuarto lugar, surge el interrogante de por qué los diminutivos acogen estos valores y si en latín ya estaban esbozados o desarrollados.

En quinto lugar, hay que establecer —en muchos casos ya están recogidos en los diccionarios— cuándo se ha lexicalizado el uso del diminutivo hasta el punto de que la palabra signifique algo diferente si aparece con diminutivo o no (*ahora/ahorita*, *agua/agüita* (agua caliente en Chile), *fruta/frutilla*, etc.).

Como ven, falta mucho para conocer la verdadera realidad de un fenómeno tan pequeño como es el diminutivo. Con mis palabras sólo he querido plantear algunas cuestiones y exponer algunos ejemplos que abran nuevas investigaciones.

Esto manifiesta que el fenómeno de la gradación es más complejo de lo que las gramáticas plantean, y que una gramática está condenada al fracaso (o al menos a no ser exhaustiva, cualidad primordial según Hjelmslev) si no atiende a los hechos dialectales. Obviamente, resulta muy complicado conocer los distintos usos en todo el ámbito hispánico, pero ahora que disponemos de más medios técnicos y los preciosos datos que nos suministran, estamos en condiciones de poder avanzar más en el conocimiento de cada zona. Sin embargo, a veces da la sensación de que seguimos perdidos en la disquisición teórica o en el método abstruso que no añaden nuevos datos al conocimiento general de la lengua. D. Manuel Alvar, siempre ajeno a lo superfluo e irrelevante, nos ha marcado la pauta que debemos seguir.

Todo lo expuesto hoy aquí muestra una vez más que el español de Canarias es una de las zonas más expresivas del ámbito hispánico. Usos similares en cuanto al contenido, aunque no en la forma de expresión, se han registrado en otras zonas estudiadas, por ejemplo en las hablas extremeñas o en zonas de América. Cuando pronto dispongamos de todos esos *Atlas* de América que tiene ahora en prensa D. Manuel Alvar, muchas de estas ideas, aquí apenas esbozadas sobre los datos parciales y dispersos, podrán encontrar —espero— su soporte y apoyo documental incuestionable. Ello será posible gracias al impulso, a la abnegación y al trabajo de una sola persona que ha hecho posible la existencia de los *Atlas Lingüísticos*, de la complicada red que sirve de base para cualquier otro trabajo posterior, y que ha hecho avanzar la dialectología considerablemente, partiendo de la nada. Sólo puedo decir dos palabras, muchísimas gracias, D. Manuel, por todo lo que nos ha dado, por todos los caminos que nos ha abierto, por enseñarnos cómo hacerlo, por animarnos a continuar. Esta gratitud está llena de cariño y de reconocimiento a sus amplios saberes, a su generosidad sin límite y a su extraordinaria y única capacidad de trabajo. Permítame que para terminar cite unas palabras suyas:

Un falaz entendimiento de las leyes de los neolingüistas hizo creer que Canarias era área marginal del mundo hispánico. Otro error al interpretar la Historia hizo creer que el español de Canarias era algo así como un trazo paralelo al del judeo-español. Para mí nada de esto es cierto: Canarias no es una zona marginal, sino el centro del mundo que habla nuestra lengua; aquí se anudan las modalidades de ambas bandas del mar y se filtran las diferencias. Antes de pasar a América, el español se aclimata en las Islas a las

previsibles realidades y son canarios los hombres, la lengua, las plantas y los animales de Occidente que van a crear esa nueva y mestiza realidad. Y hacia España, siguiendo la singladura insular, vienen todos esos regalos que América ofrece a Europa. Y el intercambio no se interrumpe durante siglos (págs. 19-20).

Creo que estas bellas palabras de D. Manuel Alvar pueden servirnos para reafirmar el sentido de todos los estudios sobre el español de Canarias que hayan podido o que puedan realizarse.

A todos ustedes muchas gracias por la atención que me han prestado. Nada más.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Amado, «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1974 (3ª edición).
- ALVAR, Manuel, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959 (Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*).
- ALVAR, Manuel, *Niveles socio-culturales del habla de Las Palmas*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1972.
- ALVAR, Manuel, *Mis islas*, Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990, págs. 19-20.
- ALVAR, Manuel, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975 t.I, 1976 t.II y 1978 t.III.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Ángeles, *Rasgos gramaticales del español de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1987.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Ángeles, *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Madrid, Gredos, 1986.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Ángeles, «Sobre algunas construcciones sintácticas en el español de Canarias», en *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Javier MEDINA LÓPEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ (eds.), Frankfurt am Main - Madrid, Vervuert - Iberoamericana, 1996, págs. 67-82.
- BOSQUE, Ignacio, y Violeta DEMONTE (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello), 1999, págs. 4645-4682.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Mª Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ, *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998 (2ª edición corregida y muy aumentada).
- LENZ, Rodolfo, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas in-*

dígenas americanas, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica, 1979 [1905-1910] («Presentación» y edición dirigida por el Dr. Mario FERRECCIO PODESTÁ).

LENZ, Rodolfo, «Problemas del Diccionario Castellano en América», *Boletín del Instituto de Filología* (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), 1 (1927), 3-4, págs. 185-225.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1931.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1974.

SECO, Manuel, *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Espasa Calpe, 1989 (2ª edición revisada y aumentada).

El léxico de la norma popular de Las Palmas de Gran Canaria. Comparación con el de la norma culta

JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA

1. EL ESTUDIO DE LA NORMA LINGÜÍSTICA POPULAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La recolección y análisis del léxico de la norma popular de Las Palmas se integra en un proyecto más amplio, que se propone el estudio lingüístico general de ese nivel sociocultural de la ciudad. A su vez, se relaciona muy estrechamente con la investigación de la norma culta, que, como ya es sabido, tiene una proyección panhispánica. El estudio de los dos niveles (e incluso de alguno más) fue discutido en los comienzos de la andadura del proyecto de norma culta, pero, como recoge Lope Blanch (1986: 22), se desechó por su gran complejidad¹. No obstante, los equipos de México y Sevilla cuentan con materiales de la norma popular², que han permitido hacer interesantes observaciones de carácter diastrático³. Sin embargo, no hay hasta la fecha ninguna ciudad que cuente con un léxico como el que ahora vamos a presentar⁴. En este sentido, Las Palmas se convierte en la primera comunidad urbana de las incluidas en el macroproyecto coordinado por Lope Blanch donde puede estudiarse el léxico de la norma popu-

¹ El punto tercero de los acuerdos de la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericana, reunida en Montevideo del 4 al 13 de enero de 1966, se redactó así: «Se decidió investigar detenidamente la norma (uso general) del *habla culta* de las diversas ciudades iberoamericanas, confrontándola rigurosamente con las modalidades lingüísticas propias de los demás niveles socioculturales de las grandes ciudades». Sin embargo, una nota que aparece tras *ciudades* dice: «Posteriormente durante la primera reunión de trabajo de la subcomisión ejecutiva del proyecto, la mayoría de sus miembros consideró que la investigación debería circunscribirse al habla culta media (habitual) de cada ciudad».

² Los de México, recopilados bajo la dirección de Lope Blanch, fueron publicados en 1976. Los de Sevilla, editados por M. Roperó, en 1987. Esta última ciudad también cuenta con materiales para el estudio del nivel social medio; la edición correspondiente fue preparada por M. Ollero Toribio y M.Á. Pineda Pérez en 1992.

³ Vid., por ejemplo, los estudios de Lope Blanch (1978, 1979), recogidos también en su libro *Análisis gramatical del discurso* (1987).

⁴ El equipo que trabaja en Sevilla se ha propuesto también la recopilación léxica en varios niveles sociales. No podemos olvidar que hoy está planteado un estudio panhispánico de carácter sociolingüístico (*PRESEEA*), encabezado por F. Moreno Fernández y C. Silva Corvalán, cuyos principios y bases metodológicas fueron expuestos en dos artículos del primero en los números 5 y 8 de *Lingüística*. Pero este proyecto no se propone, al menos explícitamente, abordar el estudio de la variación léxica a partir de la aplicación de un cuestionario.

lar porque ya están hechas las encuestas, han sido revisadas y están prácticamente preparadas para su publicación.

2. LA NORMA POPULAR

La investigación sobre la norma popular de la ciudad de Las Palmas nació en el año 1991. Si la proyección hacia el exterior, mediante la comparación de nuestros usos lingüísticos con los que se producen en otras zonas del mundo hispánico, es un objetivo fundamental en el estudio de la norma culta, no cabe duda de que el conocimiento de una comunidad lingüística compleja⁵ como Las Palmas no se verá completo hasta que podamos cotejar las realizaciones más prestigiosas, que resultan del análisis de los materiales del estrato sociocultural más alto, con las que tienen lugar en las capas menos favorecidas en cuanto a instrucción o posibilidades económicas.

No podemos olvidar un dato adicional de interés: si analizamos los censos publicados en los años 80, se puede observar que una gran parte de la población de la ciudad se encontraba en esos niveles educativos que nos proponíamos estudiar. Por ejemplo, en el de 1984 los habitantes de la urbe que no tenían estudios o que solamente habían cursado la enseñanza primaria alcanzaban el elevado porcentaje del 63% y todavía eran el 54,6% en el censo de 1991. Hemos acudido al último de los censos publicados, correspondiente al año 1996, y allí se refleja que aún constituyen el 41.7%⁶. Cifras tan significativas confirman que el habla de Las Palmas no se conocerá debidamente hasta que se hayan analizado a fondo los rasgos propios de un sector tan amplio de su población.

Ahora bien, no es fácil la delimitación de un nivel *popular*. Lope Blanch, en el prólogo de la edición de las encuestas mexicanas, escribía:

Si ya la clase sociolingüística culta está formada, en realidad, por una amplia y heterogénea gama de sectores relativamente diferenciados [...], mayor creo que es todavía la heterogeneidad del estrato sociolingüístico popular. Dentro de esta clase «inculta» se suele incluir —por oposición a la clase culta y a la media o *standard*— un complejo y heterogéneo conglomerado humano (1986: 145).

Para evitar esa heterogeneidad, hemos creído necesario basarnos en unos datos objetivos que permitan una delimitación precisa del nivel que trabajamos. Por eso todos los informantes de nuestro proyecto responden a las características propias del estrato sociocultural bajo que se reflejan en el *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria* (Samper 1990: 33-34), y que ya usamos en la investigación sobre la pervivencia de los arcaísmos léxicos:

⁵ Uso la noción de «comunidad compleja» en el mismo sentido que J. Garmadi y M. Etxebarria (1985: 49).

⁶ La población de más de 25 años que no ha pasado de la ECB completa representa aún el 66.9% de ese universo relativo.

1) En cuanto a la instrucción recibida, su escolaridad no sobrepasa la denominada enseñanza primaria o el primer ciclo de la EGB (es decir, ningún hablante tiene culminados los estudios de la segunda etapa de la EGB).

2) Sus rentas mensuales no superan la cantidad de cien mil pesetas.

3) Los informantes desempeñan tareas profesionales que no requieren especialización. Cuando las mujeres no trabajan fuera del hogar, se les aplican las características sociales de sus cónyuges.

El objetivo es, pues, completar la información proporcionada por el proyecto de la norma culta de Las Palmas, siguiendo su misma línea de investigación. Para facilitar las comparaciones, los principios metodológicos resultan paralelos a los del proyecto anterior en lo que concierne a los tipos de encuestas (salvo las de estilo formal), las horas de grabación y la duración de las entrevistas (con un mínimo de treinta minutos). Con la indagación paralela de los estratos socialmente extremos, estaremos en disposición de señalar cuáles son los fenómenos que comparten todos los sociolectos de la ciudad y cuáles son privativos de uno de ellos; por consiguiente, podremos indicar con precisión las diferencias de inventario y también profundizar en las de carácter cuantitativo, indicios, asimismo, de estratificación social.

3. EL CUESTIONARIO

Independientemente de los análisis que pueden realizarse a partir de las entrevistas que buscan muestras de actuación lingüística, no cabe duda de que un estudio sistemático de léxico requiere que los materiales se recopilen de forma autónoma, mediante el uso de un cuestionario específico. Como ya sabemos, ni siquiera las entrevistas focalizadas pueden garantizar la aparición de muestras suficientes de la variable que interesa estudiar. Precisamente una de las primeras dificultades que se ha señalado (cf. Borrego 1996) para el estudio de la variación léxica está en la poca frecuencia de las unidades.

Ahora bien, no podemos olvidar los inconvenientes que se han señalado desde la sociolingüística a la situación de encuesta con cuestionario (vid., por ejemplo, Borrego 1981, Etxebarria 1985, Moreno 1998):

(a) no es el instrumento apropiado para allegar cierta clase de léxico. Por ejemplo, no debería utilizarse si lo que se persigue es recoger tabúes⁷ o un vocabulario afectivo;

(b) no permite (o lo permite sólo difícilmente) el cambio diafásico: los datos, pues, se han de referir a una situación de habla concreta en la que no se supera la «paradoja del observador», puesto que el encuestado presta mucha atención a su habla porque se siente observado sistemáticamente. Recordemos que G. Salvador caracteriza la situación de entrevista como una posibilidad de «estudiar la lengua directamente [...] usando un *metalenguaje* para acceder al sistema [del informante]» (1977: 28). Evidentemente, una situación metalingüística no es la idónea para que aflore el vernáculo.

⁷ En ese caso es más recomendable el empleo de un cuestionario postal, como han hecho López Morales (1990) y Martínez Valdueza (1996).

Sin embargo, como afirma F. Moreno (1998: 30 y 81), a pesar de sus posibles inconvenientes, la encuesta con cuestionario es el sistema más satisfactorio para las investigaciones léxicas cuantitativas, porque permite comprobar mejor las diferencias entre los grupos. Hoy es el medio más efectivo de estudiar la variación léxica y, por otro lado, en la tradición lingüística se cuenta con una importante experiencia de su empleo. También R. Caravedo (1993) ha destacado el indudable interés de los repertorios de la norma culta para abordar la investigación de la variación léxica.

Dado nuestro propósito de establecer una comparación con la norma culta, no puede extrañar que hayamos mantenido el mismo cuestionario utilizado en aquella investigación, es decir, el que prepararon M. Alvar y L. Flórez y que fue publicado, por primera vez, en México, a comienzos de 1968 como «cuestionario provisional», junto con el fonológico y el morfosintáctico; dos años después aparecería editado el definitivo en un volumen aparte publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Este cuestionario tiene la gran ventaja de que, en general, no busca un léxico especializado ni propio exclusivamente de los niveles de formación académica superior. Por el contrario, la propia índole de los campos seleccionados y de los referentes que sirven de base para la búsqueda onomasiológica no precisa, salvo excepciones, un conocimiento de eso que podríamos denominar «cultura oficial o libresca»⁸. Los 21 campos reflejan mayoritariamente aspectos cotidianos de la vida con los que están familiarizados los hablantes urbanos (el cuerpo humano, la casa, los alimentos, la vestimenta, la enseñanza...). La mejor prueba de lo que digo se encuentra en el reducido número de preguntas que quedaron sin ninguna respuesta en la norma popular de Las Palmas: son, por ejemplo, 6 (de un total de 260 entradas) en LA CIUDAD. EL COMERCIO; 2 en MEDIOS DE COMUNICACIÓN (68 entradas); 3 en EL TERRENO (123 entradas); 2 en PROFESIONES Y OFICIOS (211 entradas)⁹.

Eso no quiere decir que el uso del cuestionario no muestre las diferencias entre hablantes de los dos sociolectos y tampoco que no haya algunos campos, como el de LA VIDA SOCIAL, DIVERSIONES o el de PRENSA. CINE. TELEVISIÓN. RADIO. TEATRO. CIRCO, que propicien más distancias tanto cualitativas como cuantitativas.

Así pues, a pesar de que al cuestionario que utilizamos se le han señalado algunos inconvenientes, las ventajas que ofrece son, a nuestro entender, innegables. Por un lado, como hemos indicado, ofrece un número elevado de cuestiones, pues incluye casi cuatro mil quinientos puntos que, como indica Rabanales, «aluden a casi todos los aspectos naturales y culturales (materiales e inmateriales) de una gran ciudad» (1987: IX).

Por otra parte, se trata de un cuestionario que ha sido aplicado en muchas ciudades españolas e hispanoamericanas (México, Santiago de Chile, San Juan de Puerto Rico, Caracas, Buenos Aires, La Paz, Santafé de Bogotá, Madrid, Granada y la propia Las

⁸ En último término, la propia encuesta se va a encargar de señalarnos —con las faltas de respuestas de los hablantes del nivel sociocultural bajo— cuáles son los conceptos que dependen de esa cultura «académica».

⁹ Lógicamente, son los referentes poco conocidos en nuestro entorno geográfico (ciertos animales, determinadas realidades climáticas, etc.), o cultural (tipos de sociedades, deportes como el béisbol) y los ya desaparecidos (unidades de medida, por ejemplo) los que favorecen la aparición de las entradas sin respuestas.

Palmas de Gran Canaria), con la ventaja adicional de disponer de una formulación explícita de casi todas las preguntas, elaborada por el equipo chileno encabezado por Ambrosio Rabanales y Lidia Contreras. Por si esto fuera poco, el estudio de la norma culta de Las Palmas ya permitía contar con todas las cuestiones preparadas para su formulación directa y con los resultados de las entrevistas listos para publicarse. La ocasión parecía inmejorable para acometer la recolección del léxico de la norma popular con la utilización de este cuestionario.

4. LA PREPARACIÓN DE LAS ENCUESTAS

En la planificación del proyecto de investigación de la norma popular, yo me hice cargo de dirigir la recopilación del léxico. Para ello contaba con la experiencia de la dirección de los trabajos paralelos en la norma culta. Las encuestas fueron realizadas por seis licenciadas, alumnas del tercer ciclo, como parte de su trabajo de suficiencia investigadora. Como muestra el cuadro 1, cada encuestadora se ocupó de unas 700 u 800 entradas, entre dos y cuatro campos léxicos, según la extensión de los mismos.

Cuadro 1
Encuestadoras y campos

Belén Díaz Pavón	<i>La ciudad. El comercio (2054-2312)</i> <i>Los medios de comunicación (2684-2751)</i> <i>El terreno (3939-4061)</i> <i>Animales. Ganadería (4195-4452)</i>
Carmen Delia Fleitas Suárez	<i>El cuerpo humano (1-330)</i> <i>El vestuario (637-1071)</i>
M ^a de los Ángeles Gunturiz Martínez	<i>La vida social. Diversiones (1738-2053)</i> <i>Prensa. Cine. Televisión. Radio. Teatro.</i> <i>Circo (2752-3008)</i> <i>Mundo financiero (3418-3532)</i> <i>La enseñanza (3533-3605)</i>
Sandra Morales Álvarez	<i>La alimentación (331-636)</i> <i>Comercio exterior. Política nacional (3009-3169)</i> <i>Metereología (3687-3834)</i> <i>Vegetales. Agricultura (4062-4194)</i>
Francisca Rosa Ravelo Rodríguez	<i>La casa (1072-1442)</i> <i>Sindicatos y cooperativas (3170-3206)</i> <i>Profesiones y oficios (3207-3417)</i> <i>El tiempo cronológico (3835-3938)</i>
Esther Santana González	<i>La familia. El ciclo de la vida. La salud (1443-1737)</i> <i>Transportes y viajes (2313-2683)</i> <i>La iglesia (3606-3686)</i>

Como es sabido, el cuestionario del PILEI proporciona, en la mayoría de los casos, sólo el concepto por el que debe indagarse y ello obliga a la preparación minuciosa de las preguntas que van a formularse a los informantes. Esta parte del proyecto, que es muy laboriosa, pudo ser superada sin problema, puesto que, como he dicho, se disponía de las preguntas elaboradas para el estudio de la norma culta y, sobre todo, se contaba con la experiencia de su puesta en práctica con sujetos de la misma ciudad¹⁰. Así asegurábamos la unidad de los dos proyectos, condición indispensable para los cotejos ulteriores.

Naturalmente sí se hizo una cuidadosa revisión de las preguntas ya formuladas porque, al fin y al cabo, se tenían que acomodar a unos encuestados con un nivel cultural inferior. En ese proceso también se tuvo en cuenta el *Léxico del habla culta de Santiago de Chile* (1987), que presenta bajo sus entradas la definición de cada término léxico¹¹. Para obtener una comprobación fiable de la validez de las preguntas, se realizaron encuestas de prueba entre los propios miembros del equipo. De esta manera, se reelaboró la formulación de algunas cuestiones; a la hora de efectuar estas modificaciones, se procuró alcanzar definiciones simples, claras y exactas para no llevar a errores de interpretación.

El método empleado para presentar las cuestiones a los informantes no ha sido únicamente el de la pregunta indirecta. Se han usado también las técnicas icónica y déictica. Con el uso de estos últimos métodos se podía superar la evidente dificultad de elaborar una definición lo suficientemente inteligible en algunos campos; pensemos, por ejemplo, en algunos vocablos dentro del campo léxico ANIMALES. GANADERÍA o en el de VEGETALES. Para el periódico fue muy útil llevar una página para preguntar por conceptos como TITULAR, SUBTÍTULO, COLUMNA o CUERPO; en LA CASA utilizamos fotografías de las herramientas de mayor uso. En el subcampo referido a PLANTAS MEDICINALES nos servimos de unas muestras naturales que permitían un reconocimiento más directo.

En todos los casos se ha intentado no inducir al informante la respuesta porque en este punto el objetivo era claro: se trataba de recoger vocablos aportados espontáneamente por los hablantes, es decir, de recopilar un léxico activo y disponible, el que tenían a su disposición los hablantes en el momento de la encuesta. Lo hemos catalogado como *léxico activo*, porque no se obtuvo a través de la mención directa de la palabra; debemos suponer que este conjunto de vocablos se actualizará cuando la conversación gire en torno a los temas concretos a los que se refieren las distintas preguntas.

Al igual que en el proyecto de norma culta, pareció oportuno recabar más términos por medio de las «series abiertas», por lo que, al final de cada subcampo ideológico, se les pidió a los informantes que aportaran otras palabras relacionadas con los vocablos por los que se había preguntado anteriormente.

Este apartado supuso un gran enriquecimiento léxico, que se ve reflejado en la entrada de un considerable número de dialectalismos. Por ejemplo en ANIMALES. GANADE-

¹⁰ En este punto no quiero dejar de mencionar y agradecer la generosidad de todos los encuestadores del léxico de la norma culta, que no sólo aportaron la formulación de las preguntas, sino que siempre tuvieron la mejor disposición para resolver cuantas dudas les plantearon las encuestadoras del léxico de la norma popular.

¹¹ Realmente son muy pocas las diferencias con las preguntas que se formularon en Las Palmas.

ría se recogieron nombres de aves como *pájaro millero*, *pájaro fraileiro*, *pájaro moro*, *pájaro mulo*, *linacero*, *calandro*; o de pescados como *cherne*, *burro*, *fula*, *bocinegro*, *antoñito*, *panchona*, que representan la fauna propia de la región. En LA CASA, dentro de la serie abierta los informantes aportaron canarismos como *mampostero*, *picón*, *broza*, *tea*, *marrón* ‘martillo grande’, *carrucha*, *albear*, *casa terrera*, *gaveta*, *buche*, *cachimbada*, *jabón suasto*, *talla o pila*.

Aun a sabiendas de que algunas podían quedar sin respuestas, a los informantes se les formularon todas las preguntas del cuestionario, con las adaptaciones que fueron necesarias, como ya hemos dicho. Soy partidario de preguntar incluso lo que se prevé ya anticuado¹², porque no sería la primera vez que el análisis empírico depara sorpresas a los investigadores y también porque la ausencia de respuesta, unánime o mayoritaria, nos aporta una información de sumo interés sobre la mortandad léxica y se convierte en un indicador válido para los posteriores cotejos con otras ciudades.

5. LOS INFORMANTES

Para las encuestas se seleccionó un número total de doce informantes, idéntico al de la norma culta de la ciudad, con lo que se facilitan las comparaciones al ser muestras estrictamente paralelas. Por otro lado, es la misma cantidad que se entrevista en ciudades como San Juan de Puerto Rico, Buenos Aires o Caracas, dentro del proyecto de norma culta.

La selección de los informantes se ajustó a los parámetros ya establecidos:

1. Todos han nacido (o residen al menos desde los seis años de edad) en la ciudad de Las Palmas. Casi todos viven en barrios del extrarradio de la ciudad, pero ninguno en los barrios que podemos considerar semirurales, absorbidos recientemente por el municipio capitalino.

2. Todos han residido en Las Palmas al menos durante las tres cuartas partes de su vida.

3. Son hijos de hispanohablantes, nacidos en la misma ciudad o en la misma isla.

4. En cuanto a los condicionamientos sociales, todos se ajustan a las características educativas, profesionales y de ingresos ya señalados.

5. La investigación contempla las variables sociales sexo y edad:

a) Hombres y mujeres están representados en una distribución proporcional del 50% (dos hombres y dos mujeres por nivel generacional).

b) Se han seleccionado 4 hablantes de cada una de las 3 generaciones (i), de 25 a 35 años; (ii), de 36 a 55 años; (iii), de más de 55 años.

Se ha procurado que los informantes no pertenezcan a la misma zona y que no exista entre ellos ningún vínculo familiar. Las características de los hablantes aparecen en el cuadro siguiente:

¹² Vid. en este sentido la posición de R. Díaz (1997), que colabora en la recopilación léxica de Sevilla.

Cuadro 2
Datos de los informantes

Número	Edad y sexo	Barrio	Estudios/Profesión
1	29 - H	San Antonio	certificado de estudios primarios/en paro (artesanía, zafra de tomates)
2	30 - H	La Paterna	estudios primarios/albañil
3	31 - M	San Juan	estudios primarios/ama de casa
4	29 - M	San Nicolás	primer ciclo ECB/ama de casa
5	44 - H	Centro	certificado de estudios primarios/portero
6	47 - H	Arenales	estudios primarios/portero
7	46 - M	San Cristóbal	estudios primarios/ama de casa
8	43 - M	San José	certificado de estudios primarios/ama de casa
9	71 - H	San Nicolás	estudios primarios/carpintero
10	73 - H	El Lasso	certificado de estudios primarios/auxiliar de mantenimiento de clínica (jubilado)
11	82 - M	Puerto	estudios primarios/costurera (jubilada)
12	73 - M	Vegueta	estudios primarios/ama de casa

6. ENCUESTAS

Las encuestas se realizaron entre los meses de octubre de 1993 y noviembre de 1994. Las sesiones fueron grabadas íntegramente porque así se conseguía una mayor rapidez y fiabilidad en la recopilación y además porque se facilita el posterior estudio del corpus. De esta manera puede revisar los materiales con las encuestadoras para resolver dudas de interpretación. Además, este material grabado permite contar con los comentarios de los informantes sobre las preguntas y sobre la índole de las propias respuestas que van aportando. Uno de los trabajos que ha de realizarse es precisamente el estudio del conocimiento de la lengua y sus variedades que transmiten esos juicios y su comparación con las aportaciones que en el mismo sentido hicieron los hablantes del otro nivel. Por ejemplo, algunos informantes cultos nos advertían que voces como *colorín* o *recova* eran usadas en Tenerife y no en Gran Canaria; para otros había palabras de «peninsulares», como *encerado* o *carnerería*. También los informantes del nivel sociocultural bajo nos señalaban algunas opiniones, por ejemplo la índole dialectal de términos como *sarantontón* frente a *mariquita*, o de *cigarra* frente a *langosta*.

7. LA PREPARACIÓN DE LA EDICIÓN. CORRECCIÓN DE LOS MATERIALES

Para la presentación de las respuestas, se han seguido los siguientes criterios:

1. La recopilación tiene un carácter estrictamente léxico; por ello se ha mantenido

la ortografía normativa de los vocablos. Las particularidades de carácter fonético¹³ figurarán en unas notas aclaratorias a pie de página, donde se consignarán tanto fenómenos propiamente dialectales como vulgarismos ampliamente extendidos por todo el dominio hispánico (alternancias vocálicas, confusiones consonánticas, epéntesis, metátesis, etc.). Como ya sabemos, el remedo de la pronunciación popular ha sido una de las constantes de los repertorios dialectales; en este punto mi decisión coincide con la de Alvar Ezquerro, cuando, comentando los presupuestos de su trabajo sobre el *Tesoro* andaluz, indica que hay que partir de «una concepción de lo dialectal no sólo como hecho de habla, fónico, y hasta vulgar, para darle la consideración de hecho de lengua, normalizado» (1997: 255).

Las notas no registrarán rasgos como la elisión de /s, r, l, n/ finales de palabra, la aspiración de /r/ ante /n, l/, o la neutralización de r/l. Todos estos fenómenos cuentan con estudios detallados sobre la diferenciación sociolectal de la comunidad y por eso considero que no resulta necesario recogerlos en una recopilación léxica. En las notas, pues, registraremos fenómenos como:

- alternancia vocálica en posición interior átona: *comisería, florestería, bucinegro, comelona, roleta, criyón, contesionista*.

- cambio de timbre en inicial de palabra: *ispontáneo, enclusa, estituto*.

- neutralización de vocales finales: *fronte, brinde*.

- diptongación de hiatos: *azulejear; barajiar, alcahuetiar*.

- confusión de r/l en posición inicial de sílaba: *verdurería, flairero*.

- confusión entre consonantes: *gayanía* ‘gañanía’, *hipógromo, caritatura*.

- confusión de sílabas iniciales *en-/es-*: *estrenador, estrenar; escofrador, escofrado*.

- aféresis: *molador, fiteatro, togrino* ‘otorrino’, *cademia, comodador*.

- prótesis: *allanero/a; enrizarse, emprestar, enrizadores; estenazas*.

- epéntesis: *clínché, desnuncarse, togrino, birgurines* ‘bigudíes’.

- síncopas: *surrendar* ‘subarrendar’, *biloteca* ‘biblioteca’, *sectividad*.

Nos hemos referido a fenómenos fonéticos. Los morfológicos tienen otra consideración, paralelamente a lo que se hizo en la norma culta. Sí se recogen en el cuerpo del texto distintos derivados verbales: *azulejar/azulejear* (1107), *barajar/barajear* (1875); o prefijos del tipo *restregar/estregar* (993).

2. En general, las respuestas agrupadas bajo una entrada corresponden a una misma categoría gramatical. Ahora bien, no siempre ha sido posible mantener la categoría de la entrada, porque los encuestados, a pesar de la orientación de la pregunta, no fueron capaces de aportarla. El ejemplo de la pregunta 3042 es ilustrativo: para *INSOLVENCIA* las respuestas son *insolvente, en ruina, en quiebra, en bancarrota* y, en un solo caso, *insolvencia*. La primera respuesta para *CREPÚSCULO VESPERTINO* es *oscureciendo*. En ese sentido hemos respetado íntegramente estas respuestas, porque pueden reflejar un rasgo propio del nivel que analizamos y del que también puede dar una muestra el que

¹³ A veces no es fácil la delimitación. Como señalaba J. Fernández Sevilla, «tuve que decidir en cada caso qué variantes pertenecían puramente al dominio de la fonética y cuáles otras, además, tenían implicaciones en el sistema léxico. La solución, fácil y evidente en ocasiones, presentó serias dificultades en otras muchas» (1975: 441-442).

todos los hablantes respondan *cojo* en la entrada 304, pero la mitad no aporte *cojear* en la entrada siguiente.

8. UTILIDAD DE LOS MATERIALES

Este trabajo no puede terminar con la simple recopilación del léxico. Nuestro esfuerzo actual puede ser muy provechoso para los diccionarios regionales y otros estudios de léxico canario, y para investigaciones de lexicoestadística y de sociolingüística. Asimismo puede ser de gran utilidad para la lingüística aplicada a la enseñanza, porque hay parcelas léxicas que dejan ver profundas diferencias sociales que una programación escolar adecuada ha de contemplar.

En el terreno lexicográfico, algunas voces no están consignadas para Canarias en el *DRAE* y otros diccionarios. El compendio académico no recoge, por poner sólo unos ejemplos, *aguacatero*, *aguaviva*, *antoñito*, *beletén*, *carrancio*, *casa terrera*, *chopa*, *ciruelero*, *clueco*, *degollada*, *fula*, *galería (de agua)*, *jaira*, *linacero*, *maúro*, *millero*, *panchona*, *papayero*, *piche*, *remaniente*, *riscadera*, *saifía*, *sarantontón*, *seba* o *totizo*.

Por otro lado, nuestro *Léxico* puede precisar informaciones y aportar datos nuevos, imposibles de percibir sin un buen acopio de materiales. Además, también nos da una información importante sobre la frecuencia de las respuestas, que permite su ordenamiento jerárquico y, por tanto, es un buen índice para señalar la dimensión adecuada de cada vocablo, desde los más disponibles hasta los más o menos insólitos. La frecuencia, por otra parte, constituye un posible índice diferenciador interdialectal: es evidente que los dialectos no se diferencian sólo por la presencia o ausencia de un determinado rasgo, sino también por la frecuencia de uso.

En cuanto al estudio de la variación léxica, se precisa, como en la variación sintáctica, comprobar en primer lugar que realmente los términos son sinónimos referenciales. Hay entradas que no aportan variantes de este tipo, por lo que un estudio variacionista no puede realizarse sin conocer las características de la entrevista, tanto la formulación de la pregunta como la forma de responder los sujetos: para la entrada *LOS PAÑOS* (de la barbería) (3302), algún informante ha respondido que podría usarse un paño o una toalla; otro, un babero o una toalla; igual ocurre con aquellos hablantes que dicen que el jabón en la barbería puede estar en una palangana, un vaso o una jabonera (en los tres ejemplos estamos, pues, ante realidades distintas). Frente a éstos, sí hay otros casos en que es evidente la sinonimia referencial y, por tanto, podemos estudiar las formas como variantes de una misma variable.

9. ANÁLISIS CUANTITATIVO

A partir de ahora me centraré en el estudio de este léxico desde una perspectiva cuantitativa¹⁴. Porque, como han mostrado ya múltiples trabajos empíricos, el análisis

¹⁴ Para este trabajo conté con la valiosa colaboración del equipo que dirige el profesor Octavio Santana, del Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; fue espe-

cuantitativo aporta unas bases sólidas para establecer comparaciones entre los grupos sociales, aspecto que, como es bien sabido, constituye el interés primario de la sociolingüística.

La perspectiva cuantitativa, como ha indicado D. Sankoff (1992), permite observar las complejas relaciones que existen entre distintas estructuras. Calcular la frecuencia de aparición de las formas no es un mero refinamiento metodológico, puesto que las regularidades cuantitativas no constituyen detalles menores del comportamiento lingüístico. Realmente en las frecuencias de uso se manifiestan ciertas jerarquías y ciertas restricciones de coaparición que no se observan en un análisis puramente formal. De acuerdo con el lingüista canadiense, cuando se piensa que se ha producido una elección en el curso de una actuación lingüística, y que tal elección puede estar motivada por las características sociodemográficas del hablante, se debe recurrir a nociones y métodos estadísticos, aunque sólo sea como herramienta heurística para captar cómo interaccionan los diversos componentes en una situación compleja. Por otro lado, el uso de nociones cuantitativas, estadísticas y probabilísticas, no ha sido extraño en el terreno lexicológico.

Dada la gran cantidad de datos que ofrecen los léxicos de los dos estratos socioculturales, en la exposición que sigue me referiré únicamente a dos campos: el número 3, VESTIMENTA, con 437 entradas, y el 13, PROFESIONES Y OFICIOS, con 211¹⁵.

El comienzo de nuestra labor en el terreno cuantitativo supuso integrar toda la información en ACCESS, un gestor de bases de datos relacionales, muy apropiado para el análisis que nos proponemos realizar. Para ello fue necesario ordenar alfabéticamente todas las respuestas que nos aportaron los informantes y numerarlas (el programa hace todas las operaciones sobre la base numérica).

Incorporamos los datos teniendo en cuenta para cada vocablo los sujetos que lo respondían y el orden en que lo habían aportado si las respuestas habían sido múltiples. Éste es un aspecto importante cuando se trata de estudiar el grado de disponibilidad más o menos inmediata de dos posibles sinónimos. Ya sabíamos por nuestros análisis de los materiales de la norma culta que en vocablos de frecuencias similares se podía reflejar cierta preferencia de los hablantes según el orden de sus respuestas. Por ejemplo, en la pregunta 2421, *guagua* recibió 10 menciones, *autobús*, 9; pero *guagua* fue primera (o única) respuesta para 7 informantes, mientras que *autobús* lo fue sólo para 4¹⁶. La diferencia es menor en la pareja *fonil/embudo* (con 7 y 5 primeras respuestas, respectivamente) y no existe en la norma culta de Las Palmas entre *balde* y

cialmente importante la ayuda que me prestaron José Pérez Aguiar y Francisco Carreras en el diseño estadístico. También colaboraron en los cálculos Alberto Gómez Hurtado, Emma Samper y Jorge Santana. Otilia Pérez, Minerva Mujica y Salomé Cabrera me ayudaron en la incorporación de los datos. A Clara Eugenia Hernández y a Magnolia Troya debo agradecerles la atenta supervisión de esta parte del trabajo.

¹⁵ En ninguno de los dos campos, en la norma popular se desdobló la entrada *MODISTO/-A*, como se había hecho en la norma culta. Por eso en los cálculos no se tendrán en cuenta las respuestas que aportaron los hablantes cultos en la parte *b* de las correspondientes entradas (793 y 3324).

¹⁶ La entrada 3553 refleja la preferencia por *pizarra*, que obtuvo 12 respuestas, mientras que *encerado* recibió 8. Lo más destacado es que la primera palabra fue respondida por 11 informantes en primer (o único) lugar; a la segunda sólo respondió en esas circunstancias una sola informante.

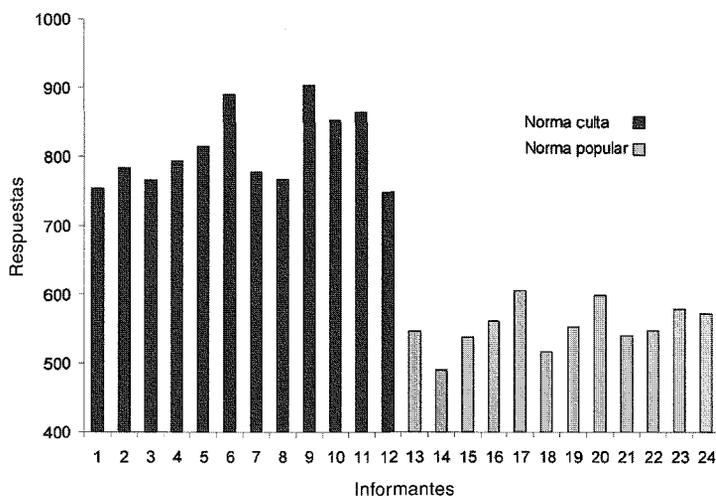
cubo (las 10 menciones que obtienen se reparten equitativamente entre los hablantes, ya que en los dos casos 6 hablantes las aportan como primeras respuestas).

Esta tarea, tal como la hemos descrito, parece no revestir mayor complejidad. Sin embargo, exigió una reconsideración de algunos de los criterios de edición que habíamos adoptado previamente. Por ejemplo, hemos mantenido separadas frases nominales que presentan en su interior diferentes elementos de enlace, con el objeto de comprobar si la diferencia sociocultural tenía repercusiones en el uso de unos u otros nexos. Eso ocurre, por ejemplo, con el contraste *con::a* (en expresiones como *corte a/con navaja; a/con maquinilla*, etc.), con *como::a* (*pelado como los machos/a lo macho*) y con la muy frecuente alternancia entre *de* y *para* (*máquina de/para pelar; pinzas de/para depilar...*). En nuestra decisión influyó el análisis que realizó B. Lavandera (1977) sobre la alternancia *de::con* en complementos de núcleos sustantivos sin idea verbal.

9.1. RESULTADOS GENERALES

El gráfico 1, que recoge el número de respuestas por informante¹⁷, permite señalar algunas conclusiones de interés.

Gráfico 1
Número de respuestas por informante



¹⁷ Tal como refleja el gráfico, los números 1-12 corresponden a los informantes de la norma culta; los de la norma popular están representados por los números 13 a 24. Como en el otro estrato, los cuatro primeros (13-16) son hablantes de la primera generación; los cuatro siguientes (17-20), de la segunda, y los últimos (21-24) de la tercera. En cada nivel generacional, los dos primeros números corresponden a los hablantes masculinos.

Para los dos campos que analizamos, el sujeto que más respuestas aportó es el 9 (un total de 903), seguido por el 6 (890), el 11 (865) y el 10 (854). En el último lugar se sitúa el número 14 (490), superado inmediatamente por el 18 (517), el 15 (537) y el 21 (540). Lo más relevante de estos resultados es que muestran una separación tajante entre los hablantes de los dos niveles socioculturales, como revela el que el informante de menor número de respuestas de los cultos (el 12) alcance 748, 143 más que el hablante de la norma popular con mayor número (el sujeto 17, con 605).

Según Sankoff y Lessard (1975), el léxico es probablemente el componente de la lengua que está sujeto a mayor control del hablante y el más adaptable a la situación contextual. Esto puede explicar que los enunciados de las personas cultas —y los resultados de los cuestionarios, debemos añadir nosotros— puedan ser lexicalmente mucho más ricos que los de otros niveles culturales, con diferencias muy superiores a las que se producen en fonología o en sintaxis. En esta misma línea, recordemos que en la investigación de López Morales (1979) sobre índices de conciencia lingüística en San Juan de Puerto Rico, el léxico es el síntoma más importante para las evaluaciones de los hablantes.

Otro aspecto que puede llamar la atención es que en la norma culta haya cuatro hombres ocupando los cinco primeros lugares, mientras que de los cuatro hablantes con menor número de respuestas aportadas en el nivel popular tres sean hombres. Podría pensarse en un papel distinto del factor sexo en cada uno de los niveles. No olvidemos que, desde la aportación de Labov, en sociolingüística se trabaja con la hipótesis de que las mujeres de la clase media-baja son las que prestan más atención a las pautas prestigiosas de la comunidad. Como ocurrió en la investigación de Wolfram sobre el habla de Detroit y en tantos otros estudios (cf. Romaine 1996: 101), las diferencias más amplias entre los dos sexos se producen en los niveles de clase media baja y de clase obrera, niveles en los que las mujeres tienden a ser más hipercorrectas y a actuar más de acuerdo con los moldes de prestigio de la comunidad.

9.2. RESULTADOS SEGÚN LOS FACTORES SOCIALES CONTEMPLADOS

En cuanto al nivel sociocultural (cuadro 3), mientras que la media de la norma culta se sitúa en las 810 palabras por informante, los sujetos de la norma popular presentan un promedio muy inferior (554), 256 unidades menos.

Cuadro 3
Número de respuestas
según nivel sociocultural

	N	\bar{x} inform.	%
NC	9717	809,7	59,4
NP	6645	553,7	40,6
N	16362		

También López Morales (1979: 173-181) encontró importantes desniveles de disponibilidad léxica ligados estrictamente a factores socioeconómicos en Puerto Rico y llegaba a la conclusión de que en esos casos la teoría del déficit enunciada por Bernstein podría complementar a la teoría de la variabilidad¹⁸.

Los otros factores no presentan idéntica significación. En el caso de las tres generaciones (cuadro 4), hay una diferencia mínima que indica que el número de respuestas decrece ligeramente conforme desciende la edad de los informantes.

Cuadro 4
Número de respuestas según generación

	N	\bar{x} inform.	%
I	5232	654,0	32,0
II	5522	690,2	33,7
III	5608	701,0	34,3
N	16362		

Aunque habría que contemplar más datos para confirmar si los jóvenes disponen realmente de menos vocabulario, podríamos barajar dos hipótesis para explicar estos resultados (aunque, como ya hemos dicho, son poco relevantes):

(a) El estudio de Sankoff y Lessard sobre léxico en Montreal demuestra que las personas siguen enriqueciendo su léxico productivo «al menos hasta los 50 años». En ese sentido, el léxico ofrece un comportamiento particular, de tal manera que la idea laboviana de que cada generación exhibe la forma de hablar del final de su época de adolescencia puede aceptarse para los hechos fónicos y quizás para los sintácticos, pero no para el léxico. Tengamos en cuenta, además, que en el léxico es frecuente el tipo de cambio *comunitario* (Labov 1996: 153), caracterizado porque «todos los miembros de la comunidad modifican sus frecuencias juntos o adquieren nuevas formas simultáneamente», como encontró Payne (1976) en Filadelfia. Es una situación en que la inestabilidad del individuo (cambio) se combina con la de la comunidad.

(b) Por otro lado, se trata de un cuestionario que ya tiene más de 20 años y que a veces indaga por realidades que hoy no tienen ya prácticamente vigencia, mientras que faltan otras que probablemente podrían ser mejor conocidas por los jóvenes; pienso, por ejemplo, en la escasa presencia del cine o la televisión, o la ausencia de todo lo referido al vídeo o al ordenador; en la vestimenta, se pregunta por *enagua*, por *saya*, por tipos de ropa usados hace unos años, mientras faltan realidades más modernas. También hay ejemplos notorios en las cuestiones referidas a la política, la religión y la economía.

¹⁸ «La teoría del déficit pudiera alcanzar importancia sobresaliente si llegara a comprobarse fuera de toda duda razonable que existen implicaciones cognoscitivas serias en la mayor o menor disponibilidad léxica de los sociolectos» (1979: 181).

Las diferencias entre hombres y mujeres (ver cuadro 5) tampoco son destacables. Habrá que comprobar si la mínima diferencia a favor de los hombres se manifiesta más claramente en determinados campos léxicos.

Cuadro 5
Número de respuestas según sexo

	N	\bar{x} inform.	%
H	8245	687,1	50,4
M	8117	676,4	49,6
N	16362		

En los cuadros siguientes podemos ver los datos distribuidos según los dos campos léxicos que estudiamos en esta ocasión. Puede notarse que, con relación a los resultados generales, no hay diferencias notorias en los porcentajes de nivel sociocultural y de edad (cuadros 6 y 7). Podríamos, lógicamente, señalar algunos matices, como el que en PROFESIONES Y OFICIOS la diferencia entre los niveles socioculturales se reduzca de 19.8 puntos a 16.8; también es menor la distancia entre los grupos generacionales, ya que los porcentajes se acercan. El léxico de la vestimenta es más discriminador que el de las profesiones; pero en esto puede influir el que el primero sea más extenso que el segundo en el cuestionario.

Cuadro 6
Número de respuestas por campos según nivel sociocultural

	03-Vestimenta		
	N	\bar{x} inform.	%
NC	6571	547,6	59,9
NP	4405	367,1	40,1
N	10976		

	13-Profesiones		
	N	\bar{x} inform.	%
NC	3146	262,2	58,4
NP	2240	186,7	41,6
N	5386		

Cuadro 7
Número de respuestas por campos según generación

	03-Vestimenta		
	N	\bar{x} inform.	%
I	3494	436,7	31,8
II	3712	464,0	33,8
III	3770	471,2	34,3
N	10976		

	13-Profesiones		
	N	\bar{x} inform.	%
I	1738	217,2	32,3
II	1810	226,2	33,6
III	1838	229,7	34,1
N	5386		

Sí es más llamativo el resultado relativo al factor sexo, pues si los hombres alcanzan un porcentaje superior en el campo de las PROFESIONES, no mantienen esa superioridad en VESTIMENTA, donde los aventajan las mujeres. Parece, en principio, una confirmación de que hay campos léxicos típicamente «femeninos», como se ha indicado en trabajos previos. Incluso en una población juvenil, como la de estudiantes chilenos de educación media, Max Echeverría (1991: 70) encontró ciertas diferencias: el grupo femenino tenía un léxico más rico en los centros ROPA, CASA y COCINA. En los datos de disponibilidad de Las Palmas también LA ROPA es un centro que proporciona más léxico entre las mujeres que entre los hombres, pero la diferencia no es muy significativa estadísticamente (como si lo es la que existe, también a favor de las mujeres, en los centros ALIMENTOS Y BEBIDAS (05) y COLORES (17), donde las alumnas aportan, como media, tres palabras más que los alumnos).

Cuadro 8
Número de respuestas por campos según sexo

	03-Vestimenta		
	N	\bar{x} inform.	%
H	5458	454,8	49,7
M	5518	459,8	50,3
N	10976		

	13-Profesiones		
	N	\bar{x} inform.	%
H	2787	232,2	51,7
M	2599	216,6	48,3
N	5386		

Ahora bien, resulta relevante en este caso tener en cuenta la división por niveles socioculturales. El cuadro 9 enseña que, mientras los hablantes cultos mantienen el mismo patrón en los dos campos, hay un cambio entre los hablantes de menor nivel sociocultural: si los hombres alcanzan cuatro puntos porcentuales menos que las mujeres en la VESTIMENTA, en cambio superan a éstas en dos puntos en PROFESIONES. Quizás esto guarde relación con un mayor grado de mantenimiento de los roles sexuales tradicionales en los niveles más bajos de la comunidad, en los que se reservaría a las mujeres los papeles más típicamente «femeninos», algo que no ocurre entre los universitarios. Aunque el sentido de los cambios no es exactamente el mismo, recordemos que en el

Cuadro 9
Número de respuestas en los campos 03 y 13 según nivel sociocultural y sexo

	03-Vestimenta					
	Norma culta			Norma popular		
	N	\bar{x} inf.	%	N	\bar{x} inf.	%
H	3356	559,3	51,1	2102	350,3	47,7
M	3215	535,8	48,9	2303	383,8	52,3
N	6571			4405		

	13-Profesiones					
	Norma culta			Norma popular		
	N	\bar{x} inf.	%	N	\bar{x} inf.	%
H	1644	274,0	52,3	1143	190,5	51,0
M	1502	250,3	47,7	1097	182,8	49,0
N	3146			2240		

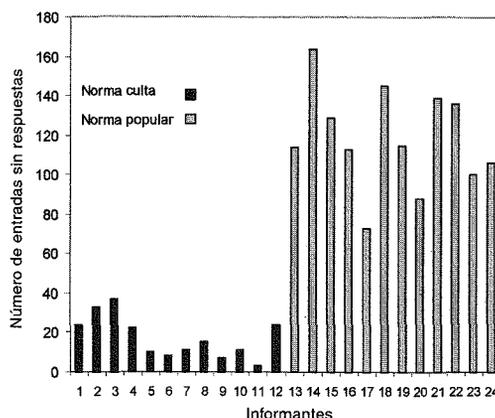
estudio de Beatriz Fontanella (1979: 76; 91-98) sobre el uso de z en Bahía Blanca, también las pautas de comportamiento lingüístico presentaban menos diferencias entre hombres y mujeres universitarios que en otros niveles culturales más bajos.

9.3. LAS ENTRADAS SIN RESPUESTAS

En el gráfico siguiente puede observarse la información sobre el número de preguntas que deja de responder cada entrevistado¹⁹:

Gráfico 2
Número de entradas sin respuestas por informante

Informante	Entradas sin respuesta
1	24
2	32
3	38
4	21
5	9
6	6
7	10
8	14
9	6
10	10
11	1
12	20
13	111
14	163
15	129
16	111
17	71
18	143
19	115
20	86
21	137
22	134
23	97
24	105



El promedio de blancos de los hablantes cultos y los populares es también aquí muy distante: la informante 3 deja 38 entradas en blanco; el 17, 33 más. Cabe recordar aquí una idea expuesta por María Vaquero en el estudio que incorpora a sus *Palabras de Puerto Rico*:

¹⁹ Obsérvese que, aunque relacionados, los datos no son iguales a los del gráfico que recoge el número de palabras aportadas por los informantes, ya que un hablante que conteste sólo una lexía para cada entrada alcanzaría un buen porcentaje en este cuadro, pero no en el otro.

Es muy importante planificar la enseñanza sistemática del léxico culto y técnico desde los primeros grados, pero es lamentable que descuidemos el vocabulario cotidiano pensando que se conoce bien, o que se adquiere por el solo hecho de vivir en sociedad. Aunque nos parezca mentira, mis datos prueban que no se dispone espontáneamente de palabras básicas que deberían ser manejadas sin ninguna vacilación [...]. Es necesario atender en la escuela determinados universos léxicos del diario vivir en los que, a la luz de este estudio, existen lagunas significativas (1995: 47).

9.4. COMPARACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS

Una vez que hemos presentado los resultados cuantitativos primarios, es importante que hagamos una comparación de los conjuntos de datos de los distintos factores con el objeto de analizar su grado de compatibilidad. Para ello seguimos el modelo que empleó López Chávez (1992) para cotejar el léxico disponible de cuatro zonas hispánicas. En esta comparación nos basaremos en los siguientes conceptos:

- (a) cardinalidad, o número total de vocablos, de cada conjunto,
- (b) intersección, o número de vocablos comunes,
- (c) unión, o número de vocablos diferentes,
- (d) complemento, o vocablos exclusivos de cada conjunto, y
- (e) suma disyuntiva, o suma de los vocablos exclusivos de los dos conjuntos.

Estas cifras permiten calcular los siguientes porcentajes, que son los datos más relevantes:

(f) la compatibilidad, o porcentaje de vocablos comunes, que viene a ser el resultado de dividir la intersección por la unión,

(g) la contribución a la intersección, o cantidad de vocablos aportados a la intersección por cada conjunto,

(h) el contraste, o comparación del tamaño de las dos muestras, y

(i) el código exclusivo de cada conjunto, es decir, el porcentaje del léxico de cada conjunto no compartido por el otro.

Lógicamente, el contraste será más o menos cercano a 1; la unidad representaría la igualdad en el tamaño de las muestras. En cuanto a los porcentajes de las contribuciones de cada conjunto a la intersección y del código exclusivo de cada uno de ellos, son cifras que mantienen una relación inversa: cuanto mayor sea el porcentaje del léxico de la intersección, menor será el porcentaje de ese código en particular. Ahora bien, la cifra más relevante de todas es la compatibilidad, que nos mostrará la mayor o menor cercanía de los distintos conjuntos.

Lo más destacado del cuadro siguiente es el bajo índice de compatibilidad de los dos conjuntos (37.02%). Es sintomático que numéricamente sea más significativo el porcentaje de vocabulario específico del conjunto A que lo que representa la intersección.

Cuadro 10
Factor: nivel sociocultural
campos 3 y 13

A: norma culta B: norma popular N (suma total): 3394	
Cardinalidad del conjunto A	1982
Cardinalidad del conjunto B	1412
Intersección	917
Unión	2477
Complemento del conjunto A (vocablos exclusivos)	1065
Complemento del conjunto B (vocablos exclusivos)	495
Suma disyuntiva de A y B (diferenciación simétrica)	1560
Compatibilidad de los conjuntos	37.02 %
Contribución de A en la intersección	46.26 %
Contribución de B en la intersección	64.94 %
Contraste de A con respecto a B.....	1.404
Código exclusivo de A (proporción)	42.99 %
Código exclusivo de B (proporción)	19.98 %

La relación entre los otros factores es mucho más próxima. Para la información esencial de esos cálculos puede verse el cuadro siguiente donde aparece el índice de compatibilidad de las parejas de conjuntos que he comparado, en orden descendente de compatibilidad²⁰:

Cuadro 11
Grado de compatibilidad de los distintos conjuntos

Hombres/mujeres	51.71 %
Generaciones II/III	51.32 %
Generaciones I/II	50.71 %
Generaciones I/III	46.92 %
Nivel culto/popular	37.02 %

El sexo es el condicionante que presenta mayor grado de compatibilidad, lo cual viene a confirmar algo que ya señalábamos en estudios previos sobre la ciudad de Las Palmas. También en el aspecto fonético, salvo excepciones como el caso del debilitamiento de /d/ intervocálica, el factor sexo es el menos significativo, al menos si lo consideramos en su globalidad.

²⁰ Doy el dato correspondiente al conjunto de los dos campos que analizo; los porcentajes cambian ligeramente entre los dos campos léxicos, pero no parece necesario contemplar diferencias de matices.

En cuanto a las generaciones, los datos de compatibilidad indican que son los jóvenes los que se alejan más de las otras generaciones. Como cabía esperar, la mayor diferenciación se produce entre los grupos de edad extremos (que no llegan al 50% en el índice de compatibilidad).

Las diferencias más importantes tienen lugar entre los hablantes de los dos niveles socioculturales contemplados. Es un resultado que se sitúa en la misma línea de los que hemos encontrado en nuestro estudio fónico. Ahora bien, si el dato no es inesperado, sí puede sorprender que el porcentaje sea tan bajo. Bajo, porque el grado de compatibilidad en el campo PROFESIONES Y OFICIOS entre los dos niveles de Las Palmas (37.02%) es inferior al 40.66% que alcanza la comparación entre el léxico disponible de Madrid y el de Las Palmas en el centro de interés del mismo nombre (López Chávez 1992). Destaco este dato porque López Chávez afirma: «Al comparar entre sí algunos de los inventarios léxicos que se han realizado en el mundo hispanico, hemos encontrado un bajo grado de compatibilidad [...] ninguna comparación de los lexicones como totalidad alcanza un 56% de compatibilidad» (1992: 57).

Esta última frase de López Chávez es muy reveladora: ese 56% de compatibilidad tampoco lo alcanzan los lexicones grancanarios que tienen en cuenta los factores sociales sexo y edad, y especialmente queda muy lejos de él el referido a los niveles socioculturales.

En un estudio comparativo entre el léxico disponible de Puerto Rico y el de Gran Canaria (Samper, en prensa) ya tuve la oportunidad de llamar la atención sobre dos hechos que pueden explicar que los índices de convergencia entre los distintos lexicones hispanicos no sean más altos:

a) Por un lado, las diferencias en la edición de los materiales. No se pueden comparar directamente, sin otras consideraciones, dos conjuntos léxicos que muestren poca homogeneidad en el tratamiento de los datos; por ejemplo, que uno presente dos entradas para la variación genérica (*enfermero/enfermera*) y otro haya lematizado esos casos. Es cierto que aquí ese problema no es muy importante, porque las ediciones han sido preparadas siguiendo los mismos criterios y no habrá discrepancias tan notorias como las que he señalado.

No obstante, no pueden olvidarse algunas decisiones que pueden influir en los resultados estadísticos: por ejemplo, el que en las frases nominales que incluyen preposición hayamos mantenido como entradas distintas aquellas que presentan diferentes tipos de enlaces incide directamente en la cuantificación.

b) Ahora bien, lo que me parece más importante y lo que ha de considerarse prioritariamente en los cálculos estadísticos, porque, de no hacerlo, corremos el peligro de estar deformando la realidad que estudiamos, es lo que concierne a la propia representación de los datos comparados. Porque el cotejo estrictamente numérico se hace tanto sobre palabras de gran frecuencia, conocidas por todos o por una mayoría de los informantes, como sobre otras que son aportadas por dos y, muchas veces, por un solo sujeto. En este último caso podríamos estar comparando no hechos de norma, que son los que realmente nos interesan en estos estudios, sino de habla, propios del idiolecto de un solo informante (si no es que se trata de creaciones puramente ocasionales). En nuestros datos contamos con bastantes ejemplos de este tipo: *zapatos estilo Chanel*, *vestido de fiesta de paquete*, *pelado a lo Yul Bryner*, *peeling*, *médico de locura*, *aboga-*

do de matute, ingeniero de presas y pantanos, ir en plan legionario, etc. A este respecto, hemos querido hacer una prueba: calcular en qué medida cambia el índice de compatibilidad de la norma culta y de la popular si eliminamos los vocablos que sólo alcanzan frecuencia 1. Los resultados que refleja el cuadro 12 son significativos. Esto nos da idea de cómo se acercarían los conjuntos de lexicones si elimináramos aquellos términos que la propia encuesta nos señala que pueden no formar parte de la norma de la comunidad de habla que estudiamos²¹.

Cuadro 12
Factor: nivel sociocultural
campos 3 y 13 (sin tener en cuenta la frecuencia 1)

A: norma culta B: norma popular N (suma total): 2444	
Cardinalidad del conjunto A	1351
Cardinalidad del conjunto B	1093
Intersección	917
Unión	1527
Complemento del conjunto A (vocablos exclusivos)	434
Complemento del conjunto B (vocablos exclusivos)	176
Suma disyuntiva de A y B (diferenciación simétrica)	610
Compatibilidad de los conjuntos	60.05 %
Contribución de A en la intersección	67.87 %
Contribución de B en la intersección	83.89 %
Contraste de A con respecto a B	1.236
Código exclusivo de A (proporción)	28.42 %
Código exclusivo de B (proporción)	11.52 %

²¹ El criterio que hemos utilizado nos permite prescindir de la operación que lleva a cabo López Chávez con el fin de reducir la importancia de la diferencia muestral, mediante la suma de las intersecciones y de las cardinalidades de cada conjunto. Los datos que se obtienen tampoco suponen un resultado muy distinto al que presentamos en el cuadro 12:

ΣA	ΣB	ΣI	$\Sigma I / \Sigma A$	$\Sigma I / \Sigma B$
2008	1421	922	45.91	64.88

Son consideraciones que me parecen importantes porque de la misma manera que López Chávez destaca la baja compatibilidad de los lexicones hispánicos de disponibilidad, en un reciente trabajo también R. Ávila (1997) insiste en las diferencias entre normas diatópicas en español. Al comparar los resultados de encuestas realizadas en México y La Habana, encuentra «oposición sintomática» (es decir, variación diatópica) en más del 60% de las preguntas realizadas a partir del cuestionario del proyecto Varilex. Son llamadas de atención que hacen cada vez más necesario el establecimiento de ese «español general» a partir de investigaciones coordinadas y debidamente planificadas, pero en las que se sepa siempre sobre qué corpus se hacen los cotejos estadísticos. Porque es conveniente insertar en nuestros estudios el componente cuantitativo, pero siempre que los números sean significativos y representativos.

9.5. DELIMITACIONES INICIALES: EL LÉXICO COMPARTIDO

Unas recopilaciones tan amplias como las que tenemos en nuestras manos obligan a hacer una serie de interpretaciones que pongan cierto orden en el maremágnum de datos léxicos, tan difíciles de organizar. A partir de los datos cuantitativos podemos descubrir cuál es el léxico común a todos los hablantes de la ciudad, independientemente de las diferencias sociales; podremos ver también cuáles son las principales lagunas léxicas, cuál es el grado de vitalidad de los dialectalismos y de los arcaísmos, qué acogida tienen hoy los extranjerismos, qué palabras compiten en el uso urbano, etc.

En el cuadro siguiente recogemos una ordenación de las respuestas por preguntas según el número de informantes que las aportaron. Como vemos, destaca el número de vocablos dados por un solo informante (1246), que representa un 41.5% del total de vocablos (3001). Ahora se entenderá por qué señalábamos que este porcentaje tan relevante no debería ser considerado estadísticamente de la misma manera que el ofrecido por más informantes.

El cuadro permite ver qué vocabulario es el que comparten todos o la mayoría de los hablantes de la ciudad, ese léxico común que una norma comparte con la otra porque no está sujeto a diferencias sociolectales. En el total de 3001 vocablos, hay 114 que fueron aportados por los 24 informantes de nuestra muestra. Como léxico compartido, podríamos incluir no sólo esos 114 términos que alcanzaron una respuesta unánime, sino aquellos que tienen hasta 18 respuestas (lo que significaría, al menos, la totalidad de un grupo más la mitad de otro): un total de 324 vocablos, que representa un tanto por ciento reducido (sólo un 10.8%).

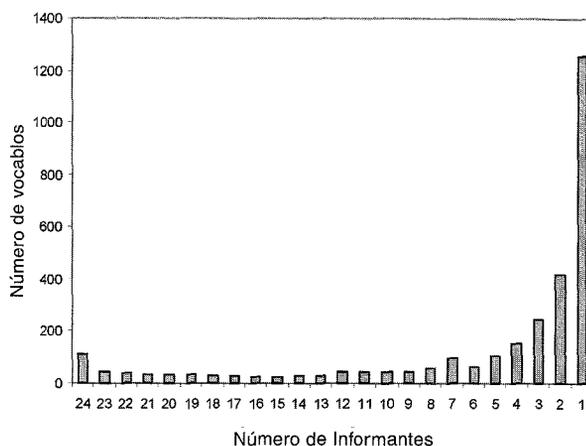
En ese grupo de palabras, predominan las voces panhispánicas. Es un resultado que cabía esperar tanto por la índole del cuestionario como por nuestros conocimientos sobre el léxico canario, del que ya señaló R. Trujillo que «no difiere de otras variedades peninsulares o americanas más que en rasgos inesenciales», porque el léxico típico de la región es muy reducido (1981: 14).

Quiero destacar también que este tipo de recopilación se coloca en las antípodas de los léxicos regionales tradicionales en cuanto a los vocablos que aporta. Como es sabido, los léxicos dialectales tienen la característica esencial de ser *diferenciales*, es decir, en ellos se recoge sólo lo que no es propio de esa entidad abstracta que se denomina

Gráfico 3
 Clasificación de vocablos según el número de
 informantes que los aportaron en cada pregunta

Cuadro 13

Número de vocablos	Número de informantes
1246	1
410	2
248	3
153	4
104	5
60	6
87	7
57	8
43	9
41	10
43	11
44	12
29	13
28	14
29	15
26	16
29	17
27	18
35	19
35	20
32	21
38	22
43	23
114	24



«español general»²². Pero presentar solamente el léxico diferencial significa omitir una parte importante, e incluso la mayor parte, del vocabulario de una comunidad²³.

²² Aunque después tengamos serias dificultades para ubicar ese «español general». Como es sabido, en muchos casos se considera dialectal lo que no se encuentra en el diccionario de la RAE o aparece allí con otros valores, o bien cuando la información sobre las zonas en que se utiliza un término (o una de sus acepciones) no incluye la región que se estudia.

²³ Realmente, como ha señalado Borrego, se puede aportar una imagen falsa de un habla «cuando se recoge sólo lo diferencial y se presenta —casi siempre implícitamente— como si fuese *toda* la realidad lingüística de la comunidad» (1981: 229).

En ese listado de voces de uso general en la ciudad tampoco faltan algunas que no son propias del español general. Para llegar a unas conclusiones fiables, hemos hecho un cotejo con las respuestas de los léxicos de norma culta de otras ciudades del proyecto (tanto americanas como españolas). Por ejemplo, en ninguno de los restantes léxicos de norma culta aparece *vuelto* ('dobladillo, vuelta'), un canarismo que está presente en los diccionarios regionales (*Diccionario diferencial del español de Canarias* y *Diccionario de canarismos*, citados como *DDEC* y *DC* a partir de ahora), pero no en el *DRAE*. No es éste el único canarismo entre estos vocablos: también deben ser considerados como tales *camisilla* 'camiseta' y *traba* 'pinzas para el pelo', pues ambos términos son sumamente raros en otras sintopías (para la primera palabra hay dos menciones en Bogotá; la segunda aparece también en dos respuestas de La Paz). El primero de los términos aparece en el *DC* y en el *DDEC*; el segundo también, pero no con este valor sino con el de 'pinza para tender la ropa'.

En ese conjunto hay otra serie de vocablos que son propios del español de España frente al de América, que mayoritariamente prefiere otros términos²⁴. En ese listado incluimos voces como *albornoz*, *chándal*, *bañador* 'pantalón de baño', *braga*, *gafas*, *mono*, *cremallera*, *mascarilla*, *anorak*, *gabardina*, *sujetador*, *fontanero*, *lotero*, *contable*, *aparejador*, *delineante* y *analista*.

Con las ciudades americanas coincide Las Palmas en su preferencia por *estuche* (para gafas), frente al mayoritario *funda* de Madrid y Granada; *torcer* (que no aparece en los léxicos peninsulares), y *traje* con el significado de 'vestido sencillo', acepción que Las Palmas comparte sólo con San Juan de Puerto Rico. También se acerca el léxico canario al americano en su preferencia por *dulcero*; por último, *barbero* 'peluquero' es un vocablo de uso predominante sólo en Las Palmas, San Juan y Caracas.

9.6. RELACIÓN CON EL LÉXICO DISPONIBLE

Dado que también contamos con un proyecto que estudia el grado de disponibilidad léxica de la isla de Gran Canaria, creo que puede aportar datos de interés la comparación de los resultados de ambas investigaciones. En este momento me limitaré a comprobar si este léxico mayoritario del que hablamos también aparece en los listados de léxico disponible y en qué posiciones se encuentra. La hipótesis de la que partimos es que la presencia de este vocabulario en ambos compendios confirmaría su pertenencia al léxico activo de la comunidad y aportaría una base sólida para comparar con el léxico también fundamental de otras sintopías. Naturalmente, en este cotejo no podemos olvidar las diferencias metodológicas que propician ciertas divergencias en los resultados de las dos investigaciones.

He hecho una comparación concreta, referida a todos aquellos nombres que designan 'personas que ejercen determinadas profesiones'. Pues bien, de 78 nombres que

²⁴ He dicho mayoritariamente porque puede ocurrir que estos vocablos aparezcan en las recopilaciones americanas, pero siempre con una frecuencia notoriamente inferior a la que se registra en España. También puede darse el caso de que alguno de estos términos sea muy frecuente en una o, como máximo, dos capitales americanas, pero no se use en las otras.

aparecen en el listado de los léxicos culto y popular como compartido por una amplia mayoría de sujetos,

a) una gran parte (47, es decir, el 60%) ocupa los primeros lugares de disponibilidad,

b) hay otra parte, formada por términos menos disponibles, que no afloran de inmediato en las pruebas asociativas, porque probablemente requieren un estímulo más concreto. Son los casos de *carbonero*, *violinista*, *manicura*, *bordadora*, *platero*, *vendedor ambulante*, *dulcero*, *sereno*, *ingeniero químico* y *vaquero*, diez términos (un 13%) que aparecen por encima del 90% del índice acumulado de disponibilidad. A ellos podrían añadirse otros 18 (23%) que quedan entre el 75% y el 90% del índice acumulado de disponibilidad: *joyero*, *lavandero/a*, *masajista*, *pianista*, *relojero*, *transportista*, *analista*, *decorador*, *sastre*, *tapicero*, *mayordomo*, *bibliotecario*, *ebanista*, *soldador*, *ginecólogo*, *herrero*, *barbero* y *pescadero*.

c) sólo 3 de estos 78 vocablos (un 4%) no aparecen en el listado del centro de interés 16 de disponibilidad léxica: *encuadernador*, *lotero*²⁵ y *sillero*.

Estos datos no hacen más que confirmar la complementariedad de las dos investigaciones. Si el léxico básico y el disponible conforman el léxico fundamental de una comunidad, no cabe duda de que estas encuestas léxicas también colaboran en ese propósito de llegar a conocer cuál es el vocabulario que realmente está presente en una determinada sintopía. Porque además del léxico que se recoge en las encuestas de disponibilidad, hay otro también disponible y activo en la comunidad, pero que sólo aflora cuando se habla de unos referentes muy concretos. Por otro lado, las encuestas de disponibilidad aportan una importantísima información al permitirnos una clasificación de una serie de vocablos que el simple análisis de los *corpora* culto y popular no discrimina.

9.7. ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS SOCIOCULTURALES

Uno de los objetivos prioritarios del estudio de comparación de los dos léxicos debe ser analizar con detalle tanto cuáles son las lexías presentes en un inventario y ausentes en el otro, como también qué diferencias cuantitativas de importancia reflejan ambos repertorios. En este momento trataré sólo los ejemplos del primer grupo, es decir, el léxico divergente, y me limitaré al campo PROFESIONES Y OFICIOS.

9.7.1. EL LÉXICO EXCLUSIVO DE LA NORMA CULTA

En consonancia con nuestro propósito de estudiar hechos realmente presentes en la norma de la comunidad, en el cuadro siguiente se muestra, del número de vocablos que aparecen únicamente en la norma culta (un total de 328), aquellos que cuentan con cuatro o más menciones (51 ejemplos).

²⁵ Sí aparecen en disponibilidad *vendedor de la once* y *vendedor de cupones*.

Cuadro 14

Vocablos exclusivos de la norma culta en el campo léxico PROFESIONES Y OFICIOS

Frecuencia en NC	Vocablos
15	1 fisioterapeuta
13	1 cepillar
12	2 a tijera, orfebre
11	4 a maquinilla, estomatólogo, geriatra, registrador de la propiedad
10	3 astrónomo, fabricante de zapatos, odontólogo
9	3 auxiliar, maquinilla manual, zapatero remendón
8	3 alguacil, oncólogo, psicoanalista
7	4 endocrinólogo, maquinilla, naturista, técnico de radio
6	4 calígrafo, guardia municipal, internista, tranviario
5	14 abrillantar, administrativo, arquitecto técnico, defensor, embetunar, endocrino, homeópata, industrial zapatero, ingeniero eléctrico, lustrar, maquinilla para perfilar, microbiólogo, obstetra, protésico
4	12 botones, curtidor, ensamblaje, formón, gamuza, garlopa, maletero, naturópata, neurocirujano, nurse, tallista, trapo
N=51	

Para el comentario seleccionaremos los grupos que ofrecen más relevancia:

a) Probablemente el conjunto de voces que destaca más en el cuadro anterior es el de los nombres que designan especialidades médicas, pues aparecen nada menos que 15 (o 14, si unificamos *endocrinólogo* y su forma apocopada *endocrino*). Son cultismos, formados mayoritariamente por raíces latinas o griegas (*estomatos*, *odontos*, *onco*, *psico*) y un sufijo también culto (*logo*, *peuta*)²⁶. Se trata de una parcela léxica que diferencia claramente a los dos grupos sociales, ya que estas palabras forman parte del inventario de un nivel y están ausentes por completo en el otro, de menor cultura. Es en este tipo de ejemplos donde la acción de los centros de enseñanza debe hacerse notar con más fuerza, porque es evidente el déficit léxico de un grupo social.

Debemos preguntarnos si los hablantes populares contestan algo en las entradas correspondientes y qué es lo que contestan, si lo hacen; esas respuestas alternativas serían ejemplos claros de variación léxica diastrática.

Tomando un caso concreto, podemos ver la diferencia en la entrada 3218. *CANCERÓLOGO*: en la norma culta se obtiene *oncólogo* como primera respuesta (8); 3 hablantes contestan *especialista en cáncer*; otros tres, además de *oncólogo*, aportan el término *cancerólogo* y, finalmente, uno contesta *especialista en oncología*. Los hablantes cultos, pues, conocen mayoritariamente la raíz griega; si no la recuerdan, son capaces de derivar de la forma española el sustantivo apropiado mediante la sufijación en *-ólogo*. En las respuestas de la norma popular se registran 8 blancos y cuatro, *especialista de cáncer*. Se recurre aquí al sistema más sencillo y pobre (prácticamente lo proporciona

²⁶ Una de las voces, *naturópata*, no aparece en el *DRAE*.

el encuestador al formular la pregunta), con un genérico (*especialista*; en otros casos puede ser *médico*) y el complemento preposicional correspondiente encabezado por *de*.

Un comportamiento similar lo tenemos en las entradas GERIATRA y ENDOCRINÓLOGO. Para la primera, los hablantes cultos aportan, además de *geriatra*, *gerontólogo*; para la segunda, amén de otras, *internista*, *endocrinólogo* y *endocrino*. Además de numerosos blancos, las respuestas de los hablantes populares son, para el primer caso, *médico de medicina general*, *médico de la tercera edad*, *médico de ancianos*, *especialista de la vejez*, y para el segundo, *médico de la obesidad*. En otros casos, la oposición se produce entre dos términos de formación culta (*odontólogo*, *estomatólogo*), que aparecen como respuestas a entradas distintas (3236 y 3238), y otro de uso más general, *dentista*, que constituye la única respuesta sintética en el nivel popular para las dos cuestiones.

b) Otros sustantivos que designan profesiones se convierten también en marcas claras de distinción diastrática. En unos casos nos encontramos ante profesiones minoritarias (y, por consiguiente, desconocidas para una gran parte de la población, que usa para designarlas un vocablo extenso, más general): es lo que ocurre con el galicismo *orfebre*, que es la respuesta mayoritaria en la norma culta para la entrada 3361 (ORFEBRE) y que también aparece como segunda respuesta para PLATERO. En la norma popular no se registra: en la primera entrada es sustituido siempre por *joyero* o frases nominales como *joyero diseñador*, *artesano en joyería*, *joyero artesano*; en la segunda, por *platero* y, una vez, por *joyero*. También caben en este subgrupo *astrónomo* y *microbiólogo*.

Alguacil, *calígrafo* y *tranviario* coinciden en ser vocablos que se refieren a profesiones con sabor arcaico o infrecuentes en Canarias, como ocurre con la relacionada con los tranvías. Las alternativas en el nivel popular son: ausencia de respuesta para ALGUACIL; términos más generales para TRANVIARIO (*conductor de tranvías*, *chófer*, *maquinista*), sin que se recurra a la derivación, lo cual puede convertirse en un índice diferenciador, según veremos en otros ejemplos. Para CALÍGRAFO la sustitución se presenta a través de *escribiente*, *escribano*, derivados no de *grafo*, sino de la forma castellana patrimonial.

c) En dos ejemplos nos encontramos ante un uso distinto de la preposición. En la norma culta se registra un galicismo sintáctico, la construcción *a + sustantivo* como complemento de otro sustantivo, en *a maquinilla*, *a tijera* (complementos de corte de pelo). El uso popular prefiere la construcción con la preposición *con* (*con maquinilla*, *con tijera*)²⁷. Como ya sabemos (cfr. Gómez Torrego 1993⁴, Seco 1986⁹), a pesar del carácter foráneo de la construcción con *a* y de la censura académica, hay ciertas combinaciones que han acabado por triunfar en nuestra lengua. El predominio de su uso en la norma culta (y no en la popular) puede ser un indicio del prestigio social que tiene la construcción galicista.

d) Los verbos *cepillar*, *abrillantar*, *lustrar*, son ejemplos de respuestas más precisas, frente a las más perifrásticas o más genéricas de la norma popular (*dar brillo*, *sacar brillo*, *dar betún*, *betunar*, *poner betún*, *pasar crema*, *pasar crema o betún*, *untar betún*, *limpiar*, *abetunar*, *quitar el polvo*). Como ha señalado Borrego (1981:

²⁷ El galicismo no es totalmente ajeno a la norma popular puesto que en un caso un hablante, el 2, también contesta *a máquina*.

227, 242), estos sujetos bien ignoran el término más específico o más sintético, o bien las formas analíticas y sintéticas pueden funcionar normalmente como respuesta²⁸.

e) En otros ejemplos vemos que la frase nominal compuesta supone una mayor precisión, al acotar más el sentido, conforme a lo que se pregunta: es el caso de *zapatero remendón* frente al unánime *zapatero* de los hablantes menos instruidos. Algo parecido ocurre con las formas *fabricante de zapatos* e *industrial zapatero* de la pregunta 3279, para la que la respuesta mayoritaria en la norma popular sigue siendo *zapatero*.

f) Por último, quiero destacar la presencia de algunos términos en la lista que hemos expuesto, porque pueden responder a tendencias sistemáticas que podremos confirmar posteriormente. La preferencia por el uso de un complemento adjetivo (*maquinilla manual*, con 9 respuestas en norma culta) distingue a este grupo del popular, que prefiere el complemento con preposición (*maquinilla de mano*).

La presencia de la denominación oficial, administrativa, de una determinada profesión caracteriza al estrato culto: *arquitecto técnico*, junto al más general *aparejador*. También es culta la presencia del anglicismo *nurse*²⁹.

Un caso que resulta llamativo es el de *registrador de la propiedad*. Porque en la norma popular sólo un informante dice *registrador*. Para el profesional cuatro hablantes usan el nombre de las dependencias o de la función (*registro de la propiedad*); lo mismo ocurre con la respuesta *registro de la vivienda*. Resulta asombrosa esta falta de capacidad de derivación mediante un sufijo tan popular como *or*.

9.7.2. VOCABLOS EXCLUSIVOS DE LA NORMA POPULAR

Son 26 las lexías que son respondidas por cuatro o más informantes de la norma popular y no aparecen en el estrato culto. El cuadro siguiente recoge los datos correspondientes.

Los comentarios que hemos hecho en el epígrafe anterior sirven, desde la perspectiva contraria, para justificar la presencia de determinadas lexías en este listado:

a) Uso de la perífrasis nominal *especialista de* junto con el sustantivo correspondiente como forma general para designar diferentes especialidades médicas. En la lista aparecen *de la piel*, *del corazón*, *de huesos*, *de la garganta*, *del riñón* y *de cáncer*.

²⁸ J. Borrego da otra razón: que el hablante no ignore un término, pero quiera evitarlo. Se trata de un motivo que, evidentemente, no funciona en este caso.

²⁹ La diferencia en el uso de los anglicismos es más perceptible en el campo de la vestimenta.

Cuadro 15

Vocablos exclusivos de la norma popular en el campo léxico PROFESIONES Y OFICIOS

Frecuencia en NP	Vocablos
12	1 con tijera
9	1 especialista de la piel
8	1 especialista del corazón
7	4 con maquinilla, con navaja, papel de lija, peón
6	2 especialista de huesos, especialista de la garganta
5	5 ingeniero de carreteras, piedra, poner los tubos, trapo de zapatos, vendedor de pescado
4	12 carretero, especialista de cáncer, especialista del riñón, estafador, ferralista, ingeniero de agricultura, palangana, pegue, pescador 'pescadero', piedra de esmeril, registro de la propiedad, tubos
N=26	

b) Frases preposicionales con la preposición *con* en lugar de la *a*, preferida por el otro estrato: *con tijera*, *con maquinilla*, *con navaja*.

c) La lexía *vendedor de pescado* supone un ejemplo más de la preferencia por la forma perifrástica del nivel sociocultural bajo, frente al *pescadero*, general en el estrato culto. Sin salir de la misma entrada, la aparición de *pescador* para 'pescadero' es síntoma de falta de precisión y de un uso polisémico, por extensión del significado referencial, de *pescador*.

d) Algunos casos más merecen un breve comentario. En *registro de la propiedad*, como ya señalamos, los hablantes populares no llegan a deducir el sufijo correspondiente.

La presencia de *tubos* en el listado no señala exactamente una preferencia de la norma popular frente a la voz *rulos*; ahora bien, si esta última palabra está presente en los dos léxicos, *tubos* únicamente es respondida por los hablantes de bajo nivel de instrucción.

Las lexías del tipo *ingeniero de agricultura*, *ingeniero de carreteras* no hacen más que reflejar el desconocimiento de las denominaciones oficiales. Frente a estas profesiones, hay otras que pueden resultar más cercanas para los integrantes del nivel popular: es lo que puede ocurrir con el galicismo *ferralista*, en las entradas HERRERO y AJUSTADOR. La voz está recogida en el *DRAE*, pero puede resultar sintomático de su uso en el mundo de la construcción de las islas el que en el *Diccionario diferencial del español de Canarias* se recoja el sustantivo *ferralla* ('conjunto de los hierros que forman el esqueleto de una obra de hormigón armado').

Otra palabra que llama la atención es *pegue*, respuesta tanto para ENSAMBLAJE como para COLA. Este acortamiento no aparece en el *DRAE*; tanto el *DDEC* como el *DC* recogen la voz, pero con el significado de 'comienzo de un trabajo', lógicamente derivado del portuguesismo *pegar*.

9.8. ANGLICISMOS Y FACTORES SOCIALES

Una de las posibilidades más factibles en el estudio de la variación léxica es el análisis de la interacción entre grupos sociales y clases de palabras (arcaísmos, extranjerismos, etc.). Es un tipo de estudios que han realizado en nuestro ámbito lingüístico J. Borrego (1981) y M. Etxebarria (1985).

También nuestros materiales permiten realizar un análisis similar. En esta exposición me limitaré a estudiar la relación de los anglicismos³⁰ con los factores sociales sexo, edad y nivel sociocultural, mediante un análisis basado en la prueba de χ^2 .

La finalidad de este análisis estadístico (conocido como contraste de homogeneidad) es saber si la variable se distribuye de un modo homogéneo entre los distintos grupos contemplados, es decir, si éstos presentan un comportamiento distinto —o no— con relación a la variable. El estadístico que utilizamos contempla la frecuencia observada, la frecuencia esperada y el número total de respuestas, y sigue una ley de distribución χ^2 , donde para hallar los grados de libertad se tienen en cuenta el número de filas y columnas de la tabla de datos.

Estadístico de la prueba

$$\sum \sum \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \longrightarrow \chi_{n-k-h-1}^2$$

simplificación:

$$\sum \sum \frac{o_{ij}^2}{e_{ij}} - N \longrightarrow \chi_{(k-1)(h-1)}^2$$

Los resultados que hemos obtenido son los siguientes:

a) La diferencia en el uso de anglicismos de los dos grupos socioculturales es estadísticamente significativa, con un grado de confianza del 99%. Como puede verse, el valor del estadístico supera el valor límite que nos da la tabla de χ^2 .

Resultados según nivel sociocultural

$$\left. \begin{array}{l} \sum \sum \frac{o_{ij}^2}{e_{ij}} = 331,54 \\ N = 269 \end{array} \right\} \longrightarrow \sum \sum \frac{o_{ij}^2}{e_{ij}} - N = 62,54$$

$$\chi_{37}^2 = 59,1$$

³⁰ Para los cálculos se ha tenido en cuenta un total de 38 anglicismos «patentes», de acuerdo con la clasificación de C. Pratt (1980).

b) En cambio, del análisis de los factores sexo y edad no se pudo concluir, con este nivel de confianza (99%) ni siquiera con el menos rígido del 95%, que los grupos fueran significativamente heterogéneos en el uso de anglicismos.

Para el condicionante sexo, los datos estadísticos son los siguientes:

$$\begin{array}{c} \text{Resultados según sexo} \\ \left. \begin{array}{l} \sum \sum \frac{\sigma_{ij}^2}{e_{ij}} = 294,78 \\ N = 269 \end{array} \right\} \longrightarrow \sum \sum \frac{\sigma_{ij}^2}{e_{ij}} - N = 25,78 \\ \chi_{37}^2 = 59,1 \end{array}$$

Los correspondientes al factor edad se exponen a continuación:

$$\begin{array}{c} \text{Resultados según generación} \\ \left. \begin{array}{l} \sum \sum \frac{\sigma_{ij}^2}{e_{ij}} = 331,04 \\ N = 269 \end{array} \right\} \longrightarrow \sum \sum \frac{\sigma_{ij}^2}{e_{ij}} - N = 62,04 \\ \chi_{74}^2 = 104,42 \end{array}$$

c) Además de este cálculo, hemos realizado otro para afianzar la distribución del estadístico. Para ello eliminamos aquellos anglicismos que presentaban una frecuencia esperada inferior a 1 y exigimos la condición de que no podían exceder del 30% los vocablos con frecuencias esperadas menores de 5. Los datos de este análisis afianzan el resultado al que habíamos llegado previamente.

10. CONCLUSIONES

Hemos hablado de unos *corpora* léxicos que suponen una pequeña contribución para conocer mejor la variedad del español hablado en Canarias, que en este terreno ya cuenta con obras de tanta importancia como el *ALICAN*, el *Tesoro lexicográfico* y dos diccionarios de indudable calidad, el *Diccionario de canarismos* y el *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Nuestros *corpora*, como ya hemos indicado, darán una información hasta ahora desconocida sobre el alcance de un vocabulario cotidiano que, en gran medida, compartimos con muchas otras sintopías hispánicas.

También hemos presentado algunas de las posibilidades de estudio que ofrece este material. Lógicamente lo que hemos mostrado aquí no es más que una pequeña parte de lo que cabe investigar a partir de estos ricos compendios. El estudio es ampliable, tanto con la contemplación de otros campos como en las perspectivas de análisis que quedan abiertas para un futuro. En primer lugar, hemos de completar el análisis

contrastivo del léxico, estudiando no sólo el diferenciado sino también el compartido pero con distinta presencia en cada nivel. Por otro lado, los resultados que hemos obtenido con la encuesta a los 24 informantes de los dos estratos permiten conocer empíricamente (no sólo por intuición) cuáles son los elementos más relevantes para emprender un amplio estudio de variación léxica con una muestra poblacional mucho más extensa. Esa investigación —en la que habría que considerar también el léxico pasivo— nos daría una información teórica muy relevante sobre los patrones de variación en las comunidades de habla urbanas y, al mismo tiempo, nos indicaría con detalle la situación actual y el futuro de ciertas parcelas léxicas en el español de Canarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (1998): *Léxico del habla culta de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- ALBA, Orlando (1998): «Variable léxica y dialectología hispánica», *La Torre*, 7-8, págs. 299-316.
- ALVAR, Manuel (1975-1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1996): «El *Tesoro del andaluz*», en Ignacio AHUMADA, ed., *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Jaén, Universidad de Jaén, págs. 43-58.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1997): «El vocabulario andaluz», en Antonio NARBONA JIMÉNEZ y Miguel ROPERO NÚÑEZ, eds., *Actas del Congreso del habla andaluza*, Sevilla, Seminario permanente del habla andaluza, págs. 253-276.
- ARMSTRONG, Nigel (1998): «La variation sociolinguistique dans le lexique française», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 114, págs. 462-495.
- ÁVILA, Raúl (1997): «Variación léxica: connotación, denotación, autorregulación», *Anuario de Letras*, 35, págs. 77-102.
- BORREGO NIETO, Julio (1981): *Sociolingüística rural*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- BORREGO NIETO, Julio (1994): «Dificultades para el estudio sociolingüístico del léxico», en ALONSO, Alegría, Beatriz GARZA y José A. PASCUAL, eds., *II Encuentro de lingüistas de España y México*, Salamanca, Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, págs. 119-131.
- CARAVEDO, Rocío (1993): «La investigación sociolingüística del español», *Lexis*, 17, págs. 1-32.

- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1992): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid-Canarias, Real Academia Española-Gobierno de Canarias.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M^a Ángeles ALVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco/Libros.
- Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. III: Léxico* (1971): Madrid, C.S.I.C.
- Cuestionario provisional para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* (1968): México, Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM y Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México.
- DÍAZ AGUILERA, Rosario (1997): «Una investigación sobre el léxico andaluz: métodos y resultados en el estudio léxico del habla de Sevilla», en Antonio NARBONA JIMÉNEZ y Miguel ROPERO NÚÑEZ, eds., *Actas del Congreso del habla andaluza*, Sevilla, Seminario permanente del habla andaluza, págs. 453-460.
- ECHEVERRÍA, Max S. (1991): «Crecimiento de la disponibilidad léxica en estudiantes chilenos de nivel básico y medio», en H. LÓPEZ MORALES, ed., *La enseñanza del español como lengua materna. Actas del II Seminario Internacional sobre Aportes de la lingüística a la enseñanza del español como lengua materna*, San Juan de Puerto Rico, Ed. de la Universidad de Puerto Rico, págs. 61-78.
- ESCORIZA MORERA, Luis (1999): «Consideraciones generales en torno al concepto de variación léxica. Dificultades para un estudio de carácter sociolingüístico», en YANGUAS Y SALGUERO, eds., *Estudios de lingüística descriptiva y comparada*, Sevilla, Kronos, págs. 121-127.
- ETXEBARRIA, Maitena (1985): *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*, Salamanca, Universidad de Salamanca/Universidad de Deusto.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y análisis de 200 mapas lingüísticos*, Madrid, C.S.I.C.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz (1979): *Dinámica social de un cambio lingüístico*, México, UNAM.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1993⁴): *Manual de español correcto*, Madrid, Arco/Libros.
- LABOV, William (1974): «Ultracorrección de la clase media baja como factor del cambio lingüístico», en Paul L. GARVIN y Yolanda LASTRA, eds., *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM, págs. 451-474.
- LABOV, William (1983): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra.

- LABOV, William (1996): *Principios del cambio lingüístico. Vol 1: factores internos*, Madrid, Gredos (Trad. al esp. de Pedro MARTÍN BUTRAGUEÑO).
- LAVANDERA, Beatriz (1977): «Distribución no-aleatoria de formas alternantes: alternancia *de-con*», en J.M. LOPE BLANCH, ed., *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, UNAM, págs. 407-417.
- LAVANDERA, Beatriz (1984): *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1978): «Gramática y aprendizaje de la lengua materna», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, VI, págs. 43-71. Recogido en LOPE BLANCH (1987), págs. 72-99.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1979): «La estructura de la cláusula en el habla y en la literatura», *Anuario de Letras*, XVII, págs. 97-112. Recogido en LOPE BLANCH (1987), págs. 107-113.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1986): *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1987): *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM.
- LOPE BLANCH, Juan M., dir. (1976): *El habla popular de la ciudad de México: materias para su estudio*, México, Centro de Lingüística Hispánica.
- LOPE BLANCH, Juan M., dir. (1978): *Léxico del habla culta de México*, México, UNAM.
- LÓPEZ CHÁVEZ, Juan (1992): «Alcances panhispánicos del léxico disponible», *Lingüística*, 4, págs. 26-124.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1979): «Disponibilidad léxica y estratificación socioeconómica», en *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, Hispanova, págs. 173-181.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1991): «Muestra de léxico panantillano. El cuerpo humano», en *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, Santiago de los Caballeros, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, págs. 45-80.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1992): «Style variation, sex and linguistic consciousness», en FRANCISCO MORENO, ed., *Sociolinguistics and stylistic variation. LynX*, 3, págs. 43-54.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1994): *Métodos de investigación lingüística*, Salamanca, Ed. Colegio de España.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1995/96): «Los estudios de disponibilidad léxica: pasado y presente», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile (Homenaje a Rodolfo Oroz)*, 35, págs. 245-259.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1999): *Léxico disponible de Puerto Rico*, Madrid, Arco/Libros.

- LÓPEZ MORALES, Humberto, coord. (1986): *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- LORENZO, Antonio, Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA (1994): *Diccionario de canarismos*, La Laguna, Francisco Lemus.
- MARRERO PULIDO, Vicente (1996): *La estructura del léxico en la norma lingüística culta en Las Palmas de Gran Canaria*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- MENDOZA, José G., dir. (1996): *Léxico del habla culta de La Paz*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés.
- MILROY, Lesley (1992): «New perspectives in the analysis of sex differentiation in language», en Kingsley BOLTON y Helen KWOK, eds., *Sociolinguistics today: international perspectives*, London, Routledge, págs. 163-179.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1994): «Sociolingüística, estadística e informática», *Lingüística*, 6, págs. 95-154.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1996): «Metodología del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América», *Lingüística*, 8, págs. 257-287.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- NAVARRO, Manuel (1996): «Vitalidad de algunas unidades léxicas en el habla de Valencia», *Boletín de Lingüística (Instituto de Filología Andrés Bello)*, 11, págs. 15-35.
- OLLERO, Manuel, y Miguel Á. de PINEDA (1992): *Encuestas del habla urbana de Sevilla. Nivel medio*, Sevilla, Universidad de Sevilla (Sociolingüística Andaluza, 6).
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (1997): *Léxico y fraseología de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- OTÁLORA DE FERNÁNDEZ, Hilda, ed. (1997): *Léxico del habla culta de Santafé de Bogotá*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- PAYNE, Arvilla (1980): «Factors controlling the acquisition of the Philadelphia dialect by out-of-state children», en W. LABOV, ed., *Locating language in time and space*, Nueva York, Academic Press, págs. 143-178.
- PINEDA, Miguel Ángel de, ed. (1983): *Material de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla (Sociolingüística Andaluza, 2).
- PRATT, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.
- RABANALES, Ambrosio, y Lidia CONTRERAS (1987): *Léxico del habla culta de Santiago de Chile*, México, UNAM.

- ROMAINE, Suzanne (1996): *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*, Barcelona, Ariel (Trad. y versión esp. de J. BORREGO NIETO).
- ROPERO, Miguel (1987): *Encuestas del habla urbana de Sevilla. Nivel popular*, Sevilla, Universidad de Sevilla (Sociolingüística Andaluza, 4).
- SALVADOR, Francisco (1991): *Léxico del habla culta de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2 vols.
- SALVADOR, Gregorio (1987): *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo.
- SAMPER PADILLA, José A. (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias.
- SAMPER PADILLA, José A., dir. (1998): *El léxico de la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- SAMPER PADILLA, José A. (1999): «Coincidencias y divergencias en los léxicos disponibles de Puerto Rico y Canarias», en *Homenaje a María Vaquero*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico [en prensa].
- SANKOFF, David (1992): «Sociolingüística y variación sintáctica», en F. NEUMEYER, ed., *Panorama de la lingüística moderna. IV: El lenguaje: contexto socio-cultural*, Madrid, Visor, págs. 173-196.
- SANKOFF, David, y Réjean LESSARD (1975): «Vocabulary richness: a sociolinguistic analysis», *Science*, 190, págs. 689-690.
- SEDANO, Mercedes, y Zaida PÉREZ (1998): *Léxico del habla culta de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- TORRES MARTÍNEZ, José C. de (1981): *Encuestas léxicas del habla culta de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto «Miguel de Cervantes».
- TRUJILLO, Ramón (1981): «Algunas características de las hablas canarias», en *Estudios colombinos*, La Laguna, Universidad de La Laguna, págs. 11-24.
- VAQUERO, María (1995): *Palabras de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario

JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA

1. Ya en las primeras fuentes escritas en las Islas Canarias, incluso en las meramen-
te relativas a este dominio atlántico, pero que se difundieron en él y sin duda de alguna
manera influyeron sobre los autores de la primera clase de documentos, se distinguen
claramente algunas de las principales líneas constitutivas de su léxico, así en el corpus
que conoceré por las siglas EAA¹.

1.1. Se hallan en él muestras del más rancio fondo hispánico claramente tendentes
al arcaísmo ya en la época de su escrituración, entre ellas *antona* («por tres varas y
ochava de *antona*, a quinientos maravedís la vara»), *arboledo*, singular etimológico de
arboleda («parrales e *arboledo* e tierra calma», 2 ejs.), *catar* ‘inspeccionar’ («no se
debe dar lugar que los navíos de los naturales destos reynos sean *catados* en reyno
estraño»), *luengas* ‘largas, demora’ («no dando lugar a *luengas* ni dilaciones de
malicia»), *trujamana* ‘intérprete’ («a María, la morisca, por lengua e *trujamana*..., le
fueron dados dos mill maravedís»)². Con estos pocos ejemplos documentales hay oca-
sión de comprobar el apego a la tradición de las hablas canarias, una de sus notas
caracterizadoras, pues, por su cotejo con los datos que el *TLEC* ofrece, se constata la
inclusión en este gran diccionario del rarísimo *antona* ‘clase de tela’, así como la
pervivencia de *catar* con varias acepciones³.

¹ Efectivamente, uno de tales corpus documentales, con piezas redactadas en el Archipiélago o en la
Península, es el recogido por Antonio Rumeu de Armas en el segundo tomo de su *España en el África
Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, 2ª edición
ampliada. El primer texto, en latín, data de 1344 y el último es del año 1603, aunque la mayoría pertenece
a la última década del siglo xv y al primer tercio del xvi.

² EAA, 145, 154, 194, 308, 342; docs. de 1502 (*antona* y *trujamana*), 1506 (*arboledo*), 1521 (*luengas*),
1532 (*catar*). Otro documento de 1532, dado en Jerez de La Frontera a propósito del comercio hispano-
berber, registra tres casos de *catar*: «tenga libertad de *catar* y buscar los nabíos que fueren cargados de los
vasallos de Vuestra Magestad...; que poca necesidad ay de *ser catados*... y, no yendo, no ay para qué *catillos*»
(EAA, 346). En el *Diario* del primer viaje de Colón, copiado por fray Bartolomé de las Casas, figuran varios
registros de *arboledo*, como variante menos frecuente que *arboleda*, así en la cita «muchos *arboledos* y muy
esposos y muy grandes»: Manuscrito de la Biblioteca Nacional, Vitrina 6-7, f. 15r.

³ Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M^a Angeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico
del español de Canarias (TLEC)*, Canarias, Gobierno de Canarias, 1996, 2ª edición, págs. 257, 743.

A pesar de lo limitado del inventario léxico hasta ahora manejado, no deja de descubrirse en él la conexión americana, con un *catar* que es ‘observar’ en Venezuela y que como ‘inspeccionar’ era usado por el Inca Garcilaso («entró en los conventos, *católos* todos, que no le faltó sino derribarlos») y por los mismos años en la obra del P. Sandoval, jesuita cartagenero, sevillano de nacimiento, con la acepción de ‘mirar, observar’ («*catad* aquí agora cuál quedamos en nuestros pensamientos y corazones»)⁴. Y mayor aún es el arcaísmo del venerable mozarabismo *perchel*, topónimo urbano malagueño, también con antigua implantación en la costa sahariana, por lo tanto muy familiar para los canarios en el pasado, a tenor de lo que se desprende de este pasaje de una información levantada en Las Palmas el 28 de noviembre de 1572:

se fueron al puerto de Jarra, y allí echaron gente y fueron más acá de Çirgao y tomaron treinta y seis ánimas, y fueron a embarcar la presa a el cabo de Bugidor; y de ay marchó la gente por la tierra y los barcos por la mar hasta los *Percheles*⁵.

Pero *perchel* en modo alguno sería término puramente onomástico ni en Andalucía ni tampoco en Canarias, pues otra explicación no tiene el hecho de que en la zona de Salta se haya mantenido hasta principios del presente siglo dicha voz con el significado de ‘almacén, depósito de granos’ y todavía se encuentre en el Paraguay con el de ‘depósito donde se almacenan maíz o tabaco’⁶.

De alguna manera se percibe aquí la determinación que para muchos isleños suponía la proximidad de las costas africanas, donde, seguramente mediante el concurso andaluz, plantaron el antedicho mozarabismo y de donde tomaron, entre otros, los arabismos *azanegue* («por ser los *azanegues* y aláraves que en aquella costa avitan

⁴ Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez, *Diccionario del habla actual de Venezuela*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1994, pág. 118; El Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales* (a. 1613), selección y prólogo de Augusto Cortina, Madrid, Colección Austral de Espasa Calpe, 1985, 13ª edición, pág. 141; Alonso de Sandoval, *Un tratado sobre la esclavitud* (a. 1627), edición de Enriqueta Vila Vilar, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 145.

⁵ *EA*, 355.

⁶ Estos datos, con documentaciones argentinas para *perchel* de los siglos xvii y xviii, y anotación final de que dicho vocablo con el sentido de ‘parva grande de avena, de forma rectangular’ se conserva en el área salteña de La Poma, los aporta Germán de Granda en «Un mozarabismo léxico en el español de América: *perchel*», *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Editorial Gredos, 1994, págs. 93-103. Este investigador resalta la presencia toponímica de *perchel* en Andalucía oriental, donde, como he apuntado, con toda seguridad era semánticamente vivo en los siglos xv-xvi, al menos esto. Efectivamente, sí en Málaga hay un barrio llamado *El Perchel*, todavía a principios del siglo xvii a propósito de la preparación de la anchoa para su comercialización se disponía «que ningún vezino ni forastero no sea osado de hazer anchoua dentro de la ciudad ni en sus arrabales...», a cuyo margen se expresa la advertencia de «que lo hagan en los *percheles*», con otras atestigüaciones más, verbigracia las de «so color de lo lleuar [el pescado] a *escalar* y a curar a las anchouerías e *percheles* se hazen muchos fraudes», «que ninguna persona que hiziere cargas de pescado fresco o salado..., no sea osado de lo sacar fuera del arrabal, ni del alhóndiga ni de los *percheles*»: *Ordenanças de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga...* (año de 1611), edición facsímil, Málaga, Excmo. Ayuntamiento y Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 1996, fs. 21a, 23b, 28a. Por cierto que en una de estas citas malagueñas se encuentra el portuguesismo *escalar* ‘abrir el pescado por el vientre o por el lomo para salarlo’, todavía vivo en algunos puntos de las Canarias (*tl.ec*, 1183-1184). Y véase la nota 10.

gente desarmada») y *alforma*, *alformaje*, *alformar*, relacionados éstos con el salvoconducto de que debían proveerse marineros y comerciantes para moverse libremente por aquellos peligrosos parajes⁷. Estos vocablos estuvieron vigentes sólo mientras duró el estrecho contacto canario con el dominio sahariano, en tanto que perdura otro arabismo sin duda llevado a Canarias por los colonizadores españoles, *dula*, documentado el año 1503 con significación aún viva en las hablas canarias:

por ésta mando a los repartidores de las tierras de Taoro que vos señalen estas dichas tierras...; y asimismo mando al repartidor del agua que vos [dé] la que pertenesce por su *dula* a las dichas dos fanegas de tierra⁸.

1.2. Ha de tenerse en cuenta, además, que el léxico castellano antes de su expansión atlántica no era en modo alguno uniforme, sino que junto a la unidad fundamental existían las variedades regionales, y muchos de tales peculiarismos diatópicos se habían asentado en Andalucía, bastante más numerosos que sus reminiscencias mozarábigas, a resultas del proceso colonizador que siguió a las campañas reconquistadoras⁹. Si los mencionados arabismos saharianos constan en documentos andaluces de la misma época que los textos canarios donde igualmente se registran, y si *perchel* con toda probabilidad llegó a las Canarias en boca de navegantes malagueños, con idéntico significado al que para ellos tenía la palabra, ‘establecimiento para el almacenaje, secado y limpieza del pescado’, obviamente de Andalucía provenían *chinchorro* ‘clase de embarcación’ y *pescada* ‘merluza’¹⁰. En efecto, la misma documentación publicada por Rumeu de Armas pone de manifiesto la proyección comercial de Málaga hacia el área canario-sahariana, igual que en las ordenanzas de esta ciudad andaluza se registra el flujo mercantil inverso, así en la apreciación «de cada quintal de *orchilla*, quatro marauedís», o cuando se advierte acerca de la fabricación de bolsas «que si hizieren de *cabrito de Canaria* o de tierra que son de mayor cuerpo que cabritas de las

⁷ El verbo *alformar* lo recojo también en *EAA* así como el sustantivo *alforma*, éste en la cita «lo que gastó con lenguas e *alformas* e cavalleros moros» (pág. 150, documento escrito en Las Palmas el año 1502), y estudio las tres voces en «Arabismos saharianos (*alforma*, *alformaje*, *alformar*) en el español de Canarias», *RFE*, LXXVII, 1997, págs. 149-152.

⁸ *EAA*, 171, documento dado en La Laguna. El sentido de *dula* aparentemente es aquí el de ‘turno de riego’, pero también puede estar relacionado con el de ‘cantidad de agua asignada’, ambos recogidos en el *TLEC*, 1081-1082.

⁹ Es lo que en varios trabajos míos he defendido, así en «Unidad y diversidad en el léxico español del Siglo de Oro», en *Homenaje al Profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento. 1895-1995* (César Hernández Alonso, coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, págs. 71-90.

¹⁰ *EAA*, 48, 85, 86. Como nombre de lugar isleño a *Perchel* (y *Parchel*) se le han propuesto las variantes *Parsel*, *Persel*: Maximiano Trapero, *Diccionario de toponimia canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, 1999, págs. 304-305. Según este autor, *persel* es voz semánticamente viva en El Hierro, ‘entrante de tierra en el mar, utilizado en marea baja como pesquero’, sentido que quizá habría de sumarse al palmero *perchel* ‘charco a la orilla del mar, donde se curten los chochos’ (*TLEC*, 2091). ¿Será el *persel* herreño, con la variante *persel*, préstamo del cat. *persell*, como Trapero afirma? Posible, pero no de absoluta necesidad, teniendo en cuenta las otras formas y la tendencia desoclusivadora de las hablas meridionales. Aunque no me extrañaría que bajo *persel* y *persel* tengamos que identificar el portuguesismo marinerio *placel-placer*: sin documentación no hay manera de dilucidar estas incógnitas.

carnecerías...»¹¹. Si el cultivo de la caña de azúcar estaba arraigado en el sur peninsular, es natural que de allí se trasplantara a Canarias la correspondiente terminología: *caña* ‘caña dulce’, *cañaveral de azúcar*, *ingenio*, *ingenio de azúcar*, *remiel*¹².

1.3. En el aporte de este particular vocabulario de la actividad azucarera a no dudarlo participaron también los portugueses, sobre todo desde sus posesiones insulares, como igualmente influyeron, por ejemplo, para que en las hablas canarias no arraigara el indoamericanismo *maíz*, sino, en su lugar, el lusismo *millo*, con la siguiente mención en protocolo notarial de Las Palmas del año 1754: «entendiéndose dicha venta en lo que son tierras hechas de plantar *millo*, sitios, casas, heras, corrales y ehidos (sic)»; aunque en manuscrito de 1686 también se lee acerca del lugar de Telde: «cóxese mucho trigo y *millo*, seuada, senteno»¹³. Se trataba del contacto del archipiélago español con los portugueses, del peso que los de esta nación tuvieron en la navegación atlántica y de su importante y continuado flujo migratorio con destino a Canarias, circunstancia suficientemente conocida en la demografía histórica y de la que testigo fue fray Tomás de la Torre, quien, en 1544 y de paso hacia las Indias, acerca de La Gomera anotaba en su relato que «está esta isla poblada, por la mayor parte, de portugueses»¹⁴. En la documentación analizada aparece el portuguesismo *angra* ‘ensenada’, incluso con la solución *angla*, presumiblemente occidentalismo español, caracterización dialectal que asimismo corresponde al epentético *adobio* («en cuenta de la compra y *adobios* (sic) e gastos de la caravela»)¹⁵.

1.4. Juntos anduvieron por las costas africanas, hasta el golfo de Guinea, andaluces, canarios y portugueses, de cuyo trato y contrato se derivaron consecuencias en el uso léxico, que unas veces son perfectamente reconocibles y otras simple objeto de sugerente posibilidad: la mencionada triple alianza con la mayor evidencia se descubre en la documentación relativa a los arabismos *alforma*, *alformaje* y *alformar*, pues en torno a su empleo queda manifiesta la intervención de portugueses, andaluces y cana-

¹¹ EAA, 280, documento de 1516; *Ordenanças de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga*, fs. 28a, 51b, donde, por cierto, entre los nombres de pescados también se mencionan las *acedías* y las *pescadas en rollo* (f. 21a). Por supuesto, mucho más intensa fue la relación mantenida entre Canarias y Andalucía occidental. En cuanto a las variantes *orchilla* y *urchilla*, con varios registros están en EAA, 77, 165, 246.

¹² EAA, 144, 147, 171, 260, 356.

¹³ Sobre el particular recordaré la siguiente observación, a propósito de Cabo Verde, de Pedro Sarmiento de Gamboa, hecha en su *Derrotero al Estrecho de Magallanes* (acabado el 17-VIII-1580), edición de Juan Batista, Madrid, Historia 16, 1987, pág. 205: «hay poca agua en los altos, si no es en quebradas, en las cuales hay algunos ingenios de azúcar y heredades de *maíz*, que ellos llaman *millo*». La referencia canaria a la primera cita sobre *millo* la aduzco en «Las hablas canarias: documentación e historia», *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas* (Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz, eds.), Madrid, Iberoamericana, 1996, pág. 238; la segunda se halla en Pedro Agustín del Castillo y León, *Descripción de las yslas de Canaria conpuesta por...*, *alférez mayor y regidor perpetuo de la Isla de Canaria*, año de 1686, edición facsímil, Las Palmas de Gran Canaria, ediciones del Cabildo Insular, 1994, f. 7v, y en 8v, 9r.

¹⁴ Apud José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, México, Alianza Universidad, 1984, pág. 252.

¹⁵ EAA, 49, 50, 147, 338. La variante *angla* se lee ya en el *Diario* del primer viaje de Colón copiado por fray Bartolomé de las Casas, según señalo en mi *Historia del español de América*, Madrid, Editorial Gredos, 1999, págs. 158-159.

rios. Incluso resulta bastante probable que la /f/ de los tres vocablos responda a muy directa impronta lusa.

En cualquier caso, los canarios también navegaron y mercadearon por el área guineana, en la línea que ya marcaba una concesión real de licencias del año 1475 a la ciudad de Sevilla y a otras «para que puedan yr e vayan con sus navíos a las partes de África e Guinea, a rescatar oro e esclavos e *manegueta* e todas otras qualesquier mercaderías que de allá se troxeren»¹⁶. Precisamente este *manegueta* es un precedente documental, cabría pensar que lo es también en el aspecto formal, de *malagueta*, nombre de una especie del África ecuatorial, de donde asimismo vino la *calabaza guinea* y el *ñame*, cuyo arraigo extraordinariamente tradicional en las hablas canarias está asegurado por las variantes fonéticas que presenta (*ñame*, *iñame*, *yame*) y por la existencia del sufijado *ñamera*, popularizado con varias acepciones figuradas¹⁷.

Y, ni que decir tiene, que la especial situación de las Canarias, estratégico punto de apoyo para el contacto marítimo de Europa con África, primero, y con América, después, necesariamente había de redundar en la atestiguación de extranjerismos léxicos. Catalanismo, si bien no deja de ser un posible italianismo, considera Corominas la voz *estoperol* («por çinquenta *estoperoles* e çierto filo e agujas..., çiento e dos maravedís»), que también documento con variante *estoperón* («mangueras y *estoperones* para los navíos»)¹⁸. El galicismo se verifica en *merchante* («navíos..., asy de armada como *merchantes*») y *merchandería* («gentes que andáys de armada o de *merchandería* por los puertos e abras de mis reynos»)¹⁹; atestiguo asimismo *ribadoquín* («un molde de piedra para los seys *ribadoquines*», «dos cargadores de hoja de Mylán para los dichos *ribadoquines*»), y *sacabuche*, pero no como nombre de instrumento musical, sino de una pieza artillera: «seys [*s*] *sacabuches* ochavados de metal..., los tres dellos con dos

¹⁶ EAA, 38, provisión dada en Valladolid. Todavía en 1603 los agricultores de Tenerife se quejaban «por falta de esclavos, y los que ay de *Guinea* muy caros» (pág. 358).

¹⁷ TLEC, 1469-1470, 1559, 1949-1950, 2789, para *calabaza guinea*, *ñame* con sus variantes y *ñamera*. Una referencia canaria más es la de Pedro Agustín del Castillo y León: «unas abes como *gallinas de Guinea*» (*Descripción de las Yslas de Canaria...*, f. 43v). En texto colombino se halla *niame* junto a la observación del Descubridor de que «avía gran cantidad de palmas [en las Antillas], de otra manera que *las de Gujnea* y de las nuestras», mientras que *malagueta* lo encuentro en memorial de Juan de Salazar del año 1552: *Historia del español de América*, págs. 179, 180. También en Sevilla se localiza la *calabaza de Guinea*: Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz (v)*, Madrid, Editorial Gredos, 1980, reimpresión, pág. 113.

¹⁸ EAA, 85 (*esteperones*), documento de 1498 dado en Alcalá de Henares sobre gastos en la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña; 146 (*estoperoles*), texto de 1502 escrito en Las Palmas; J. Corominas, con la colaboración de José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*, Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991, s.v. *estopa*, donde se señala que el it. *stopparolo* «ha de ser de origen catalán o genovés». La presencia de genoveses en las Canarias es temprana y relativamente numerosa, de lo cual hay testimonios en EAA, 35, 87, 138, 156, 238.

¹⁹ EAA, 42 (*merchante*), documento de 1480, y en 289, de 1518: «navíos..., que agora andan por las mares e abras e puertos de nuestros reynos e señoríos e de fuera dellos, asy de armada como de *merchantes*»; 181, de 1505 (*merchandería*). El primer texto dado en Toledo, el segundo en Valladolid, y el tercero en Salamanca; los tres referidos a la actividad comercial con el África sahariana, siendo el contenido del de 1505 una licencia otorgada a los habitantes de las Canarias.

muñones; vi *hacabuches*, seyscientas pelotas de plomo para ellos»²⁰; todo lo cual sin contar con las frecuentes apariciones de *abra* ‘bahía no muy extensa’²¹.

El africanismo *malagueta* se transfirió al Nuevo Mundo ya en el siglo xvi, la forma *manegueta* también está en el *Diario* del primer viaje de Colón, y actualmente se ofrece con varias acepciones en el español americano, que igualmente mantiene el antiguo marinerismo *estoperol* (‘perol’ en Colombia, ‘objeto viejo e inservible’ en Venezuela), siendo *toperol* ‘remache’ en Chile y México, ‘cualquier objeto con cabeza grande en forma de disco’ en el Paraguay, registrándose en Canarias con varias acepciones la variante, muy antigua según sabemos, *estoperón*²². En cuanto a los galicismos, *marchante*, también *marchantía*, pervive en varias zonas americanas, y *sacabuche* es en Honduras ‘instrumento a modo de zambomba’, en México ‘cuchillo de punta’, mientras que en Andalucía significa ‘ademán de sacar la navaja’²³. Por lo que a *abra* concierne, ha cambiado su primitivo sentido marinero en la América española, así como en Andalucía y en Canarias (‘abertura entre montañas’)²⁴.

2. No arrojan datos muy diferentes los textos notariales y las actas capitulares canarias, atestiguándose en semejantes corpus gallego-portuguesismos tan notorios como *crianza* ‘niño’, *fraguero* ‘cortador de hacha, leñador’, *freguesía* ‘parroquia’, todos ellos datados en pleno siglo xvi, como el ictiónimo *cherne* y los términos del cultivo azucare-ro *desburgar* ‘mondar’ y *zoca* («cañaveral de *soca*», «cañas de *soca*»). Junto al lusismo se halla el occidentalismo hispánico, previamente extendido hasta el Atlántico andaluz, representado en estos textos canarios por *peje*, *peje escolar* ya en texto de 1548, y *soberado*, por supuesto al lado también de los andalucismos *breca* y *sama*, ambos ictiónimos con datación lagunera de 1508. Quizá subyazga esta última caracterización dialectal en *cogucho* ‘azúcar de inferior calidad que se saca de los ingenios’, con forma *cobucho* testimoniado en Las Palmas el año 1522, entre otros términos de igual datación y tipo semántico que inmediatamente repercutirían en el hablar hispanoamericano:

²⁰ *EAA*, 136-137, nota redactada en Málaga el año 1501 para que esa artillería fuese llevada a Tenerife. En el documento se repite la grafía *hacabuches* seguramente bien transcrita, pero que, en todo caso, debería verificarse: si la transcripción es correcta, como parece, tal *h-* quizá se relacione con la de *haribuche* ‘alca-traz’, recogido por M. Alvar en hablas canarias (nota que bajo *sacabuche* citan los autores del *TLEC*, 2386).

²¹ *EAA*, 42, 104, 324, 330, entre otras atestiguaciones; éstas son de 1480, 1499, 1526 y 1528.

²² Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos (DA)*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985, 2ª edición, págs. 256, 382, 635; Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez, *Diccionario del habla actual de Venezuela*, pág. 221. *TLEC*, 1238-1239. Señala Morínigo que en el manuscrito lascasiano que copia el *Diario* del Descubrimiento se lee *menegueta* (*DA*, 382), pero lo que realmente pone es *manegueta*: «la espejería que comen, dize el Almirante, es mucha y más vale que pimienta y *manegueta*», «dixo que otras vezes vido algunas en Guinea, en la costa de la *manegueta*» (fs. 50r, 54r).

²³ *DA*, 575; *VA*, 387 (*marchanta*, *marchante*, *marchantear*, *marchanteo*, *marchantería*, *marchanterío*), 560 (*sacabuche*). Para documentación indiana de *marchante*, véase mi *Historia del español de América*, pág. 174.

²⁴ Para el *abra* americano, véase mi *Historia del español de América*, págs. 175, 228; en Andalucía, Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, Madrid, 1992, 21ª edición, s.v., 4ª acepción; en Canarias, *TLEC*, 23.

*azúcares blancos, primera cochura, espumas, mieles, quebrados, raspaduras, remieles, reespumas*²⁵.

En el manuscrito de Pedro Agustín del Castillo y León, del año 1686, se verifican el presumible anglicismo *restinga* con variante *rastringa*, próximo al *restringa* colombiano, la relación con el elemento luso en *barbusano*, incuestionable en *cubelo* 'torreón en fortificaciones', plenamente adaptado al español de Canarias según demuestra su sufijación diminutiva *cubelillo* («*cubelillo* para la munición ordinaria de cada día»), *laja* («serca de los cuales desían estaua una *laja* i en ella sillalados (sic: señalados) los pies de N^a. S^a.»), quizá *masapés* («la tierra parecía ser *masapés*, porque auía grietas en ella»), el marinero *morro* y el nombre de ave *pardela*, además del occidentalismo *sobrado*, y la huella andalucista nítidamente aflora en *almirón* («*almirones* y otras yeruas»), *perulera* 'botija' («sinco barriles y algunas *peruleras*») y *mahapola* 'amapola', con moderna grafía *majapola*, asimismo usual en Colombia, de donde el venezolano *majapolear* 'golpear a una persona dándole palos'. Independientemente de sus orígenes, de pleno derecho eran voces canarias por entonces, y con bastante anterioridad sin duda, las precitadas, como a buen seguro serían *alcaidón* («también auía *alcaidones*, muchas garsas...»), *cagarria* («*cagar[r]ias*, que son unas abes como gauiotas»), *caldera* («*caldera* onde reuentó un bolcán»), *caletón* («hasta surgir cerca de tierra, en un *caletón* frontero de la isla del Hierro»), *canario* («también se crían páxaros *canarios*»), *caño* («*caño* que desagua el alxiue»), *charco de piedra* («así tienen todos los besinos della unos tanques de madera o *charcos de pi[e]dra* en sus haciendas o casas para recoxer el agua del ibierno»), *mareta* («un recoximiento de agua que llaman *mareta* y en llouiendo se hinche, y no de otra manera»)²⁶.

Por supuesto, no dejan de hacerse menciones en este corpus al *ingenio de asúcar*, a la *orchilla* («un género de yerua que llan (sic: llaman) *orchilla*»), o a *venado*, mantenido con el significado de 'ciervo', lo mismo que en América («fértiles montañas en que se crían muchos *benados*»)²⁷. Y, si las concomitancias americanas pueden fácilmente establecerse con varias voces de las que acabo de aducir, de la mayor evidencia es dicha relación dialectal con respecto a la cita «tiene unos grandes *montones de arena* que corren toda la yisla (sic) y hasen mucho daño a las sementeras»: así, siempre en plural, *montones de arena* 'dunas' se prodiga en las primeras crónicas indianas, cuya

²⁵ Amén de otras atestigüaciones de *cañaveral*, *ingenio* y *molienda*, hallándose las dataciones y referencias archivísticas de las voces aquí citadas en mi trabajo «Las hablas canarias: documentación e historia», págs. 238-240.

²⁶ Pedro Agustín del Castillo y León, *Descripción de las yslas de Canaria...*, fs. 8r y v (2 ejes. de *laja*), 11r (*caño*, *cubelo*), 11v (*sobrado*), 12r (*cubelillo*), 18v (*morro*), 31r (*mareta*), 31v (*canario*, *pardela*), 33r (*caldera*), 37r (*charco de piedra*), 38r (*rastringa*), 42r (*almirón*, *caletón*), 43r (*mahapola*, *masapés*, *perulera*), 43v (*alcaidón*, *barbusano*, *cagarria*), y consigno aquí la documentación de *jungra* 'jungla' para posterior consideración de la misma: «desenbarcaron por entre *jungras* pequeñas y berdes y ensima mosquitos» (f. 42r). Para *cubelo*, con documentación del siglo xvi, véase José Pedro Machado, que no aporta datos anteriores a 1890 sobre *massapé*, palabra por este autor considerada en su origen «de idioma africano»: *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, 1967, 2ª edición, págs. 733, 1515. El portuguesismo *pardela* se registra ya en el *Diario* del primer viaje de Colón copiado por Las Casas (f. 58v).

²⁷ Pedro Agustín del Castillo y León, *Descripción de las yslas de Canaria...*, fs. 23r, 28v, 31v, 35r.

ascendencia canaria es la que también postulo para *médano*, a mi modo de ver portu-guesismo castellanizado en las Islas²⁸.

En manuscrito canario de 1721 se verifica el presumible arcaísmo de *margenal* ‘marginal’, y fuentes chilenas de finales del setecientos aún atestiguan el verbo *margenar*, caracterización lingüística que seguramente corresponde también al *segurar* ‘asegurar’ del texto primeramente aludido, donde asimismo se registran los marinerismos y lusismos *arrumación* (y *arrumasón*, *rumación*, *rumasón*), *banda*, *levarse*, *rumbear* y *virar*, así como el canarismo metatizado *encanilado* junto a los igualmente regionalismos isleños *cejo* y *degollada*, además de un *quebrada* de sentido oronímico que no sólo se había convertido desde muy pronto en peculiar americanismo, sino que tenía muy precisa precedencia andaluza, cual muestra esta cita de documento relativo a Ronda, de finales del siglo xv: «la dicha cordillera adelante, fasta una *quebrada* que está en la dicha cordillera»²⁹. Todavía queda por señalarse *malpaís*, otro canarismo de datación dieciochesca, aunque, a tenor de un testimonio tinerfeño de 1512 que los autores del *TLEC* aportan, su formación parece ser muy de primera hora, leyéndose en fuente de c. 1735: «que en lagunas grandes cause la horrura con algunas piedras livianas, como el que llaman en Canarias *malpays*, y es una especie de betún q’arrojan los volcanes y a poco se convierte en piedra muy liviana y apta para tabiques y obras ligeras»³⁰.

3. Cualquier ampliación del despojo textual acarrea el acopio de más materiales léxicos relativos a la historia de las hablas canarias. Así, en legajo lagunero de mediados del siglo xviii enseguida se recolectan nombres de peces como *abadejo* (*auadejo*), *cherne*, *chicharro*, *mero*, *picuda* y *sama*³¹, entre los cuales está el vocablo de difusión general (*mero*), y los que por entonces respondían a la marca del regionalismo, de variable amplitud geográfica según los casos, que son los demás: *chicharro*, por ejemplo, parece originario de zonas cantábrico-galaicas, donde aún pervive, y es canarismo indudable, mientras que *picuda* no sólo se caracteriza como típico ictiónimo canario, sino que se halla en Cuba y Puerto Rico con significado ‘pez de hocico largo’, conocién-

²⁸ Pedro Agustín del Castillo y León, *Descripción de las yslas de Canaria...*, f.31r. Véase mi *Historia del español de América*, págs. 137, 138, 157, 229, 238. En Canarias está el tinerfeño *El Médano*, topónimo de una zona de playa, y como nombre común su decadencia es evidente: véase el *TLEC*, 290-291, 1568-1569, 1835, entradas *arena*, *jable*, *médano*, donde se da como voz indígena.

²⁹ Incluyo estas menciones léxicas y documentales en *Historia del Español de América*, págs. 273-283. La mención andaluza de *quebrada* en Manuel Acíen Almansa, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979, t. iii, pág. 677. El sustantivo *canila* ‘calina’ también se conserva en el español de Canarias (*TLEC*, 671). La referencia americana de *margenar* en la cita «*margenado* por la una parte del mar Pacífico y por la otra de la Cordillera Nevada»: *Relaciones económicas del Reino de Chile. 1780*, edición de Francisco de Solano, Madrid, csic, 1994, pág. 190.

³⁰ *Noticias de la Isla de San Borondón* (con texto facsímil de 1721), edición de Dolores Corbella Díaz y Javier Medina López, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1997. La forma *malpays* en manuscrito del jesuita P. Matías Sánchez transcrito por los citados investigadores (pág. 108): el «llaman en Canarias» es significativo en la pluma de un peninsular, como era este clérigo. Y véase el *TLEC*, 1740, 1761-1762.

³¹ Archivo Histórico del Ayuntamiento de La Laguna (AHAL). Actas. Oficio 2º, libro 23º, fs. 141v, 142r, del año 1745.

dose documentación tinerfeña de 1508 de la forma gallego-portuguesa *bicuda* en arancel del pescado³².

No es impensable, pues, que nos hallemos ante la castellanización fónica de un lusismo, tipo léxico que de nuevo aparece en el legajo citado con la voz *callao*, galleguismo igualmente, poniendo en relación una vez más el hablar de los canarios y el de los hispanoamericanos: «sobre la apertura del camino antiguo y cuesta de Grimón y *callao* de la rambla»³³. Nada de particular tienen semejantes puntos de contacto léxico cuando en los mismos folios donde se encuentran estos términos hay numerosas menciones como las que siguen: «que retornen en *cacao* el buque de las pipas», «que aiga nauío para Caracas», «cueros de la Hauana en el *pingue* del capitán Ramos»³⁴. Pero ya en manuscrito lascasiano que copia el de Colón la referencia canaria se da tanto en el aspecto geográfico como en el humano: «y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negros (sic), salvo menos que canarias», «sin duda que ay allí montañas más altas que la yslandia de Tenerife en Canaria»³⁵. Incluso la carta que Colón envió a Santángel a su regreso del viaje del Descubrimiento está «fecha en la calauera (sic: carauela), sobre las islas de Canaria, a xv de febrero, año mil CCCCLXXXIII»³⁶.

Se sabe que la caña de azúcar y el cultivo del plátano fueron llevados a América por habitantes del Archipiélago, y tanto sus gentes como sus productos son causa de mención textual en muchas crónicas e informaciones indianas, así en la *Relación del descubrimiento del Reino del Perú* de Diego de Trujillo, acabada el cinco de abril de 1571, que dice:

Después que el navío fue a Panamá, vino luego a este pueblo de Cuaque Pedro Gregorio, un mercader, que trajo mucha cecina y tocinos y quesos de *Canarias*. Y trajo gente, que de la que trajo son vivos Pedro Díaz, el de Guamanga, y Juan de la Torre, el de Arequipa, e Issassaga, que está en Lima: los demás, todos son muertos³⁷.

³² De *abadejo* cabe decir que también era a la sazón de uso aragonés, y continúa siéndolo, con difusión geográfica fragmentada, por consiguiente: Juan Antonio Frago Gracia, «Español culto y pervivencias dialectales en el Aragón dieciochesco», *Jornadas de filología aragonesa en el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, t. 1, págs. 157-158. En cuanto a *chicharro*, muy pronto se extendió a las Canarias con el habla de los pescadores cántabros y gallegos, Corominas asimismo ofrece una documentación andaluza suya, que posteriormente lo han difundido por el interior peninsular; pero a las Islas llegó también con los andaluces *jurel*: véase el *TLEC*, 807-808, 1620-1621, especialmente para la cuestión semántica. Y *mero*, aunque acabaría siendo palabra del español común, probablemente aún no lo era en los siglos XVI-XVII, pues el mismo Corominas no la atestigua hasta comienzos del seiscientos (*DECH*, s. vv. *chicharro*, *jurel*, *mero*!).

³³ AHAL, Actas. Oficio 2º, libro 23º, f. 64v, año 1741.

³⁴ AHAL, Actas. Oficio 2º, libro 23º, fs. 92r (*cacao*), 162r (*Caracas*), 171v (*pingue*), años 1743, 1746, 1747.

³⁵ *Diario del primer viaje de Colón*, fs. 22r, 41r.

³⁶ *La «Carta de Colón» anunciando el Descubrimiento*, edición de Juan José Antequera Luengo con el facsímil de la impresión barcelonesa hecha en abril de 1493, Madrid, Alianza Editorial, 1992, última página de la reproducción facsimilar.

³⁷ Apud Francisco de Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, edición de Concepción Bravo, Madrid, Historia 16, pág. 194.

Y en cuanto al trasplante de la vid, el Inca Garcilaso recordaría lo siguiente:

De la planta de Noé dan la honra a Francisco de Caravantes, antiguo conquistador de los primeros del Perú, natural de Toledo, hombre noble. Este caballero, viendo la tierra con algun asiento y quietud, envió a España por planta; y el que vino por ella, por llevarla más fresca, *la llevó de las Islas de Canarias*, de uva prieta, y así salió casi toda la uva tinta, y el vino es todo aloque, no del todo tinto, y aunque han llevado ya otras muchas plantas, hasta la moscatel, mas con todo eso aún no hay vino blanco³⁸.

Si en el siglo XVIII la población hispana de la Luisiana era básicamente canaria, y si isleños eran casi todos los blancos del interior de Santo Domingo, parecida era la situación en amplísimas zonas de Venezuela, uno de cuyos mapas de finales de esta centuria localiza un *Conuco de los Isleños*: se explica así que un archipiélago venezolano tenga el inconfundible topónimo de *Los Roques* (uno de sus islotes es *El Gran Roque*), con la isla de *La Orchilla*, de no menos característico nombre canario; como típicamente canarios son el ictionímico *chucho* ‘raya’ y el culinario *sancocho* ‘sopa de pescado muy sabrosa’, vocablos usuales entre quienes viven en esas tierras de la Venezuela marítima³⁹.

4. La documentación de cualquier dominio permite la verificación de sorprendentes testimonios léxicos, naturalmente con las particularidades propias de la comunidad lingüística en cuestión. La insularidad es un notorio condicionamiento de la canaria, y esto explica, por ejemplo, la presencia en sus fuentes del extranjerismo *pingue*, que para los canarios no fue palabra «sin arraigo», como Corominas afirma para el español común, pues en sus textos dieciochescos abundan las menciones semejantes a ésta: «cueros de la Hauana en el *pingue* del capitán Ramos»⁴⁰. Al intenso tráfico comercial de Canarias con Inglaterra, ya desde la centuria anterior, sin duda se debe la atestiguación de la voz asiática *jungla*, introducida a través del inglés y que hasta hace poco ha sido rara en español⁴¹. Y marinerismo, semánticamente hecho palabra de tierra adentro, es *filástica*, del cual será variante la forma incluida en la cita «tres quintales de *filástica*»⁴².

³⁸ El Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, pág. 108.

³⁹ Sobre estas presencias canarias en América durante el setecientos doy datos en «Las hablas canarias: documentación e historia», *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, pág. 233, y en *Historia del español de América*, pág. 298. Otras referencias a *chucho* y a *sancocho* en *TLEC*, 841-842, 2413-2414, y en Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez, *Diccionario del habla actual de Venezuela*, págs. 175, 440; y también como andalucismo en *VA*, 208.

⁴⁰ *DECH*, s.v., donde se supone que *pingue* fue tomado del francés, sin descartarse su anglicismo. La cita documental en n. 34.

⁴¹ Ni siquiera está incluida en el *DECH*. En cuanto a la forma documentada de 1686, con el fonetismo occidental de *jungra*, v. n. 26.

⁴² *AHAL*, Actas. Oficio 2º, libro 23º, f. 104r, año 1743: ¿se tratará de un mero lapsus cálimi? Corominas recoge *filáciga* en Oudin y en Lope de Vega, y cree que la creación de *filástica* «se produciría en la costa Sur de España o de Portugal» (*DECH*, s.v. *hilo*). Pero Machado opina que este término es un castellanismo, sólo atestiguado por él en 1813: *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, pág. 1042.

Sobre la tipología histórica del léxico canario se han formulado acertados planteamientos, que abren prometedoras perspectivas a un necesario —imprescindible, más bien, cabría decir— expurgo documental⁴³. La base del léxico canario, aparte de algunas reminiscencias guanches, en lo fundamental es la del español común, matizada por el regionalismo andaluz y por el occidentalismo peninsular, también propagado desde antiguo a la Andalucía bética y onubense, con otros influjos regionales de entidad mucho menor y algunos préstamos de otras lenguas, que se vuelven factor dialectal determinante en el caso del gallego-portuguesismo. Por supuesto, la situación geográfica del Archipiélago y su multiseccular difícil comunicación con la Península han favorecido el mantenimiento de voces un día generales, pero que dejaron de serlo (*antona*, *catar*, *liviano* ‘ligero’, etc.), lo que no quiere decir que el apego a la tradición necesariamente esté reñido con la innovación semántica, de modo que el procedimiento de creación del canarismo sería así similar al del americanismo léxico; y la innovación tampoco excluye lo puramente formal: *canila* y *encanilar* son el resultado lexicalizado de una metátesis en un principio vulgar⁴⁴.

Desde el punto de vista de su localización y de las relaciones tradicionalmente mantenidas por sus usuarios tanto entre los diferentes grupos isleños como con los peninsulares, las hablas canarias han sido durante mucho tiempo extremas o marginales, en el sentido primero de la palabra, aunque las condiciones para el trato interregional han experimentado un extraordinario vuelco en los últimos años. Ahora bien, esas tierras atlánticas ganadas para la lengua española, aun constituyendo inicialmente un dominio lingüístico extremo, también fueron foco de atracción de todas las variedades peninsulares, llegadas en sucesivas corrientes migratorias. Se produjo así en las Islas Canarias un proceso de nivelación lingüística similar al que, a escala mucho mayor, se daría pronto en América.

Ahora bien, descubiertas y colonizadas las Indias, las Canarias abandonaron en parte su condición de alejado enclave lingüístico para convertirse en buena medida en centro del nuevo y ancho mundo hispánico. La aclimatación en el Archipiélago de numerosos indoamericanismos es prueba concluyente de ello y que apenas precisa del contraste documental, sobre todo teniendo en cuenta que muchos indigenismos indios han adquirido en las hablas canarias acepciones figuradas, entre ellos *ajiacó*, *batata*, *batea*, *jíbaro*, *jícara*, *macana*, *manigua*, *totuma*, y tantos más, y ejemplos de otra índole lingüística, aunque de similar propagación marinera, es el de *tibor* ‘orinal’, vocablo usado en Cuba y en Canarias, traído del Extremo Oriente por el galeón de Manila y de posterior irradiación atlántica⁴⁵. El valor más genuinamente suprarregional

⁴³ Desde Manuel Alvar, ya en *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la *REF*, Madrid, 1959, y en «Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias», *Estudios Canarios*, Islas Canarias-Madrid, Gobierno de Canarias, 1993, t. II, págs. 153-176, artículo primeramente publicado en 1969. Y está la clara visión que proporciona Dolores Corbella Díaz en «Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos», *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, págs. 105-141.

⁴⁴ El *TLEC*, 671, trae *canila*, alteración de *calina*, y no recoge *encanilar* ‘encalinar’, que al menos en el pasado ha existido, a tenor de lo que mi documentación de 1721 indica (v. n. 29).

⁴⁵ Véanse las correspondientes entradas del *TLEC*. Para *tibor* también mi *Historia del español de América*, págs. 204, 208.

del léxico canario sin duda se fundamenta en su proyección americana, a la cual la fuerza de los hechos lingüísticos me ha obligado a referirme continuamente en lo que precede, habiendo dado pie el contacto canario-americano al acopio de abundantes casos de identidad entre los respectivos dominios en el plano del vocabulario⁴⁶.

No se necesita documentación demostrativa de que *gofio* es un canarismo del español de América, aunque sí resultaría ilustrativo saber algo sobre cómo y cuándo llegó tal término al Nuevo Mundo, e incluso conocer cuál fue la trayectoria de su expansión geográfica. Del mismo modo, si *alhucema* ‘espliego’ se encuentra en Canarias y es lógico pensar que allí llegó desde el mediodía peninsular, también es natural que emigrados de ambos territorios hispánicos llevaran a Indias esta palabra, empleada por el extremeño fray Jacinto de Carvajal en su texto cronístico («romero, *alguce*ma, ajos») ⁴⁷. El americano *ancón* ‘rincón’, ‘espacio entre dos colinas’ puede deberse en parte a la colonización canaria y, en medida seguramente mayor, también a la andaluza, pues de Andalucía se tomó el término isleño, usado ya en repartimientos malagueños de finales del xv: «que por quanto el dicho *ancón* de tierra e ryncón que allí queda atajado...» ⁴⁸. Y no cabe la menor duda de que portugueses, andaluces occidentales y otras gentes del Poniente peninsular junto a los canarios difundieron desde muy pronto por América términos como *carozo* y *frangollo*. Pero los canarios *pajón* ‘rastrojo’, ‘heno’, ‘hierba seca que se queda en el terreno’ y *pajonal* ‘terreno cubierto de hierba seca’, ¿están en el origen de los correspondientes americanismos o, por el contrario, son préstamos indios a las Islas? ⁴⁹.

5. Los ejemplos de coincidencias léxicas entre Canarias y diferentes áreas americanas abundan en la comparación dialectológica, así por lo que concierne a *afrecho*, vocablo igualmente andaluz, porque ha de entenderse que si los hablantes canarios aún lo conservan en el día de hoy, con mayor razón lo emplearían en el último tercio del siglo xviii, cuando en texto epistolar chileno se pone: «mi ración es 20 libra[s] de charqui y dos panes de *afrecho*» ⁵⁰. Y tanto el andaluz como el canario *conchabo* pueden estar en la base de igual americanismo (así como de *conchabado* y *conchabar*), y en particular del correspondiente chileno ‘permuta o cambio de una cosa por otra’, chileno y ecuatoriano *conchabar* ‘trocar cosas de poco valor’, precisamente atestiguado en corpus de 1780: «su producto lo conduce al partido de Itata y Chillán, a

⁴⁶ El mejor repertorio, y siempre habrá nuevos ejemplos con que aumentar su información, tan abundante resulta este peculiar acervo lingüístico, es el de Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1994.

⁴⁷ Fray Jacinto de Carvajal, *Descubrimiento del río Apure* (c. 1647), edición de José Alcina, Madrid, Historia 16, 1985, pág. 92. Si hay fidelidad textual en la grafía *alguce*ma, su *g* representará la aspiración correspondiente a la *h* de *alhucema*.

⁴⁸ Manuel Ación Almansa, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, t. III, pág. 681. Se dice que en Canarias *ancón* «era un codo o rincón de terreno cultivable situado por lo común en zonas colgadas de las faldas montañosas», aparte de su sentido marinerío de ‘pequeña ensenada’ (*TLEC*, 241); y *DA*, 52.

⁴⁹ *TLEC*, 1990.

⁵⁰ Carta escrita el año 1766 en Valdivia, que cito en *Historia del español de América*, pág. 247; *TLEC*, 71-72; *DA*, 33 (chileno *afrecharse*); *DECII*, s.v.

conchavarlo por lana, corderos, etc., para ayuda de la manutención de su casa», «aquí acostumbran generalmente el *conchavo* que llaman, porque no hay plata, que es cambiar una cosa por otra»⁵¹. Sin embargo, no es suficiente la comprobación de estas coincidencias para demostrar que los canarios influyeron directamente, como partícipes por lo general, en el trasplante de tales voces al hablar hispanoamericano, pero es claro que, por ejemplo, los andalucismos y los arcaísmos, entre ellos *afrecho* y *conchabo*, han tenido que ser usuales entre los isleños sin solución de continuidad.

En igual orden de cosas, hay una serie de palabras que son andaluzas, canarias y americanas, y que se verifican en fuentes marineras del siglo XVIII, palabras relativas a la vida en los buques que hacían la navegación entre las costas de Andalucía y las de Indias, ida y vuelta, con atraque obligado en las Canarias. Efectivamente, en apenas tres láminas de interesantísimo diccionario marítimo confeccionado en Cádiz de 1719 a 1756 se tiene ocasión de testimoniar la presencia del meridionalismo *biergo* 'bieldo' («*biergo*, fierro de tres puntas para recoger la broza en los astilleros»), con la misma forma registrada todavía en andaluz y en canario, *bielgo* en el libro mejicano de Mateo Alemán («si al tiempo de la necesidad pidiese a sus vezinos los arados, costales, *vielgos* i carretas»), así como las variantes *anguilla* («*anguillas* marinadas») y *tiseras-tijeras* («*tisera* grande», «*tixera* de incisión»), igualmente de acusada impronta meridional en el setecientos, formas que en distintos grados aún repercuten en el llamado español atlántico⁵². Se aprecia igualmente cómo el marinero *roñada* («*chillera* que sirue como la *roñada* para poner las balas entre cañón y cañón») alteraría su significado con el cubano 'especie de paragolpes hecho de bejucos con que se protegen las embarcaciones contra los golpes'⁵³.

Se trata de una adaptación semántica próxima al proceso por el cual tantos marinerismos se convirtieron en voces de tierra adentro, señaladamente en América, pero con no pocas muestras de ello también en Andalucía y en Canarias, y a estos tres dominios, si bien en distinta medida, conciernen casi todos los esquilmos dieciochescos a continuación consignados: *afrecho* («*afrecho* para lauar los platos», «para el ganado: *afrecho*...»), *alcaucil* (*alcauziles*), *alhucema* («espliego o *alhucema*»), *aljojifa* («*alcojifas* (sic) y estropajos para los platos»), *anafe* y *anafera* («fierros... *anafes*», «*anafera* para los *anafes*»), *canillas* 'grifos', *corcha* («*corchas*, alcarrazas y votijuelas»), *chícharo* («barriles y sacos de *chícharos*, sémola y garbanzos»), *chifle* («*chifles* de ahujas para coser velas»), *chinchorro* («un *chinchorro* para pescar»), *mazamorra* («para el ganado..., ceuada y *mazamorra*»), *miniestra* («sacos de *miniestras*»), así como la variante *ollado* de *ollao*, forma referida a 1848 por Corominas, que la considera «barbarismo»

⁵¹ *Relaciones económicas del Reino de Chile. 1780*, págs. 149, 181; *TLEC*, 906; *VA*, 163; *DRAE*, s.vv. *conchabar*, *conchabo*; *DA*, 147 (*conchabado*, *conchabar*, *conchabo*).

⁵² Marqués de la Victoria, *Diccionario demostrativo con la configuración o anatomía de toda la arquitectura naval moderna*, Cádiz, 1719-1756, Museo Naval de Madrid, láminas 27, 100, 104; *VA*, 87-88 (*bieldada*, *bielga*, *bierga*, *biergo*); *TLEC*, 455, 482, 483 (*belgo*, *bielgo*, *biergo*); Mateo Alemán, *Ortografía castellana* (México, 1609), edición de José Rojas Garcidueñas y estudio preliminar de Tomás Navarro Tomás, México, El Colegio de México, 1950, pág. 59.

⁵³ *Diccionario demostrativo*, lámina 80; *DA*, 570. Junto a *roñada* se ha visto atestiguado *chillera* (para el canario, v. *TLEC*, 812), por Corominas catalogada como «quizá palabra mozárabe de la costa andaluza y portuguesa» (*DECH*, s.v.).

(«*ollados* guarnidos de cabo para que pasen los rizos o embergues»), marinerismo al que deben sumarse otros que por cambio en sus significados sin dejar de ser usuales en la mar se hicieron también vocablos de interior, verbigracia, *estoperol*, *guimbalete*, *imbornal*, *motón* y *zuncho*⁵⁴.

Está, además, la referencia a la ictionimia patrimonial, además del mencionado *anguilla*, en la cita «*dentones* y cuñetes de *ostiones*», donde también aparece un *cuñete* 'barrillete' del comercio marítimo⁵⁵, y vocablo típico de la terminología naviera parece haber sido *zambullo*, inadecuadamente dado como general por el diccionario académico con el significado de 'bacín grande' («*sambullo* para los enfermos» en nuestro corpus), en Cuba 'tonel usado en la limpieza de letrinas', 'persona sucia, asquerosa', y en el Perú 'dispositivo para depositar excrementos donde no hay cañerías de desagüe'⁵⁶.

El comercio que transitó por la carrera de Indias no faltó a la cita del préstamo léxico, con no escasa incidencia en el extranjerismo. Entre las mismas provisiones transportadas para el consumo de las tripulaciones se hallan asientos como los de «*salchichones* de Génova», «lenguas saladas de Inglaterra», «quesos de Francia», «quesos de Olanda», «botellas de vinos de Francia y de Málaga», «vinos de S. Lorant», en los cuales se ve el italianismo *salchichón*, de conocida documentación anterior, y el galicismo *damesana*, variante de *damajuana* también implantada en América («*damesanas* de vinos de Francia»), siendo de igual procedencia *petí salé* por *petit salé* 'tocino saladillo' («jamones y *petí salé*»), *posonera* («pescadera o *possonera*»), *rosolí* («*rosolís* y licores»), *tamiz* («*tamises* para el agua») y *tirabuchón* 'sacacorchos'⁵⁷.

No han de escasear, a buen seguro, los textos motivados por el movimiento mercantil y por la navegación con destino o punto de partida en Indias que permitan la fijación de muchas de estas palabras en la geografía canaria, con lo cual se dispondría de un eslabón más seguro a la hora de establecer con el criterio de la causalidad sociodialectal procedencias y destinos de estos términos o de cualesquiera otros, en la época de referencia y con la mayor continuidad diacrónica posible. Claro es que disponer de atestiguaciones en escritos de los mismos emigrados canarios ayudaría mucho a la mejor determinación de lo que ha sido la proyección americana del léxico canario. Pero, aun cuando esta faceta sea sin duda la más importante desde el punto de vista de

⁵⁴ *Diccionario demostrativo*, láminas 55, 97, 98, 100, 104, 112. Entiendo que cuando Corominas habla del «barbarismo» de *ollado* por *ollao*, propuesto por él como gasconismo (*DECH*, s.v. *ojo*), debe tomarlo por un caso de ultracorrección frente a la realización popular de *-ado* en *-ao*, ya muy corriente en el siglo xviii.

⁵⁵ *Diccionario demostrativo*, lámina 104. Para la cronología académica de *cuñete*, voz igualmente usual en portugués, al parecer desde fechas tardías también, v. *DECH*, s.v. En *TLEC*, 1014-1015 y 1974, *dentón* y *ostión*.

⁵⁶ *Diccionario demostrativo*, lámina 97; *DA*, 686. En hablas murcianas *zambullo* es 'hombre tosco, grueso y comilón': *Voz. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1987, s.v., 3ª acepción; y es en andaluz 'pato pequeño que se zambulle al ver peligro' (*VA*, 659). El sufijado *zambullón* 'zambullida' está difundido por América Meridional (*DRAE*), pero también lo registra Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1978, 3ª edición, pág. 1143. Corominas documenta *zambullo* en 1836 con Pichardo y señala que con tal significado «id. en España donde lo he oído en Cataluña; Acad. 1936, no 1884» (*DECH*, s.v. *zambullir*). Pero ni mucho menos es común esta palabra en España.

⁵⁷ *Diccionario demostrativo*, lámina 104.

la repercusión de las hablas isleñas fuera de su propio ámbito, todos los aspectos de la formación y del posterior desarrollo evolutivo del léxico canario son dignos de una cuidadosa atención, que no podrá ser rigurosa si no se cuenta con suficientes materiales de esquilmo documental. A remediar las grandes carencias en este terreno hoy existentes vendrá el anunciado *Diccionario histórico del español de Canarias*, de los profesores Corrales Zumbado y Corbella Díaz, obra verdaderamente esperada, por imprescindible, que permitirá trabajar con más seguridad en tan especial capítulo de la diacronía léxica hispánica.

Emigración y lengua en las relaciones canario-americanas

JAVIER MEDINA LÓPEZ

I. LA CORRIENTE MIGRATORIA

Ya en 1955 José Pérez Vidal (1955: 38) en su conocido artículo sobre la llegada de los canarios a América destacaba cómo la corriente migratoria de nuestras islas se ha ido ensanchando «ininterrumpidamente desde los primeros viajes colombinos hasta nuestros días». Sin duda, la situación socioeconómica de las islas y la de los principales puntos de atracción americanos (Cuba primero y Venezuela después) son, a estas alturas del siglo xx, significativamente diferentes al panorama que describía el investigador palmero a mediados de nuestro siglo. En ello han incidido, como se sabe, las circunstancias sociopolíticas tanto de los antiguos países receptores como de la propia realidad española, más volcada en las grandes estrategias que vienen señaladas desde la Europa comunitaria de finales del milenio.

La emigración hacia América, destacada desde el siglo xviii en adelante, tuvo en los puertos insulares una parada obligada para los miles de pasajeros a las Indias. Y en esa realidad —heterogénea y rica— se reflejan los deseos tanto de los hombres que iban a ocupar algún destacado puesto en las incipientes sociedades virreinales, como en los miles de pasajeros anónimos que aspiraban a una mejor posición en las anheladas tierras. Es por ello por lo que la visión sociológica de esta emigración reviste una enorme complejidad, ya sea por las dimensiones del propio territorio receptor (con notorias diferencias en lo que a su vinculación con España se refiere), ya por la propia sociedad, verticalizada, que conformaba la España de los siglos precedentes al actual¹. De igual forma, este contingente humano, ampliamente analizado por un importante número de historiadores, pone de relieve las dificultades que supone la cuantificación del movimiento migratorio y las distintas fuentes que se han consultado.

La impronta de la realidad americana —novedosa en su conjunto para los ojos de los españoles— hubo de ser, como se dice ahora, «contextualizada». Y esto significa que el proceso de hispanización pasó por el ordenamiento sociopolítico de las grandes tierras incorporadas a la Corona; por la dotación de un régimen económico y fiscal que, con altos y bajos a lo largo del tiempo, favoreció el funcionamiento del comercio y de la vida de los núcleos poblacionales americanos y españoles. Todo ello contribuyó

¹ Cfr. Friede (1952 y 1966) y Rosenblat (1990) con puntos de vista contrastados.

de manera decisiva al diseño del mapa sociológico de las Indias y a sentar las bases, también, de los focos culturalmente importantes en el nuevo Continente.

En todo este mecanismo expansivo, además, los españoles —aunque no sólo, pero sí mayoritariamente— tuvieron que luchar contra esa misma realidad que, por desconocida o no asimilada, se les resistía en el terreno físico, a través de los fenómenos propios de la naturaleza, en la incomprensión de las creencias del indígena y la actitud que frente al mismo desarrollaron; en las enfermedades nuevas y en las transmitidas. Y por si ello fuera poco, debieron enfrentarse también a la terrible soledad y penuria que ofrecía el inmenso territorio y, en fin, a todo aquello que la nueva aventura de la emigración significaba para muchos: la grandeza o la miseria cuando las hubo.

Escribía Francisco Morales Padrón (1956: 357) que a las islas Canarias se les ha atribuido un papel fundamental en la conquista americana y que éstas supusieron, de hecho, el primer experimento ultramarino que Europa necesitó antes de su expansión definitiva. En la abundante historiografía que relata las relaciones canario-americanas algunos hablan simplemente de la «aportación de los canarios» como entidad ya configurada desde el siglo XVI y, en otros casos, la alusión se refiere a una plataforma geográfica a través de la cual se gestionó una complejísima red de aspectos especialmente económicos, administrativos, sociales, demográficos y evangélicos².

No cabe duda de que, siendo todo ello importante para la subsistencia del Archipiélago —como han destacado Peraza de Ayala (1950) y Morales Padrón (1955)—, también las corrientes migratorias que salían o recalaban en las Canarias fueron dejando su huella en las tierras de Ultramar. Con el paso de los años —y en la medida en que se fraguaba una cierta identidad regional—, con el emigrante se llevó igualmente una forma de pensar, la experiencia del trabajo, las devociones y creencias religiosas, la forma de organizar el núcleo familiar, así como la lengua que sustentaba toda esa realidad.

Cuando las relaciones canario-americanas se configuran como un hecho habitual para la economía de las islas, empiezan a percibirse en éstas la fuerza de lo americano. Por ello, el trasiego de gentes que arribaba a las costas del Archipiélago impregnó a las islas —con más fuerza que en otras zonas de la Península— de todo aquello que el emigrante (originariamente canario o no) había adoptado en su estancia americana. Y no sólo reviste interés el aspecto económico, sino también el cultural, en un sentido amplio, pues el mismo abarca, en este línea, la aportación musical (folclórica), etnográfica, gastronómica, arquitectónica, literaria o lingüística. El proceso de *adopción* y *adaptación* del que habló Manuel Alvar (1990: 67) tuvo en las islas, indudablemente, su primer exponente como preámbulo de América.

Destacada la aportación canaria en las sociedades virreinales, en particular desde el siglo XVIII en adelante, la influencia de vuelta trajo consigo el comercio de *papas*, *boniatos*, *batatas*, *tomates*, *maíz* y *tabaco*, además de *nopales* o *tuneras*, *pimenteros peruanos*, *cueros* o *cacao*. Proporcionó nuevas frutas como las *papayas*, *mangas*, *chirimoyas*, *aguacates*, *piña tropical* o *guayabas*. Canarias aportó *vinos* y *vides*, *quesos*, *harina*, *animales* (*gallinas*, *cabras*, *carneros*, *ovejas*, *cabritos*, *camellos*, *cerdos*), *simientes*,

² Cfr. Borges Morán (1982), Borges (1990) y Acevedo (1991).

pescado y carne salados, cecina, tocino, plátanos, ñames, almendras, miel, agua, leña... Es un tópico ya señalar también las conocidas aportaciones en el plano musical, donde se reconocen los «puntos cubanos», las «guajiras», las «habaneras», los «corridos mejicanos» o más recientemente los ritmos relacionados con la «salsa» o el «merengue», introducidos, a juicio de muchos, en el resto de España a través de las Canarias. En el terreno artístico, por su parte, abundantes son las muestras que ofrece la orfebrería (con ornamentos de variado tipo), la imaginería y la arquitectura religiosas. De igual forma, el paisaje canario se ve frecuentemente impregnado de la fisonomía de las construcciones domésticas que tienen en Venezuela, quizá, su máximo exponente y origen. Lingüísticamente, en las islas no resulta extraño que costumbres y modismos sean atribuibles a un posible origen americano, si bien es verdad que en numerosas ocasiones no sabemos con certeza quién importó o quién exportó a ambos lados del Atlántico (Medina López, 1995a).

Como en todo proceso migratorio de cierta relevancia, los diferentes asentamientos de canarios en América pronto vieron la necesidad de mantenerse informados, siempre acorde con el peso social y demográfico que aquellos tenían repartidos por toda la geografía del continente. Esta comunicación se hizo a través de pequeños periódicos o gacetillas que, con desigual suerte, cumplieron con el objetivo de informar al emigrante sobre aspectos de diversa índole que van desde las normativas legales establecidas por los gobiernos españoles sobre emigración, hasta las noticias de cierta relevancia social que habían ocurrido en las islas o en otros centros americanos. A la par que estas publicaciones, también nacieron las «asociaciones canarias», «hogares canarios» o «centros canarios» que, hasta el día de hoy, desarrollan una intensa y fructífera labor cultural y social con un claro objetivo: servir de vínculo entre la colonia y mantener vivo el recuerdo de las islas³.

Para el estudio de la emigración española a América, la investigación histórica ha prestado especial atención, por un lado, a las fuentes propiamente americanas, donde se incluyen los *censos* de población, *padrones*, *listas* de habitantes en diversas localidades, *relaciones de cuerpos* u *oficios* (militares, eclesiásticos, comerciantes o campañas de conquista), *asientos* de colonos o *fundaciones* de ciudades. Y por otro, los datos que pertenecen a los documentos españoles que suplen las carencias informativas de las fuentes americanas. Estos se han centrado en los análisis de los documentos *judiciales* (filiación y limpieza de sangre y pleitos civiles), los *protocolos* notariales (testamentos y todo tipo de escrituras como poderes, contratos de tripulación, fianzas, pasajes estipulados ante notarios...), las *honras fúnebres* de vecinos muertos en Indias y anotadas en los registros parroquiales, *declaraciones* de soltería, *bienes* de difuntos, *cartas* de naturaleza, *composiciones* de extranjeros, *depósitos* de moneda foránea, *ventas* de muebles e inmuebles, *actas capitulares* y un largo etcétera. Naturalmente, el objetivo de este tipo de análisis ha supuesto un adelanto importante en el conocimiento de la aportación migratoria no sólo desde el punto de vista cuantitativo, que lo ha sido, sino también el que tiene que ver con el carácter sociológico de la misma. Estas investigaciones han hecho hincapié en las propias implicaciones sociológicas que han incidi-

³ Cfr. David W. Fernández (1956-57), Cabrera Déniz (1991: 331-332), Hernández García (1981: 470-476, y 1988).

do en la configuración de los principales focos de atracción americanos por un lado, y en la aportación de las regiones españolas por otro, tal y como ha señalado Magnus Mörner (1975) para el período anterior a 1810.

Sin embargo, la emigración canaria a América ofrece, al menos en los primeros tiempos de la colonización, los problemas propios de una región que fue apartada de la obligatoriedad de registrar su contingente migratorio en la «Casa de Contratación» sevillana, tal y como queda de manifiesto en la Real Cédula firmada el 28 de mayo de 1567 por el Rey Felipe II. En la misma, como es conocido, los que partían desde el Archipiélago quedaban libres de viajar hasta Sevilla y así evitar los costes y el agravio con otros viajeros [Rodríguez Arzúa (1947)]. Por esta causa, el importante *Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*⁴ recoge un número insignificante de residentes canarios. Estudios posteriores como los de Peter Boyd-Bowman (1976: 585) y otros tampoco muestran la auténtica realidad de la presencia canaria en los primeros tiempos. Es por ello por lo que investigaciones más recientes se han centrado en averiguar la «real» aportación insular en los inicios de la conquista.

José Pérez Vidal (1955) advirtió de la escasez de datos de los recuentos de canarios en América que aparecen en los trabajos de Cuervo, Henríquez Ureña, Pérez Bustamante *et al.*, o Aubrey Neasham, y por ello trazó de forma amplia uno de los primeros acercamientos en profundidad sobre la aportación de Canarias a la población americana. El investigador palmero insiste una y otra vez sobre la importancia social, económica, cultural, etnográfica, literaria y lingüística de las islas en América ya desde el primer viaje de Colón al continente.

Pero a pesar de esa realidad, el propio razonamiento de Pérez Vidal le lleva a destacar un hecho que se percibe en la constitución del propio español americano y es la escasez de «canarios» en las primeras décadas de la colonización. Las fuentes históricas describen los preparativos de expediciones que salían de los puertos peninsulares (Palos, Cádiz o Sevilla) y recalaban en las costas del Archipiélago o de embarques que, en fin, se organizaban desde el propio terreno insular. Sin duda, este material recoge muchos nombres conocidos de la conquista americana —tal y como ofrece ahora Cioranescu (1992)—, pero también hay que pensar en el montante anónimo que difícilmente tiene el honor de aparecer en los documentos junto a los héroes coloniales, independientemente de cuál sea su procedencia.

Así lo expresa también Analola Borges (1977: 7) quien apunta que —según los recuentos «seguros» de expediciones embarcadas desde las islas— de éstas

[...] salieron hombres e incluso familias oriundas del Archipiélago; entre las que se encuentran las de origen indígena y castellano, y también portugués, flamenco, genovés o irlandés. Y aunque en número reducido, merecen citarse a los mestizos canarios y «guanches» que permanecieron en el anonimato como la mayoría de los expedicionarios salvo rara excepción, pues no se cumplió con aquel elemental requisito de que fueran registrados según ordenaba la real cédula de 1511.

⁴ *Cfr.* Cristóbal Bermúdez Plata, (ed.), vol. I (1509-1533), Madrid, 1930; vol. II (1535-1538), Sevilla, 1942; vol. III, 1946; Luis Romera Iruela y María del Carmen Galbis Díez (eds.), vols. IV y V, Madrid, 1981; María del Carmen Galbis Díez (ed.), vols. VI y VII, Murcia, 1986. *Vid.* también Mörner (1994: 470 y ss.).

El estamento social de la emigración canaria es otro de los temas que ha dado lugar a interesantes puntos de vista. En los albores del siglo xvi —según opinión generalizada entre los historiadores—, marinos y conquistadores formaban el grueso de la emigración, al que le seguían agricultores adoctrinados ya en el cultivo de la caña de azúcar en América. Después de la segunda mitad del xvi —siguiendo a Pérez Vidal (1955: 22 y ss.)— de las islas emigrarán colonos, fundadores y gente de buena reputación y estable, así como la nueva salida en «grupos o familias». Estas corrientes migratorias produjeron, de forma paradójica para las Canarias, una preocupante despoblación que pronto fue alertada por las autoridades competentes en cada momento, dando comienzo así, a la regulación —mediante decretos y reales cédulas— de las relaciones canario-americanas.

Se ha señalado repetidamente que tanto las condiciones de vida de las islas, así como el estatuto legal que las mismas poseían, fomentaron significativamente el interés por salir desde las Canarias hacia las Indias. Y esto era así porque desde las islas se viajaba sin «registro», o bien porque desde los puertos insulares con frecuencia se burlaba la vigilancia estatal, con el consiguiente fraude tanto en materia mercantil como humana. De esta forma, se competía con las embarcaciones que legalmente salían desde los puertos peninsulares.

Cierto es, además, que la regularización del comercio con las Indias intentó frenar la salida de vecinos, pero la propia situación que se estaba dando en algunas regiones americanas (en particular la infiltración extranjera en algunas colonias) condicionó el fomento de la emigración, pues de esa manera se contrarrestaba el efecto perjudicial que tales avances pudieran provocar en las Indias. La consecuencia más inmediata fue que desde el siglo xvii la emigración canaria adquiere, aunque sin llegar a las grandes corrientes del xviii y xix, un protagonismo particular en las Antillas (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico), Florida o Venezuela, mientras que en otras áreas como en las de América Central (las Audiencias de Guatemala y Panamá) su presencia fue bastante menor.

Morales Padrón (1991: 97) ha indicado que a pesar de la complejidad de las cifras propuestas —y teniendo en cuenta los datos de diferentes trabajos de campo, referencias de cronistas, viajeros y comentarios de diversa índole— prácticamente en todas las expediciones que pasaron por las islas debieron «engancharse isleños». Las razones económicas, base fundamental (aunque no única), del porqué migratorio insular se sustenta en cuatro períodos bien conocidos: a) el cultivo de la caña de azúcar que durará hasta mediados del siglo xvi; b) el comercio vitivinícola que abarca desde mediados del xvi hasta el fin del xviii; c) el período de la cochinilla del siglo xix, y d) la etapa del tomate y el plátano en el siglo xx.

En los datos de Mörner (1975: Apéndice 4) los canarios quedan mínimamente representados por 1.1% para el Río de la Plata (1535-1582) y un 0.6% (20 isleños) para el período 1540-1579, datos que proceden de Boyd-Bowman (1976). La distribución regional de la emigración ultramarina señalada por Mörner resume varias aportaciones llevadas a cabo por J. Rodríguez Arzúa, P. Boyd-Bowman, M. Cóngora, J. Lockhart, R. Konetzke y J. Ignacio Rubio Mañé hechas para los siglos xvi y xvii; es decir la etapa 1509-1689, con indicación de las regiones a las que se emigraba (Panamá, Perú, Río de la Plata, Ciudad de México o el genérico Hispanoamérica).

Canarios, ¿desde cuándo?

El baile de cifras que ofrecen las corrientes migratorias canario-americanas pone de relieve un aspecto de interés en la configuración no sólo socioeconómica de la gran plataforma atlántica durante el período colonial español, sino también en la adecuada denominación (y sobre todo aportación) que las modalidades lingüísticas canarias tuvieron en América. El problema, como han advertido algunos historiadores y estudiosos en general, es desde cuándo puede utilizarse el adjetivo «canario» como referencia de una realidad sociocultural y lingüística ya conformada con verdadera impronta en las Indias. Volviendo al texto de Pérez Vidal (1955: 74), éste escribía que «gran parte de los pasajeros embarcados en Canarias para América en la primera mitad del siglo xvi no debió de estar constituida por naturales de las islas. Las principales de éstas —Gran Canaria, Tenerife, La Palma— fueron conquistadas casi al mismo tiempo que se descubrían las Indias. Y muchos aventureros que intervinieron en la conquista de las tres islas debieron de dejarlas, al ver que eran tan pobres, para marchar al Nuevo Mundo, de donde llegaban leyendas y realidades de riquezas mucho mayores». En este sentido, escribe el historiador Manuel Hernández González (1995: 15):

Pero la discusión fundamental sobre la participación de Canarias en la conquista y colonización de América en el siglo xvi estriba en hasta qué punto se puede denominar como canarios a los que se embarcan desde las islas para adentrarse en el Nuevo Mundo. [...] Debemos tener en cuenta que a principios de siglo eran todavía tierra de conquista. Se estaban estableciendo pobladores, que evidentemente eran portugueses, castellanos o andaluces. Las facilidades de emigración clandestina eran un poderoso estímulo para trasladarse hacia ellas. Determinar el origen de los expedicionarios es en buena medida una tarea imposible. Reflejar su rango de vecinos es algo igualmente complicado.

Indudablemente, los problemas cuantitativos ya expuestos guardan íntima relación con este particular y, además, aún distamos mucho de saber —al menos desde el punto de vista lingüístico— cómo era el español hablado en los primeros siglos de la conquista canaria y qué grado de *koiné* se dio en las islas. Los datos de Analola Borges, quien cifra en unos 10.405 las personas embarcadas desde las islas rumbo a América durante el período 1493-1599, son cuestionados por Macías Hernández (1992: 28) y Hernández González (1995: 15) no sólo por la escasez de esta cifra, sino también por la propia naturaleza de quiénes eran esos emigrantes. Desde luego, no todos podían ser considerados como «canarios», ya que la naturaleza de tal procedencia de cualquier residente indiano puede ocultar un posible origen europeo. Piénsese que la conquista de las islas de La Palma (1493), Tenerife (1496) o, incluso, Gran Canaria (1483) supuso, desde luego, una más que improbable conciencia regional o una sociedad con vínculos arraigados en la participación inicial de la conquista americana. Dice Alvar (1990: 72) a este respecto precisamente que estos hechos

me hacen pensar que los españoles afincados en las islas no se considerarían —aún— isleños, sino sevillanos, gaditanos o jerezanos y como tales figurarían en las naos que cruzan el atlántico: sólo después, cuando nacieron los «criollos» canarios, se pensaría en su origen distinto del andaluz.

Parece que hasta finales del xvi (1599) los bajos costes que suponía la navegación desde las Canarias, junto con el recurso habitual de las llamadas «jornadas de trabajo», alentaron la salida masiva de gentes desde los puertos del Archipiélago. Además, la propia situación estratégica de las islas ofreció a los extranjeros la posibilidad de viajar rumbo a las Indias y emprender allí una nueva vida. Por ello, como ha escrito Mörner (1994: 471), en el movimiento migratorio no sólo es destacable el número de individuos embarcados desde las Canarias, sino también la importancia de los mismos.

Razones de espacio y tiempo me impiden continuar resaltando las principales líneas que han sido objeto de atención de los historiadores en estas intensas corrientes migratorias. Pero es de sobra conocido la importancia que, por parte de los americanistas, ha recibido el comercio-canario americano; el abandono poblacional que de manera progresiva se produjo en las Antillas en favor de tierra firme; la política de la Corona española que se impuso con el llamado «Tributo de Sangre» o «Derecho de familias»; la emigración clandestina, la no oficial y que ha dado lugar a interesantes trabajos basados en los expurgos realizados en una variada gama documental (protocolos notariales insulares especialmente) o la política restrictiva en materia migratoria que se inicia en el siglo xix y su impacto económico en las Islas. El rumbo que marcan las primeras estadísticas oficiales publicadas a partir de la segunda mitad del xix ha constituido la base de algunas investigaciones⁵ y, de igual forma, han supuesto una moderna vía de investigación que, en materia migratoria, se ha llevado a cabo desde España principalmente y, desde Canarias hacia América, en particular.

II. LAS RELACIONES LINGÜÍSTICAS ENTRE CANARIAS Y AMÉRICA

Citando de nuevo el trabajo de Pérez Vidal (1955: 74), éste resaltaba la carencia de datos e investigaciones que, tanto en el plano lingüístico como foelórico, especialmente, hicieran viable una segura comparación entre la realidad americana y la canaria. Pero esta situación, como bien sabemos hoy en día, ha cambiado sustancial y cuantitativamente debido al importante número de trabajos con los que cuentan los estudios referidos al español del Archipiélago. La segunda edición de *El español de Canarias. Guía bibliográfica*⁶ es la prueba más fehaciente del incremento de estudios con los que, desde diversos puntos de vista, han sido analizadas las hablas insulares. Y en gran medida este estado de la cuestión se debe a la incursión de Manuel Alvar en el terreno de la dialectología canaria. *El español hablado en Tenerife* (Alvar, 1959) inaugura, de esta manera, el primer estudio global de un habla insular. Contamos también con un atlas lingüístico de la mano del mismo autor, que sentó las bases de la primera descripción completa de las hablas del Archipiélago a través de la técnica cartográfica ya practicada en otros dominios; trabajo que impulsó y estimuló a numerosos especialistas a continuar por los terrenos ya iniciados o explorar otras realidades hasta entonces poco atendidas (Medina López, 1996b). Las hablas canarias cuentan ya hoy con des-

⁵ Por ejemplo, el estudio de Julio Hernández García (1981) sobre las *comendaticias*.

⁶ Cfr. Cristóbal Corrales Zumbado, M^a Ángeles Álvarez Martínez y Dolores Corbella Díaz (1998).

cripciones globales del español tinerfeño, del hablado en La Palma, en Gran Canaria, en Lanzarote y en Fuerteventura, así como con trabajos específicos sobre el habla de algunas localidades, o bien con monografías particulares centradas en aspectos gramaticales, fonéticos o léxicos y en los que es posible advertir las distintas metodologías que han ido caracterizando la trayectoria de la Lingüística actual (Medina López, 1996a). Asimismo, el sustrato prehispánico ha sido materia de estudio para un grupo de especialistas que ha rastreado la situación lingüística de las Canarias prehispánicas y la pervivencia de todo ese legado tanto en la lengua actual, como en su interpretación histórica y transmisión textual (Trapero, 1998). En esta intensa andadura, se han descrito los principales rasgos dentro del conjunto general de la Romania, con especial atención a los «portuguesismos»; se han abierto nuevos caminos en la enseñanza del español como lengua materna y su situación en comunidades escolares insulares (Torres González, 1996); se han inaugurado —al amparo de proyectos panhispánicos— unos caminos que transitan por la historia del español canario y su gestación que corre paralela con otras variedades atlánticas o, en una línea radicalmente opuesta, se han realizado las encuestas del habla culta en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Samper Padilla [dir.] 1998), así como la participación en proyectos panhispánicos sobre adquisición de la lengua materna, disponibilidad léxica, etc.

Toda esta intensa actividad investigadora y editorial ha dado como resultado que contemos hoy, como repetidamente suele indicarse, con una de las modalidades más y mejor estudiadas del mosaico lingüístico español. Y un capítulo aparte lo constituyen, desde luego, las relaciones lingüísticas con América.

En esta parcela, al igual que ha ocurrido con el campo de la historia, llevar a cabo una total y segura comparación no es del todo posible debido a un conjunto de factores. Por un lado estaría la propia definición de «español atlántico», toda vez que éste sólo se referiría a las tierras costeras de Hispanoamérica, no a las interiores. Esto supone la consideración de una compleja realidad sociolingüística que pone de manifiesto múltiples variedades, aún dentro de la homogeneidad con la que se nos presenta el español americano. Por otro, deberían indicarse dos aspectos más: (a) la carencia de trabajos lingüísticos en determinadas zonas americanas y (b) la circunstancia de que el sustrato lingüístico canario en América es —a juzgar por las investigaciones llevadas a cabo hasta el presente— muy desigual, según los casos (Samper Padilla, 1994: 1175-1178).

El recorrido de la emigración canaria es, lógicamente, el que ha dado pie a una mayor y segura influencia de ida y vuelta. Es por ello por lo que la Luisiana, Cuba y Puerto Rico han sido, hasta el momento, las regiones más exploradas en este sentido. Venezuela, paradójicamente dada su importancia migratoria en este siglo, junto con el Uruguay y la Argentina, cuentan con un exiguo número de estudios. Otras regiones de América Central, Colombia, Perú, Chile o el Paraguay apenas han suministrado algunas referencias en el terreno léxico.

En el análisis bibliográfico que he podido llevar a cabo, advierto de forma más o menos nítida tres caminos por los que ha transitado el interés de la mayor parte de los investigadores, a pesar de que, llegado el momento, las referencias históricas siempre parecen ineludibles. Así pues, podemos resaltar primero (a) un grupo de trabajos que traza las conexiones lingüísticas dentro de un marcado carácter histórico-dialectal; en

segundo lugar (b) la descripción de numerosos fenómenos tanto del español canario como hispanoamericano que quedan fuera, *grosso modo*, del alcance histórico; y por último (c) aquellas investigaciones que forman parte de proyectos claramente panamericanos donde se incluye a las Canarias como un añadido más del español de América tanto por sus vínculos históricos como por sus similitudes lingüísticas⁷.

El léxico resulta ser, una vez más, el campo más ampliamente explotado en las relaciones canario-americanas. Hasta el momento —según mis datos— sólo se cuenta con un único diccionario de coincidencias léxicas elaborado por Corrales y Corbella (1994) en el que los autores destacan varios agrupamientos léxicos en el dominio de las relaciones de ida y vuelta con América: 1) léxico marinero; 2) arcaísmos; 3) andalucismos; 4) dialectalismos del occidente peninsular; 5) portuguesismos; 6) americanismos, y 7) afronegrismos. No obstante, la adopción, recreación y adaptación se hacen más patentes en un grupo de voces que son neologismos dentro de las posibilidades semánticas del español. Es decir, tal y como escriben Corrales y Corbella (1994: 9), se advierte que lo normal es que estemos «ante nuevos significados asignados a significantes ya conocidos, deformaciones populares del significante con cambio o no del significado, y derivaciones a partir de sufijos».

Los americanismos, indoamericanismos o afroamericanismos han llamado también la atención de la crítica⁸. Razones históricas ya destacadas han condicionado la influencia de vuelta —el retorno de los emigrantes— o la aventura seguida por un pequeño grupo de palabras que tiene su origen en algunas de las lenguas africanas y que se incorporó al español canario-americano en la etapa de la esclavitud.

A menudo, sin embargo, la identificación de los verdaderos americanismos tropieza con las lagunas propias de un campo en el que poco se ha transitado en la constatación documental de este o aquel término. Escribía hace poco que «no se puede deducir por tanto, en esta línea, de la cantidad de elementos exportados o importados, una mayor o menor incidencia de la variedad canaria sobre la americana o de la americana sobre el habla del Archipiélago. Son muchos los testimonios que apuntan en una u otra dirección, pero todo son hipótesis excepto en el campo de los elementos aborígenes, donde la etimología de la palabra esclarece, de una manera definitiva, el rumbo que el préstamo ha tomado. Los *indigenismos canarios* (incluidos los guanchismos) y los *indoamericanismos* son los únicos ejemplos claros donde podemos confirmar que la emigración ha sido el cauce a través del cual ha circulado libremente la lengua. En los demás casos, hasta que no se disponga de los elementos dialectales de carácter diacrónico suficientes que avalen una u otra vía, ha de hablarse simplemente de confluencias»⁹. Es bastante significativo que sólo los términos *gofio* (en DRAE-92 con la marca diatópica de Canarias, Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador y Puerto Rico) y *tabaiba* (que según el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1989, aparece en Canarias y Puerto Rico) tengan tal condición de voces indígenas prehispanicas canarias en América, tal y como apunta Cristóbal Corrales Zumbado (1998: 335).

⁷ Cfr. Javier Medina López (1999).

⁸ Cfr. Juan Régulo (1982) y (1984) para el estudio de un conjunto de voces afroamericanas.

⁹ Cfr. Javier Medina López (1999).

Determinante ha resultado la vuelta de la emigración para que en Canarias hayan arraigado algunos indoamericanismos. Dicha aportación, si bien no parece muy numerosa, sí caracteriza de alguna manera ciertas parcelas del léxico insular. Voces del arahuaco-caribe (*ajís, anón, araguato, arepa, arique, batata, batatero, babatazo, batato, bohío, boniato, cabuya, caimán, canabuey, catire, cayo, ciguata, cocuyo, conuco, coroto, cuje, curiel, guama, guanajada, guanajo, aguanajado, guano, guaracha, guataca, guatacazo, guataquiada, guataquear, guayabo, güiro, henequén, jagüey, jíbaro, macana, macanazo, macanudo, mamey, maní, manisero, morrocoyo, nagua, nagüetas, papaya, papayero, pita, totuma, tunera y tuno*) o del tupí-guaraní (*pitanga, pitanguero*), se incorporaron al español de las islas no sólo para designar nuevos elementos, sino también para nombrar las realidades ya existentes, o para señalar e identificar nuevas experiencias, comportamientos y hábitos culturales, añadiendo nuevas acepciones cuyo uso es solamente compartido con el español americano. Algunas de ellas son tan generales en el español hablado en Canarias como *chayota, batata, guanajo, guataca, maní, pachanguero* o *tuno*, capaces a su vez de ser el origen de innovaciones y derivados (*batata, batatazo, batatero, batato; guanajo, aguanajado, aguanajarse, guanajada; guataca, guatacazo, guataquear; macana, macanazo, macanudo*) o de incorporarse a modismos y frases hechas, algunas ya en desuso (*estar hecho un quique, sacar guasca, coger el güiro, enredar la pita*). Otras voces parecen limitadas a ciertas terminologías como *guano* ‘penca de la rama de la palmera’, *canabuey* ‘dicho del gallo de pelea de color blanco y con las alas meladas’, *cuje* ‘vara horizontal en que se cuelgan las mancuernas en la recolección del tabaco’ y no tienen un uso general en todas las islas. Así, por ejemplo, en el trabajo realizado por María Vaquero de Ramírez (1984-85) —que parte del análisis de los mapas del *ALEICAN*—, la autora halla un total de veintidós indoamericanismos léxicos en el atlas canario: *aguacatero, arique, balayo, batata, batea, boniato, cucuyo* [sic], *chayota* [sic], *chiquero, guachinango, guanajo, guano, guataca, huracán, imagua* [sic], *maíz, maní, mole, nagua, papa, papayero y totuma*. La escasez de estos datos es realmente sorprendente, sobre todo si se considera que sólo veinticuatro de los mil doscientos doce mapas de que consta el *Atlas* muestran indoamericanismos léxicos (1.98% del total). La única voz que es general en las islas es el quechuismo *papa*, seguido de *huracán*, aunque éste convive con *ciclón*. Cuba o cualquier otro enclave antillano parecen ser las vías de entrada en las islas, tal y como concluye Vaquero de Ramírez (1984-85: 682). La distribución geográfica de estas voces tampoco es homogénea. En La Palma, Tenerife y Gran Canaria presentan mayor arraigo, mientras que en La Gomera o El Hierro su presencia es menor. Las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura apenas registran indoamericanismos, sin duda por la escasa emigración hacia los grandes núcleos receptores americanos.

La procedencia de esos indoamericanismos es también variada, tal y como llevamos a cabo en un estudio anterior (Corbella Díaz y Medina López, 1996: 89) pues de un total de 94 términos contrastados resultó que el 55.3% tiene su origen en el arahuaco-caribe; el 23.4% en el náhuatl; el 18.1% en el quechua; el 2.1% en el tupí-guaraní y el 1.1% en el araucano. Tres son, pues, las lenguas de procedencia que se corresponden con los grandes troncos lingüísticos que estaban repartidos por el Continente en la

etapa precolombina en las zonas del Caribe, México y resto de Centroamérica y América del Sur.

Lo que parece claro es que en estas relaciones de ida y vuelta pueden establecerse con claridad dónde se forjaron las modificaciones o dónde surgió la novedad, quiénes las trasladaron de un lugar a otro o si, por el contrario, son creaciones simultáneas que han surgido a la vez a un lado y otro del Atlántico¹⁰.

Establecidas, por tanto, las bases histórico-migratorias y lingüísticas de las relaciones canario-americanas, examinemos, brevemente, los principales focos de atención en este último extremo.

Ya indiqué párrafos arriba que Puerto Rico pasa por ser uno de los enclaves caribeños más profusamente contrastados. La dialectología comparada tiene en los iniciales trabajos de Álvarez Nazario uno de los máximos exponentes, especialmente en *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, del año 1972. Luego seguirán sucesivas aportaciones de éste y otros autores en esta misma línea¹¹, que tratan aspectos específicos del léxico canario-antillano. Así, es el caso de Cuba con unas breves referencias de Diego Cuscoy (1955), Rodríguez Concepción (1991 y 1993), referidos ambos al léxico tabaquero en la isla de La Palma —de clara influencia cubana—, o los de Díaz Alayón (1991) y Ortega Ojeda (1991) sobre distintas coincidencias léxicas canario-cubanas. Otra de las grandes islas antillanas, la antigua La Española, hoy República Dominicana en su fracción geográfica oriental, se ve representada en estos estudios por los comentarios de Germán de Granda e Irene Pérez Guerra (1991) y la monografía de Pérez Guerra (1993) sobre la huella lingüística canaria en la localidad de Sabana de la Mar (aún inédita). Desde el punto de vista lingüístico, también el romancero cubano y canario ha sido tratado recientemente por M^a Teresa Cáceres Lorenzo (1995), quien concluye que la transmisión romancística compartida tiene, quizá, su origen no en Canarias, sino en Andalucía, habida cuenta de la importancia que esta región tuvo en la configuración de la cultura oral de las islas.

Los vínculos migratorios canario-venezolanos —en particular su incidencia sobre la economía del Archipiélago— no se ven correspondidos con el interés prestado desde el punto de vista lingüístico. Sólo algunas referencias de Ramón Trujillo (1981) sobre las formas de tratamiento y de M^a Teresa Herrera del Castillo (1995) circunscritas a algunos rasgos fonéticos han merecido trabajos particulares.

Los «portuguesismos» es otro de los aspectos que han suscitado interés a uno y otro lado del Atlántico. Así, Germán de Granda (1968) señaló las «vías indirectas» de entrada de los portuguesismos en América debido a la influencia canaria; Dolores Corbella (1995) destaca la coincidencia de portuguesismos a ambos lados en un 17% de un total de más de mil términos, o Dolores García Padrón (1991) analiza el comportamiento semántico del verbo *pegar a + infinitivo*.

En el Cono Sur americano escasas y dispersas son las aportaciones. Por un lado en el Uruguay —y a pesar de la importante huella migratoria canaria en numerosas ciudades fundacionales— sólo el trabajo de Laguarda Trías (1982) muestra un repertorio

¹⁰ Cfr. Corrales y Corbella (1994: 9-10).

¹¹ Cfr. Álvarez Nazario (1967, 1968, 1981, 1982, 1991 y 1993).

lexicográfico de voces montevidéanas de origen isleño (127 palabras, 11.6%) tratado de forma más o menos amplia. Y otro estudio más es el de Groppy y Malcuori (1992), centrado en el habla rural del noreste de Canelones.

Los estudios sobre las relaciones lingüísticas canario-argentinas muestran también un panorama escaso representado por Alicia Malanca (1984 y 1993) y por Elena Rojas Mayer (1993) que destacan un conjunto de fenómenos tanto en el plano fonético, como en el gramatical y léxico, así como el referido a las actitudes lingüísticas en la época colonial.

La zona de los Estados Unidos de América que mayor interés ha despertado en lo que a nuestro tema se refiere es la Luisiana. La huella canaria en esa región cuenta con un número importante de artículos y monografías que desde distintas perspectivas han rastreado la presencia insular en esta región. En el terreno lingüístico, literario y folclórico son reseñables las aportaciones de MacCurdy (1948, 1950, 1975) desde los años cuarenta, al que le siguen, entre otros, las de Armistead (1978, 1985, 1991, 1992), Lipski (1978, 1984, 1985, 1986, 1990 y 1996) o la más reciente, entre otras, de Manuel Alvar (1998), quien da cuenta del resultado de sus encuestas en la Luisiana con la aplicación de varios cuestionarios basados en algunos de sus conocidos atlas regionales, entre ellos el *ALEICan*.

Es precisamente este atlas canario el que ha dado pie a un conjunto de estudios que manifiesta las coincidencias léxicas, gramaticales y fónicas de las hablas canarias con las americanas, tal y como ha hecho López Morales (1981) con hablantes cubanos, o de este mismo autor (López Morales, 1984) su estudio sobre la lateralización del segmento fonológico /r/ en posición final de sílaba y palabra; o Lope Blanch (1981) que dedica unas páginas al polimorfismo canario y mexicano, si bien Manuel Alvar (1972) había destacado con anterioridad algunos casos de estas variantes en el habla urbana de Las Palmas de Gran Canaria. También el léxico marinerero de Puerto Rico y su comparación con los atlas canario (*ALEICan*) y andaluz (*ALEA*) de Alvar son contrastados por María Vaquero (1984a), así como en el caso concreto de la voz *sacho* (1984b). Francisco Moreno (1991), por su parte, indaga el andalucismo de las hablas americanas con datos procedentes de la cartografía «atlántica» —*ALEICan*, *ALEA* (Andalucía) y *ALEC* (Colombia)— para analizar un conjunto de voces procedente de la agricultura y de la ganadería.

Fuera del bloque de la cartografía lingüística son varios autores los que, desde distintos enfoques, han trazado similitudes, paralelismos, coincidencias o diferencias en este o en aquel terreno entre Canarias y América. Así, pueden verse las referencias de Gutiérrez Araus (1991) y Serrano Montesinos (1991-92 y 1994) para la gramática, Samper Padilla (1991) para el caso del debilitamiento de la nasal implosiva -/n/ y su contraste con el área del Caribe hispano, o la aspiración y elisión de -/s/, estudio llevado a cabo por Manuel Almeida (1991).

Antes de concluir, me gustaría detenerme brevemente en destacar el resurgimiento de los estudios referidos a la historia de la lengua española en América. Después de una larga etapa en la que las raíces de la diacronía del español americano estuvieron estrechamente vinculadas con las grandes cuestiones teóricas sobre la inicial configuración de las modalidades americanas (en particular el tema del «andalucismo»), una nueva perspectiva metodológica, centrada en el inmenso legado documental (básicamente no

literario) ha ocupado el quehacer investigador en los últimos años. Y en ello se han comprometido numerosos especialistas que, bien a título individual (Frago Gracia, 1993 y 1994), bien a través de proyectos panhispánicos, han descrito el comportamiento histórico de la lengua a través de una variada gama documental depositada en archivos a ambos lados del Atlántico¹². En este segundo caso, como se sabe, el patrocinio científico de la ALFAL ha alentado desde hace algunos años un macroproyecto que —inicialmente coordinado por Beatriz Fontanella de Weinberg, y en la actualidad por Elena Rojas desde Tucumán (Argentina)¹³— se propone la descripción del español de América mediante transcripciones paleográficas rigurosas basadas en un heterogéneo corpus textual de los siglos XVI al XVIII. Las siete regiones que iniciaron la selección documental vieron publicados sus resultados en un volumen que editó la RAE en 1993 a través de los anejos del BRAE [Fontanella de Weinberg [comp.] (1993)]. Se encuentra en prensa en estos momentos una segunda crestomatía, mucho más amplia, donde se incluyen las aportaciones de las nuevas zonas incorporadas al proyecto, entre ellas las Canarias.

La importancia histórica de este Archipiélago y las similitudes lingüísticas compartidas hicieron que las fronteras americanas de este proyecto se ampliaran para incluir los documentos redactados desde las islas y Andalucía. Y a poco que se indague en lo que los viejos papeles nos señalan, podrá comprobarse la andadura histórica compartida de nuestro acervo idiomático a ambos lados del Atlántico.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Soy consciente de que las apretadas páginas de una intervención de este tipo no pueden recoger todo aquello que ha sido motivo de estudio por parte de historiadores y filólogos. Las Canarias y América comparten el mismo sendero histórico que el destino les puso en su andadura. Y todo ese camino fue hecho por millares de hombres que enfocaron su mirada hacia el otro lado del Atlántico en busca de un mejor futuro que no parecía próximo en las islas.

Gracias a ese pasado, sin embargo, podemos hoy sentirnos copartícipes de una gran comunidad internacional —que aglutina a más de cuatrocientos millones de personas— que se sustenta sobre los pilares de la lengua y la cultura españolas.

Espero que con mi intervención haya podido poner de relieve, ya sea someramente, algunos de esos puntos destacados en la rica cultura de ida y vuelta que se ha forjado en las aguas atlánticas en los más de quinientos años de historia común ya compartida.

¹² Me refiero, básicamente, a los documentos tanto del Archivo General de Indias de Sevilla, como a los que se hallan en las respectivas zonas objeto de análisis.

¹³ Cf: Medina López (1995b).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO, E. O. (1991): «Canarios en la conquista espiritual del Río de la Plata», *viii Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, t. II, págs. 115-141.
- ALMEIDA SUÁREZ, Manuel (1991): «Aspiración y elisión de /-s/ en Canarias y América», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. I, págs. 371-380.
- ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Madrid, CSIC.
- ALVAR, Manuel (1972): *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ALVAR, Manuel (1990): «El camino de las Indias. Significación de las islas Canarias», en su *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, págs. 63-84.
- ALVAR, Manuel (1998): *El dialecto canario de Luisiana*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Educación, Gobierno de Canarias.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1967): «La huella de la antroponimia canaria en Puerto Rico», *Atenea*, 4, págs. 26-35.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1968): «La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Rasgos fonéticos de especial interés», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 11, págs. 1-4.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1981): «Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias», en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 289-310.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1982): *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1991): «La aportación dialectal de los inmigrantes canarios del XVI al XIX», en su *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, págs. 457-500.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1993): «La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, págs. 1093-1108.

- ARMISTEAD, Samuel G. (1978): «Romances tradicionales entre los hispanohablantes del Estado de Luisiana», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxvii/1, págs. 38-56.
- ARMISTEAD, Samuel G. (1985): «Adivinanzas españolas de Luisiana», en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid, Gredos, t. II, págs. 251-262.
- ARMISTEAD, Samuel G. (1991): «Tres dialectos españoles de Luisiana», *Lingüística Española Actual*, xiii/2, págs. 279-301.
- ARMISTEAD, Samuel G. (1992): *The Spanish Tradition in Louisiana. I. Isleño Folkliterature* (with musical transcriptions by Israel J. KATZ), Newark, Delaware, Juan de la Cuesta Hispanic Monographs.
- BORGES, Analola (1977): «Aproximación al estudio de la emigración canaria a América en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, págs. 239-260.
- BORGES, Analola (1990): *Contribución de las Islas Canarias a la evangelización de América*, Santa Cruz de Tenerife, Comisión Diocesana del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.
- BORGES MORÁN, Pedro (1982): «Aportación canaria a la evangelización americana», en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, t. I, págs. 267-296.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1976): «Patterns of Spanish emigrations to the Indies until 1600», *The Hispanic American Historical Review*, 54, págs. 580-604.
- CABRERA DÉNIZ, Gregorio J. (1991): «Prensa canaria en América», en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, t. II, págs. 317-333.
- CÁCERES LORENZO, M^a Teresa (1995): *Estudio del lenguaje tradicional del romancero isleño. Canarias, Cuba y Puerto Rico*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CIORANESCU, Alejandro (1992): *Diccionario biográfico de canarios americanos*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores (1995): «Coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América: los portuguesismos», en *Actas del IV Congreso Internacional de «El español de América»*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile *et al.*, t. I, págs. 507-514.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores, y Javier MEDINA LÓPEZ (1996): «Consecuencias lingüísticas de la emigración canaria a América: los indoamericanismos léxicos», en *Actas del III Congreso «Cultura Europea»*, Pamplona, Aranzadi Editorial, págs. 85-90.
- CORRALES, Cristóbal, y Dolores CORBELLA (1994): *Diccionario de las coincidencias léxicas*

entre el español de Canarias y el español de América, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.

- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ (1998): *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2^a ed.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal (1998): «Léxico canario-americano», *La Torre* (Puerto Rico), 7-8, enero-junio, III, págs. 331-346.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1991): «Materiales léxicos comunes en el español cubano y canario», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. II, págs. 967-976.
- DIEGO CUSCOY, Luis (1955): «Hallazgos canarios en un libro de cuentos cubanos», *El Día*, 17 de septiembre.
- FERNÁNDEZ, David W. (1956-57): «Los periódicos canarios en América», *El Museo Canario*, Nos. 57-64, págs. 157-163.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1994): *Andaluz y Español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- FRIEDE, Juan (1952): «Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI», *Revista de Indias*, XII, págs. 467-496.
- FRIEDE, Juan (1966): «Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración a América», *Revista de Indias*, XXVI, págs. 13-30.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz [comp.] (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, Anejo LIII del BRAE.
- GARCÍA PADRÓN, Dolores (1991): «La influencia portuguesa en las hablas canarias y americanas: el caso del verbo *pegar*», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. II, págs. 977-985.
- GRANDA, Germán de (1968): «Acerca de los portuguesismos en el español de América», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIII, págs. 344-358. Reprod. en sus *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978, págs. 139-156.
- GRANDA, Germán de, e Irene PÉREZ GUERRA (1991): «Sobre los componentes canario y africano del léxico del español dominicano. A propósito de *me(s)turado* y *toto*», en G. de GRANDA (1991), *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Universidad de Valladolid, págs. 189-199.

- GROPPY, Mirta, y Marisa MALCUORI (1992): «"Losotro semo canario". El habla rural del noreste de Canelones [Uruguay]», *Anuario de Lingüística Hispánica*, VIII, págs. 127-145.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M^a Luz (1991): «Algunos rasgos gramaticales comunes del español actual de Canarias y de Las Antillas», *Lingüística Española Actual*, XIII/1, págs. 61-70.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1981): *La emigración de las islas canarias en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1988): «Prensa y asociaciones canarias en América (siglo XIX)», en FRANCISCO MORALES PADRÓN [dir.], *Canarias y América*, Madrid, Espasa-Calpe/Argantonio, págs. 159-170.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1995): *Canarias: La emigración*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Ayto. de Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERRERA DEL CASTILLO, M^a Teresa (1995): «Algunas consideraciones lingüísticas diferenciales entre el español de Venezuela y el de Canarias», en *Actas del IV Congreso Internacional de «El español de América»*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile *et al.*, t. I, págs. 541-552.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. (1982): *Voces de Canarias en el habla montevideana*, Montevideo, Imprenta Carlos Casares.
- LIPSKI, John M. (1978): «Language contact phenomena in Louisiana *isleño* Spanish», *American Speech*, 62/4, págs. 320-331.
- LIPSKI, John M. (1984): «The impact of Louisiana *Isleño* Spanish on Historical Dialectology», *Southwest Journal of Linguistics*, 7, págs. 102-115.
- LIPSKI, John M. (1985): «Reducción de /s/ y /n/ en el español *isleño* de Luisiana: vestigios del español canario en Norteamérica», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 4, págs. 125-133.
- LIPSKI, John M. (1986): «Realizaciones de /s/ y de /n/ en el dialecto de Luisiana: remanentes del español canario en Norteamérica», en *Actas del II Congreso Internacional de «El español de América»*, México, UNAM, págs. 321-326.
- LIPSKI, John M. (1990): *The Language of the «Isleños»: Vestigial Spanish in Louisiana*, Baton Rouge & Londres, Louisiana State University Press.
- LIPSKI, John M. (1996): «Las Islas Canarias: la contribución española "oculta"», en *El español de América*, Madrid, Cátedra, págs. 71-78.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1981): «Polimorfismo canario y polimorfismo mexicano», en /

- Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 275-288.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1981): «Relaciones semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano», en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 311-323.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1984): «El fenómeno de lateralización en Las Antillas y en Canarias», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 215-228.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. (1992): *La emigración canaria, 1500-1980*, Oviedo, Ediciones Júcar.
- MACCURDY, Raymond R. (1948): «Spanish Riddles from St. Bernard Parish. Louisiane», *Southern Folklore Quarterly*, vol. XII/2, págs. 129-135.
- MACCURDY, Raymond R. (1950): *The Spanish Dialect in St. Bernard Parish, Louisiana*, Alburquerque, University of New Mexico Press.
- MACCURDY, Raymond R. (1975): «Los “Isleños” de la Luisiana. Supervivencia de la lengua y folklore canarios», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, págs. 471-591, esp. págs. 481-529.
- MALANCA, Alicia (1984): «Español mediterráneo argentino y español atlántico canario: aproximaciones», en *III Simposio Internacional de Lengua Española (1984)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria [inédito].
- MALANCA, Alicia (1993): «Sobre las hablas del Archipiélago canario y las del Sur continental de América meridional. Algunas precisiones», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, págs. 1041-1069.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1995a): «Relaciones Canarias-América: la perspectiva socio-lingüística», en *Actas del IV Congreso Internacional de «El español de América»*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile *et al.*, t. I, págs. 214-222.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1995b): *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*, Madrid, Editorial Verbum.
- MEDINA LÓPEZ, Javier, y Dolores CORBELLA DÍAZ (1996): *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Madrid-Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1996a): «La investigación lingüística sobre el español de Canarias», en Javier MEDINA LÓPEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ (1996), págs. 9-48.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1996b): «Geografía lingüística y dialectología en Canarias: veinte años del *ALEICAN*», *Lingüística Española Actual*, XVIII/1, págs. 113-136.

- MEDINA LÓPEZ, Javier (1999): *El español de Canarias en su dimensión atlántica. (Aspectos históricos y lingüísticos)*, Valencia, Tirant lo Blanch y Universitat de València.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1955): *El comercio canario-americano. (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1956): «Canarias en América y América en Canarias», *Revista de Estudios Americanos*, nº 62, vol. XII, págs. 355-366.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1991): *Canarias en los Cronistas de Indias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (1991): «Relaciones léxicas entre Colombia, Andalucía y Canarias (agricultura y ganadería)», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. II, págs. 815-826.
- MÖRNER, Magnus (1975): «La emigración española al nuevo mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, págs. 43-131.
- MÖRNER, Magnus (1994): «La emigración canaria a Indias dentro del contexto español», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular Gran Canaria, t. I, págs. 467-491.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (1991): «Concordancias léxicas entre Cuba y Canarias», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. II, págs. 1065-1074.
- PERAZA DE AYALA, José (1950): «El régimen comercial de Canarias con las Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII», *Revista de Historia Canaria*, XVI, págs. 199-244.
- PÉREZ GUERRA, Irene (1993): *Historia y lengua. La presencia canaria en Santo Domingo (El caso de Sabana de la Mar)*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid [inédita].
- PÉREZ VIDAL, José (1955): «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional», *Anuario de Estudios Atlánticos*, I, págs. 91-197.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1984): «Contribución a la historia de la palabra *bamba*, afroamericanismo léxico adoptado por el canario en el s. XVII», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 341-357.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1982): «Afroamericanismos léxicos en el español de Canarias», en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, págs. 763-782.
- RODRÍGUEZ ARZÚA, J. (1947): «Las regiones españolas y la población de América (1509-38)», *Revista de Indias*, VIII, págs. 695-748.

- RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio (1991): «En torno al léxico de los tabaqueros en La Palma», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. II, págs. 863-869.
- RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio (1993): «Vocabulario tabaquero de La Palma», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 12, págs. 249-261.
- ROJAS MAYER, Elena M. (1993): «Actitudes lingüísticas canario-americanas en la época colonial», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, págs. 1071-1092.
- ROSENBLAT, Ángel (1990): «Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI», en sus *Estudios sobre el español de América*, Caracas, Monte Ávila Editores, t. III, págs. 5-69.
- SAMPER PADILLA, José Antonio (1991): «El proceso de debilitamiento de la nasal implosiva en el Caribe y en Canarias», en *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. II, págs. 1075-1084.
- SAMPER PADILLA, José Antonio (1994): «Relaciones lingüísticas entre Canarias y América: estado de la cuestión», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I, págs. 1174-1198.
- SAMPER PADILLA, José Antonio [dir.] (1998): *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SERRANO MONTESINOS, M^a José (1991-92): «El subjuntivo en Canarias y América», *Cauce*, 14-15, págs. 241-251.
- SERRANO MONTESINOS, M^a José (1994): «Coincidencias gramaticales entre el español de Canarias y América», en *Actas del I Congreso diálogo Fe-Cultura*, Centro de Estudios Teológicos, págs. 228-231.
- TORRES GONZÁLEZ, Antonia Nelsi (1996): *Complejidad sintáctica en estudiantes de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- TRAPERO, Maximiano (1998): *Los nombres guanches. Historia, filología y diletantismo*, Las Palmas de Gran Canaria, UNED.
- TRUJILLO, Ramón (1981): «Observaciones sobre las alternativas semánticas de ciertas formas de tratamiento en Canarias y América», en *II Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, págs. 211-219.
- VAQUERO, María (1984a): «Léxico marinero de Puerto Rico», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1984)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 381-423.

VAQUERO, María (1984b): «*Sacho*: una adaptación semántica del andaluz en el español de Puerto Rico», *Revista de Filología Española*, LXIV, págs. 267-280.

VAQUERO DE RAMÍREZ, María T. (1984-85): «Indoamericanismos léxicos en el español de Canarias (según los datos del *ALEICAN*)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, págs. 667-682.

El *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* y la dialectología española

M^a PILAR NUÑO ÁLVAREZ

1. LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA ANTES DEL *ALEA*

La Geografía Lingüística comienza en España en una fecha relativamente tardía con respecto a lo que ocurre en otros dominios de la Rumania y, además, sus primeros pasos dependen, como es bien sabido, directamente de la metodología que Gilliéron desarrolló en el *Atlas Linguistique de la France* (*ALF*).

Así, por ejemplo, la primera realización en el ámbito de la Geografía Lingüística en España, el *Atlas Lingüístic de Catalunya* (*ALC*) de A. Griera¹, discípulo de Gilliéron, es un buen exponente de esa dependencia. El *ALC* se inició en 1923; en sus encuestas, Griera no se limitó sólo a lo que hoy es Cataluña sino que exploró todos aquellos lugares en los que se habla catalán (desde el sur de la ciudad de Alicante hasta el Rosellón francés, incluyendo también las Baleares, localidades limítrofes con Aragón y la ciudad de Alguer en Cerdeña). Utilizó para ello un cuestionario muy rico basado en el del *ALF*. En el año 1936 se habían publicado ya cuatro volúmenes con 786 mapas que aparecían ordenados alfabéticamente, tal y como hacía Gilliéron. Pero la guerra española interrumpió las tareas de investigación y publicación del *ALC* y, aunque se reanudaron en 1963, el tiempo transcurrido era mucho por lo que los materiales, recogidos ahora por un nuevo explorador, dejaban de ser sincrónicos y su concepción, completamente gilleroniana, quedaba ya muy atrasada.

Andorra tuvo también su propio atlas, el *Atlas Lingüístic d'Andorra* (*ALA*)², sin demasiado interés por el escaso territorio abarcado y por su metodología plenamente gilleroniana.

En 1925, T. Navarro Tomás, a instancias de R. Menéndez Pidal, se encargó de la preparación de un atlas nacional, el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (*ALPI*)³, en el que se daba cabida a todas las hablas peninsulares: portugués, gallego, español y catalán. Las encuestas se iniciaron en 1931 pero se vieron también interrumpidas por la guerra civil en 1936; para entonces se habían explorado ya Galicia, el dominio castellano, las zonas de pervivencia de las hablas leonesa y aragonesa, se hallaba muy

¹ Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1923 ss.

² Para el *ALA*, véase la reseña de G. Colón en *Zrph*, LXXVII, 1961, págs. 46-49.

³ Vol. I: Fonética, Madrid, CSIC, 1962.

avanzada la investigación en Cataluña y Portugal. Entre los años 1947 y 1954 se terminaron de completar las encuestas y en 1962 se publicó su primer y único volumen con 75 mapas. Para el estudio de las hablas peninsulares, Navarro Tomás preparó tres cuestionarios (I, II C, II E), uno de los cuales prácticamente no se utilizó⁴, con lo que el número de preguntas de los otros dos cuadernos resultó ser muy reducido si se le compara con el de otros atlas nacionales que se llevaron a cabo con anterioridad en Europa⁵.

Con este planteamiento, el *ALPI*, muy interesado por cuestiones de carácter fonético, se encuentra más próximo a las primeras etapas de la Geografía Lingüística que a los nuevos resultados alcanzados desde la publicación del *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz (AIS)* de K. Jaberg y J. Jud⁶, donde se incorporaban nuevos aspectos gramaticales y léxicos, pero sobre todo etnográficos. Pese a todo, los mapas publicados del *ALPI* nos ofrecen una imagen de la distribución dialectal de la península —por más que sea deficiente en muchas ocasiones—, que resulta particularmente interesante ya que es la primera vez que aparecen dibujadas las variedades existentes dentro del castellano; a través de las lecturas de sus mapas se pueden apreciar los límites geográficos de determinados tratamientos fonéticos: por ejemplo, las realizaciones de *-s*, *-z*, en posición implosiva o final; o la suerte de *-r*, *-l* en las mismas posiciones⁷, las zonas de seseo y de ceceo, los resultados de *e*, y *o* tónicas latinas, o las zonas de mantenimiento y de aspiración de *f*- inicial latina; o los límites entre la fonética innovadora del español meridional y la fonética conservadora de las variedades septentrionales⁸.

Fueron también importantes para la dialectología española los trabajos sobre todo de carácter fonético que publicaron los exploradores del *ALPI* y que sirvieron para conocer las zonas de seseo, de ceceo o la distribución geográfica de las variedades de la */s/* castellana (la coronal plana y la predorsal convexa), llegando a establecer algunas isoglosas⁹; los resultados de la *f*- inicial latina sobre el territorio peninsular¹⁰; o, por último, el problema del desdoblamiento fonológico en el vocalismo andaluz¹¹.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo estas tareas de amplia concepción, proliferaban, en revistas como la *RDTP* y otras, trabajos de menor entidad referidos fundamentalmente a cuestiones onomasiológicas y que, en muchos casos, se limitaban a ofrecer

⁴ Vid. M. Sanchís Guarnier, *La cartografía lingüística en la actualidad y el atlas de la Península Ibérica*, Madrid, csic, 1953, págs. 33-35 y 41 y ss.

⁵ M. Alvar, «Los Atlas Lingüísticos de España», en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, vol. I, 1963, págs. 418-419.

⁶ Zofingen, 1928-1940.

⁷ Véase D. Catalán, «Las sibilantes implosivas en el español de España: geografía y diacronía», en *El español, orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 1989, págs. 83-100.

⁸ Véase D. Catalán, «El *ALPI* y la estructuración dialectal de los dominios lingüísticos de la Ibero-romania», en *El español, orígenes de su diversidad*, ya cit., págs. 236-237.

⁹ Véase el magnífico trabajo de T. Navarro Tomás, A. M. Espinosa y L. Rodríguez-Castellano, «La frontera del andaluz», *RFE*, xx, 1933, págs. 225-277.

¹⁰ Véase L. Rodríguez-Castellano, «Estado actual de la h- aspirada en la provincia de Santander», *Archivum*, iv, 1954, págs. 435-457; A. M. Espinosa y L. Rodríguez-Castellano, «La aspiración de la 'h' en el sur y oeste de España», *RFE*, xxiii, 1936, págs. 225-254 y 337-378.

¹¹ T. Navarro Tomás, «Dédoublément de phonèmes dans le dialecte andalou», *TCLP*, 8, 1939, págs. 184-186, y «Desdoblamiento de fonemas vocálicos», *RFL*, I, 1939, págs. 165-167.

listas de respuestas en diversas localidades a una cuestión léxica concreta. Pocos de estos trabajos respondían a la metodología de investigación ampliamente desarrollada por la escuela alemana conocida con el nombre de «Wörter und Sachen», de acuerdo con la cual difícilmente pueden alcanzarse explicaciones lingüísticas satisfactorias sin un conocimiento de los referentes reales de esas cuestiones¹². Los excelentes frutos alcanzados con esta innovadora metodología aconsejaban una aplicación sistemática en los dominios hispanos, para lo cual resultaba imprescindible recoger conjuntamente los datos lingüísticos con los etnográficos, según habían hecho Jaberg y Jud en el *ATS*.

2. LA GESTACIÓN Y LA REALIZACIÓN DEL *ALEA*

Cuando M. Alvar ideó el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*¹³, en torno a los años 50, el andaluz era un dialecto del que no se conocía prácticamente nada; los dialectólogos se habían interesado más por el estudio de las variedades lingüísticas leonesas o aragonesas que por las meridionales; el *ALPI* aún no se había publicado y los trabajos dedicados al estudio de los aspectos fonético-fonológicos, etnográficos o léxicos del dialecto eran muy escasos. Los más relevantes de ellos han sido mencionados más arriba.

Además, el desconocimiento que se tenía de la región afectaba también a otras parcelas del mundo hispánico, porque difícilmente podríamos entender, por ejemplo, la realidad lingüística de Canarias o de Hispanoamérica y su vinculación con la península sin un conocimiento previo y profundo de las hablas andaluzas.

Andalucía, con sus 87.000 km² y sus casi 6.000.000 de habitantes, constituye la región más grande y una de las más pobladas de España, además de poseer una historia muy compleja que ha tenido repercusiones en su lengua; como es de sobra conocido, los árabes rompieron la tradición lingüística romance, de modo que el andaluz, a diferencia del leonés o del aragonés que derivan directamente del latín, es un dialecto del castellano que se fue implantando en la región a medida que avanzaba la Reconquista. Esa implantación no se hizo de una vez, sino en etapas sucesivas, porque el proceso reconquistador fue muy lento (desde que Fernando III reconquistó definitivamente Jaén, Córdoba y Sevilla en la primera mitad del siglo XIII, hasta la toma de Granada pasaron casi trescientos años); por otra parte, las sublevaciones de los moriscos y su expulsión definitiva a principios del siglo XVII dieron lugar a repoblaciones con gentes procedentes del Norte peninsular, acometidas en distintas épocas; todo ello fue conformando una sociedad variada y compleja que se refleja en la lengua: se trata de

¹² Véase I. Iordan, *Lingüística Románica. Evolución, corrientes, métodos*, reelaboración parcial y notas de M. Alvar, Madrid, Alcalá, 1967, págs. 409-423.

¹³ M. Alvar (con la colaboración de A. Llorente, G. Salvador), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada, Universidad de Granada-csic, 1961-1973; 2ª ed., 3 vols., Sevilla, Junta de Andalucía, 1992. El propio M. Alvar ha publicado varios trabajos sobre la historia y el significado del *ALEA*, que naturalmente sigo de cerca en este mío; véanse, en especial, «El atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía», en sus *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1990, págs. 185-228; y «Para la historia del *ALEA*», en *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza. Sevilla, 4-7 de marzo 1997*, ed. de A. Narbona Jiménez y M. Ropero Núñez, Sevilla, 1997, págs. 15-29.

un castellano fuertemente impregnado de leonesismos, sobre todo léxicos, en el occidente (porque las repoblaciones se hicieron aquí con gentes procedentes del reino de León) y de aragonesismos y de catalanismos en el oriente (por asentamientos aragoneses y por sus contactos con Murcia). Si a esto se añade la supervivencia de arabismos y la presencia de arcaísmos conservados en la región, se comprende bien la riqueza y variedad de su léxico. Pero, sin duda, la característica esencial del andaluz la constituye su revolucionaria fonética, muy alejada de la castellana y que afecta a todos sus hablantes. He aquí las razones que justificaban y hacían necesaria la elaboración de un atlas lingüístico y etnográfico de la región.

Alvar, para llevar a cabo su proyecto, tuvo que partir prácticamente de cero, puesto que en España, al contrario de lo que sucedía en otros países europeos, sobre todo en Francia, se carecía de una tradición en estudios de Geografía Lingüística. Recuérdese a este respecto que el *ALPI* todavía no se había publicado y por lo tanto no se contaba con un atlas nacional que pudiera servir como modelo y orientación de los trabajos que se hicieran con posterioridad. No obstante, al redactar su cuestionario, Alvar tuvo en cuenta los trabajos que hasta ese momento se habían publicado sobre el andaluz¹⁴, así como los cuestionarios de atlas anteriores (*ALPI*, *ALC*, *NALF*¹⁵) y el *Cuestionario Lingüístico Hispanoamericano* de T. Navarro Tomás¹⁶; incluyó en él también las preguntas que, según García de Diego¹⁷, habían de tenerse en cuenta para las investigaciones dialectales y, por último, lo enriqueció mucho con la adición de preguntas: por ejemplo, en el capítulo de las «Industrias relacionadas con la agricultura» añadió cuestiones referidas al cultivo y la elaboración de las fibras del lino y del cáñamo y a la industria del corcho y del carbón, siguiendo propuestas de Zamora Vicente¹⁸; en el capítulo de «Los vegetales» amplió las preguntas sobre plantas silvestres; en cuanto al capítulo de la «Vida pastoril», es completamente nuevo y se basa en su propia experiencia y en un estudio de Schmitt¹⁹; en el de «Los oficios» se incluyeron cuestiones sobre alfareros, cordeleros, etc. y, como novedad, se dio entrada a cuestiones relativas al ámbito del mar y de la pesca, completamente ausente en el *ALPI*, todo ello ordenado por campos semánticos.

Se preparó un único cuestionario con 2.300 preguntas (de ellas, 220 pertenecían al apartado de fonética y morfología, 70 al de sintaxis y 2.000 al del léxico) que permitiría obtener una información muy detallada sobre el habla, sobre la vida material y sobre los hábitos y creencias del hombre del campo. Con este cuestionario se exploraron 230 localidades andaluzas, lo que significa un municipio de cada cuatro: es decir, un pueblo cada 379 km²; la selección de estas localidades no se hizo, como era habitual, trazando una red y colocando dentro de ella los puntos de acuerdo con criterios

¹⁴ A los ya señalados más arriba, es preciso añadir los de A. Alther, *Beiträge zur Lautlehre südspanischer Mundarten*, Aarau, 1935; L. Rodríguez-Castellano y A. Palacio, «Contribución al estudio del dialecto andaluz: El habla de Cabra», *RDTP*, IV, 1948, págs. 387-418 y 570-599; y D. Alonso, A. Zamora y M^a J. Canellada, «Vocales andaluzas. Contribución a la fonología peninsular», *NRFH*, IV, 1950, págs. 209-230.

¹⁵ A. Dautzat, *Le Nouvel Atlas linguistique de la France par régions*, Luçon [1942].

¹⁶ Buenos Aires, 1945².

¹⁷ Véase V. García de Diego, *Dialectología hispánica*, Madrid, 1946, págs. 46-47 y en *RDTP*, I, 1945, pág. 425.

¹⁸ *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943.

¹⁹ *La terminologie pastorale dans les Pyrénées centrales*, París, 1934.

estrictamente geométricos, sino que Alvar con un criterio nuevo tomó como base el partido judicial, por ser en su ámbito donde se desarrolla la mayor parte de las actividades y, por tanto, de las relaciones de los hablantes. Se trata, pues, de un atlas con una alta densidad de localidades encuestadas en el que su autor se interesó no sólo por núcleos aislados o pequeños (con el fin de recoger los posibles arcaísmos) sino que también investigó la capital y varias ciudades de cada provincia para conocer el poder de difusión lingüística de los grandes núcleos urbanos. Sin embargo, este criterio de selección de puntos no se siguió de forma absoluta sino que se añadieron otros en zonas de mayor riqueza dialectal.

El atlas contó con tres exploradores debido a la magnitud de la empresa: el propio Alvar, que además de dirigir la obra hacía también encuestas de campo, Gregorio Salvador y Antonio Llorente; la coherencia en las transcripciones quedaba garantizada porque los tres investigadores tenían una formación similar y porque, además, con el fin de unificar criterios, realizaron varias encuestas conjuntamente.

Las encuestas en cada pueblo duraban de tres a cinco días y se desarrollaban de la siguiente manera: cada explorador investigaba en solitario una localidad de las que le habían sido asignadas; allí buscaban un informante, cuidadosamente seleccionado, generalmente hombre, que tuviera entre 50 y 70 años, que conociese bien la vida del campo y que fuese natural de ese lugar; a ese informante se le preguntaba, de modo indirecto, todo el cuestionario. En ocasiones, para léxicos particulares, se recurría a informantes especializados; en todas las capitales de provincia y en aquellas ciudades donde interesaba conocer cuál era la utilización del dialecto en los diferentes estratos socioculturales se repitió la encuesta a varios sujetos: hombres/mujeres, cultos/incultos. Igualmente, en las zonas de gran interés dialectal se encuestó también a alguna mujer a la que se le repetía buena parte del cuestionario (fonética, casa, familia, etc.), de manera que fue posible establecer en algunas localidades interesantes diferencias en la utilización de la lengua entre hombres y mujeres.

Las respuestas se tomaban en transcripción fonética siguiendo el alfabeto de la escuela española de filología, pero hubo que ampliarlo y adaptarlo debido a la complejidad fonética del dialecto. En cada localidad se recogió además un texto fonético, completando así la imagen lingüística obtenida con el cuestionario. Algunos de esos textos han sido editados por Alvar²⁰.

Pero el Atlas no se interesó sólo por la lengua; siguiendo los principios metodológicos de la escuela «Wörter und Sachen» antes mencionada, también se interesó por los objetos, por las costumbres y por las creencias; se incluyeron fotografías y dibujos que completan unas veces a «las palabras», pero que en otras ocasiones cobran vida independiente, de manera que se pudo hacer con ellos auténticos mapas etnográficos en los que se recogía la vida y la cultura de la región. De este modo, el *ALEA* se integra en la tradición de atlas europeos que, siguiendo el magisterio del *AS* de Jaberg y Jud, confiere una gran importancia a la etnografía.

²⁰ M. Alvar, A. Llorente, G. Salvador, *Textos andaluces en transcripción fonética*, edición de M. Alvar y P. García Mouton, Madrid, Gredos, 1995.

3. ¿QUÉ ES EL *ALEA*?

El *ALEA* ha resultado ser una obra absolutamente monumental tanto por su concepción como por su realización y, sobre todo, por sus contenidos. Merece, pues, la pena describirlo con algún detalle.

El *ALEA* es un atlas regional, de pequeño dominio —siguiendo la terminología de Karl Jaberg—, el primero de la Geografía Lingüística española, que fue concebido por Alvar en el seno de los nuevos caminos de la Geografía Lingüística europea trazados por A. Dauzat con el *NALF*, con el que se pretendía dar a conocer de manera detallada y pormenorizada, como corresponde a un atlas de estas características, las particularidades no sólo lingüísticas, también léxicas y etnográficas —tal y como se venía haciendo desde el *AIS*— de esta región del sur de España hasta entonces poco tenida en cuenta por los estudiosos. Todo ello fue posible gracias, primero, a una red muy densa de puntos de encuesta (un punto cada 379 km² y 24.334 habitantes, frente al *ALPI* que encuestó en esta misma región un punto cada 1.431 km² y 92.000 habitantes) lo que permitió explorar a fondo todo el territorio y marcar así con precisión los límites dialectales; en segundo lugar, fue posible gracias a un cuestionario muy amplio que permitió conocer profundamente las peculiaridades lingüísticas de Andalucía, y, por último, gracias a la inclusión de la etnografía.

La etnografía cobra un valor especial: junto a las «palabras» se recogieron y se describieron minuciosamente «las cosas», los objetos, mediante la elaboración de mapas etnográficos, dibujos, planos, fotografías, con lo que el Atlas se ha convertido en un auténtico archivo de la cultura rural andaluza.

La riqueza del material etnográfico recopilado es de tal magnitud que J. Caro Baroja, en la reseña que hizo del *ALEA* escribió: «Agotada toda mi capacidad admirativa, diré que nadie será capaz en lo futuro de reunir unos materiales tan impresionantes como los que han reunido M. Alvar y sus colaboradores sobre la vida y la cultura de Andalucía»²¹.

Los datos y los materiales lingüísticos recopilados en las encuestas por M. Alvar, G. Salvador y A. Llorente, así como los esquemas, las fotografías y sobre todo los magníficos dibujos etnográficos hechos por Julio Alvar, se ordenaron por nociones y se publicaron en seis volúmenes que fueron apareciendo entre los años 1961 y 1973. El contenido de cada uno de ellos es el siguiente:

El volumen 1 apareció en 1961; en él su autor dio noticia, en nota preliminar, de los aspectos técnicos de la elaboración y la publicación de la obra; en estas primeras páginas aparece la explicación minuciosa de los signos que se utilizaron en las transcripciones fonéticas, de los signos convencionales empleados en la redacción de las láminas, y el índice de los mapas que contiene. El primer mapa corresponde al nombre oficial de cada una de las localidades investigadas; el segundo especifica los puntos en los que se llevó a cabo una encuesta secundaria; el tercero, las localidades que fueron exploradas por cada investigador; el número cuatro recoge el nombre que los informadores le dan a las localidades; el quinto, el nombre del habla local según los hablantes; el sexto está dedicado a los gentilicios de los habitantes de cada localidad y, a partir del mapa n° 7,

²¹ *RDTP*, XXI, 1965, págs. 429-438.

se da entrada al material lingüístico y etnográfico propiamente dicho que, en este primer tomo, está dedicado a la agricultura y a las industrias con ella relacionadas.

El volumen II (1963) contiene 350 mapas sobre vegetales, animales silvestres, ganadería, industrias pecuarias, animales domésticos y apicultura.

El volumen III (1964) contiene 267 mapas dedicados a la casa, faenas domésticas y alimentación, en este caso con resúmenes de comidas más frecuentes y sus ingredientes, dulces típicos según las diversas festividades, distribución de una dieta ordinaria, etc.; también incluye este volumen planos de viviendas representativas de las diferentes provincias así como fotografías panorámicas de muchas de las localidades visitadas, de sus calles, sus edificios, las formas de los techos, los interiores domésticos, sus pozos, chozas, corrales, cercas, abrevaderos, pesebres, etc., etc.

El volumen IV (1965) recoge 368 mapas relativos al tiempo, a la topografía y naturaleza del terreno, a los oficios y al mundo del mar y la pesca (clases de embarcaciones y sus partes, instrumentos de pesca, peces, etc.).

El volumen V (1972) contiene 345 mapas que tratan del cuerpo humano, de la cuna a la sepultura, creencias populares y supersticiones, la vestimenta, juegos y diversiones, la religión y la condición humana, además de unos mapas de miscelánea y de adiciones a los tomos anteriores; como en este tomo están recogidas todas las cuestiones relativas a la vida social, material y espiritual del hombre, se suma a su interés lingüístico un gran interés antropológico y etnográfico, por lo que son muy frecuentes los mapas mixtos lingüístico-etnográficos, y, también, los etnográficos.

Por último, el volumen VI (1973) incluye 378 mapas dedicados a cuestiones gramaticales, es decir a la fonética y fonología, a la morfología y a la sintaxis.

En el Atlas hay mapas que son exclusivamente lingüísticos (fig. 1), otros que son sólo etnográficos (fig. 2) y los hay que combinan ambos criterios, el lingüístico y el etnográfico (fig. 3); en muchas ocasiones los mapas etnográficos se complementan con láminas de dibujos (fig. 4). En cuanto a su aspecto formal los mapas se representan de dos modos diferentes, bien ocupando una lámina completa, o bien ocupando media lámina; casi siempre los mapas lingüísticos ocupan toda una lámina, los etnográficos, media. Estos mapas están dibujados dentro de un recuadro y sobre él figura una doble numeración: la del ángulo superior izquierdo se refiere al número de lámina, y la del ángulo superior derecho al del mapa o los mapas que contiene cada lámina; la numeración de cada mapa aparece, además, sobre el título; en ocasiones puede haber láminas sin mapa cuando se trata de información no cartografiable, ilustraciones, fotografías, planos, etc. Dentro del recuadro se dibujan el mapa o los mapas de cada lámina; sobre cada uno de estos mapas aparece, a la izquierda, el título; debajo del título se incluye su traducción al alemán, al inglés, al francés, al italiano, al portugués y al rumano; en el centro, la referencia a otros atlas románicos y, cuando las hay, a monografías especiales sobre la cuestión dentro del dominio andaluz; a la derecha consta el modo de formular la pregunta. Dentro del propio mapa, a cada localidad investigada se le asignó un número de tres cifras, el mismo en todos los mapas, que va precedido de la abreviatura oficial del Ministerio de Obras Públicas de la provincia a la que pertenece; debajo de cada número se consigna la respuesta en transcripción fonética. Ahora bien, en mapas de gran pobreza léxica y de rasgos fonéticos poco interesantes, o en el caso de mapas etnográficos o de mapas sintéticos, se utilizan distintos tipos

ALERO

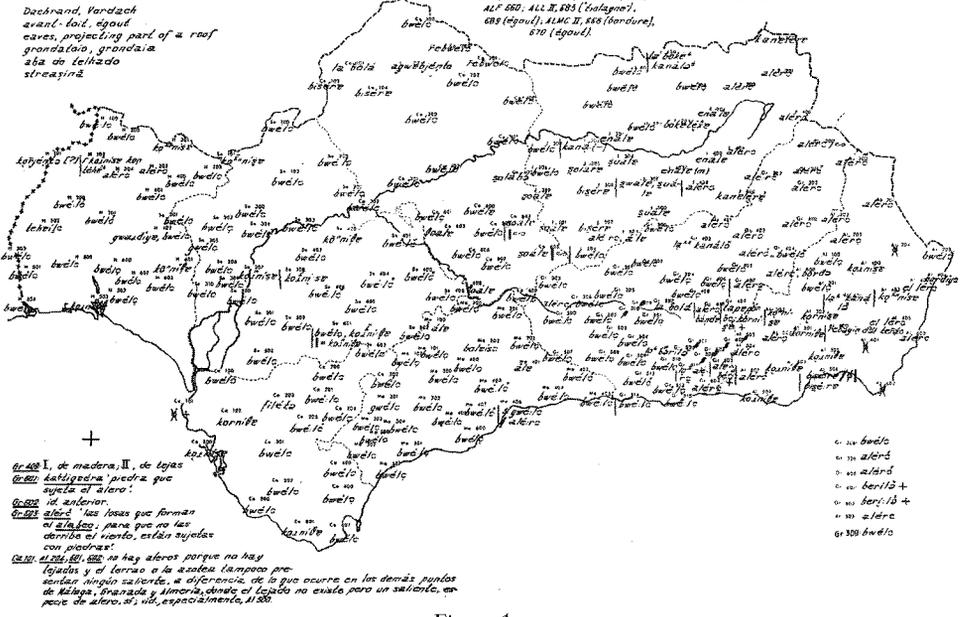


Figura 1

25 (ETNOGRÁFICO).
INSTRUMENTOS PARA ALLANAR LA TIERRA ARADA

vid. mapa precedente

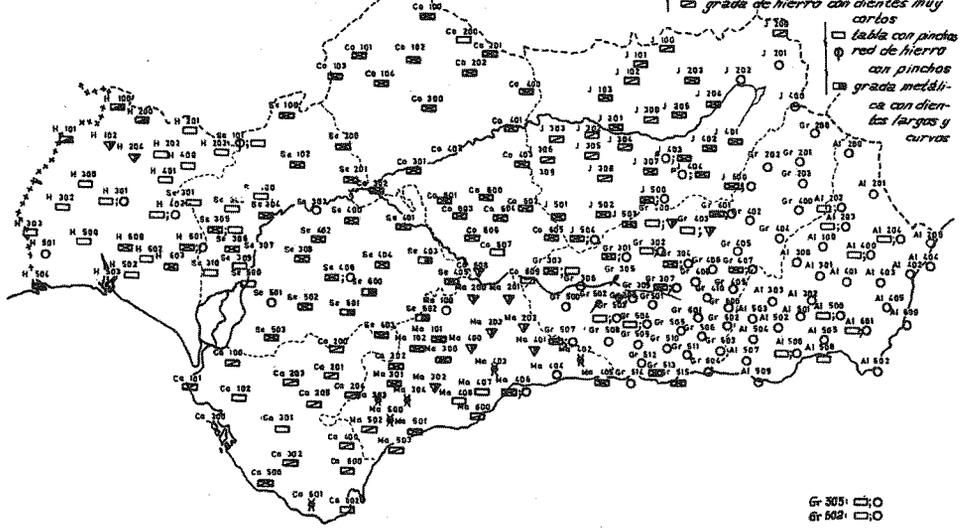


Figura 2

INSTRUMENTOS PARA ALLANAR LA TIERRA ARADA

(CONTINUACION)

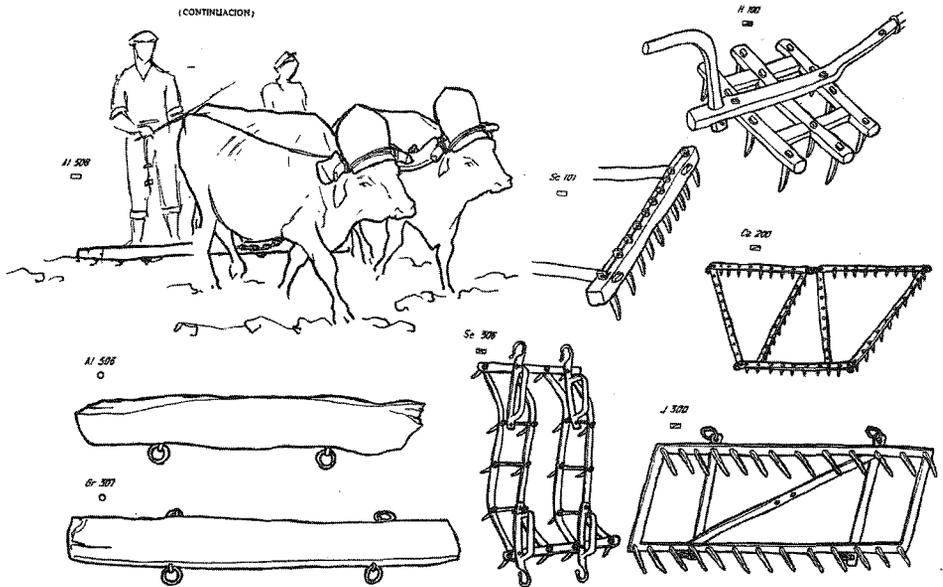


Figura 4 (continuación)

de símbolos; de esta forma quedan muy bien dibujadas las áreas de las palabras o de las cosas.

En el ángulo inferior de la izquierda, precedidas por una cruz (+), se anotan las informaciones dadas por los encuestados, que complementan las respuestas obtenidas; en el ángulo inferior derecho, bajo un signo de llamada en forma de bandera (P), se sacan aquellas respuestas que por problemas de espacio no se pueden cartografiar en el lugar que les corresponde.

4. ¿QUÉ HA SIGNIFICADO EL *ALEA* PARA LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA Y LA DIALECTOLOGÍA EN ESPAÑA?

El *ALEA* sirvió como modelo, por lo menos tan válido como el de los atlas regionales de cualquier otro dominio lingüístico, para la realización de nuevas empresas similares en el ámbito del español; ese modelo fue seguido en repetidas ocasiones, dentro de España, por el propio Alvar primero con la realización del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICAN)* publicado entre 1975 y 1978²², más adelante con la del

²² M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975-1978, 3 vols.

Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR) cuyos doce volúmenes aparecieron entre 1979 y 1983²³, con la del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECant) que vio la luz en 1995²⁴, y, por último, con la del *Atlas Lingüístico de Castilla-León*, que acaba de ser publicado en tres volúmenes²⁵. En América, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile* (ALESUCH, I, 1973) dirigido por G. Araya y el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia* (ALC, 1981-1983), dirigido por L. Flórez, utilizan una metodología muy próxima a la del ALEA de Alvar²⁶.

Además, el hecho de que Alvar haya sido el autor y el responsable de todas esas empresas lingüísticas confiere a la Geografía Lingüística española unas herramientas de trabajo sumamente homogéneas y coherentes, lo que facilita de manera extraordinaria la comparación y el análisis de sus resultados. En efecto, habida cuenta de que el cuestionario aplicado en los atlas regionales es en buena medida coincidente —salvadas las peculiares características lingüísticas y etnográficas de cada región—, la suma de estos diferentes atlas proporciona una visión densa y profunda de la realidad lingüística del dominio hispánico, a falta de los atlas regionales aún inconclusos (Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, etc.); en definitiva, cada atlas regional hecho por Alvar constituye en buena medida una pieza del gigantesco mosaico que cabría componer para crear el Atlas Lingüístico nacional.

El ALEA supuso una línea divisoria tajante entre los estudios realizados sobre el andaluz antes y después de su aparición. Precisamente fueron sus propios investigadores los primeros en ir dando noticias sobre diversos aspectos fonéticos, fonológicos, morfosintácticos o léxicos, del dialecto, utilizando los riquísimos materiales que el propio atlas ofrecía. A través de sus mapas se han podido conocer con precisión las áreas de mantenimiento de /s/ y /θ/ o aquéllas en las que se neutralizan estos mismos fonemas mediante seseo o ceceo; los distintos tipos de *s*, o de *θ*, y su distribución geográfica; las zonas de aspiración y conservación de la /x/ castellana o las de aspiración de la *h*-procedente de *f*- inicial latina; la pérdida de oclusión de *ch* y las alteraciones que se están produciendo en el sistema; la extensión del yeísmo y sus distintas articulaciones; el tratamiento de la *-n* final y las nasalizaciones, o la alteración que ha ejercido sobre las vocales y las consonantes la aspiración y la pérdida de la *-s* implosiva y final, etc., etc.

Éste no es el momento de hacer una historia de la suerte del dialecto andaluz desde que comenzaron a aflorar los trabajos realizados con materiales del ALEA, pero sí creo conveniente recordar algunas cuestiones de especial importancia para el conocimiento no sólo del dialecto andaluz, sino incluso para la del español, y que, por consiguiente, han tenido gran repercusión y significado. Pondré algunos ejemplos: entre los problemas fonéticos y fonológicos del andaluz, sin duda el que más ha interesado ha sido el de la abertura de la vocal final provocada por la aspiración de *-s*. Esta abertura de las vocales finales ha servido para caracterizar a la Andalucía oriental frente a la occidental. En efecto, en la Andalucía oriental la diferenciación entre singular/plural se resuel-

²³ M. Alvar (con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, La Muralla, 1979-1982, 12 vols.

²⁴ M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco Libros, 1995, 2 vols.

²⁵ M. Alvar, *Atlas Lingüístico de Castilla-León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, 3 vols.

²⁶ Vid. P. García Mouton, «Sobre geografía lingüística del español de América», *RFE*, LXXII, 1992.

ve mediante la oposición vocal cerrada/vocal abierta respectivamente, oposición que para muchos autores, tiene valor fonológico. Han sido muchos los estudiosos que se han dedicado a esta cuestión desde que Navarro Tomás habló de la abertura de las vocales finales en el andaluz en dos artículos suyos aparecidos en 1939²⁷; tras él y antes de la aparición del *ALEA*, terciaron en la cuestión L. Rodríguez-Castellano y A. Palacio en 1948²⁸, E. Alarcos en 1949²⁹ y D. Alonso, A. Zamora Vicente y M^a J. Canellada en 1950³⁰. Pero el problema recibe un tratamiento mejor argumentado con los datos que aportó el *ALEA* y así en 1955 Alvar propuso para el andaluz oriental un sistema cuadrangular en el que las vocales /i/, /e/, /u/, /o/, conocen una forma doblada más abierta /i/, /e/, /u/, /o/, y en el que se habla, además, de la /ã/ para los plurales en -a³¹. A este trabajo le siguieron otros de G. Salvador en 1957 y 1958-9³² y, una vez más, de E. Alarcos en 1958³³; de nuevo, en 1977 G. Salvador tercia en el problema³⁴ reanudándose la polémica; en ella intervienen ahora también E. Alarcos³⁵, J. Mondéjar³⁶ y H. López Morales³⁷, entre otros³⁸.

También se han descrito oposiciones fonéticas derivadas de la diferenciación sexual hombre/mujer en algunos lugares de la Andalucía oriental³⁹, confirmando de este modo

²⁷ Citados más arriba.

²⁸ «Contribución al estudio del dialecto andaluz: El habla de Cabra», ya cit.

²⁹ «El sistema fonológico español», *RFE*, 33, 1949, págs. 265-296.

³⁰ «Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular», ya cit.

³¹ «Las encuestas del Atlas Lingüístico de Andalucía», *RDTP*, 11, 1955, págs. 231-274.

³² «El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz», *RFE*, 41, 1957, págs. 593-600; *El habla de Cúllar-Baza*, Granada, Universidad de Granada, *PALA*, II n^o 1, 2 y 3, 1958-9.

³³ «Fonología y fonética (a propósito de las vocales andaluzas)», *Archivum*, VIII, 1958, págs. 191-205.

³⁴ «Unidades fonológicas en andaluz oriental», *RSEL*, 7, 1, 1977, págs. 1-23 (incluido en *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 79-96).

³⁵ «Más sobre vocales andaluzas», *Philologica Hispaniensia in h. M. Alvar, I. Dialectología*, Madrid, Gredos, 1983, págs. 49-56.

³⁶ «Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas», *LEA*, I, 1979, págs. 375-402 (incluido en *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Ed. D. Quijote, 1991, págs. 265-301). Mondéjar en su libro *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, ya cit., había mostrado de forma convincente y paradigmática cómo esta abertura de la vocal final no sólo afecta a los plurales, sino que sirve también para diferenciar cada una de las personas del verbo.

³⁷ «Desdoblamiento fonológico de las vocales en andaluz oriental: reexamen de la cuestión», *RSEL*, 14, 1, 1984, págs. 85-98.

³⁸ A. Llorente, «Fonética y fonología andaluzas», *RFE*, 45, 1962, págs. 227-240; A. Quilis, «Morfología del número en español», *TLLUS*, 6, 1968, págs. 137-140; A. Contreras Jurado, «Vocales abiertas del plural en andaluz oriental. ¿Fonemas o prosodemas?», *Yelmo*, 26, 1975-76, págs. 23-25; J. J. Gómez Asancio, «Vocales andaluzas y fonología generativa», *Studia Philologica Salmanticensia*, 1, 1977, págs. 115-130; J. A. Moya Corral, *La pronunciación del español en Jaén*, Universidad de Granada, 1979; R. Cerdá, «¿Fonemas o prosodias en el andaluz oriental?», en *Athlon. Saturata Grammatica in honorem Francisco Rodríguez Adrados*, Madrid, Gredos, 1984, págs. 111-124; y «Precisiones sobre el vocalismo del andaluz oriental», en *III Simposio Internacional de Lengua española*, Las Palmas de Gran Canaria [sin publicar]; J. A. Villena Ponsoda, *Forma, sustancia y redundancia contextual: el caso del vocalismo del español andaluz*, Málaga, Universidad de Málaga, 1987.

³⁹ Véanse M. Alvar, «Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique», *RFE*, 40, 1956, págs. 1-32; «Diferencias en el habla de hombres y mujeres», *Revista do Livro*, 12, 1958, págs. 77-86; «Hombres y mujeres en las hablas andaluzas», *Variedad y unidad del español*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1969,

la presencia en nuestra región de oposiciones sociolingüísticas, constatadas antes incluso de que la propia Sociolingüística hubiera cobrado carta de naturaleza en los estudios del español.

Pero me interesa centrar ahora nuestra atención en el léxico dialectal; los estudios del vocabulario andaluz, al igual que sucede con el resto de los estudios sobre este dialecto, quedan tajantemente divididos por la publicación del *ALEA*, cuyo enorme caudal léxico fue justamente puesto de relieve por M. Alvar al señalar que los seis volúmenes de mapas contienen 575.000 formas (incluidas las variantes fonéticas) distribuidas en 230 puntos, frente a las 73.000 registradas en el *DRAE*; esa cifra enorme constituye sin duda, algo que debe ser tenido en cuenta.

Así, frente a las esporádicas contribuciones hasta los primeros años 50, la sistematización de los materiales del *ALEA* supuso una auténtica revolución; los estudios alcanzan desde visiones microscópicas de la historia y la geografía de algunas voces hasta intentos de conjunto, algunos de ellos de gran envergadura. Pero no es sólo un problema de contenidos o intenciones; si hay algo de fundamental en la mayor parte de estos trabajos es su metodología; al poder disponer por primera vez para el dominio del español de un territorio de investigación relativamente extenso, con una muy tupida red de datos, se podía intentar una verdadera Geografía Lingüística. El comentario de mapas léxicos andaluces confirmó la importancia de la Dialectología para los estudios de historia léxica, lexicología y lexicografía, semántica, etc.

Los primeros comentarios léxicos con materiales del *ALEA* se deben al propio Alvar, quien ya en 1955 da noticias a propósito de elementos de ergología agrícola (arado, trillo, rodillo de era) y oficios (el de alfarero)⁴⁰. En 1959 presentaba nuevos materiales léxicos como ejemplificación del valor del *ALEA* para la elaboración de un buen diccionario o para entender la estructura del léxico andaluz. Junto a él, G. Salvador, añadiendo materiales propios, realizó su tesis doctoral sobre el habla de Cúllar-Baza⁴¹ en la que se empezaba a mostrar contundentemente la influencia catalano-aragonesa en el léxico del andaluz oriental. Algo después, M. Alvar dedicaba un estudio al otro extremo del andaluz en el que se ponía de manifiesto la importancia del portugués en el léxico de la Andalucía occidental⁴².

págs. 130-146; G. Salvador, «Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Cúllar-Baza, Granada)», *Orbis*, I, 1952, págs. 19-24 (incluido en *Estudios Dialectológicos*, ya cit., págs. 182-189); P. García Mouton, «El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad», *Iker*, 7, 1993, págs. 667-685.

⁴⁰ «Las encuestas del Atlas lingüístico de Andalucía (Diciembre 1953-Marzo 1955)», *RDTP*, XI, 1955, págs. 231-274.

⁴¹ Ya cit. Con la publicación del *ALEANR* se ha podido comprobar la propagación del léxico aragonés por el oriente andaluz, como han destacado A. Llorente Maldonado, «Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro», *APA*, XXXVI-XXXVII, 1985, Homenaje al profesor T. Buesa Oliver, págs. 347-375, y A. I. Navarro, «Orientalismos en andaluz», *EA*, 45, 1986, págs. 5-25; «Distribución del léxico dialectal del *ALEA*», *EA*, 45, 1986, págs. 59-80, entre otros.

⁴² «Portuguesismos en andaluz», *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn*, Innsbruck, 1963, págs. 309-324 (incluido en *Estudios de Geografía Lingüística*, ya cit., págs. 246-261). Tras estos estudios, vinieron otras aproximaciones que trataban de caracterizar fonética y léxicamente una Andalucía oriental frente a otra occidental; me basta citar ahora la aportación de A. Llorente Maldonado de Guevara, «El andaluz occidental y el andaluz oriental», en *El habla andaluza*, ya cit., págs. 103-122.

Las perspectivas de estudio se enriquecían y se renovaban con la aplicación a los estudios dialectales del método estructural; así Y. Malkiel parecía responder positivamente a la cuestión planteada por U. Weinreich en la contribución titulada «Is a Structural Dialectology Possible?»⁴³ aplicando la metodología estructural a la Historia de la lengua, Dialectología y Geografía Lingüística del dominio español⁴⁴; se inauguraba de este modo toda una fecunda corriente de investigación basada en las «Word Families», cuya característica metodológica más notable era el respeto por la diacronía al tratar problemas sincrónicos, de modo que la visión global de la cuestión tratada resultaba altamente sugestiva.

Esta nueva manera de hacer dialectología encontró ecos sorprendentemente rápidos en el dominio andaluz y a la sombra de los trabajos que rodeaban al *ALEA*. A los adelantos ofrecidos por M. Alvar en sucesivos informes sobre la marcha de los trabajos del *ALEA*, donde se trataban algunos materiales léxicos con la nueva metodología, se sumaron estudios más amplios como el titulado «La raíz árabe *N-Q-L* y el andaluz *añeclín*»⁴⁵, o «El peón, la peonza y el zumbel en Andalucía»⁴⁶.

De manera que, cuando el *ALEA* aún no había dado a la luz más que tres volúmenes, el acopio de materiales y los primeros intentos sistematizadores, con la aplicación de métodos recientes, permitían una primera aproximación global al léxico andaluz; el artículo de M. Alvar titulado «Estructura del léxico andaluz»⁴⁷ marca claramente la diferencia entre las posibilidades de la nueva dialectología y las realizaciones que en el dominio del español se hacían antes de la aparición de los Atlas Lingüísticos; tan sólo se le puede objetar que abrió para todos un campo con horizontes infinitos que todavía nadie ha recorrido por completo.

La década de los sesenta dio entrada a una nueva corriente de investigación dialectal, esta vez de la mano de la semántica estructural. Hasta ese momento la Geografía Lingüística había proporcionado fundamentalmente ‘significantes’ como objeto de investigación; ahora los ‘significados’ comienzan a convertirse en objetos centrales del estudio dialectológico y, dada la riqueza de significantes del *ALEA*, posibilitan no una nueva semántica estructural teorizante y esquemática, sino una verdadera ciencia lingüística donde la aplicación de un nuevo método de trabajo cobra todo su vigor como teoría de comunicación; nunca el estructuralismo había debido tanto a la Dialectología. Apenas un año después de la publicación de los primeros trabajos de semántica estructural, G. Salvador volvía a demostrar la utilidad de los atlas lingüísticos con materiales del *ALEA*, también en este dominio; muestra de ello es su «Estudio del campo semántico *arar* en Andalucía»⁴⁸ en el que aplicaba con seguridad los postulados más recientes. De un

⁴³ *Word*, x, 1954, págs. 388-400.

⁴⁴ *Studies in the Reconstruction of Hispano-Latin Word Families*, Berkeley-Los Ángeles, Univ. of California Press, 1954; véase la extensa reseña de M. Alvar en la *NRFH*, x, 1956, págs. 203-213.

⁴⁵ *Romanica. Festschrift Rohlf's*, Italle, 1958 (con más datos fue publicado en *MEAH*, 6, 1957, págs. 87-97).

⁴⁶ *Iberida* (Río de Janeiro), 1, 1959, págs. 55-61.

⁴⁷ *BFuCh*, xvi, 1964, págs. 5-12.

⁴⁸ *Archivum*, xv, 1965, págs. 73-111 (incluido en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1984, págs. 13-42).

modo paralelo, M. Alvar sacaba a la luz otro estudio, «La terminología del *maíz* en Andalucía»⁴⁹, que marcaba de forma irreversible cómo debía afrontarse la lexicología dialectal. A partir de entonces los estudios sobre determinados campos semánticos o sobre determinadas parcelas del vocabulario proliferan en el dominio andaluz. De entre todos ellos podemos destacar las espléndidas monografías de J. Fernández-Sevilla, *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*⁵⁰, de J. A. de Molina, *Introducción al estudio del léxico andaluz*⁵¹, en las que se mostró que la fonética está frecuentemente enlazada con los significados: no existe una barrera entre fonética y léxico y, además, se puso de manifiesto hasta qué punto el andaluz ha alterado la estructura léxicosemántica del castellano; y la publicada algunos años después por T. Garulo Muñoz, *Los arabismos en el léxico andaluz (según los datos del ALEA)*⁵², en la que se establece una cronología de la penetración de los arabismos en castellano fundamentada en las propias diferencias dialectales de las tribus africanas; y también se define con precisión la relación existente entre la distribución geográfica de los arabismos en Andalucía con los campos léxicos en los que aparecen preferentemente esos arabismos. De ahí que T. Garulo insista en la necesidad de que la lexicografía tenga en cuenta las decisivas aportaciones de la Geografía Lingüística tanto para el establecimiento de las etimologías, de la historia y de la difusión léxica como para el establecimiento de las acepciones en el caso de voces conocidas y para la aceptación de otras muchas no documentadas con anterioridad.

Éste ha sido, sin duda, uno de los requerimientos que con más insistencia han hecho la Geografía Lingüística y la Dialectología a la Lingüística en general y a la Lexicografía, como arte de hacer diccionarios, en particular. No se concibe ya un diccionario, ni general, ni etimológico, ni histórico donde no se tengan en cuenta los avances en la lexicografía dialectal⁵³; y esos avances, en definitiva, dependerán siempre de los riquísimos materiales que proporcionan los atlas lingüísticos.

⁴⁹ *Mélanges de Linguistique et de Philologie romanes offerts à monseigneur Pierre Gardette*, Estrasburgo, 1966, págs. 27-38 (incluido en *Estudios de Geografía Lingüística*, ya cit., págs. 261-272).

⁵⁰ Madrid, csic, 1975.

⁵¹ Granada, Universidad de Granada, 1971.

⁵² Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1983.

⁵³ Para la importancia de los Atlas lingüísticos en la elaboración de los diccionarios deben consultarse los trabajos de J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974; G. Salvador, «Lexicografía y geografía lingüística», *ASEL*, 10, 1980, págs. 49-57 (incluido en *Semántica y lexicología del español*, ya cit., págs. 138-144); M. Alvar, «Atlas lingüísticos y Diccionarios», *LEA*, 4, 1982, págs. 253-323 (incluido en *Estudios de Geografía Lingüística*, ya cit., págs. 49-116); M. Alvar Ezquerro, «Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales», en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, coord. M. Alvar, Madrid, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, págs. 175-197; «Dialectología y lexicografía», en M. Alvar (dir.) *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona, Ariel, 1996, págs. 49-54; «Lexicografía dialectal», en *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, 11, págs. 79-109.

5. CONCLUSIÓN

Conviene concluir. El conocimiento del español como sistema de sistemas, y de cada uno de sus subsistemas, no puede ya prescindir de la gigantesca aportación hecha por M. Alvar a la Dialectología española. La Geografía lingüística hispánica —representada por sus monumentales atlas lingüísticos y por los cuantiosos estudios en los que se han analizado, por él el primero y por otros muchos después, sus materiales— ha avanzado de manera decisiva y se ha convertido en una herramienta imprescindible e incuestionable en la investigación dialectológica. Sin duda, cabe al *ALEA* la gloria de haber sido la primera y quizás la más emblemática de esas herramientas de trabajo: cincuenta años después de haber sido concebido sigue rindiendo frutos con una generosidad pasmosa. Nada en la Dialectología española es igual desde su aparición, ni en la andaluza, ni en la Dialectología de cualquiera de los otros dominios del español; y, en todo caso, si hay algo que nos deba sorprender es que todavía hay quienes ignoran o no conceden la importancia que merece a esa formidable vía de acercamiento a la complejidad inabarcable de nuestra lengua real.

Resulta imposible en este momento trazar ni siquiera un pequeño bosquejo de cómo se ha transformado la ciencia dialectológica en nuestro país tras la aparición del *ALEA*; en las páginas precedentes hemos hecho alusión a algunos de los aspectos más relevantes. Ahora me conformaré con recordar que ya libros, monografías o congresos titulados «Dialectología andaluza» o «El habla andaluza» o similar son, afortunadamente, frecuentes⁵⁴. Todos ellos siguen la estela trazada por el *ALEA*, directa o indirectamente, consciente o inconscientemente.

Pero la proyección del *ALEA* no se circunscribe ni al dominio del andaluz ni al de la Dialectología; ya hemos dicho algo sobre eso. Pero quiero subrayar ahora su importancia como modelo de los atlas de otros dominios lingüísticos del español, dentro y fuera de nuestras fronteras; del *ALEA*, sí, y también de los estudios nacidos a la sombra del *ALEA*, en buena medida reproducidos en aquellos lugares donde la existencia de un atlas lingüístico lo permitía. Y, consecuentemente, han podido nacer de este modo estudios de dialectología comparada prácticamente inexistentes antes del nacimiento del atlas andaluz. El caso de Canarias es bien significativo⁵⁵.

Finalmente, me he referido también a la decisiva aportación hecha por el *ALEA* a parcelas tan dispares como son la Historia de la lengua, la Lexicografía, la Lexicología o la Semántica. Pero también he aludido a su inevitable trascendencia para esa otra parcela tan de moda hoy, la de la Sociolingüística, cuyos primeros grandes pasos en nuestra lengua se llaman, cómo no, *El español hablado en Tenerife*⁵⁶, *Niveles*

⁵⁴ Véanse, por ejemplo, A. Narbona Jiménez y R. Morillo-Velarde Pérez, *Las hablas andaluzas*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987; J. Mondéjar, *Dialectología andaluza*, ya cit.; *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza. Sevilla, 4-7 de marzo 1997*, ya cit.; R. Jiménez Fernández, *El andaluz*, Madrid, Arco/Libros, 1999.

⁵⁵ Vid. C. Corrales Zumbado, M^a Á. Álvarez Martínez, D. Corbella Díaz, *El español de Canarias: Guía bibliográfica*, 2^a ed., La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998.

⁵⁶ Madrid, 1959.

*socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*⁵⁷ o «Sevilla, macrocosmos lingüístico»⁵⁸ y su autor es, no podía ser otro, M. Alvar.

¿Puede señalarse en esta mitad del siglo que ahora termina una aportación al conocimiento de la lengua española y de sus variantes más fecunda que el *ALEA*?

⁵⁷ Las Palmas, 1972.

⁵⁸ En *Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, Instituto Pedagógico, 1974, págs. 13-42.

Cambios fonéticos, variantes, cruces, motivaciones y otros fenómenos en el léxico andaluz del *ALEA*

MANUEL ALVAR EZQUERRA

Cuando redacto estas líneas estoy a punto de dar por concluidos los trabajos de redacción de un *Tesoro del andaluz*¹. El anuncio lo hago lleno de gozo y de esperanza. La alegría viene porque muy pronto podré encontrarme libre de una tarea que me ha ocupado durante más de tres lustros. Es un alivio que entienden fácilmente los organizadores de este encuentro. Y ellos comprenderán también que hable de *esperanza*, porque espero de verdad que ahora llegue el final. Hace ya unos cuantos años que empecé a ver la coronación del trabajo, pero no se trataba sino de ilusión y de deseos, ya que cuando creía tenerlo a la mano se me alejaba o no era lo que yo pensaba, como le sucede a quien sube una alta montaña y al llegar arriba se da cuenta de que la verdadera cumbre no se dejaba ver, teniendo que sacar más fuerzas de donde ya casi no quedan para poder culminar el empeño, pues detrás deja un esfuerzo que de nada serviría si no se sigue adelante. Algo así me ha pasado y, lo que es peor, me continúa pasando; en este esfuerzo final me siguen llegando materiales, cada vez más difíciles de alcanzar, pero que están ahí: después del verano he tenido que incorporar repertorios de voces de Coín (en Málaga), de Vilches (en Jaén), y uno más amplio del cultivo de los cítricos en la provincia de Almería. Aun así, dentro de muy pocas semanas el trabajo habrá llegado a su final.

Los materiales que he empleado en el *Tesoro* son muchos y variados. No podía faltar, como es lógico el *ALEA*², cuyo contenido es de por sí un verdadero tesoro apenas sin explotar. Nos muestra el léxico vivo de la región, o, al menos, el que estaba vivo cuando se hicieron las encuestas. Los cambios que se han producido desde entonces en

¹ No son muchas las noticias que he dado sobre la obra, pero pueden verse «El Tesoro del andaluz», en Ignacio Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Jaén, Universidad, 1996, págs. 43-58, y «El vocabulario andaluz», en Antonio Narbona Jiménez y Miguel Roperó Núñez (eds.), *Actas del Congreso del Habla Andaluza [Sevilla, 4-7 de marzo de 1997]*, Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, 1997, págs. 253-276. En este último trabajo hay una buena colección de ejemplos que no voy a utilizar ahora. Como resultado del examen de sus materiales, «Voces usadas en Andalucía con otras localizaciones en el *DRAE*», *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, Tercera Época, núm. 7-8, enero-junio 1998, págs. 229-244, así como el inédito «Pervivencia de los andalucismos del *DRAE*», en prensa en el *Homenaje* a María Vaquero.

² Manuel Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 2ª ed., Madrid, Arco/Libros, 1991.

la realidad que nos rodea, sobre todo la transformación del mundo rural, especialmente de las faenas agrícolas y de los métodos e instrumentos utilizados, habrán hecho, con toda certeza, que muchas de las palabras recogidas entonces hayan caído en desuso y ya sólo sean conocidas por los más viejos. Es, pues, el *Atlas*, entre otras cosas, un testimonio preciso de lo que fue y ya no es. La pervivencia de las voces recogidas queda de manifiesto en el *Tesoro* cuando figuran en fuentes posteriores —no son muchas las anteriores al *ALEA*, aunque las hay, y de gran importancia algunas—, lo cual habla, por otra parte, de la fidelidad de los testimonios, y del valor de los repertorios acumulativos en los que lo sospechoso, anecdótico u ocasional queda confirmado —o lo contrario— por su presencia en distintas fuentes.

La bibliografía que explota los materiales léxicos del *ALEA* es cada vez más extensa, pero todavía queda mucho por saber, aunque vayamos conociendo de una manera general cómo es el vocabulario de la región³, pues desde los inicios de la recolección de los materiales de la obra hemos ido teniendo informaciones sobre el léxico andaluz⁴.

Antes de iniciar la redacción del *Tesoro* me habían llamado poderosamente la atención los cambios que se producían en la forma y significado de las palabras, y a ellos dediqué algunas de mis primeras páginas⁵. Con la elaboración de esos materiales he tenido la oportunidad de ir viendo la creatividad léxica en nuestras hablas, no muy diferente —también es cierto— de la que se produce en otras regiones. Me atraía el fenómeno de tal manera que deseaba verlo con detenimiento, pero la misma necesidad de terminar el *Tesoro* me lo impedía, por lo que se lo propuse como tema de tesis doctoral a uno de mis alumnos; el tiempo transcurrido desde entonces, y el no haber visto nada de aquel proyecto, me hace temer que nunca se termine⁶.

Cuando se aborda el estudio de las hablas dialectales, ocupa un lugar importante la descripción del nivel fónico, pues los cambios fonéticos tienen un gran interés para los

³ Véase a este propósito Manuel Alvar, «Estructura del léxico andaluz», *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), xvi, 1964, págs. 5-12. Y en relación con lo que expongo, remito a mi trabajo inédito «El léxico andaluz a través de sus repertorios». Para la división de Andalucía en dos áreas léxicas, cfr. Ana I. Navarro Carrasco, «Distribución del léxico dialectal del *ALEA*», *Español Actual*, 45, 1986, págs. 59-80, y María Pilar Nuño Álvarez, «Áreas léxicas del andaluz oriental», *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, Tercera Época, núm. 7-8, enero-junio 1998, págs. 245-271, donde se analizan algunas de las voces y mapas que trato en las páginas que siguen. Para la historia y constitución del léxico de las hablas andaluzas, así como para sus áreas, resulta imprescindible Antonio Narbona, Rafael Cano y Ramón Morillo, *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel, 1998, págs. 83-109.

⁴ Considero innecesario hacer aquí una relación de los trabajos que han tomado como punto de partida el *Atlas*; de todas maneras, véase la documentada exposición de M^a Pilar Nuño Álvarez, *Palabras y cosas en la provincia de Granada*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990, pág. 14 y sigtes.

⁵ Véase, por ejemplo, el contenido de «La ictionimia en el *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo», en *Actas de V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1977, págs. 233-267.

⁶ Un avance de ese trabajo puede verse en Miguel Ángel Jiménez Cuenca, «Consideraciones sobre creación y motivación en el léxico del español de Andalucía», en las recientes *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996*, editadas por José Antonio Samper Padilla y Magnolia Troya Déniz (coords.), Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Librería Nogal, 1, 1999, págs. 289-295. En él se puede encontrar un buen número de ejemplos, casi ninguno recogido en las páginas que siguen.

filólogos y para los historiadores de la lengua, debido a que con ellos se puede explicar⁸ una enormidad de fenómenos. Esos cambios no suelen trascender el propio hecho fónico y afectar al sistema léxico, pero tampoco son extraños; baste con recordar algo bien conocido: en las hablas andaluzas, por la pérdida de la consonante final llegan a ser iguales *mies* y *miel*, con las consiguientes confusiones —no son pocas las localidades en que se llama *miel* a la mies—, por lo que se buscan soluciones de carácter léxico, y así surgen designaciones como *cosecha*, *gavilla*, *gambullo*, *greña*, *habilla*, *pan*, *parva*, *pasto*, *pegujal*, *raspa*, *sementera*, *siembra*, *simentera* para la mies (mapa I, 27), que también chocan con otras designaciones, o la miel (mapa VI, 1533) es *miel de la abeja* (en Villanueva de Córdoba), como señaló Manuel Alvar hace tiempo⁷.

Los hablantes necesitan que la lengua que emplean sea útil para sus necesidades, y un cambio fonético como el recién aducido llega a producir ambigüedades y colisiones que los hablantes necesitan resolver. Pero no sólo eso. Es bien sabido que el hablante desea explicarse el porqué de las palabras, su origen y su significado, lo cual desata en su mente numerosos procesos que llevan a transformaciones de distinta índole, frecuentes en el habla popular, y muy presentes en los numerosos mapas del *ALEA*.

Una voz como *repeluzno*, por ejemplo, tiene abundantes realizaciones fonéticas, inducidas por la presencia de esa consonante implosiva. El polimorfismo puede manifestarse mediante diversas realizaciones fónicas, o por el empleo de varios lexemas, de manera que junto a las variantes fonéticas de *repeluzno* aparecen otras de índole léxica, como las relacionadas con *escalofrío* (la Academia define el *repeluzno* como ‘escalofrío leve y pasajero’). Todos sabemos que por un *repeluzno*, o por un *escalofrío*, pueden ponérsenos los pelos de punta, de modo que ese *pelu* de *repeluzno* llega a relacionarse con *pele*, lo cual desencadena la presencia de nuevas formas. Si cruzamos las dos palabras que estoy considerando llegaremos, por ejemplo, a ese elocuente *espelofrío* que se documenta en Almería capital o simplemente *pelofrío* de media docena de localidades de Granada y Jaén. Las posibilidades de cambios de esta voz no terminan ahí, naturalmente, y entre sus variantes está *escalafrío* recogida en algunas localidades de la Andalucía occidental (Jimena de la Frontera en Cádiz, Arroyomolinos de León y Niebla en Huelva, Castilblanco de los Arroyos en Sevilla), que no diría nada si no fuera porque a partir de ella se llega a una *escala de frío* (en Aznalcóllar, Se.) y a una *escala* a secas (en Berrocal, San Silvestre de Guzmán y Beas, todas en Huelva); pero es que también por los cambios de *r/l* llegamos al *carafrío* de Encinasola (H.), con lo que se nos presenta una familia amplia y con diversas relaciones formales.

Un cambio fonético no tiene por qué repercutir en el nivel léxico, pero cuando ejercen su fuerza sobre la lengua, sobre la mente del hablante, otros factores, comienza la producción de nuevos elementos léxicos, difíciles de explicar aisladamente, pero que adquieren todo su valor y relevancia al relacionarse con otros pertenecientes al mismo sistema. Así, por ejemplo, es bien sabido el cambio *l/r* que se produce en las hablas vulgares, abundantemente documentado entre los materiales del *ALEA*, y completado con otros estudios al margen de él. Una palabra como *almohaza* (mapa II, 585) está afectada por ese fenómeno, y por el seseo, lo que propicia cambios designativos, a los que tampoco es ajeno su hiato, que llevan hasta *mordaza* en Benalup de Sidonia (Ca.),

⁷ Por ejemplo, en *Dialectología hispánica*. Unidad didáctica 4, Madrid, UNED, 1977, pág. 26.

a *maza* en Aldeaquemada (J.), *maza de alambre* en Vélez-Rubio (Al.), *mazuela* en Sabiote (J.), entre otros nombres.

Los cambios *r/l* también se producen cuando van agrupadas con otras consonantes⁸, de modo que no es de extrañar que la *clienta* también sea *crienta*. La designación no tendría mayor importancia si no fuera porque igualmente existen las formas *feligresa* y *parroquiiana* ('persona que acostumbra a ir siempre a una misma tienda o establecimiento público', la primera no recogida en el *DRAE*⁹, pero sí la segunda), dentro del mismo ámbito designativo. Como, además, con estas palabras se nombra también a la persona que pertenece a una determinada parroquia (acepción de la que surge la que nos ocupa ahora), se produce una extensión del cambio semántico a otras voces del mismo campo, y así también la *clienta* es *creyenta*, donde la ampliación del significado se ve apoyada por los cambios fonéticos *cl > cr* y el desarrollo de esa consonante palatal para marcar mejor la división del hiato de dos vocales palatales.

Pero no siempre los cambios formales se explican directamente por transformaciones fonéticas más o menos conocidas, pues pueden deberse a la búsqueda de una mayor expresividad, como cuando en Bollullos Par del Condado (H.) se dice *erutar* (mapa v, 1240) con una aspiración inicial (*jerutar*), llegando, prácticamente, a un fonosimbolismo para apoyar la imagen del ruido, sin que ese sonido inicial se justifique de ninguna otra manera.

En ocasiones, los cambios en el nivel fónico sólo producen aproximaciones formales a otros elementos que, tal vez, ni siquiera conocieran los informantes del *ALEA*, de modo que *pelicano* nada tiene que ver con aves exóticas, sino que es un compuesto de *pelo* + *cano*, como el *agüero* nada tiene que ver con las artes adivinatorias, sino con el agua, pues es el 'mochil, muchacho que lleva la comida a los segadores'. Y por los cambios del timbre vocálico resulta que una *coreana* es una cucaracha (*curiana*) en la Puebla de Don Fadrique (Gr.) y en Aznalcóllar (Se.).

Las alteraciones pueden afectar a varios sonidos, con sustituciones de cadenas en búsqueda de expresividad o de una motivación¹⁰ inexistente antes, lo cual produce de inmediato colisiones homonímicas que se comprenden fácilmente si se les presta un poco de atención y se descubre el juego, aunque la primera reacción sea de sorpresa. Así podemos encontrarnos con personas o animales *bizcaños* que nada tienen que ver con Vizcaya, sino con *bizco*; se aplica a las personas (mapa v, 1207) en Vélez-Rubio (Al.) y a la res que tiene un cuerno hacia cada lado en varias localidades de las provincias de Almería (Cantoria), Cádiz (Vejer de la Frontera), Córdoba (Montalbán), Granada (Chimeneas), Huelva (Arroyomolinos de León y Ayamonte) y Sevilla (Guadalcanal, Navas de la Concepción y Marinaleda), según nota del mapa II, 481.

⁸ Véase, por ejemplo, el mapa v, 1712 del *ALEA*. Para esta cuestión, y las relacionadas con ella, me remito a Francisco Salvador Salvador, *La neutralización /r/ explosivas agrupadas y su área andaluza*, Granada, Universidad, 1978.

⁹ No es este el lugar, ni disponemos del espacio, para tratar las cuestiones que desarrolló Manuel Alvar en «Atlas lingüísticos y diccionarios», *Lingüística Española Actual*, IV-2, 1982, págs. 253-323.

¹⁰ El lector encontrará en el libro de José Joaquín Montes Giraldo, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983, una excelente clasificación de los tipos de motivación aplicados al vocabulario dialectal.

En media docena de localidades de Almería, Granada y Jaén se emplea *enruinarse*, y *ruinarse* en Almería capital, pero no con el valor de 'caer en la ruina', sino el de 'oxidarse' (mapa iv, 978), formas a las que se llega a través de *rubinarse* y *enrobinarse* —también hay *arrobinarse*, *arrubinarsse*, *enrobinentarse*, *robinarse*¹¹— que no deben decir mucho a los hablantes; al cambio debe ayudar que *arruinarse* signifique también 'destruir, ocasionar grave daño' como registra el *DRAE*, y bien es sabido que lo que se oxida está cercano a arruinarse, como, por otro lado, prueba que también se use *pu-dirse* en Castellar de la Frontera (Ca.) y Viso del Alcor (Se.).

Aunque en nuestra cabeza se produzcan relaciones o identificaciones con formas conocidas, muchas veces no tradicionales, hay que tener cuidado para no mezclar lo que no sólo nunca estuvo junto, sino ni siquiera próximo, por más que los procedimientos que se desencadenan produzcan formas que ya conocíamos, sin ningún vínculo semántico con las sabidas; no podemos dar rienda suelta a una imaginación descabellada porque sólo produce fantasmas.

Las transformaciones no sólo tienen su punto de arranque en alteraciones en el nivel fónico, puesto que podemos encontrarnos con sustituciones de piezas léxicas únicamente por un parecido formal, siendo la forma elegida inusual en la zona, por lo que resulta sorprendente, y, por tanto, más expresiva. En estas islas, no me resisto a silenciar ese *tenerife* que en Villanueva del Trabuco (Ma.) sirve para designar al matarife (mapa ii, 558), como tampoco puedo callar que por deslizamientos fáciles de imaginar la *canaria* sea un ave, o dos, pero no la hembra del canario, sino la alondra (mapa ii, 408) en Atajate (Ma.) o la aguzanieves (mapa ii, 414) en Benalup de Sidonia (Ca.). Claro, que, por otro lado, *canario* posee unas acepciones bien evidentes, como la del color amarillo (mapa v, 1506) en Alboloduy (Al.) o la variedad de guindilla de color amarillo (mapa ii, 320n) en Castril de la Peña (Gr.)¹², por no hablar de lo que se documenta en otros lugares entre los materiales del *Tesoro del andaluz*.

Las formas poco usadas, raras o extrañas al hablante, por el motivo que sea, son susceptibles de mil cambios. Un fruto tan ajeno a nuestras tierras como el cacahuete (mapa ii, 350) ha sufrido mil problemas de denominación, habiéndose recurrido bien a términos ya conocidos, con o sin especificaciones (por ejemplo, *albellana*, *albellana castellana*, *alvellana cordobesa*, *alvillana*, *arvellana*, *arvellana de carretilla*, *arvellana del terreno*, *arvellana española*, *arvellana larga*, *arvellana redonda*, con unas precisiones en el nombre no muy exactas, o *torrada*, supongo que por el tueste al que se somete), o bien se toma el nombre americano más o menos adaptado a otras formas conocidas (y así tenemos *cacahué*, *cacahuéy*, *carcahué*, *carcahuéy*, *calcamujo*, *alcahuete*, *alcahuéy*, *arcahuete*, *arcahuéy*), o se cruza con otras designaciones evocando un cierto parecido: *cacaneuz*, empleado en Jaén capital. Algo parecido es lo que ocurre cuando el huracán (mapa iv, 828) es llamado *volcán* en Almería capital, Baños de la

¹¹ Son distintas formas de un orientalismo, como expuso Ana I. Navarro Carrasco, «Orientalismos en andaluz», *Español Actual*, 45, 1986, págs. 5-25, y en especial las págs. 10-11.

¹² En Cúllar-Baza (Gr.) es el pimiento amarillo muy picante, según recogió Gregorio Salvador, *El habla de Cúllar-Baza*, Granada, Publicaciones del Atlas Lingüístico de Andalucía, ii, 3, 1958, pág. 11.

Encina (J.) y Burguillos (Se.), por un parecido formal, aunque tampoco sea muy conocido el volcán —no hemos documentado la forma *volcán* en ningún otro lugar ni repertorio del *Tesoro*, con este u otro valor—. La sustitución no se ha producido sin más, sino que se ha llegado a través de formas intermedias en las que desempeña un papel crucial la consonantización de la *u*: *brocán*, en seis puntos muy desperdigados, y *brocán de aire* en otros tres (hay también un *furacán* empleado en Bérchules, Gr.). Para evitar la anfibología es por lo que se añaden especificaciones como *volcán de aire* o *volcán de viento* en diversos lugares.

La *zafa* es la 'palangana', pero como la voz no es usual en Alcalá la Real (J.) se transforma en *sofá*, que nada tiene que ver con ella, pero sí resulta más conocida. Este término, *sofá*, debe ejercer alguna atracción sobre los hablantes, pues en algunas localidades de Granada y Jaén es con el que se conoce al escaño (mapa III, 704), que así se ve ascendido de rango, y no sé yo si causaría algún quebradero de cabeza al analizar sus rasgos sémicos...

Los cambios en la estructura formal de la palabra se producen, en más de una ocasión, con el fin de conseguir una mayor expresividad, una intensificación, del tipo que sea, con el nuevo término. Resulta ampliamente significativo que, por ejemplo, la voz *tragón* no parezca suficiente para nombrar al que come mucho y se recurra, con otros cambios fonéticos que casi hacen que se atragante la palabra, a *antromprófago* en Cantoria (Al.), donde no sé si habrán visto alguna vez a un antropófago.

Pese al carácter popular del léxico recogido en el *ALEA* se dejan entrever influencias de elementos cultos que aparecen de vez en cuando. Manuel Alvar señaló cómo el escoplo (mapa IV, 938n) recibía el nombre de *telescopio* en algún lugar (en Porcuna, J.; en Pórtugos, Gr., es *telescoplo*; en Aznalcóllar, Se., *estelecopio*), por una broma, seguramente, que después fue extendiéndose, si bien no podemos olvidar la vocalización de la lateral, *escopio*, muy extendida por toda la región. Del mismo modo, el formón (igualmente en el mapa IV, 938n) recibe el nombre de *flemón* en Brácana (Gr.), Santiago de la Espada (J.), Peal del Becerro (J.) y Guadalcanal (Se.), a lo cual han podido ayudar formas intermedias como *folmón*, *fermón*, *felmón*, *flamón*, documentadas en diversos lugares, y que no podemos ignorar cuando al mismo instrumento se le llama *cermón* en Albuñol (Gr.), con cruce de las fricativas labial e interdental, pero formalmente próximo también a *sermón*.

Los parecidos formales son la causa de numerosos cambios, por influencia de elementos no usuales, sean foráneos, sean cultos. Entre estos todavía querría recordar a la oropéndola que es llamada *aeropéndola* en Caniles (Gr.), donde el AUREUS PINNULA etimológico, motivado, se ha perdido para dar lugar a otra forma motivada. Claro que una designación como ésta, pentasílaba y esdrújula, necesariamente había de estar sometida a cambios de todo tipo, de modo que encontramos abundantes variantes, unas con cambios de unos sonidos por otros, otras con desarrollos de consonantes de apoyo, otras con pérdida de sílabas: *agurupéndola*, *arapéndola*, *arepéndola*, *aropéndola*, *arrepéndola*, *arropéndola*, *arupéndola*, *dopéndola*, *erepéndola*, *eropéndola*, *gorripéndola*, *gorripóndola*, *gorrupéndola*, *grupéndola*, *guerropéndola*, *gurrupéndola*, *gurrupéndola*, *gurupéndola*, *oripéndola*, *oropendo*, *péndola*, *repéndola*, *ropéndola*, *rupéndola*, por no señalar designaciones como *capotillo viejo*, *hierro viejo*,

mocica de Priego, pícaroviejo, ruiviejo o sombrero viejo que me hacen pensar en creencias populares de las que me ocuparé más adelante.

El influjo culto se manifiesta en otras respuestas de los informantes del *ALEA*, por evitar una forma tabú o considerada demasiado vulgar, de modo que la respuesta para la diarrea fue *coliti(s)* en algún punto de la región (mapa v, 1309). Sin embargo, esta forma no debe decir mucho a los hablantes por lo que se busca una motivación, recurriendo a un cambio del timbre vocálico tan presente en las hablas vulgares y dialectales por otros motivos, y entonces surge la respuesta *culiti* en Baena (Co.). Junto a ésta podemos citar otras transformaciones no menos expresivas como la que sucede cuando a una enfermedad como la difteria (mapa v, 1310) se le da el nombre de *arteria* en Coín (Ma.).

Sin embargo, suele ser mucho más frecuente sustituir una palabra poco corriente por otra más conocida para el usuario. Así, las amonestaciones (mapa v, 1321), que raramente se reciben más de una vez en la vida, se convierten en *molestaciones* en numerosas localidades, junto a las que aparecen *monestaciones* y *amolestaciones*, entre otras designaciones. O la alhucema 'espliego' (mapa II, 306) que, por cruce con *azucena*, se convierte en *azucema* en varios pueblos de Granada, uno en Almería y otro en Córdoba, forma a la que también llega por el parecido fónico que tiene el eczema (mapa VI, 1738) en Cumbres de San Bartolomé (H.).

Dentro de este capítulo de sustituciones de unos elementos por otros debido a su parecido, no resultan ajenas a los materiales del *ALEA* las asimilaciones de terminaciones o componentes de voces con un origen distinto, aunque pertenecientes a dominios próximos. Si *cañadú* es la *cañaduz* que registra el diccionario académico para Andalucía y América, y es lo mismo que *cañadulce* —*duz* deriva de *dulce*—, aunque esta denominación no aparezca entre las páginas de ese diccionario ni entre los materiales allegados para el *Tesoro*, no sorprenderá que *almoraduj*, pronunciado *almoradú*, con pérdida de la consonante final, pase a ser *amoradulce* 'mejorana' en Sierra de Yeguas (Ma.). Se trata de una falsa interpretación de los componentes de la palabra, fenómeno que se repite en otras ocasiones, como cuando *renacuajo*¹³ (mapa II, 428), que parece no querer decir nada, se hace *ranica de cuajo* —seguramente a través de la forma fácil de explicar, aunque no muy abundante, *ranacuajo*— en Jayena (Gr.), donde se identifica con rana, relación que se ve en los nombres que se recogieron: *ranica, ranico, ranilla, ranillo, ranita, ranito, rano, ranocuajo, ranueco* y *ranuequillo*. Hay en el *ALEA* también otras designaciones motivadas como *cabezolón, cabezón, cabezón del agua, cabezorro, cabezote, cabezudo, curianilla del agua, gusarapo, madreagua, pez, pececillo, pez cabezón, pez de diablo*, incluso *pez rano* en La Puebla de Guzmán (H.), etc.

Las alteraciones de carácter fonético, hemos visto, tienen repercusiones en el sistema porque el hablante necesita relacionar lo nombrado con la voz utilizada para hacerlo y se busca una motivación que originariamente no existía.

¹³ Para sus nombres, véase Marie Rose Simoni-Aurembou, «Nombres de algunas bestezuelas en Andalucía y Canarias», en Manuel Alvar (coord.), *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1981, págs. 127-157, y en especial la pág. 148.

Dentro de los cambios designativos ocupa un lugar notable la creación metafórica. Lo dijo con gran claridad hace años Gerhard Rohlfs cuando escribía que un «capítulo particularmente importante de la semántica abarca las comparaciones metafóricas, ya que nos ofrece valiosas perspectivas sobre la acción que la fantasía ejerce sobre el pueblo hablante y pensante»¹⁴. De este procedimiento de innovación léxica en las hablas andaluzas me ocupé en otro lugar¹⁵, donde escribía que «algunas de las designaciones han venido motivadas por creencias populares, asignación de rasgos humanos a otros seres y cosas, búsquedas de parecidos formales, funcionales, etc. (recuérdese el *Camino de la uva* para la Vía láctea aducido antes). Entre los materiales del *Tesoro* este tipo de creaciones son frecuentes en los nombres de los seres marinos, a los que se les busca una motivación por el aspecto, color, costumbres, etc.; de este modo hay *angelotes, arañas, cabrillas, doncellas, estorninos, gatos, lobos, negritas, pardones, rubios*, etc. [...] Hay conceptos y realidades que se prestan más que otros a las designaciones mediante creaciones metafóricas»¹⁶.

Las comparaciones con el aspecto externo, con las cualidades, con las actividades desarrolladas, son bien conocidas en todos los ámbitos, y no podían faltar entre nuestros materiales¹⁷, como que al mendigo (mapa iv, 933) se le llame *centimillero* en Peal del Becerro (J.), por ir recogiendo las dádivas céntimo a céntimo; en Guadix (Gr.) e Isabelá (J.), por razones parecidas, es *mendrugero*, y *limosnero* en más lugares, entre otras designaciones. Y como él, el monaguillo (mapa v, 1461) recibe también variados nombres, como el de *monigote* en Cañete de las Torres, Baena, Nueva Carteya y Lucena (todas poblaciones de la provincia de Córdoba) y *monigotillo* en Montalbán de Córdoba, o *raspavelas* en Cúllar-Baza (Gr.), así como otros más relacionados con su actividad, como son el de *sacristán* o el de *sochantre*. Y no cabe la menor duda de por qué la carcoma (mapa iv, 938) es *roemadera* en Encinasola (H.) y Rosal de la Frontera (H.), o la araña (mapa ii, 393) *zancuda* en Berrocal (H.).

El mimetismo en las formas y en los colores que adoptan ciertos animales están en la base de algunas denominaciones dialectales, como las de la santateresa¹⁸ (mapa ii, 382) —nombre igualmente motivado, extendido por toda la región, y que tiene entre los materiales del *ALEA* las variantes *teresa, teresica* y *teresita*—, entre las que destaco ahora la de *hierbecita lo non* en La Puebla de Guzmán (H.), *sierva* en Aldeaquemada (J.) y *siervcita* en Navas de la Concepción (Se.), o en la personificación de *María García*, como la zorra —tal vez por su carácter depredador— en Porcuna (J.). Por la forma y movimiento de sus patas delanteras surgen los nombres de *abadejo* y *boticario* en La Puebla de Cazalla (Se.), *cantamisa* en Canena (J.), Jabalquinto (J.), Torrequebradilla (J.) y Huelma (J.), *sacristán* en Tahal (Al.), *zapatera* en Valsequillo (Co.) y La Lantejuela (Se.) y *zapatero* en La Campana (Se.). Además, no debe olvi-

¹⁴ Gerhard Rohlfs, *Estudios sobre el léxico románico*, reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1979, pág. 45.

¹⁵ En «El vocabulario andaluz», citado, pág. 264 y sigtes.

¹⁶ *Ibidem*, págs. 264-265.

¹⁷ Ana Isabel Navarro Carrasco estudió una treintena de palabras en «Voces de creación metafórica en el *ALEA*», *Lingüística Española Actual*, x-1, 1988, págs. 107-114.

¹⁸ De los nombres del insecto se ocupó Simoni-Aurembou, art. cit., págs. 142-143.

darse el carácter maléfico que se supone al insecto¹⁹ y que se ve a través de otras de sus denominaciones: *araña larga* en Bacaes (Al.), *tarantuela* en Diezma (Gr.), en varios lugares *caballo del diablo*, *caballito*, *caballito del demonio*, *caballito del diablo*, *caballico del demonio*, *caballico del diablo*, *mulita del diablo*, *jaquita*, *árabe* y *diablo*, y, para contrarrestarlos *caballico de Santiago* en Cantoria (Al.) y Gualchos (Gr.), algunos de los cuales también se aplican a la libélula, que no fue objeto de recogida en el *ALEA*.

A los animales pueden asignárseles ciertas cualidades, no siempre como resultado de una personificación, de manera que al abejorro rubio, insecto (mapa II, 378), se le considera portador de buenas noticias y anuncia visitas²⁰ —y así se formuló la pregunta de los encuestadores del *ALEA*—, por lo que en Castilblanco de los Arroyos (Se.) lo llaman *noticiero*, *correo* en La Perulera (Al.), *recadero* en Santisteban del Puerto (J.), *visitero* en Villanueva de Algaidas (Ma.), *pajarico las nuevas* en Algarinejo (Gr.), *tábarro de la novedad* en Alcalá la Real (J.), *tábarro de la visita* en Castil de Campos (Co.), Alcaudete (J.) y Villanueva de Algaidas (Ma.), y *tábarro visitero* en Alcalá la Real (J.). El chotacabras (mapa II, 416) tiene el plumaje por la parte superior imitando la hojarasca seca, y gracias a ese mimetismo pasa desapercibido, por lo que recibe el nombre de *engañapastor* o *engañapastores* y *gañapastor* en muchos lugares, así como el de *engañabobos* en Santa Eufemia (Co.) y Valsequillo (Co.), *engañaseñor* en Castril de la Peña (Gr.), *asustapastores* en Peal del Becerro (J.), y otros que no son de interés aquí.

A veces esos compuestos de carácter expresivo tienen un origen que ha desaparecido o que se nos vela. No me cabe la menor duda de que hay una fuerte motivación para que el pan frito cortado en pedacitos cuadrados (lámina 750) reciba el nombre de *engañamaridos* en Yunquera (Ma.), pero no es tan transparente como el *pruebayernos* que recogió en Cúllar-Baza (Gr.) Gregorio Salvador con el sentido de ‘cosa grande y trabajosa, como un grueso tronco que partir, un gran montón de paja que encerrar, etc.’²¹. No tan claro está el motivo por el que el mosquito (mapa II, 380) recibe el nombre de *bienteharé* en Colomera (Gr.), donde debe haber un fuerte componente irónico; hay otras denominaciones relacionadas con esta que no nos ayudan a despejar las dudas, como *bientejeré* en Jayena (Gr.) y un todavía más inexplicable *diente de harén* en Atajate (Ma.), con un intermedio *dientejaré* en Iznalloz (Gr.).

En Arcos de la Frontera (Ca.) se llama *figurilla* al murciélago (II, 425), información que se corrobora por otros medios en Villamartín (Ca.); y en el viejo repertorio de Toro y Gisbert²² es general en la región *figurita*, que no hemos documentado en ningún otro lugar. La segunda acepción que registra el *DRAE* para *figurilla* es la de ‘persona pequeña

¹⁹ Cfr. Pilar García Mouton, «Motivación en nombres de animales», *Lingüística Española Actual*, IX-2, 1987, págs. 189-197, y en especial la última página.

²⁰ Véase el artículo citado en la nota anterior, pág. 194. Recoge la creencia Rafael Martínez Marco, «Vocabulario cazorleño», en *Anuario del adelantamiento de Cazorla*, 22-23 (1980-81), págs. 145-174; 24 (1982), págs. 85-103, donde s.v. *zurroón* se lee ‘abejorro. La superstición presagia al negro portador de malas noticias y al rubio las buenas y la pronta llegada de la persona querida’.

²¹ *Op. cit.*, pág. 37.

²² Miguel de Toro y Gisbert, «Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española», *Revue Hispanique*, XLIX, 1920, págs. 313-647.

y ridícula', con la que, sin duda, se ha comparado la del otro mamífero. Es también *cegalillo* en Torrecampo (Co.) o *viruta* en Morón de la Frontera (Se.), así como, ya que vuela, *pajarito del diablo* en Paterna de Riviera (Ca.), *pajarito alcuza* en Arcos de la Frontera (Ca.), *pájaro pellejo* en Cabezas Rubias (H.), La Puebla de Guzmán (H.) y San Bartolomé de la Torre (H.) y *ratón volado* en Cabezas de San Juan (Se.). La mayor parte de esos nombres, por otro lado, ponen de manifiesto el carácter maléfico que se le atribuye²³, claramente expuesto en el *diablillo* con que se le conoce en Jerez de la Frontera (Ca.).

Hay un buen número de motivaciones ligadas a los nombres que recibe la mariposa²⁴, entre ellos el general en la lengua, y los materiales del *ALEA* (mapa II, 396) no son ajenos a esa variedad, y vemos que la llaman *angelico* en Aldeaquemada (J.), así como *paloma*, *paloma de color*, *paloma del campo*, *palomica*, *palomica del monte*, *palomilla*, *palomita* e, incluso, *paloma mensajera*, de una forma bastante extendida por la región. Tal vez le sean aplicados esos nombres porque sea considerada, igual que sucede con el abejorro rubio, mensajera: la designación de *paloma mensajera* es bien evidente, pero también la de *angelico*, pues en sentido etimológico *ángel* es 'mensajero'.

Del mismo modo que en las designaciones metafóricas de los animales aparecen ciertas cualidades humanas, a las personas se les aplican nombres de animales por comparación de alguna de las cualidades que se les suponen, especialmente si hay una intención burlesca, irónica u ofensiva. Todos conocemos, por ser generales, personas que son *águilas*, *burros*, *cerdos*, *focas*, *gallinas*, *lince*s, *tiburones*, *topos*, *vacas*, *víboras*, etc. Prácticamente todo lo que entró por las puertas del Arca de Noé es susceptible de nombrar a una persona. Menos frecuente es que se utilicen verbos de acciones propias de animales (como *rebuznar*) para designar las de las personas. Entre los materiales del *ALEA* encuentro *graznar* tanto para 'gimotear' en La Puebla de Guzmán (H.) y La Puebla de los Infantes (Se.), como para 'llorar desconsoladamente los niños' en Facinas (Ca., mapa V, 1199n); no olvidemos que el *DRAE* recoge *berrear*, *guarrear* y *verraquear* para llorar con rabia o desafortunadamente los niños.

Los colores suelen estar en la base de muchas de las creaciones metafóricas, por lo que abundan entre nuestros materiales. Por la enorme expresividad que encierran no quiero olvidar los nombres que reciben los arreboses (mapa IV, 835), cuando los rayos del sol iluminan las nubes y tiñen de rojo el cielo estamos ante el *cielo ensangrentado* (Peal de Becerro, J.), la *vaca desollada*, la *carne de vaca* (en Los Morales, Se.) o la *vaca colorada* (en Félix, Al.).

En ocasiones, el cambio de la denominación está motivado por el uso o la ocasión en que se utiliza lo designado. Sólo sabiendo alguno de los usos que se hacen del dedo índice (mapa V, 1271) entenderemos que reciba los nombres de *moquero* (en poblaciones dispersas de las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla) y *muco-so* (en Santiago de Calatrava, J., y Villanueva de Algaidas, Ma.), que a su vez explican ese *moscoso* empleado en Alcalá la Real (J.), y que nada tiene que ver con las moscas, aunque lo parezca.

²³ Véase Simoni-Aurembou, art. cit., pág. 131.

²⁴ Sus nombres fueron estudiados por Simoni-Aurembou en el artículo recién citado, págs. 138-141.

Un mundo rural, como el descrito en el *ALEA* reserva algunos objetos sólo para ocasiones especiales. De este modo nos explicamos que la manta de algodón (mapa III, 695) reciba los nombres de *follador* en varias localidades de Cádiz, Córdoba y Málaga, *folladora* en Yunquera (Ma.), *tirapepe* en Benahavís (Ma.), y *manta folladora* en Écija (Se.), o que la manta de lana (mapa III, 696) sea el *follapepe* en Setenil (Ca.). El calor que proporcionan a quienes se cobijan bajo ellas está en el origen de los nombres; por supuesto, hay otros. Decía Gerhard Rohlfs que «el hombre elemental pone en relación con el acto sexual toda posible actividad y le da su correspondiente expresión lingüística»²⁵.

Cualquier actividad humana, y con mayor intensidad las especiales, puede producir elementos léxicos nuevos, con frecuencia de carácter irónico o festivo, lo que da una mayor expresividad al resultado, como puede verse en algunas de las relacionadas con la matanza, en la que el cerdo lleva la peor parte y paga con la vida su participación en la ceremonia tan esperada todo el año: el *santolio del marrano* no es sino el 'avío de la matanza' (mapa II, 560) en Jabalquinto (J.), lo mismo que la *mortaja* (en Topares y Contador en la provincia de Almería, y Galera en la de Granada) o *mortaja del chino* (en Vélez-Rubio, Al.²⁶).

Otro de los actos extraordinarios en la vida del hombre es el matrimonio. Por ese carácter poco frecuente, alrededor de él se produce una gran creatividad léxica —antes, por otras razones, han salido las amonestaciones—, en especial en lo referente a los actos sociales que lo rodean. Así, por ejemplo, si nos fijamos en el nombre que recibe el convite de boda (mapa V, 1325), veremos aflorar un buen número de designaciones, que nos hacen ver tradiciones y costumbres no siempre conocidas. Todo comienza con un regalo de pedida (mapa V, 1319), cuyos nombres son bien variados, unos relacionados con *pedir* (*pedido*, *pedimento*, *pidimento*, *pidimiento*), otros no: *bordón* en Villanueva del Duque (Co.), *dávda* en Campofrío (H.), Paterna del Campo (H.) y Carmona (Se.), *dona* o *donas* en varios lugares, que puede ser el traje de la novia en Murtas (Gr.), las *galas* en Fuerte del Rey (J.), la *ofrenda* en Pulpí (Al.), la *prenda* en Vera (Al.) y Palomares (Al.), el *presente* en Bacares (Al.) y Montejícar (Gr.), el *ramo* en Contador (Al.), el *reconocimiento* en Santiago de la Espada (J.), la *regala* en Santa Eufemia (Co.), la *regalada* en Torrequebradilla (J.), la *regalía* en Cañete de las Torres (Co.), Lucena (Co.), Lújar (Gr.) y Valdepeñas de Jaén; de una manera bastante más prosaica se llaman *cuartos del peditorio* en Topares (Al.), *dinero de la pidiura* en Colomera (Gr.) y Jayena (Gr.), la *señal* en Nueva Carteya (Co.), y algo más sutilmente es el *gozo* en Alcóntar (Al.). Por lo que se hace de regalo, podemos encontrarnos con *joya* en la Puebla de Don Fadrique (Gr.), que puede ser regalo en dinero o prendas de vestir en Castril de la Peña (Gr.), *muebles* en Aldeaquemada (J.).

Después de los esponsales suele haber una invitación, y es frecuente que se confunda el nombre de la celebración con el acto mismo: *boda* es el convite en algunos lugares de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga, por lo que en Huéscar (Gr.) es necesaria una

²⁵ *Op. cit.*, pág. 52.

²⁶ Según Carmen Muñoz Renedo, «Estudio lexicográfico sobre el habla de la región de Vélez-Rubio (Almería)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIX, 1963, págs. 393-414, la denominación en este lugar es *mortaja*.

precisión: *boda de comer*. Otras veces, el convite toma el nombre de lo que se sirve en él, de ahí que se llame *arroz de boda* en Vélez-Rubio (Al.) y Oria (Al.) —en Lugros (Gr.) se toma arroz con carne—, *caldereta* en buena parte de la provincia de Huelva y en una localidad de Sevilla, *cazuela* en Trevélez (Gr.), *guiso* en La Campana (Se.), *guisado de la boda* en Beas (H.), una *sopa pastoral* en Sierra de Yeguas (Ma.), o una *zoquiada* en Baena (Co.), aunque en algunos lugares es únicamente *chocolate*, como en La Perulera (Al.), quizás porque sólo sea *desayuno* como en Cádiz capital o en Huelva capital, o *merienda* en Larva (J.), o simplemente *refresco* en muchas localidades. Esa frugalidad contrasta con los nombres que recibe en otras partes: *almuerzo*, *banquete*, *bodorrio*, *cena*, *comelona* o *comilona*, *francachela*, *regocijo*, etc., incluso un *festejo de carne* como en Prado del Rey (Ca.), aunque sólo se invita a los íntimos. En todo este conjunto hay un nombre que resulta sorprendente, el de *confesión* con que se conoce el convite en Guadalcanal (Se.). Sea como fuere, se trata de un *gasto* en Lugros (Gr.) o de un *gasto de la boda* en Gor (Gr.), y es un *cumplido* en Torrecampo (Co.). Claro que las celebraciones no terminan ahí, y el día siguiente es la *tornaboda* en que invita la familia del novio, o puede ser el *día del aguardiente* en Viso del Alcor (Se.), pues los novios llevan vino y dulces que toman todos juntos, o la *caldereta* de Arroyomolinos de León (H.), de El Real de la Jara (Se.) y El Garrobo (Se.) —en estas dos últimas poblaciones es la comida a base de cordero o ternera que se celebra al día siguiente de la boda—.

Al elaborar los materiales del *Tesoro del andaluz* descubro un concepto que, lamentablemente, no se recogió en los materiales del *ALEA* y que, sospecho, nos hubiera proporcionado un mapa de una gran riqueza no sólo léxica sino también etnográfica (localidades con emigración, costumbres, etc.). Me refiero a las designaciones que puede recibir el familiar emigrante que viene a pasar con los parientes una corta temporada, o, simplemente, el invitado que abusa de la hospitalidad de sus huéspedes, cuya motivación y expresividad son indiscutibles: *comepollos* en Villanueva de Córdoba (Co.), *apuraorzas* en Montilla (Co.), *vaciacorrales* en Mancha Real (J.), *vaciaorzas* en Huéscar (Gr.), con lo que se nos hace ver el temor que suscita en unos la desconsideración de otros.

A veces, las palabras pierden su motivación inicial de manera que la carga semántica específica se diluye para hacerse genérica. Sólo de este modo puede explicarse que al pinar se le llame *alameda de pinos* (J300), en donde ha desaparecido de *alameda* el valor específico de 'sitio poblado de álamos' para convertirse en el 'sitio poblado de árboles', cambio que no debe sorprendernos pues en la lengua general se registra una modificación próxima a la atestiguada: la alameda no solamente es el 'sitio poblado de álamos', sino también el 'paseo con árboles de cualquier clase', y así figura en el diccionario académico. Una vez que se ha producido el cambio que estamos viendo, no resulta extraño que *hacer el pino* sea sustituido en algunos lugares de las provincias de Córdoba, Málaga, Granada y Jaén por *hacer el álamo*. Habría que ver, por otro lado, cuál de los dos árboles, el pino o el álamo, es el más abundante en los lugares considerados, lo cual nos ayudaría a conocer el carácter prototípico de las designaciones, pues *pino* no es sustituido, de acuerdo con nuestros materiales, por ningún otro árbol en Andalucía para esa expresión.

Mediante otro deslizamiento semántico se llega a nombrar a un árbol a través del fruto que produce, y debido a la importancia de la bellota, la encina (mapa II, 367) recibe el nombre de *belloto* en Trebujena (Ca.), Chipiona (Ca.) y en Málaga capital; es más, en la primera de esas localidades el encinar (mapa II, 369) es *bellotal*, aunque en otros lugares como en Cabezas Rubias (H.) se utiliza el término general de *arbolado*, o el de *dehesa* en varios puntos de Huelva y Sevilla, entre otras designaciones. Por supuesto, no faltan para el árbol ni para el sitio poblado de ellos denominaciones en que se cruzan con otras especies: *alcarrasca*, *carrasca*, *chaparra*, *chaparro*, *coscoja* o el genérico *mata*, y *carrascal*, *chaparral* y los más extensos *almárciga*, *coto*, *cortijo de encinas*, *cuartelillo*, *haza*, *mancha de chaparros*, *matocal*, *monte de carrascas*, etc. Las confusiones en este dominio son muy frecuentes, seguramente por el parecido de los árboles, o de sus frutos, y así, el alcornoque (mapa II, 372n) también puede ser *chaparra* y *chaparro*.

La pérdida de la motivación de algunas palabras —recuérdese lo dicho a propósito de la oropéndola— propicia la aparición de cambios debidos a remotivaciones de diversa índole, como ocurre con el término *laurel* que sirve para nombrar al jurel en unas pocas poblaciones de Córdoba, Huelva y Sevilla, pues ha desaparecido la relación que ligaba la palabra con lo designado, y el color verde que tiene se compara con el de las hojas del árbol. El cambio se produce en localidades que no son costeras, situación que también puede facilitararlo a falta de otras motivaciones que fijen la voz general, *jurel*. Éste es un caso bien evidente de que la motivación inicial que dio nombre al pez, *saurus* 'lagarto', ha desaparecido para dejar paso a una nueva, por más que la causa de la motivación en ambas designaciones siga siendo la misma, el color verde, comparado con elementos diferentes, el lagarto, el laurel. A esta última designación puede llegarse a través de la forma *lurel* (recogida en dos localidades cordobesas, Prado del Rey y Cañete de las Torres), posiblemente por aspiración de la *j*:- *el hurel*. Supongo que es ese mismo color verde el que ha hecho que nuestro pez sea llamado en Moguer (H.) *guardia de asalto*, si bien no son descartables otras causas. Fuera del *ALEA* vemos que se llama *jurel* al guardia civil, especialmente el que tiene malas intenciones, en Lanteira (Gr.)²⁷. Por otra parte, en el *ALEA* sólo encuentro aplicado *guardia civil* a la carraleja en Benahavís (Ma.), como puede comprobarse en el mapa II, 387. Pero ahora la motivación no puede ser el color: tal vez haya que pensar en las antenas que se comparen con unos bigotes, en el caminar, en los pequeños élitros que casi no cubren el abdomen como una prenda que se hubiera quedado corta, ¿quién sabe de dónde partió la comparación?

Los cambios en las designaciones de algunos seres llevan hasta la aplicación de un nombre propio como común del animal, en búsqueda de una personificación con la que atraer su voluntad, pues las creencias populares les atribuyen unas fuerzas misteriosas, según explicó Gerhard Rohlfs a propósito de la comadreja: «esto tiene como consecuencia que el pueblo sencillo, por temor al carácter demoníaco del animalillo, trate de granjearse su favor con nombres cariñosos»²⁸, sobre la que Menéndez Pidal

²⁷ Cfr. Francisco Checa, *Labradores, pastores y mineros en el marquesado de Zenete*, Granada, Universidad. Fundación Antonio Machado, 1995, pág. 287.

²⁸ *Op. cit.*, pág. 72.

había dicho que «esta bestezuela, graciosa y dañina a la vez, sugiere representaciones lingüísticas varias y recibe nombres expresivos, sean descriptivos, sean humorísticos, ya halagüeños o eufemísticos, ya propiciatorios a modo de conjuro contra sus fechorías»²⁹. En una adición a la traducción de la obra de Rohlf's, Manuel Alvar explica cómo en un añadido del mapa II, 434, del *ALEA*, se documentaron las designaciones eufemísticas de la zorra: «Abundan allí los antropónimos: *Juanica*, *Maigarcía* 'Mari García', *María*, *María García*, *Mariquita*, *Mariquilla*, *Mari Andana*. La garduña (mapa II, 433) recibe el nombre de *Mari Alba* en Alcalá la Real (J.). Otras veces, el eufemismo se orienta [...] a ver en ella atributos antropomórficos (*comadre*, *comadrica*, *señora*, *señorita*) o, simplemente, a evadirse de una alusión directa por medio de referencias a cualidades de la bestezuela: *escala*, *la del hopo largo*, *hopúa*, *hopona*, *ligera*»³⁰. Resulta que los motivos que llevan a los hablantes a utilizar uno de esos nombres para la zorra valen también para otros seres, de modo que nos encontramos con que *Juanico*, utilizado en Almodóvar del Río (Co.) para la zorra, se aplica igualmente a la urraca (mapa II, 417) en Aznalcóllar (Se.). Y si buscamos los nombres de esta ave veremos que también es *Juanito* en Guadix (Gr.) y en El Garrobo (Se.), *Juanillo* en Coín (Ma.), designación que igualmente recibe el mochuelo en Cañete la Real (Ma.) (mapa II, 417 nota). Y no podemos olvidar que la mariquita³¹ (mapa II, 386) sea *Antoñito* en El Garrobo (Se.), *Paquita* en Cuenca (Co.), *María* en Almodóvar del Río (Co.), *Teresita* en Coín (Ma.) o *Teresica* en la Puebla de Don Fadrique (Gr.); y la urraca también es *María* en Huelma (J.) y *Pepa* en Puebla del Río (Se.). La coincidencia en las designaciones de la zorra y de la urraca parece explicarse cuando vemos que el ave también se llama *raposa* en Estepona (Ma.) y, con un cruce de formas, *zurra* en Antequera (Ma.), pues ambos animales tienen la costumbre de apropiarse de lo ajeno, lo que hace que las personificaciones de la una pasen a la otra. No son los únicos animales en recibir nombres propios, pues el chotacabras (mapa II, 416) recibe el nombre de *Pedro Ruiz* en Canena (J.).

Algunas de esas designaciones son, seguramente, representaciones de la creencia popular de que el alma del hombre, tras la muerte, sigue viviendo bajo la figura de algún animal³², lo cual explicaría que *abuelete* sea el ciervo volante (mapa II, 384) en Valsequillo (Co.)³³, si bien la designación puede deberse a una creación metafórica por la lentitud que tiene al caminar —o, también, por su color oscuro—. Más claro estaría el nombre de *Pedro Vicente* para una rana en Espejo (Co.)³⁴.

²⁹ *Orígenes del español*, 8ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pág. 397.

³⁰ *Ibidem*, pág. 73. A esa lista se le pueden añadir *Juanico* y *Juanita*.

³¹ La variedad de sus nombres fue sistematizada por Simoni-Aurembou en el artículo citado, págs. 144-145.

³² Lo explicó Gerhard Rohlf's en el libro que vengo citando, págs. 75 y sigtes., y Manuel Alvar añadió al libro el ejemplo del mochuelo que acabo de citar, pág. 76.

³³ En Cúllar-Baza (Gr.) el *abuelo* es el escarabajo de cualquier clase; cfr. Gregorio Salvador, *op. cit.*, pág. 4.

³⁴ Más adelante vuelvo a hablar de ello.

Por otro lado, entre las abundantes designaciones de la mariquita³⁵ nos encontramos con que se llama *San Pedrico* en Peal del Becerro (J.), *San Pedrito* en Cumbres de San Bartolomé (H.), *San Pedro* en Villanueva del Duque (Co.) y Encinasola (H.), *San Antón* en varias localidades de Almería, Jaén y Málaga, aunque está mucho más extendido el nombre de *San Antonio*, *San Antontón* en Campofrío (H.) y *Santatón* en Almonaster la Real (H.) y Berrocal (H.), *San Antoñico* en varias localidades de Almería, Córdoba y Granada, mientras que *San Antoñito* se extiende por la Andalucía occidental, y *Santa Rita* en Montoro (Co.) y Guájjar Faragüit (Gr.).

Del mismo modo, hay que considerar una personificación nombres del arco iris como *arco de San Marcos* y *arco del Señor*, recogidos, en Vélez-Rubio (Al.), el primero, y, el segundo, en Valsequillo (Co.), Santa Elena (J.), Isabela (J.) y Villarrodrigo (J.) (mapa IV, 860), que no podemos interpretar sino como cristianizaciones de antiguas creencias que fueron explicadas por Gerhard Rohlfs³⁶, y con las que debe estar relacionada la designación *pata cabra* recogida en Santisteban del Puerto (J.), donde esa *cabra* no puede ser sino la encarnación de las fuerzas de la naturaleza que vienen desde el cielo y que difícilmente entiende el hablante, así como el *Pedro Vicente* con que se nombra en Espejo (Co., mapa II, 429n) a una variedad de rana más pequeña y azulada que se ve solamente cuando llueve, o el *garcilopa* (Garcí Lope) que se ha recogido también para designar a la rana en Alcolea (Co.) y Guadalmellato (Co.)³⁷, tal vez como personificación del espíritu fertilizador que viene con la lluvia, apoyado por la explicación del informante de Espejo, o como nombre propio para atraerse la voluntad de algún espíritu avieso disfrazado en tan inofensivo animal³⁸.

Otra de las manifestaciones de las fuerzas de la naturaleza difíciles de explicar para el hombre son los arreboles, que, además de las designaciones metafóricas por el color de las que ya me he ocupado, reciben la denominación de *sol de las viejas* en Pórtugos (Gr.) y de *cielo con telarañas* en la Puebla de Don Fadrique (Gr.). Sin duda, aquí volvemos a tener en acción a la Vieja, a la que dedicó unas espléndidas páginas Gerhard Rohlfs³⁹. En el primer caso, la presencia de la Vieja es bien evidente, en el segundo se trata de otra manifestación del espíritu, que el maestro identificaba como señal de mal agüero⁴⁰. No creo que ninguno de los dos casos sea necesariamente una señal mala, pues en el *Atlas* no quedaron recogidas las creencias populares que unen a los arreboles la señal de buen o mal tiempo, o la lluvia, a no ser que el propio fenómeno se considere como obra de brujas. Por otra parte, en Algeciras (Ca.) no hubo respuesta léxica, sino que el hablante dijo «es que la Virgen está planchando», lo cual es una cristianización de las creencias paganas que quieren representar el espíritu del bien, como vimos también sucedía con el arco iris. El *cielo con telarañas* parecería evocar la imagen filamentosa de los celajes, aunque, sin duda, el nombre está en relación con la araña, algo nada

³⁵ Véase a este propósito el añadido de Manuel Alvar en el libro de Gerhard Rohlfs, citado, págs. 115-117.

³⁶ Véase el libro que vengo citando, págs. 89-90; allí recoge el catalán *arc de San Martí*.

³⁷ En Mariano Aguayo, *Vocabulario cordobés del monte y la montería*, 2ª ed., Córdoba, Retamar, 1988.

³⁸ Cfr. lo que dice, de nuevo, Gerhard Rohlfs, *op. cit.*, pág. 99.

³⁹ En el mismo libro, págs. 95 y sigtes.

⁴⁰ Véase en las págs. 100-101 de la obra.

fortuito si sabemos que la araña (mapa II, 393) es una animalización de los espíritus malignos, lo cual queda patente cuando recibe los nombres de *papovieja* en Riogordo (Ma.), y *papoviejo* en Almogía (Ma.).

Dentro de las personificaciones de las fuerzas malignas de la naturaleza no podían faltar las representaciones de Judas, el traidor, y que no pueden separarse de la Vieja. En algunos sitios *Judas* es el coco, el personaje imaginario con que se atemoriza a los niños (en Trevélez, Gr., mapa V, 1374), y en otros el espantapájaros (en un pueblo de Granada, Gualchos⁴¹, y en varios de Sevilla, Viso del Alcor, La Campana, Écija, y Villafranca y Los Palacios). Como se trata de un espíritu malo, hay que conjurarlo, y el mejor medio para hacerlo es a través del fuego purificador, costumbre que no se recogió en el *ALEA* y que sigue muy viva: en muchos lugares de España, en la noche de San Juan, se encienden grandes hogueras, que en Málaga se llaman *júas* (*Judas*), pues en ellas se quema un muñeco, el *júa*, habitualmente sustituido por maderas y enseres viejos, donde se personifica el mal y lo viejo, para recibir al nuevo periodo en un estado puro. En Alcóntar (Al.) la noche del sábado de gloria se hace un monigote, llamado *Judas*, que se rompe el domingo de resurrección (mapa V, 1479), y en Pulpí (Al.) el *Judas* es también un fantoche de paja que se hace el sábado santo para ser destruido a tiros. Es la misma costumbre que el *DRAE* recoge bajo la entrada *judas* cuando dice que se trata de un 'muñeco de paja que en algunas partes ponen en la calle durante la Semana Santa y después lo queman', y que está en estrecha relación con la *befana* en Italia y con los fuegos que se encienden al final del carnaval en diversas regiones de Italia, Alemania y Suiza, cuya finalidad es la de conjurar los malos espíritus⁴². La presencia de la Vieja en la Cuaresma y las reacciones encontradas que suscita sí fueron recogidas en el *Atlas*, en las costumbres descritas en el mapa V, 1478: en la Puebla de Don Fadrique (Gr.) «al mediar la Cuaresma se hace un viejo y una vieja [...] rellenos con paja; el viejo cuelga en el centro de la calle, suspendido de una cuerda cuyos extremos se atan a sendos balcones. Desde la calzada, le tiran de las piernas hasta romperlo. A la vieja, la visten con opulencia, pero no la desgarran». En Vera (Al.) se recogió la costumbre de *partir la vieja*: «el jueves que divide la Cuaresma en dos partes se va a merendar al campo; llevan una vieja de papel y la rompen a pedradas»⁴³.

Tal vez el caso más conocido de personificación de ser maligno creado por la imaginación popular sea la de ese coco que ha aparecido más arriba con que nos infundían miedo cuando éramos pequeños. Entre sus denominaciones, no podía faltar la de *vieja*, utilizada en Pílas (Se.), y junto a ella *viejo* en Arcos de la Frontera (Ca.), Benaocaz (Ca.) y Ventas del Charco (Ca.), así como la de *garduña* en Larva (J.) y *tío garduña* en Peal del Becerro (J.) —recuérdense a este propósito las creencias populares ligadas a la comadreja con la que está emparentada la *garduña*⁴⁴—, *loba*, *lobo*, *pantasma*, etc., y,

⁴¹ También se emplea en Guadix (Gr.) como atestiguó Francisco Fernández Lupiáñez, «Voces de Guadix (Granada)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, xvii, 1961, págs. 349-355.

⁴² Cfr. Gerhard Rohlfs, *op. cit.*, págs. 96-99.

⁴³ Bajo la entrada *vieja* del *Tesoro* se recoge alguna costumbre más procedente de materiales externos al *ALEA*.

⁴⁴ De nuevo he de remitirme a Gerhard Rohlfs, *op. cit.*, págs. 117-120.

por supuesto, la de *civil* en Caparacena (Gr.) que no sé si asustaba más a los padres que a los niños, y, en contraposición con ella, *gitano* en Casariche (Se.).

Hay entre los materiales del *ALEA* algún nombre de persona aplicado, también, a vegetales, como *Pedro de noche* para nombrar al dondiego (mapa II, 298) en Castellar de la Frontera (Ca.) y Jayena (Gr.), planta que se llama *Perico* en Tabernas (Al.), Villanueva de Córdoba, Freila (Gr.), Villacarrillo (J.) y Santiago de la Espada (J.). En estas ocasiones se me hace difícil pensar en personificaciones. Es una alteración fonética la que guía a los hablantes hacia el cambio de denominación del *azofaifo*, llamado en Aracena (H.) *Josefita* (mapa II, 314), nombre al que se llega a través del trueque de sibilantes, seseo y aspiración, con lo que vemos de nuevo que los cambios producidos en el sistema léxico no se deben a una sola causa, sino que son diversos factores los que llevan a la aparición de un elemento nuevo: cuantos más apoyos tenga la nueva forma, esto es, cuanto más motivada sea —lingüística o extralingüísticamente— más posibilidades de triunfo tendrá.

Una comparación humorística de marineros hizo que en francés se llamara *dame-jeanne* a una determinada vasija⁴⁵, de donde surgió el español *damajuana*. Después, el nombre se transforma y se reinterpreta, de modo que en el *ALEA* (mapa III, 758) aparecen denominaciones como *marajuana* en Cúllar-Baza (Gr.), Guájar Faragüit (Gr.) y Noalejo (J.), *marijuana* en Santa Elena (J.), *marajuana* en Castril de la Peña (Gr.), y otras en las que la relación con el término general son más fuertes: *damijuana* en Antequera (Ma.), *madajuana* en varias poblaciones de Cádiz, Huelva, Granada y Jaén, y *badajuana* en Gor (Gr.).

Cuando una voz es sustituida por otra no siempre resulta fácil averiguar el proceso que ha llevado hasta el resultado final. Así, por ejemplo, en San Sebastián de los Ballesteros (Co.) hay elefantes, pero no tienen patas ni orejas, y tal vez lo único que quede de ellos sea la trompa, pues allí es *elefante* el 'lución, reptil saurio que carece de extremidades, de color pardo con líneas o manchas oscuras' (mapa II, 399). No tengo la más mínima idea de cómo se ha llegado a esta designación, pues habría que tener mucha imaginación para comparar el reptil con la trompa del paquidermo. Y no menos sorprendente resulta que en otro pueblo cordobés, en Cuenca, haya caimanes, pero es que el *caimán* no es sino 'asno viejo' (mapa II, 593). No tengo ninguna explicación convincente para el cambio, a no ser el tiempo que los dos animales se pasan tomando el sol sin otra ocupación aparente, de donde podría salir que en Arcos de la Frontera también lo llamen *jubilado*; aun así resulta extraño ese *caimán*.

Las denominaciones de carácter metafórico proliferan en todos los ámbitos, y en especial en aquellos en los que hay una interdicción de cualquier tipo. Baste, como muestra, con echar un vistazo a las maneras de nombrar al hijo menor nacido tardíamente (mapa V, 1353) para darnos cuenta del empeño por emplear creaciones de carácter expresivo o jocoso en las que intervienen comparaciones de lo más variado,

⁴⁵ Cfr. Joan Corominas con la colaboración de José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, t. II, Madrid, Gredos, 1980, s.v.

como son las designaciones *apuros de la caldera* en Torres (J.), *cabo de tripa*, *cabico de tripa* y *cabillo de tripa* en muchas localidades, *desacierto* en San José (Al.), *desecho* en Almodóvar del Río (Co.), *escorraja* en Guadalcanal (Se.), *escurraja* en Aroche (H.), Higuera de la Sierra (H.), Campofrío (H.) y Marinaleda (Se.), *escurriaca* en Cumbres de San Bartolomé (H.), *escurriaja* en Beas (H.), *escurridura* en muchas poblaciones, *espurraja* en El Pedroso (Se.), *forrajillo* en Chipiona (Ca.), *gorgojo* en La Iruela (J.), *grajo blanco* en Riogordo (Ma.), *rebotajo* en San Bartolomé de la Torre (H.), *rebotallo* en Carmona (Se.), *rehús* ‘desecho, desperdicio’ y sus variantes (*arrejús*, *arrijús*, *rebujo*, *rejujo*, *rejús*, *rejuse*, *ribús*) en una buena porción de localidades, *rebusco* en Almogía (Ma.), *resto* en Nueva Cartaya (Co.), *último rincón* en Encinasola (H.), *zurrapa* y *zurrapilla* en varios puntos, etc. Y del mismo tipo que éstas y muy relacionadas con ellas están las del benjamín (mapa v, 1352), que puede ser los *apures* en Facinas (Co.) o las *granzas* en Villanueva del Trabuco (Ma.), la *escurraja* en Castellar de la Frontera (Ca.), Berrocal (H.), San Bartolomé de la Torre (H.) y San Silvestre de Guzmán (H.), la *escurridura* en Torrecampo (Co.), Villanueva de Córdoba, Albuñol (Gr.), Algarinejo (Gr.) y Porcuna (J.), *rehús* y sus variantes (*herrús*, *rejús*, *rejujo*) en unos pocos lugares, *redrojo* en varios puntos de Almería, *redrojillo* en Salares (Ma.), *rodrejo* en Pórtugos (Gr.), *rodrejo* en Alcóntar (Al.), *zurrapa* en Facinas (Ca.), *cabo*, *cabo (de) tripa*, etc. Y, por su consideración social, el hijo ilegítimo (mapa v, 1348) posee también un buen número de nombres, de carácter eufemístico, aunque unos más festivos e irónicos, o vejatorios, que otros: *allegado* en Villarrodrigo (J.), *bastardo* en Vejer de la Frontera (Ca.) y Moguer (H.), *borde* en Alcóntar (Al.), *contrabandista* en Torrecampo (Co.), *jugativo* en Vélez-Rubio (Al.), *putañero* en Nueva Carteya (Co.), *rebuscado* y *rebusco* en varios lugares de Almería, Córdoba, Granada y Huelva, y otras.

Los tabúes dan lugar a numerosas creaciones léxicas, justamente porque se pretende evitar el nombre conocido y se recurre a otros, que no son generales. Hace tiempo que en el bello trabajo que vengo citando Gerhard Rohlfs nos habló de los nombres del arco iris, del relámpago, de la luna, de los vientos, de la comadreja y de otros animales, con copiosos añadidos de Manuel Alvar, algunos procedentes de los materiales recogidos en el *ALEA*, por lo que no voy a volver sobre ellos.

No hace falta buscar mucho para darse cuenta cómo nuestros hablantes intentan evitar la voz *cementerio* (mapa v, 1369) para lo que acuden a otras de carácter elusivo, aunque relacionadas designativamente con lo que se quiere callar, como *huerto* en Noalejo (J.). Fuera del *ALEA* hemos documentado *batatal*, *corraleta*, *cuadrado*, *faneguilla*, *media fanega*, *patio de los callados*, *rancho de los callados* y *tierra de la verdad*, además del *panteón* que consigna el diccionario académico, y, en seis localidades, el *Atlas*.

Los cruces, cambios y modificaciones que hemos estado viendo no sólo interesan al dialectólogo, sino también al historiador de la lengua (todo cambio tiene un proceso, lo que hizo que la semántica en sus inicios fuese de corte diacrónico) y al lexicólogo. Pero lo que tiene de apasionante su explicación se convierte en dificultad cuando se ha de describir y sistematizar en un repertorio léxico. Está muy bien, por ejemplo, poder distinguir tres entradas *cardera*, pues una es el ‘sitio donde se crían cardos’, otra es la

‘caldera’ —ya he tenido ocasión de referirme al cambio *r//l* más arriba—, y otra la ‘cadera’ —con una epéntesis que también se explica sencillamente—. Las cosas resultan bien claras y son irrefutables; sin embargo, si nos colocamos en la posición del hablante, esa distinción puede resultar excesiva, pues sólo hay una forma con tres sentidos diferentes (él no sabe nada de fonética, formación de palabras o de historia de la lengua). Es más, si se producen muchos de los cambios señalados es porque en su conciencia no hay tal distinción y habremos de preguntarnos, por ejemplo, por los procesos que podemos intuir, o que sabemos, cuando *cascarilla*, que se emplea con el valor de ‘cáscara, corteza de árbol’ (se documenta en Cádiz capital, mapa II, 338), vale también para el ‘charlatán’ en varios lugares de Córdoba y Jaén (mapa V, 1491). Parece que este sentido deriva de *cascar*, pero ¿podemos estar seguros que no le afecta un rasgo que podríamos definir como ‘despreciable’? Y si fuese así, ¿cómo deberíamos incluirlos en un repertorio lexicográfico? ¿como dos entradas diferentes o como una sola con dos sentidos? Hemos llegado así, por otra vía, al problema de la polisemia y de la homonimia⁴⁶, que no son sino dos maneras de mirar la misma cosa, tan presente en estas páginas.

Ha llegado la hora de ir acabando. La riqueza de los materiales de cualquier atlas lingüístico es enorme, y más particularmente la del *ALEA*; si además lo unimos a los que se acumulan en el *Tesoro del andaluz*, nos daremos cuenta de la enorme riqueza léxica que hay a nuestro lado sin que casi nos apercibamos de ello, y que está a punto de perderse. Las palabras que he traído aquí sólo constituyen una pequeña muestra de lo que podemos encontrar, y de la abundancia de materiales apenas sin estudiar⁴⁷.

Ante nuestros ojos se ha abierto un mundo fascinante en el que la lengua se encuentra en pleno movimiento gracias al uso que hacen de ella sus hablantes, con un conocimiento lingüístico muy distinto al nuestro, por lo que han de ajustar el sistema a sus saberes para sentirse cómodos en él. Sólo así pueden manifestar su capacidad creativa que da vigor a la lengua. Y al mismo tiempo vemos que nadie se encuentra solo, que a poca o a mucha distancia alguien hace lo mismo que él, pues sus temores, sus miedos, sus deseos e ilusiones son idénticos, no en balde tienen la misma lengua y participan de la misma cultura. Decía Gerhard Rohlfs, y con sus palabras traducidas por Manuel Alvar termino, que «la lingüística no debe proporcionar sólo ciencia muerta, sino que debe ocupar un puesto de primera línea para profundizar en el conocimiento de la cultura de los pueblos [...]. Hemos de hacernos cargo de que uno de los ideales más sugestivos que los filólogos tienen que perseguir es el de tender puentes desde la ciencia a la vida y buscar, en la vida justamente, los intereses de la lengua»⁴⁸.

⁴⁶ Véase a este propósito lo que expuse en «El vocabulario andaluz», citado, pág. 257 y sigtes.

⁴⁷ Merece una mención especial Julio Fernández-Sevilla, *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid, csc, 1975.

⁴⁸ *Op. cit.*, págs. 123-124.

Particularidades fónicas en las hablas canarias

JOSEFA DORTA

1. Muchos autores se han referido a la relación entre las características idiomáticas de Canarias y las de las hablas meridionales de la Península. Alonso Zamora Vicente, por ejemplo, la fundamenta históricamente de la manera siguiente: «La conquista de las Islas Canarias se inició en tiempo de Enrique III y se terminó bajo los Reyes Católicos. La repoblación —y las expediciones a tal fin— debió ser dirigida u orientada desde Andalucía, y así el fondo patrimonial idiomático (*fonético, léxico*) *participa fundamentalmente de los rasgos de las hablas meridionales de la Península*» (1978: 345)¹. Y, en efecto, todo hablante de español, aunque no sea un especialista en lenguas, observa inmediatamente que nuestras hablas canarias, aunque comparten muchas características con el castellano, tienen ciertos rasgos que permiten emparentarlas más directamente con las hablas meridionales aludidas por Zamora Vicente y, añadido, con el español americano.

Desde la perspectiva fonético-fonológica en la que se centra mi disertación, podemos considerar dos macro variedades de español diferentes. Por una parte tenemos el castellano, variedad que se utiliza en el centro y norte peninsular y que presenta varias características como, por ejemplo, la distinción de la oposición fonológica *s/θ*, la no aspiración sistemática de */-s/* implosiva o la utilización sistemática de */x/* velar, que permiten distinguir inmediatamente a dicha variedad de la que se ha dado en llamar español atlántico o español meridional, canario e hispanoamericano. Frente a ésta, el castellano es, como se sabe, una variedad usada por un número mucho más reducido de personas; naturalmente, desde la perspectiva estrictamente lingüística, concedo relevancia a la diferencia numérica de hablantes sólo porque, como parece evidente, el menor número de hablantes de la variedad castellana, así como la menor diversidad de sus dominios geográficos, propicia una menor diversidad lingüística. Con todo, lo que interesa subrayar es que estamos ante dos variedades de español que comparten un conjunto extenso de características lingüísticas (y de ahí que no hablemos de lenguas diferentes), pero que presentan también rasgos sistemáticos que, como dije, las diferencian claramente.

Ahora bien, he hablado de dos macro variedades de español y, por ello, es preciso hacer algunas matizaciones. Sería ingenuo pensar que las dos presentan total uniformidad porque, si bien es evidente que los hablantes del castellano constituyen un blo-

¹ Las cursivas son mías.

que más homogéneo, fundamentalmente desde el punto de vista fonológico, los hablantes del español meridional e hispanoamericano presentan, por el contrario, una gran diversidad, no sólo fonética, lo cual es muy evidente, sino también fonológica. Así, por ejemplo, hay segmentos como la /ž/ «y fricativa o rehilada» del argentino o del uruguayo que no considero simples fenómenos fonéticos, es decir, variantes de los fonemas castellanos con los cuales podrían ser emparentados, sino unidades distintivas que caracterizan a ciertas variedades de habla y que cambian su sistematización fonológica en relación con otras. Por tanto, si seguimos admitiendo la inclusión de las hablas andaluzas, las canarias y las hispanoamericanas bajo un mismo rótulo, ello se debe exclusivamente a que todas ellas comparten hechos sistemáticos siendo el más evidente, desde el punto de vista fonológico, el conocido como *seseo*, o sea, la no distinción ente /s/ y /θ/ que, en cambio, sí existe en castellano.

2. En este marco de variedad lingüística, muchos hechos fónicos del *canario* o *español de Canarias* se han explicado en los numerosos trabajos realizados sobre nuestras hablas, ya sea en estudios dialectológicos más o menos amplios, como sucede con el trabajo pionero de Manuel Alvar, *El español hablado en Tenerife*, de 1959, obra que, como se sabe, tuvo una gran trascendencia en estudios posteriores para los que significó un punto de referencia obligada, como en estudios más específicos.

En tales trabajos, las perspectivas de análisis han variado desde la que podemos calificar fundamentalmente como *auditivo-articulatoria*, que permitía describir los sonidos y deslindar las características relevantes, sobre todo articulatorias, que conforman los fonemas, o explicar procesos como la sonorización teniendo en cuenta sobre todo la percepción del sujeto investigador², hasta llegar a la etapa más reciente, en la que predominan los estudios de tipo acústico cuyas conclusiones, tanto en el nivel segmental como en el suprasegmental, se extraen a partir de los datos proporcionados por modernos aparatos electroacústicos que permiten descomponer y analizar las ondas sonoras para extraer todos sus componentes físicos. Se trata evidentemente de análisis más objetivos sin que ello implique que se desechan los análisis auditivos que siempre apoyan a los anteriores³.

Los diversos estudios realizados han permitido caracterizar a nuestras variedades canarias desde el punto de vista fonético-fonológico por una serie de hechos fónicos que no le son enteramente exclusivos, al menos desde el punto de vista *segmental*, es decir, de los fonemas y variantes de esos fonemas⁴. Sin embargo, ello no implica que no encontremos particularidades, no sólo con respecto al resto de las variedades de español, sino también en relación con las propias islas ya que en Canarias, como en otras

² Véanse, por ejemplo, los numerosos estudios del propio Manuel Alvar de 1965, 1968a, 1968b, 1968c, 1968d, 1968e, 1970 y 1972; los de Diego Catalán de 1960, 1964, 1966; los de Ramón Trujillo de 1970, 1980 o el de Lorenzo Ramos de 1976.

³ Véanse, por ejemplo, Almeida 1991; Almeida y Toledo 1997; Almeida y Dorta 1993; Dorta 1992, 1996, 1997, 1999a y 1999b; Dorta y Herrera 1993; Dorta y Toledo 1992 y 1998; Herrera 1997.

⁴ El aspecto suprasegmental, v. gr. la entonación, está poco estudiado aunque en principio parece compartir los rasgos de las variedades caribeñas. En la actualidad estamos realizando varios trabajos que permitirán corroborar con más propiedad las características entonativas del español canario.

regiones, existen diferencias motivadas, tanto por la existencia de micro variedades diatópicas distintas, que a su vez implican diferencias espaciales internas, v. gr., lo urbano vs lo rústico, como por el hecho de que en todas las sociedades se dan diferentes condiciones socio-culturales, generacionales, estilísticas, etc., que tienen repercusiones en lo lingüístico, aunque sólo sea en la frecuencia o intensidad con que se registran los fenómenos. En el caso de la sociedad canaria, las diferencias relacionadas con el nivel cultural y generacional son, junto con la procedencia geográfica, las que tienen mayores implicaciones lingüísticas ya que la distinta condición social, por ejemplo, no tiene la misma o parecida relevancia que en otras sociedades como la neoyorquina, por citar un ejemplo muy conocido, fuertemente estratificadas. De esta manera, encontramos diferencias en lo que respecta fundamentalmente a la frecuencia con que aparecen diversos fenómenos fónicos, a la mayor o menor relevancia de las características intrínsecas que caracterizan a los sonidos o, incluso, a la propia definición de los fonemas consonánticos que permite reclasificarlos en el sistema fonológico.

Me referiré a continuación a cuatro de esas diferencias fónicas que se dan en cuatro de nuestras islas y que sin duda alguna ilustran, como dije, que nuestras variedades canarias se singularizan de alguna manera, no sólo en comparación con el resto de las variedades de español, sino también entre sí.

1. LAS OCLUSIVAS TENSAS GRANCANARIAS

Constituye éste uno de los fenómenos que más ha llamado la atención de los distintos investigadores que se han ocupado del español de Canarias, entre otras razones por haber sido considerado característico de esta zona del Archipiélago. Descrito de manera breve, se trata de realizaciones tensas o muy tensas [b:, d:, y:, g:] que aparecen en el contexto «precedidas del segmento fonológico /-s/», segmento éste que frecuentemente se elide o se aspira de manera muy debilitada. El planteamiento más general en los diversos trabajos en que se ha abordado este tema⁵ es que dichos segmentos se caracterizan por presentar una gran tensión articulatoria, una mayor duración o geminación, ser interruptas y presentar una gran tendencia al ensordecimiento. Las Figuras 1 y 2 de la lámina 1 ilustran la diferencia entre el habla grancanaria y tinerfeña cuando aparece una de estas consonantes en el contexto aludido.

La presencia de este tipo de elementos ha conducido a que se afirme, salvo alguna excepción, que en Gran Canaria se da un desdoblamiento fonológico de manera que existiría una serie *sonora, continua y laxa*: /b, d, j, g/, y una serie *sonora, interrumpida y tensa*: /b:, d:, y:, g:/ que, debido al alto índice de pérdida de la aspiración de /-s/, sería la responsable de la distinción singular/plural, *la bota* [laβóta]/*las botas* [labbóta] o [la b:óta], de la tercera/segunda personas verbales *está dudando* [está∪duðándo]/*estás dudando* [ehtá dduðándo] o [ehtá d:uðándo] o de la distinción de contenidos como *jugar* [hujár] vs *juzgar* [huggár] o [hug:ár].

⁵ Vid. Catalán 1960, Alvar 1972; Trujillo 1981; Almeida 1982; Almeida y Díaz Alayón 1989; Samper Padilla 1990, Ortega Ojeda 1991.

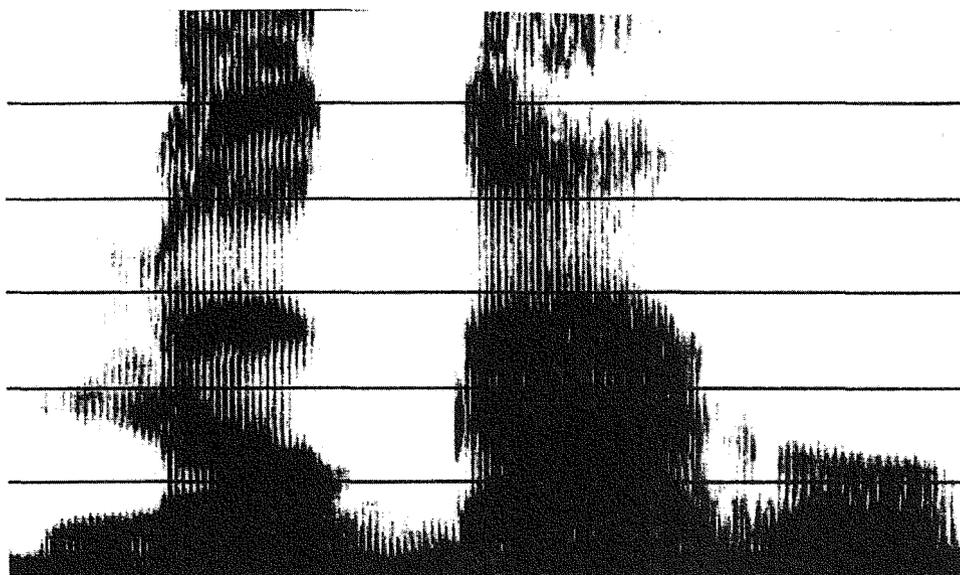


Figura 1

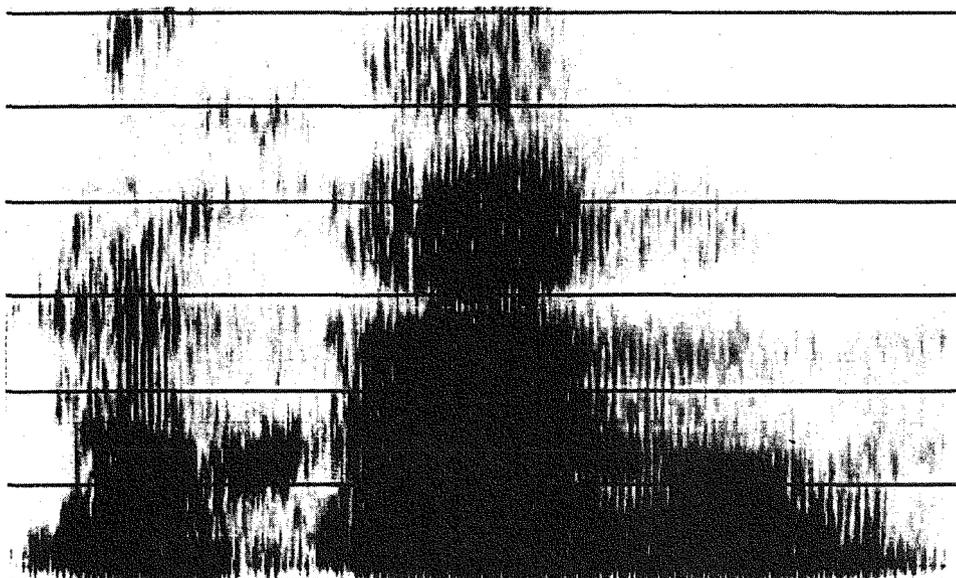


Figura 2

Lámina 1. Espectrogramas de la secuencia «*los gajos*» emitida por una mujer grancanaria (Figura 1) y por una tinerfeña (Figura 2) en un estilo formal de habla.

Sin embargo, aunque realmente la tensión caracteriza fonéticamente a dichas consonantes, como resulta obvio nada más oír las, es evidente también que en muchos casos se escucha la aspiración más o menos débil de /-s/ y, como consecuencia, cabe preguntarse si realmente es la tensión la única responsable de discriminar significados diferenciados y, por tanto, de dar un estatuto fonológico a dichas oclusivas, es decir, de diferenciarlas como fonemas y no como variantes de los fonemas /b, d, j, g/. Tal planteamiento determinó que en 1993 realizara un trabajo, en colaboración con Herrera, donde abordábamos este tema de forma experimental (Dorta y Herrera 1993). En el mismo no pudimos concluir de manera rotunda y definitiva cuál es la marca de plural en el habla de Gran Canaria, al menos en las secuencias aisladas que analizamos.

Pero, obviando ahora este tema de carácter fonológico-gramatical y a pesar de que teniendo en cuenta el español en general, el fenómeno de que hablamos no es exclusivo de Gran Canaria, como muchas veces se ha considerado, puesto que se puede oír con frecuencia en hablantes del sur peninsular, lo cierto es que, al menos desde la perspectiva fonética, dicho fenómeno da singularidad al habla de Gran Canaria frente al resto de las hablas canarias y también le da cierto estatuto respecto del resto del español. Y ello se debe a que, por una parte, caracteriza de forma sistemática a los hablantes de aquella isla, sean del nivel sociocultural, generacional, etc. que sean, por lo cual los mismos canarios identifican ese fenómeno como exclusivo de los grancanarios; por otra, porque es un fenómeno contrario a la tendencia debilitadora que caracteriza al español de Canarias en general, en ocasiones de manera bastante acusada como sucede, por ejemplo, con el consonantismo, sobre todo final, en la misma isla de que hablamos donde puede oírse [rrojá] «royal»; [ke leβói aβlá] «que le voy a hablar», etc.

2. LA REALIZACIÓN DE LA /-R/ IMPLOSIVA EN LOS GRUPOS /Rl/ Y /Rn/

De la misma manera que el fenómeno de que he hablado no es exclusivo de Gran Canaria pero le da a esta variedad una identidad fónica, en el habla de Lanzarote, a pesar de que encontramos las características fonético-fonológicas del resto de las hablas canarias, existen diferencias, que sin ser exclusivas, destacan o particularizan a dicha isla por el hecho de que no se dan en un determinado estrato socio-cultural, como puede suceder en otras islas vecinas, sino que se registran en todos los hablantes, sea cual sea su identificación socio-cultural aunque, como es obvio, existen diferencias en la intensidad, frecuencia y distribución de las mismas.

Este es el caso de la aspiración de la /-R/ implosiva cuando sigue lateral o nasal, sea en interior de secuencia o en la unión del infinitivo con /l-/ y /n-/ de pronombre enclítico. Torres Stinga destacaba, en 1995, que cuando los grupos consonánticos /Rl/ y /Rn/ aparecen en interior de secuencia como sucede, por ejemplo en *Carlos* y *cuerno*, el resultado [aspiración+lateral] y [aspiración+nasal], respectivamente, está sin duda consolidado, es estable y muy extendido en Lanzarote de manera «que abarca a todos los hablantes de la isla sin distinción diatópica ni diastrática». Y añadía: «Todo lo más que diferencia a los hablantes del nivel medio de los hablantes del nivel popular es el grado de tensión de la aspirada, pues en aquéllos suele presentar una cierta relajación

y ensordecimiento que permite su parcial asimilación a la lateral o nasal siguiente» (1995: 86-87).

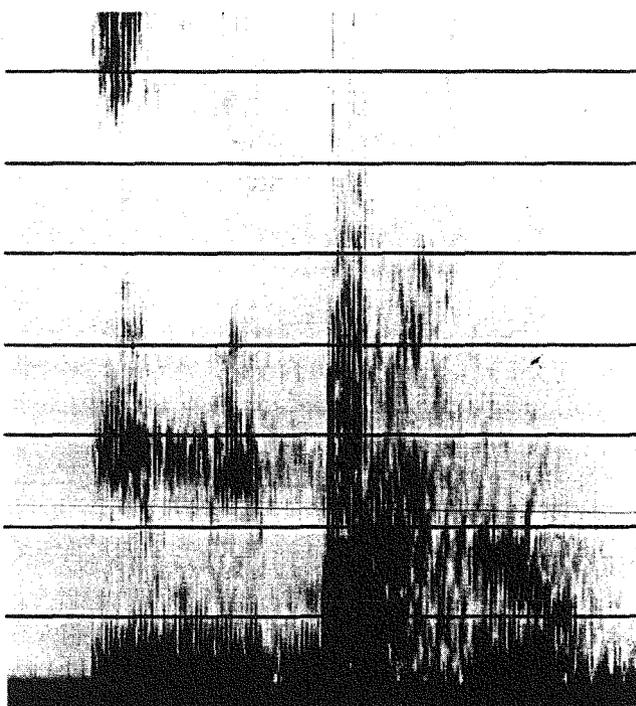
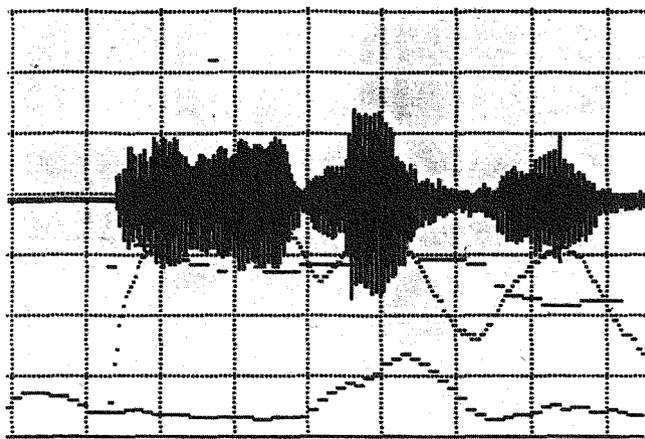
Cuando aparecen estos grupos como consecuencia de la unión del infinitivo con un pronombre enclítico, como en *plantarla* y *bañarnos*, la solución en el caso de /-Rn/ sigue siendo, según el mismo autor, [aspiración+nasal]. Sin embargo, en el caso de /-Rl/ la situación es la siguiente: los hablantes del nivel medio emiten casi exclusivamente [aspiración+lateral]; los del nivel popular, en cambio, presentan distintas soluciones alternantes: [aspiración+lateral], [reducción a lateral] y [geminación de la lateral] (1995: 87).

Y, en efecto, aunque mis audiciones de textos orales lanzaroteños no me permiten confirmar del todo las afirmaciones de Torres Stinga, sí evidencian que la aspiración en estos grupos se puede registrar en todas las edades y en todos los estratos socioculturales de la isla, aunque no en todos con igual frecuencia e intensidad. Así, he podido comprobar que, por lo que atañe al grupo /-Rl/, registrado fundamentalmente en la combinación «infinitivo+pronombre enclítico», los informantes mayores del nivel medio-bajo o bajo y algunos jóvenes de este mismo nivel presentan sistemáticamente, salvo raras excepciones, la solución [aspiración+lateral]. Es evidente, por tanto, que el fenómeno tiene una gran dispersión si consideramos su intensidad en grupos de edades diferentes. Ejemplos de la solución [aspiración+lateral] para el grupo /-Rl/ en hablantes de Lanzarote capital son, entre otros: /ponéRle/ [ponéhle]; /koNpráRlo/ [kompráhlo]; /péRla/ [péhla] o /mimáRlo/ [mimáhlo], realización esta última que aparece espectrografiada en la Figura 3 de la Lámina 2.

Excepcionalmente se encuentran soluciones diferentes que alternan con la anterior en un mismo sujeto como son la [percusiva relajada+lateral], como en /péRla/ [pé^rla] o /desíRla/ [desí^rla] o la solución [reducción a lateral], a veces más tensa de lo normal, como en /béRla/ [bél:a]; /béNga a dáRle/ [bénga a dál:e]. Con todo, la solución comentada, esto es [aspiración+lateral], aparece a veces muy esporádicamente y otras incluso no se registra en otros jóvenes del mismo nivel medio-bajo o bajo dándose como soluciones más frecuentes [percusiva más o menos relajada+lateral] y [reducción a lateral con cierta tensión], como en: /béRlo/ [bélo]; /pedíRle peRdón/ [pedíle perdón].

No obstante, es cierto que el fenómeno no presenta fronteras diastráticas si tenemos en cuenta que la solución [aspiración+lateral] la he registrado, incluso, en los hablantes de mayor nivel socio-cultural, hombres y mujeres. Con todo, al no presentarse como solución única o predominante en todos los sujetos y al no registrarse a veces en alguno de ellos, es evidente que no se puede considerar un hecho general, aunque sí bastante sistemático en algunos hablantes. La situación es, por tanto, similar a la que anoté para los informantes jóvenes del nivel medio-bajo o bajo, esto es, junto a uno que presenta la solución [aspiración+lateral] prácticamente en todas las secuencias en las que se registró el grupo /-Rl/, en otros no se registra la solución con aspiración y sí otras como una variante mixta [r/1] muy relajada ([jeβá^r1e]) «llevarle».

En cuanto al grupo /-Rn/, recuérdese que Torres Stinga señalaba que la solución [aspiración+ nasal] es general, de manera que no se dan diferencias ni diatópicas ni diastráticas en la isla. La situación según mis audiciones de textos lanzaroteños no es exactamente la que presenta el mencionado autor, puesto que ni siquiera en los hablantes mayores del nivel medio-bajo o bajo se registró dicha solución como tendencia única a



i m i m á h l o

Figura 3

Lámina 2. Secuencia «y *mimar*lo» extraída de una conversación correspondiente a una mujer lazaroña de nivel de instrucción y económico medio-alto.

pesar de que, como acabamos de decir, presentan casi sistemáticamente aspiración en el grupo /-Rl/; con todo, sí destaca la situación fónica del grupo /Rn/ en el habla lanzaroteña: en los hablantes mayores del nivel medio bajo o bajo se da una alternancia en un mismo sujeto de soluciones distintas, incluso en un mismo contexto, que podemos sistematizar en tres: [aspiración+nasal], [percusiva relajada+nasal] y [reducción a nasal], aunque en algunos hablantes predomina la primera de estas soluciones: /óRno/ [óhno] junto a [órno]; /káRne/ [káhne] junto a [kárne]; /kaRnábales/ [kahnaßále^h] junto a [kanaßále^r] y [kanaßáleh].

En los hablantes jóvenes del mismo nivel medio-bajo o bajo y en los del nivel medio-alto o alto, se registra [aspiración +nasal] para el grupo /-Rn/, pero no muy frecuentemente; la realización que más se da es [percusiva+nasal] con diferentes grados de relajación para la percusiva y, alternando con ella, muy esporádicamente se da [reducción a nasal]: /iNbiéRno/ [imbjérno]; /káRne/ [kárne]; /aséRme/ [asé^rme]; /alkúRnia/ [alku^rnja] junto a [alkúnja].

Como se ha podido comprobar, los jóvenes y los hablantes de mayor nivel cultural tienen tendencia a realizar los grupos /Rl/ y /Rn/ con variantes que son generales en el resto de las variedades canarias; sin embargo, la realización de la aspiración en estos grupos, que aparece en otras islas muy fuertemente estigmatizada, en Lanzarote se puede oír en todos los hablantes como un fenómeno propio de su norma que no parece producir ningún tipo de actitud; es precisamente este hecho, el que me ha llevado a referirme a tal asunto.

3. LA /s/ HERREÑA

También en El Hierro, la isla más pequeña y occidental del Archipiélago canario, se dan dos fenómenos relacionados con el fonema /s/ que singularizan a sus hablantes en relación con la norma canaria general. Me estoy refiriendo, por una parte, a que en lugar de la realización aspirada de este fonema cuando aparece en posición implosiva, lo cual constituye la norma en el resto de las islas del Archipiélago, sea bastante frecuente una variante sibilante en tal posición; por otra, esta última realización, en posición explosiva o implosiva, no es comúnmente la normativa en Canarias, hecho éste que es diferenciado por los propios hablantes del resto del Archipiélago.

En relación con el primero de los fenómenos, hay que destacar, que aunque en posición implosiva se dan casos de aspiración o de elisión de /s/, es bastante frecuente que este fonema se conserve como sibilante. Este hecho ha sido destacado por algunos autores e, incluso, se ha llegado a interpretar como un fenómeno arcaizante, como puede verse en el siguiente texto de Diego Catalán cuando escribía: «En El Hierro, la isla más pequeña y apartada (y también en La Gomera), persiste hasta hoy una modalidad arcaizante del español atlántico insular en que la -s implosiva se mantiene inalterada, como en las hablas americanas del interior. En el resto de Canarias las antiguas -z, -s, -x, del español medieval e imperial han dado [-h] o [cero], como en las hablas “marítimas” de América» (1960: 322). Insiste años más tarde diciendo que «también constituye una pronunciación muy arcaizante la conservación de la -s implosiva, en vez de la aspiración propia de las modalidades de español canario más

prestigiadas; ocurre en algunas hablas muy conservadoras de las islas menores occidentales. En El Hierro es aún muy general, según parece...» (1964: 241).

En cuanto al tipo de sibilante, como dije, se da una realización muy frecuente que se aparta de la más común en el Archipiélago canario, esto es, de la predorsodental convexa que se caracteriza, desde el punto de vista articulatorio, por realizarse con el ápice de la lengua caído apoyándose en la cara interior de los incisivos inferiores y, desde la perspectiva auditiva, por oírse con escasa estridencia.

La realización herreña a la que aludo, según el análisis acústico que he efectuado de la misma (Dorta 1992), revela que es *sorda* en la gran mayoría de los casos, es decir, en su emisión no vibran las cuerdas vocálicas y, por tanto, acústicamente no presentan barra de sonoridad; por otra parte, su ruido de fricación (BF), tiene bastante intensidad en posición explosiva y está muy debilitado globalmente en posición implosiva, sobre todo final absoluta. Sin embargo, este ruido, que tiene su comienzo en un rango de frecuencias medias que van desde los 3.008 hasta los 3.924 Hz., según diversos factores como, por ejemplo, el contacto con sílaba tónica o átona o la posición explosiva, se caracteriza por ir incrementando su intensidad en el rango de frecuencias hasta llegar a un punto de máxima intensidad que es detectable a simple vista y que se localiza en frecuencia muy altas (entre 4.264 Hz y 5.670 Hz.; en algunos casos se registra en frecuencias superiores a los 6.500 Hz). Este punto de máxima intensidad determina, entre otras cosas, que dicha realización sea muy perceptible desde el punto de vista auditivo, incluso en posición implosiva. Las Figuras 4 y 5 de la Lámina 3 ilustran las realizaciones de /s/, en posición explosiva e implosiva, en la secuencia «el análisis», emitida por dos informantes masculinos, uno tinerfeño y otro herreño. Obsérvese que en el primero no se registró realización sibilante en posición implosiva, mientras que en el segundo sí, caracterizándose por un destacado punto de máxima intensidad situado en los 4.500 hz. Para valorar las diferencias hay que tener en cuenta, además, que la emisión del hablante tinerfeño corresponde a habla de laboratorio, mientras que la del hablante herreño es más informal, lo que ha favorecido el mayor debilitamiento general de la secuencia.

Teniendo en cuenta que la /s/ ápicoalveolar descrita para el castellano presenta su fricación, según Quilis entre 2.511 y 3.888 Hz. (Quilis 1981) o, según Martínez Celdrán (1984), tiene su inicio en los 2.500 Hz., aproximadamente, del análisis acústico que he realizado la conclusión que puede extraerse es que, si bien la [s] herreña no es exactamente ápicoalveolar como en castellano, los valores medios obtenidos del comienzo de la fricación permiten caracterizarla como un sonido fuertemente alveolar bastante próximo a la [s] castellana, con lo cual el habla herreña se aparta, en efecto, de la norma más general en Canarias.

4. LA ENTONACIÓN PALMERA

Por último, me referiré a este aspecto de tipo suprasegmental del cual, aunque aún no poseemos suficientes datos, ni sobre el español en general ni sobre el canario en particular, se caracteriza por ciertos rasgos que parecen particularizar al habla palmera frente al resto ya que, como señalé en un trabajo de 1996, «entre nuestras islas, e

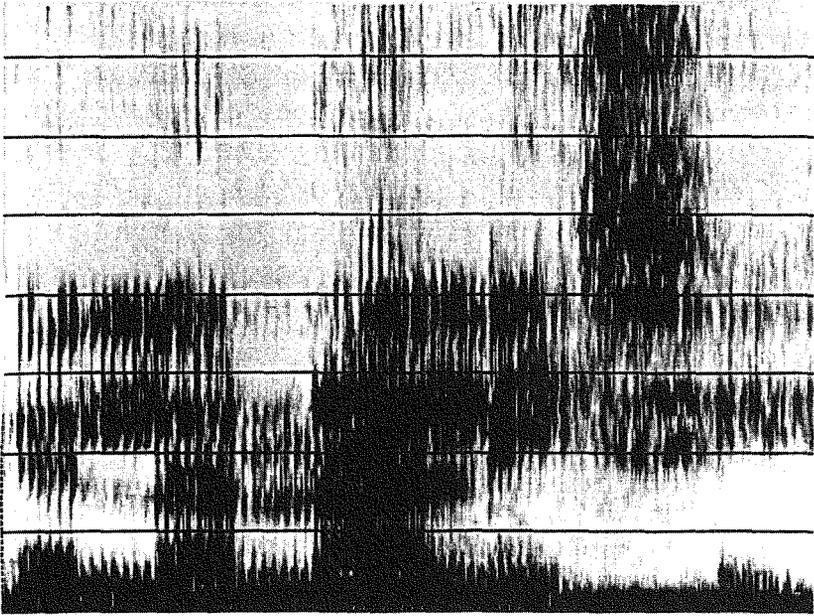


Figura 4

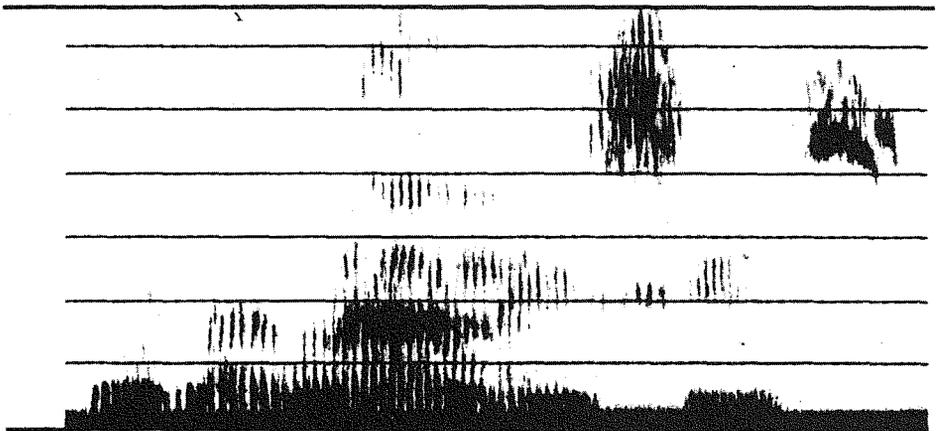


Figura 5

Lámina 3. Realizaciones de /s/, en posición explosiva e implosiva, en la secuencia «el análisis», emitida por dos informantes masculinos, uno tinerfeño (Fig. 4) y otro herreño (Fig. 5).

incluso en una misma isla, se dan diferencias prosódicas fácilmente perceptibles, con independencia del grado de relevancia que se otorgue a las mismas» (Dorta 1996).

Veamos, en primer lugar, algunos de esos rasgos extraídos del análisis que he realizado, desde la perspectiva acústico-experimental, de oraciones enunciativas aisladas emitidas por hablantes masculinos palmeros y grancanarios de las dos capitales de ambas islas (Dorta 1996). Tal análisis permite ver, en primer lugar, que tanto el inicio como el final de las curvas de F0 correspondientes a las frases palmeras se sitúan por encima de los inicios y finales grancanarios, concretamente 3 y 4 semitonos, respectivamente, como se puede ver en la Figura 6 de la Lámina 4 donde se aprecia la declinación global de este tipo de frases en La Palma y Las Palmas de Gran Canaria. Ello, como es obvio, da mayor agudeza a las frases palmeras.

En este mismo tipo de frases se observa, asimismo, que la parte final de las curvas tonales de los palmeros experimentan sistemáticamente una caída abrupta frente a las de los grancanarios que, salvo excepciones, se caracterizan por una mayor monotonía tonal en sus finales, como puede verse en las grillas tonales de la figura 7 de la misma Lámina 4.

Por último, me referiré a la duración. La hipótesis de que he partido siempre al estudiar la entonación palmera es que en ella la duración final es un parámetro acústico muy significativo. Y, en efecto, en lo que respecta a las enunciativas, he comprobado que el ítem léxico final de las oraciones es el que presenta, salvo excepciones, mayor relevancia en cuanto a la duración. Esta misma tendencia se observa asimismo si se tiene en cuenta sólo la sílaba acentuada de dicho ítem léxico. Esta mayor duración final, en cambio, no se advierte en las curvas grancanarias por lo cual la entonación palmera de las enunciativas se puede considerar menos monótona que la de los hablantes de Las Palmas de Gran Canaria, tanto en lo que respecta al tono como a la duración. Así, pues, si esta segunda isla se singulariza en el aspecto fónico respecto al resto de las islas del Archipiélago canario, fundamentalmente por presentar, como vimos antes, unas oclusivas muy tensas ante el segmento /-s/, que muchas veces se elide, la isla de La Palma se diferencia muy fácilmente por su entonación en las enunciativas.

Estos hechos se observan asimismo en la entonación de las interrogativas palmeras, tanto en las *no pronominales*, es decir, en las que suelen clasificarse como *absolutas*, como en las *pronominales*, o sea, en aquellas que presentan en su inicio un elemento interrogativo (*cómo, cuándo, cual, qué (en qué, a qué), dónde y cuánto*).

Así, por ejemplo, en lo que respecta a la duración, en las interrogativas palmeras con final llano, tanto no pronominales como pronominales, se da un hecho sistemático: la duración de la penúltima y última sílabas no se caracteriza nunca como corta o breve sino como larga o muy larga. Asimismo, en las frases pronominales con final agudo, la última sílaba coincide con aquéllas en presentar un tiempo muy largo en las frases cortas o largo en las frases largas (vid. Dorta, 1999a y 1999b). Esta sistematicidad, sin duda, confiere a los finales palmeros una identidad característica.

Para terminar con otro ejemplo, me referiré al comportamiento tonal de las interrogativas no pronominales o absolutas de los palmeros, pero veamos antes cómo se suelen caracterizar en castellano y en otras variedades de español. Según diversos investigadores, en castellano este tipo de interrogativas destaca fundamentalmente por la gran subida que experimenta la curva de F0 al final (vid., por ejemplo, Quilis 1993:

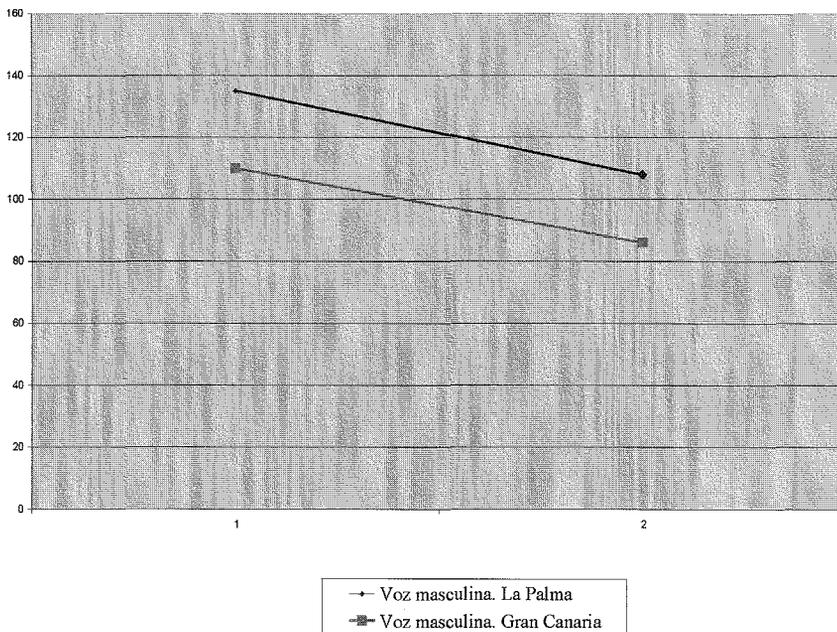


Figura 6

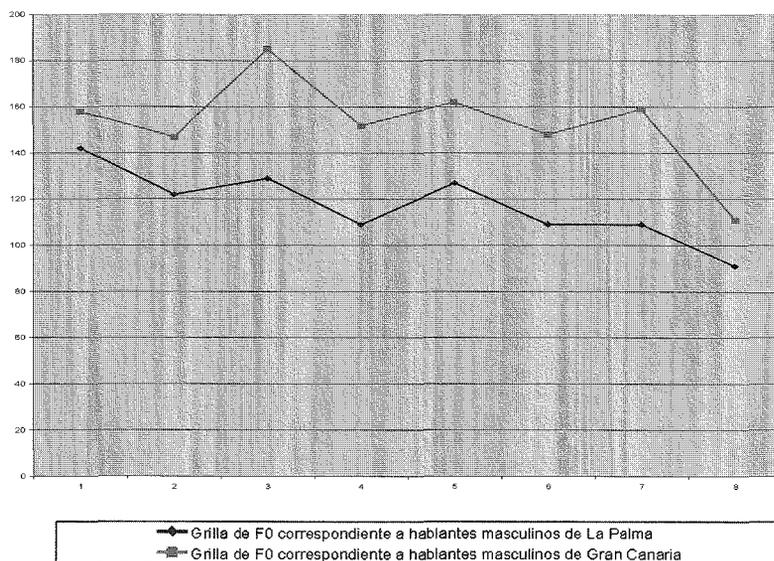


Figura 7

Lámina 4. Declinación global I-F de F0 de las frases enunciativas de hablantes palmeros y grancanarios (Fig. 6) y grillas tonales que ilustran los picos tonales de los *útems* de la oración «Ana habló de las sopas caseras» emitida por hablantes de las dos islas canarias (Fig. 7).

429). Por el contrario, en otras variedades del español suele darse en el final un movimiento circunflejo ascendente-descendente que puede caracterizarse por un brusco descenso en la última sílaba acentuada y que continúa en el segmento postónico (vid. Quilis 1985: 155; García Riverón 1996, t. II: 79). Este perfil entonativo es precisamente el que encuentra Quilis en Las Palmas de Gran Canaria y recuerda, dice el autor, al que se usa en el español europeo para las preguntas relativas «es decir, las que se enuncian para cerciorarse de algo de lo que sólo se tiene una idea» (1985: 155). Por otra parte, según Garrido Almiñana, estas interrogativas, cuando son largas⁶, se caracterizan en castellano porque «en las proximidades de la primera sílaba acentuada» se da una subida importante de F₀, mientras que en las más cortas, o no se da ningún pico inicial o, si se da, es poco significativo. Por otra parte, dice el mismo autor, «a diferencia de las frases enunciativas, no se aprecia normalmente un segundo pico antes del final de la frase» (1991:64). Este comportamiento tonal descrito para el castellano no se observa en las interrogativas no pronominales palmeras que he analizado ya que éstas presentan, en el 81% de los casos, doble cumbre tonal: una al inicio y otra al final, siendo estas dos cumbres uno de los aspectos más significativos de dichas frases porque contribuyen a dar una melodía característica a este tipo de interrogativas. Las interrogativas no pronominales cortas, en cambio, se caracterizan por un único pico máximo al final. Las figuras 8 y 9 de la Lámina 5 ilustran el comportamiento tonal de este tipo de interrogativas en el habla de La Palma.

Nuevos estudios sobre entonación que ya tenemos en marcha desde la perspectiva acústico-experimental e, incluso, de la síntesis del habla, han de corroborar si las particularidades entonativas que he señalado son exclusivas de las frases aisladas o si, por el contrario, se dan en todo tipo de discurso oral. Asimismo, estudios más amplios deberán ratificar si, por ejemplo, la mayor duración final o la presencia de dos cumbres tonales en las interrogativas no pronominales son hechos que, efectivamente, se vinculan con el habla neutral o más bien hay que relegarlos al habla expresiva.

Terminaré con el deseo de que los fenómenos o particularidades a que me he referido no sólo sirvan para ilustrar algunos aspectos del plano fónico del español de Canarias, sino también para mostrar que la investigación fonético-fonológica, tanto desde el punto de vista segmental como suprasegmental, aún no se ha detenido a pesar de las numerosas y valiosísimas contribuciones de aquellos autores que, como Manuel Alvar, se han esforzado por explicar el español de Canarias. Los nuevos métodos de análisis nos permiten seguir avanzando y desarrollando aspectos que aún hoy permanecen prácticamente inéditos, como sucede con todo lo relacionado con la prosodia. Aunque intuitivamente podamos sospechar los derroteros de nuestras hablas en ese terreno, el quehacer científico exige que hagamos los análisis y comprobaciones necesarias que nos permitan movernos más allá de la mera intuición.

⁶ Este autor se refiere a frases de un máximo de 5 sílabas que en mis estudios son clasificadas como cortas o breves.

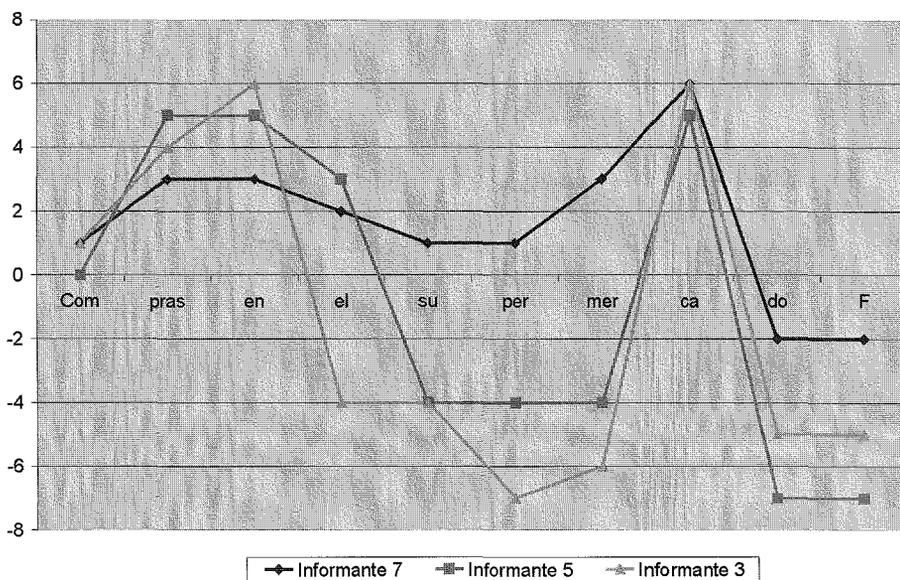


Figura 8



Figura 9

Lámina 5. Comportamiento tonal de las interrogativas no pronominales bicumbres (Fig. 8) y monocumbres (Fig. 9).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, Manuel (1982): «En torno a las oclusivas sonoras tensas grancanarias», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 1, págs. 77-87.
- ALMEIDA, Manuel (1991): «Organización del ritmo en español», *Revista Argentina de Lingüística*, 7 (1), págs. 5-19.
- ALMEIDA, Manuel, y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1989): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, ed. de los autores.
- ALMEIDA, Manuel, y Josefa DORTA (1993): «Datos acústicos de las líquidas españolas», en Carmen DÍAZ ALAYÓN (ed.) *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna, Excmo. Cabildo Insular de La Palma *et al.*, págs. 97-110.
- ALMEIDA, Manuel, y Guillermo TOLEDO (1997): «Alternancia del ritmo en español», en Manuel ALMEIDA y Josefa DORTA (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, T. I, Barcelona, Montesinos, págs. 35-41.
- ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC.
- ALVAR, Manuel (1965): «Notas sobre el español hablado en La Graciosa (Canarias Orientales)», *Revista de Filología Española*, XLVIII, págs. 293-319.
- ALVAR, Manuel (1968a): «La -a de los plurales», en *Estudios Canarios*, 1, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 59-63.
- ALVAR, Manuel (1968b): «Sobre la ce postdental», en *Estudios Canarios*, 1, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 65-70.
- ALVAR, Manuel (1968c): «Datos acústicos y geográficos sobre la ch adherente», en *Estudios Canarios*, 1, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 71-78.
- ALVAR, Manuel (1968d): «Notas sobre el yeísmo y la oposición de *elle* y *ye*», en *Estudios Canarios*, 1, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 79-85.
- ALVAR, Manuel (1968e): «Tres casos de polimorfismo fonético», en *Estudios Canarios*, 1, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 87-93.
- ALVAR, Manuel (1970): «La articulación de la s herreña (Canarias occidentales)», en *Phonétique et Linguistique Romanes. Mélanges offerts à M. Georges Straka*, Lyon-Estrasburgo, 1, págs. 105-114.
- ALVAR, Manuel (1972): *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

- CATALÁN, Diego (1960), «El español canario. Entre Europa y América», *Boletim de Filologia*, XIX, págs. 317-337.
- CATALÁN, Diego (1964): «El español en Canarias», en *Presente y futuro de la lengua española*, I, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, págs. 239-280.
- CATALÁN, Diego (1966): «El español en Tenerife. Problemas metodológicos», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 82, págs. 467-506.
- DORTA, Josefa (1992): «Datos acústicos de la /s/ de El Hierro», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 11, págs. 55-63.
- DORTA, Josefa (1996): «Focalización y tendencias prosódicas en la entonación canaria», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (ALFAL), Las Palmas de Gran Canaria, 22-27 de julio de 1996 [Las Palmas de Gran Canaria, 1999], págs. 201-217.
- DORTA, Josefa (1997): «Datos acústicos y percepción de la [ç] adherente de Canarias y de la pre-palatal castellana», en Manuel ALMEIDA y Josefa DORTA (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, T. I, Barcelona, Montesinos, págs. 57-72.
- DORTA, Josefa (1999a): «Entonación de las interrogativas no pronominales en el español atlántico», en *Actas del I Congreso de Fonética Experimental, Tarragona, 22-24 de febrero* [en prensa].
- DORTA, Josefa (1999b): «Interrogativas pronominales: contribución al estudio de la entonación hispánica», en Ángel YANCUAS y Francisco J. SALGUERO (Eds.): *Estudios de Lingüística descriptiva y comparada*, Sevilla, Kronos, págs. 97-108.
- DORTA, Josefa, y Juana HERRERA (1993): «Experimento sobre la discriminación auditiva de las oclusivas tensas grancanarias», en *Estudios de Fonética Experimental*, T. V, Barcelona, Laboratorio de Fonética de la Universidad de Barcelona, págs. 163-188.
- DORTA, Josefa, y Guillermo TOLEDO (1992): «Focus in Insular Spanish», en *123rd Meeting de la Acoustical Society of America*, Salt Lake City, Utah, EEUU; resumen en Vol. 91, n° 4 Pt.2, April, p. 2403.
- DORTA, Josefa, y Guillermo TOLEDO (1998): «Foco en el español de Canarias: dos experimentos», *Estudios de Fonética Experimental*, Barcelona, Laboratorio de Fonética de la Universidad de Barcelona, T. VIII.
- GARCÍA RIVERÓN, Raquel (1996): *Aspectos de la entonación hispánica. Tomo I: Metodología. Tomo II: Análisis acústico de muestras del español de Cuba*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- GARRIDO ALMINAÑA, Juan María (1991): *Modelización de patrones melódicos del español para la síntesis y el reconocimiento de habla*, Barcelona, Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona.

- HERRERA SANTANA, Juana (1997): «Estudio acústico de /p, t, ç, k/ y /b, d, y, g/ en Gran Canaria», en Manuel ALMEIDA y Josefa DORTA (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, T I, Barcelona, Montesinos, págs. 73-86.
- LORENZO RAMOS, Antonio (1976): *El habla de Los Silos*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (1984): *Fonética*, Barcelona, Teide.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (1991): «Sobre el desdoblamiento de algunos fonemas grancanarios: reexamen de la cuestión», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, n° 10, págs. 329-342.
- QUILIS, Antonio (1981): *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- QUILIS, Antonio (1985): «Entonación dialectal hispánica», *Lingüística Española Actual*, VII, págs. 145-190.
- QUILIS, Antonio (1989): «La entonación de Gran Canaria en el marco de la entonación española», *Lingüística Española Actual*, XI, págs. 55-87.
- QUILIS, Antonio (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos.
- SAMPER PADILLA, José A. (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, ed. de La Caja de Canarias.
- TORRES STINGA, Manuel (1995): *El español hablado en Lanzarote*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- TRUJILLO, Ramón (1970): *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- TRUJILLO, Ramón (1980): *Lenguaje y cultura en Masca. Dos estudios*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria-Instituto de Lingüística «Andrés Bello».
- TRUJILLO, Ramón (1981): «¿Fonologización de alófonos en el habla de Las Palmas?», en *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 161-174.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1978): *Dialectología Española*, Madrid, Gredos.

La enseñanza de la lengua española en Canarias: orientaciones y perspectivas

GONZALO ORTEGA OJEDA

«El único criterio sincrónico de bondad es la admisibilidad, el uso consagrado por la gente culta, la *consuetudo* de Varrón, el sacrosanto uso de Horacio, “la usurpación legitimada”, como lo llamaba Tegnér. Es la suprema razón de la historia: la consagración del triunfador».

Ángel Rosenblat

INDICACIONES PRELIMINARES

Antes de comenzar propiamente nuestra exposición, nos gustaría hacer las siguientes observaciones preliminares:

En primer lugar, conviene recordar que la didáctica de la lengua se inscribe dentro de la lingüística aplicada. Por tanto, las otras lingüísticas (la interna y la externa, en términos saussureanos) servirán sólo para inspirar la actuación didáctica, por lo que no deben confundirse los aspectos teóricos con los de aplicación.

En segundo lugar, nos interesa resaltar, siguiendo a E. Coseriu, que la enseñanza de la lengua debe orientarse no sólo (como ha sido desgraciadamente costumbre) hacia el saber idiomático, sino también hacia los saberes elocutivo y expresivo, pues estos últimos son los que acusan una mayor endeblez en la competencia de los alumnos. En tal sentido, conviene recordar que, sobre todo en lo tocante al saber elocutivo, palmariamente postergado desde que cayó en desgracia la enseñanza de la retórica, todo profesor debe actuar como profesor de lengua. Esto sugiere la conveniencia de instar a los restantes compañeros de claustro para que asuman esta responsabilidad, tanto más si imparten materias humanísticas.

En tercer lugar, creemos que es de lamentar el hecho de que en nuestra universidad —algo semejante sucede en la de Las Palmas de Gran Canaria—, en contraste con lo que sucede en muchas universidades peninsulares, los profesores universitarios que se dedican profesionalmente a la didáctica de la lengua pertenezcan a un promiscuo departamento denominado «de Didácticas Especiales», cuando lo natural, según pensamos, sería que figuraran adscritos al de Filología Española. Acaso sea oportuno proclamar en este sentido una obviedad: que las indicaciones más luminosas que se

han hecho en el ámbito de la didáctica de la lengua las han realizado por lo regular lingüistas (Coseriu¹, Chomsky, Rosenblat, Alarcos, entre otros).

Y, en cuarto lugar, querríamos advertir, por si alguien permanece aún desavisado al respecto, que la institución escolar tiene en la actualidad un poder de influencia y de modelación lingüística relativo, frente a los medios de comunicación modernos, singularmente frente a la televisión. En la medida en que esto se entienda así, el profesor de lengua podrá sortear la frustración de ciertas expectativas a veces demasiado ambiciosas.

INTRODUCCIÓN

Siguiendo cierto lugar común, podríamos decir que la enseñanza de la lengua tiene una estructura de poliedro y que una de las caras de esa figura está constituida por los condicionantes dialectales (fonéticos, gramaticales y léxicos) que gravitan sobre el alumno y, en consecuencia, sobre el profesor de lengua o lenguaje. No obstante, conviene señalar cuanto antes que la tarea principal —pero no exclusiva— del enseñante de esta materia ha de consistir en facultar a sus alumnos para que manejen de la manera más solvente posible la lengua estándar. Y ello porque es esta modalidad, por su alto grado de elaboración y de prestigio —la utilizan además quienes mejor escriben literariamente en nuestro idioma—, la que va a facilitar en la vida adulta del individuo su promoción social, cultural y profesional. En efecto, la capacidad expresiva y comprensiva se enriquecen sobremanera cuando se domina esta especie de «variedad franca» que en el fondo es la modalidad estándar y de la que disponen todas las grandes lenguas de civilización del mundo.

Como es sabido, las variedades confinadas en el terreno de lo subestándar (lo coloquial, lo dialectal, lo popular, lo rústico, lo jergal) tienen una absoluta legitimidad desde la óptica del *sistema* de la lengua, pero presentan limitaciones *sociales*, pues suelen ser menos estables, menos elaboradas y menos generales. Esto último debe servirnos para establecer un orden de prioridades, pero nunca para subestimar dicho patrimonio, que, por lo demás, tiene su justificación *comunicativa* en sus ámbitos naturales.

Con este telón de fondo, debemos plantearnos ahora el modo en que deben ser abordados los caracteres de la variedad canaria del español en el terreno educativo.

Sabemos que todo sistema lingüístico está constituido por tres planos: el fónico, el gramatical (o morfosintáctico) y el léxico. Vamos a verlos por separado.

LA ENSEÑANZA DE LO FÓNICO Y LA NORMA CANARIA

Ya en los primeros años de la Educación Primaria, los alumnos han superado virtualmente los problemas derivados de la realización fisiológica de los fonemas. Cuando

¹ Véase de este autor su lúcido artículo «Sobre la enseñanza del idioma nacional. Problemas, propuestas y perspectivas», en *Philologica II, Homenaje a don Antonio Llorente*, Salamanca, 1989, págs. 33-37.

no es así, debe intervenir el logopeda más que el profesor de lengua. No estamos, por otro lado, ante el caso de una lengua extranjera cuyo cuadro fonológico es desconocido y cuyo dominio habrá de superponerse a los hábitos de pronunciación de la lengua materna que le sirve de contraste y en cierta forma de estorbo. En una escritura casi alfabética (fonológica) como la nuestra, los niños pequeños aprenden tan rápidamente a escribir precisamente porque dominan sin apreciables problemas la mecánica articulatoria.

La vertiente fónica es, como es sabido, la más determinada por los hábitos fisiológicos adquiridos en la primera infancia y, por tanto, la que menos se presta a ser manipulada por el hablante. Ésta es la razón por la que la influencia del español peninsular en Canarias, tan neta en las otras vertientes de la lengua, apenas si se deja sentir en este terreno. Por otro lado, y en parte como consecuencia de ello, toda ejecución fónica que resulte forzada o poco natural es objeto de un severo rechazo por parte de la comunidad. Este rechazo suele ser simétrico de la burla de que es objeto el usuario incapaz, por problemas motrices o de otra índole, de pronunciar algún sonido conforme mandan los cánones colectivos, como lo prueba la existencia de numerosos apodosos y actitudes frecuentes de remedo que apuntan a esta incapacidad.

En cualquier caso, es en lo fónico donde más claramente se instituyen las valoraciones (neutras, positivas o negativas) sociolingüísticas en el seno de la comunidad de habla. Para nuestro propósito actual, ello quiere decir que hay muchos comportamientos fonéticos conceptualizados como vulgares dentro de la sociedad, y el caso canario es un ejemplo más de ello. La tarea del docente, así pues, debe ser corregir, hasta donde le sea posible y mediante el método didáctico adecuado, las conductas fónicas tenidas por estigmatizadas.

Por supuesto, todo lo que es característico de nuestra comunidad en dicho terreno y al mismo tiempo es propio de los hablantes cultos, debe ser respetado y legitimado escolarmente (el seseo, por ejemplo).

Dentro de los aspectos fónicos estigmatizados, los hay de carácter sistemático (trueque de alveolares en posición implosiva: por ejemplo, pronunciar **barcón* por *balcón*) y de carácter asistemático (como decir **presignarse* por *persignarse*). En ambos casos, la correspondiente estrategia didáctica debe ir encaminada a su corrección o, si así debe ser, a señalar sus respectivas esferas de uso (coloquial, informal, familiar, etc.). Antes, sin embargo, habrá que cerciorarse de si los alumnos cometen o no esos errores, pues hay hechos fónicos estigmatizados que no se registran en la población escolar. Nos referimos a rasgos que ya sólo se verifican en individuos de la 3ª generación, normalmente analfabetos y radicados en zonas rurales: conservación de la aspiración procedente de *f*- inicial latina [hába], [higéra], metátesis de los grupos -lh- y -nh- [ahlíbe] (*aljibe*), [ehláble] (*el jable*), etc.

En cuanto a los aspectos fónicos estigmatizados de carácter sistemático, hay que hacer las siguientes precisiones: como la provincia oriental del Archipiélago (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote) es en líneas generales lingüísticamente más innovadora que la occidental, los rasgos fónicos estigmatizados tienen una mayor presencia en aquélla que en ésta. En efecto, rasgos como la confusión *r/l* en posición implosiva, la aspiración de /-r/ ante /n-/ y /l-/, la pérdida de la /-d-/ intervocálica o la caída de consonantes finales se encuentran sólidamente arraigados, aunque con inten-

sidad desigual, en los niveles populares de las tres islas citadas. En la provincia occidental, en cambio, tales rasgos, o no se dan, o se dan en menor medida, o tienen el carácter de islotes dentro de esta o aquella isla.

De acuerdo con este estado de cosas, es claro que la acción didáctica no puede ser la misma en las dos provincias, teniendo en cuenta, además, que tales rasgos se van a manifestar también en la ortografía, por lo menos en los primeros estadios de la docencia.

Veamos ahora los hechos fónicos (relativamente) asistemáticos, esto es, los condicionados por la contextura de ciertos significantes que no actúan como exponentes de fenómenos más generales. Así, las hablas populares canarias, *como las de cualquier otra latitud hispanohablante*, engendran abundantes casos de metátesis, metafonías, asimilaciones, etimologías populares, etc. Estos vulgarismos «puntuales» (como **cabresto/cabestro*, **mermejo/bermejo*, **genario/geranio*, **flaire/fraile*, **madrasta/madrastra*, **intierro/entierro*, etc.) abundan en ciertas áreas de Canarias, especialmente las más aisladas y deprimidas, y las rurales. Dentro de este tipo de vulgarismos «casuales», los hay que son relativamente sistemáticos. Es el caso, por ejemplo, del cierre en un grado de la vocal /e/ cuando va seguida de una yod o de un wau: *invidia*, *istiércol*, *dilincuente*, *dispués*, *disierto*, etc.

En otros casos, tales distorsiones, en esta ocasión sólo aparentes, son explicables por la pervivencia de arcaísmos, y suelen merecerle al hablante medio idéntica valoración negativa que las simples deformaciones fonéticas: **encimba/encima*, **emprestar/prestar*, **trompezar/tropezar*, etc. Además, tales arcaísmos más o menos languidecientes suelen presentar superpuestamente la condición de rusticismos.

No obstante lo dicho, es oportuno señalar que estos «errores» no los cometen sólo los hablantes del nivel popular. Así, no es insólito escucharles (o leerles) a usuarios semicultos o semiletrados cosas como **discrección*, **preveer*, **objección*, **frustración*, **hímnnotizar*, **eruptar*, **expendiduría*, **metidura (de pata)*, **comisería*, **interperie*, etc. Es evidente que el perfil habitual de las palabras en las que se cometen estos últimos yerros autoriza a concluir que tales alteraciones suelen afectar a significantes que están en «distribución complementaria» con respecto a los que son objeto de pronunciación vulgar en el nivel popular. Cabe decir, además, que muchos de los semieruditos que cometen tales errores (v. gr., **suidad*, **tamién*, **prolema*, etc.) no son conscientes de ello, debido al hecho de que la vertiente fónica es la que el hablante tiene más automatizada.

LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA Y LA NORMA CANARIA

Parece innecesario proclamar la subordinación que en las lenguas con representación fonográfico-alfabética presenta la escritura respecto al habla. El español de Canarias se encuentra comprendido en el español meridional. Esta simple constatación lo sitúa dentro de un conjunto de modalidades cuyo carácter más notorio son sus diferencias fónicas respecto al llamado español septentrional, precisamente la variedad más cercana a la escritura normativa. Pero vayamos por partes y comencemos por señalar en esquema la tipología de errores ortográficos con la que nos podemos tropezar en Canarias y sus causas.

En primer lugar, se pueden registrar errores en todos aquellos casos en que éstos se producen al margen de la variedad dialectal o sociolectal que consideremos. Son los correspondientes a la confusión *b/v*, a la presencia o ausencia de la *h*, o al trueque de *j(e, i)* por *g(e, i)*. Como no es menester aclarar, en todos estos casos las posibilidades de errar ortográficamente son las mismas cualesquiera que sean los usuarios que tomemos en cuenta, y en la base de todo ello se halla la falta de biunivocidad con lo fonológico.

En segundo lugar, cabe considerar aquellas faltas ortográficas cuya razón de ser se ha de buscar en los rasgos fónicos que caracterizan la modalidad lingüística insular, más allá del hecho de que puedan registrarse en otras variedades del español². Estas particularidades, prácticamente con la única excepción del seseo, no suelen tener, ni geográfica ni socioculturalmente, carácter general en el Archipiélago. Como es conocido, observaciones como ésta son las que han inducido a la mayoría de nuestros dialectólogos a hablar del fuerte polimorfismo de las hablas canarias.

Conviene que desglosemos aquellos fenómenos fónicos legitimados (y prestigiados) por la norma culta de aquellos otros que no gozan de tal consideración.

Dentro de los primeros, es sin duda el seseo el más destacado y el más determinante a efectos ortográficos. Su condición pancanaria (tanto en el sentido físico como en el social), así como, sobre todo, la alta frecuencia de las grafías en él implicadas, hace que dicha peculiaridad fonológica sea un motivo muy común de yerro ortográfico. Las consecuencias en el terreno de la ortografía de la confusión *s/θ* (a favor de *s*), que obviamente se produce tanto en posición explosiva como en posición implosiva, se muestran con evidencia nada más considerar el variado comportamiento de la */-s/* en final de sílaba, como de inmediato veremos.

Otro rasgo casi general en el Archipiélago es la aspiración de las *eses* implosivas (tal realización confluye, por tanto, con la de */x-/*). La única excepción que cabe reseñar, cuantitativamente casi anecdótica, se refiere a las generaciones mayores de la isla de El Hierro, que mantienen casi como un emblema la sibilante implosiva. En todo caso, la particularidad que nos ocupa no debe ser enunciada en los términos genéricos en que lo hemos hecho, pues razones contextuales indican que las soluciones de la */-s/* pueden ir desde la conservación hasta la pérdida absoluta, pasando naturalmente por la aspiración. En efecto, el mantenimiento se produce a veces, particularmente cuando, por fonética sintáctica, la */-s/* final de un determinante precede a un nombre que comienza por vocal tónica (*los árboles, los hombros, los únicos*, etc.), aunque se trata de un fenómeno que día a día pierde terreno en beneficio de la aspiración (en especial, entre los jóvenes de las áreas urbanas). Con todo, la solución más frecuente continúa siendo la aspiración de la */-s/*. Nos restan por considerar los casos de caída de dicha consonante implosiva. Los mismos, normalmente descritos como ejemplos de asimilación regresiva, abarcarían tanto el fenómeno de las llamadas «consonantes tensas grancanarias» como los hechos de caída absoluta de la */-s/* (o, si se prefiere, de la aspiración procedente de */-s/*) sin modificación de la consonante siguiente o con modificación, por asimila-

² Sólo repararemos aquí en aquellas particularidades que verosíblemente inciden en la ortografía. Por tanto, aspectos como la aspiración o relajamiento de la */x-/*, o la sonorización de la palatal */ç/*, por ejemplo, no nos van a detener en esta ocasión.

ción progresiva, en el caso de que ésta sea /g/ (*pahuato* por *pazguato*)³. De todas las realizaciones de /-s/, la que parece tener mayor importancia para la ortografía es la caída total de dicho elemento sin modificación de la consonante siguiente. De este modo, particularmente cuando la /-s/ va seguida de /f-/ y de /s-/ (procedente esta última de la pronunciación seseante de *c* seguida de *e*, *i*), los errores son frecuentes en la escritura, y palabras como *resfriado*, *desfile*, *esfera*, *piscina*, *escena*, *disciplina*, *susceptible*, etcétera, suelen constituir escollos ortográficos efectivos. Otra fuente productora de problemas en la escritura del español está representada por el fenómeno del yeísmo o confusión de los segmentos *ll*/*y* (deslateralización de *ll* a favor de *y*). Canarias, por ser una región geográficamente periférica, mantiene aún amplias zonas distinguidoras, donde, por tanto, no se dan los errores ortográficos determinados por la simplificación de este par de fonemas. Sin embargo, el yeísmo caracteriza los ámbitos urbanos de todo el Archipiélago y, prendiendo en las generaciones más jóvenes, gana terreno de día en día, hasta el punto de convertir en crecientemente minoritarios los núcleos que aún son diferenciadores. Ello hace que, aunque atemperados por la relativa escasa frecuencia de aparición de las unidades fonológicas implicadas en el yeísmo, los errores que dicho fenómeno suscita en el Archipiélago sean dignos de consideración.

Pero, en realidad, lo que llevamos dicho basta para probar claramente que no cabe concebir la menor disociación entre la configuración fónica dialectal y el código ortográfico. Y es aquí donde queríamos venir a parar, porque estamos convencidos de que en nuestra región la praxis didáctica diaria de la ortografía sigue ignorando el vínculo estrecho que existe entre los dos códigos mencionados. Sirva indicar que tenemos constancia del caso de que, en zonas aún distinguidoras de *ll*/*y*, ciertos profesores desinformados siguen un método de enseñanza ortográfica como si sus alumnos fueran yeístas, con la inducción al error que ello puede suponer. Y es que el profesor canario se encuentra desasistido y desorientado ante la inexistencia de una guía de ortografía aplicada que sea consecuencia del correcto diagnóstico y ulterior tipificación y jerarquización de los errores ortográficos «lógicos» según zonas o estratos socioculturales. Digámoslo más categóricamente: falta a fecha de hoy en Canarias un estudio que revele cuál es, en el terreno ortográfico, la incidencia exacta de las particularidades esclarecidas por los trabajos de dialectología clásica y por los más modernos de sociolingüística. Es obvio que, ante tal carencia, a nuestros didactas de la lengua no les queda más remedio que plegarse a las pautas de manuales de ortografía ideados para otras áreas, o actuar con el voluntarismo que supone tratar de atajar lo más evidente y abultado (como sucede con las cacografías derivadas del seseo) y «esperar» que el problema vaya siendo progresivamente menor a medida que los alumnos avanzan en su escolarización.

Pero aún nos quedan por considerar aquellos errores que son consecuencia del fenómeno de la analogía, entendida ésta en sentido genérico (analogías triviales, cruces, ultracorrecciones y etimologías populares). Como se sabe, en ocasiones, a la falta de biunivocidad entre lo fónico y lo gráfico, se une concomitantemente el efecto que sobre

³ Esto último no rige para el caso de Gran Canaria.

la escritura ejerce la ley de relación de fuerzas: los vocablos que son homófonos o cuasi homófonos de otros menos frecuentes y de distinta ortografía atraen a estos últimos hacia su modelo de escritura (por ejemplo, escribir **absorver* por influjo de *observar*, o **hechar* por su parecido con *hecho*). Pues bien, estas cacografías, que a veces subsisten todavía en la última fase de la escolarización, resultan casi geoméricamente incrementadas en Canarias como consecuencia del considerable hiato —en contraste con el español estándar peninsular— existente entre la pronunciación y la ortografía. Así, y principalmente por efecto del seseo, se cometen analogías triviales en casos como los de *novelesca/parezca*, *abrasar/abrazar*, *ovación/evasión*, *conexión/producción*, *idiosincrasia/-cracia*, *consumición/-misión*, etc. Tampoco son raras ultracorrecciones como **semáforo* (<*fósforo*) por *semáforo*, **telesférico* (<*esfera*) por *teleférico*, etcétera, o como aquellas otras que —tal es el caso de **murlo* por *muslo* o de **baldido* por *baldío*— son reflejo del paralelo fenómeno oral. Algo semejante sucede en una cacografía como la de **masapán* por *mazapán* (similar a la de **deshecho* por *desecho*), donde la probable equivocada creencia de que se está ante una palabra compuesta (*masa + pan*) obliga a pensar que esta incorrección está inducida por un caso de etimología popular.

La propia naturaleza de estos errores, que habrá que diagnosticar bien para no confundirlos con simples infracciones no analógicas, determina que la praxis didáctica que se adopte para erradicarlos sólo pueda aplicarse en las últimas etapas de la escolarización obligatoria. Para ello, resulta imprescindible inventariar, tipificar y jerarquizar estas faltas por analogía junto a las también analógicas que no dependen de las particulares condiciones dialectales del Archipiélago. En estas últimas no sólo entrarían casos como el de **absorver*, ya considerado, sino también aquellos otros inducidos por la ortografía de una lengua extranjera: **governar*, **lenguage*, **extranhero*, etc.

LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA Y LA NORMA CANARIA

Enseñar gramática en Canarias supone validar todos aquellos fenómenos gramaticales que, aunque propios de nuestra modalidad (casi nunca exclusivos), estén legitimados por los hablantes cultos de las Islas. Al mismo tiempo, hay que tratar de erradicar todos aquellos hechos que sean considerados vulgares, a veces incluso por los propios hablantes del nivel popular. En este sentido, la discreción del profesor le servirá para determinar, en función de la zona y del nivel sociocultural medio de sus alumnos, qué aspectos han de ser motivo de corrección y cuáles no.

Los influjos de la variedad estándar del español en la norma canaria se van a dejar sentir de modo privativo en el terreno gramatical y en el terreno léxico. Efectivamente, en los últimos tiempos y como consecuencia sobre todo de los omnipresentes medios de comunicación sonoros⁴, algunas particularidades lingüísticas canarias están siendo in-

⁴ Existen, además, otros poderosos agentes: importante presencia en el Archipiélago de hablantes de origen peninsular (entre los cuales hay que contar un significativo número de docentes), la literatura (incluida la infantil y juvenil) y la prensa de ámbito nacional, la lengua de los libros de texto, el lenguaje administrativo, jurídico y comercial, la publicidad, el lenguaje religioso y protocolario, etc.

terferidas⁵. El reflejo más neto de esa influencia está teniendo lugar, a juicio de quien suscribe, en aquellos elementos en que nuestra gramática dialectal difiere de la estándar. En contraste con esto, alguien pudiera pensar que el plano léxico, precisamente por ser la parcela lingüística menos automatizada para el hablante, es el que más está acusando estas interferencias. Sin embargo, y admitiendo, como veremos más adelante, que el vocabulario regional también está resultando afectado, el calado y la trascendencia de esta mediatización exógena nos parecen aquí menos relevantes. Veamos: una parte considerable de nuestras señas léxicas alude en realidad a particularidades culturales (agrícolas, ganaderas, marineras, etnográficas, deportivas, gastronómicas, folclóricas, artesanas, lúdicas, etc.) o naturales (botánicas, zoológicas, orográficas, climáticas, etc.), y, por su propia condición, no están sujetas a interferencias⁶. De otro lado, el mayor contingente de voces canarias, como sucede de ordinario con el léxico más genuinamente dialectal, está circunscrito a los ámbitos coloquiales, familiares y populares, y esta situación ha hecho que los propios hablantes se hayan acostumbrado a observar este principio de discriminación estilística con total naturalidad. Por dicha razón, este vocabulario, que suele estar asociado a ambientes o a vivencias muy concretos, presenta un escaso nivel de competencia con el vocabulario estándar peninsular, razón por la que tampoco aquí puede ser notable el alcance de las interferencias en Canarias.

Así, pues, veamos a continuación las particularidades gramaticales más destacadas de la norma canaria y en qué medida están siendo mediatizadas por el español tipo que airean los medios de comunicación.

En primer lugar, cabe aludir al uso que en el Archipiélago se hace del pretérito simple y del pretérito compuesto de indicativo de los verbos. Como se sabe, esta singularidad, compartida por bastantes modalidades americanas⁷ y existente en el castellano preclásico, consiste en que el pretérito compuesto sólo se emplea para aludir a una acción pasada que prolonga sus efectos hasta el presente («este año no *ha llovido* nada», «yo *he estado* varias veces en la Península», etc.). En los restantes casos, la mayoría, se utiliza el pretérito simple o indefinido (que expresa acción «perfecta», aunque haya ocurrido en el presente ampliado) («aquí en el '36 *movilizaron* a poca gente», «hace un momento que *llegué*»). Esta particularidad permite expresar matices que no se pueden manifestar a través del sistema peninsular estándar. Así, cuando se señala que «María no ha venido», se indica implícitamente la esperanza o la posibilidad de que María venga; en tanto que si se dice «María no vino», tal probabilidad ha quedado descartada por el hablante insular de turno.

⁵ Dada la relativa similitud del fenómeno que vamos a comentar con las «interferencias» de que habla U. Weinreich para el caso de las lenguas en convivencia (*vid. Lenguas en contacto*, Caracas, 1974, págs. 29-150), utilizaremos para nuestro caso esta misma denominación.

⁶ Si los vocablos asociados a estas parcelas (a las culturales, en especial) caen en desuso o languidecen, ello habrá que atribuirlo a la pérdida de vigencia de las entidades (o *designata*) a las que apuntan y no a alguna suerte de «interferencia» (pensemos, por ejemplo, en algunas de las palabras relacionadas con las partes del arado o con la agricultura cerealística).

⁷ Una breve relación bibliográfica sobre la presencia de este rasgo en América puede encontrarse en Juana Herrera y Javier Medina, «Perfecto simple/perfecto compuesto: análisis sociolingüístico», *RFULL*, 10 (1991), pág. 238, nota 9.

Es un hecho que el español estándar, a través de sus poderosos y variados agentes, está interfiriendo este rasgo —se trata del caso de interferencia más neto de cuantos vamos a considerar—, de modo que en el español urbano y formal de Canarias ya no es raro verificar la adhesión al correspondiente sistema peninsular («*ha salido* hace un momento», «*ha ido* a desayunar», etc.). Tenemos la seguridad de que, como sucede en otros casos, estamos aquí ante un uso típicamente «diglósico»: en situaciones formales se emplean estos tiempos al modo peninsular, mientras que en las situaciones más casuales o familiares la espontaneidad impone el manejo de la norma tradicional del Archipiélago⁸.

Otro rasgo característico del español de Canarias es el uso de los llamados pronombres átonos (*lo, los, la, las, le, les*) a la manera etimológica (las cuatro primeras formas para expresar el complemento directo y las dos últimas para el indirecto). En este caso, también son audibles y visibles las influencias del español peninsular. La más notoria de esas influencias, singularmente apreciable en los ámbitos urbanos, tiene que ver con el llamado «leísmo de cortesía»⁹ (utilización de *le* por *lo/la* cuando el interlocutor reclama el trato de *usted*: v. gr., «¿ya *le* atienden?»). No obstante, de una manera tímida aunque creciente, se registran ejemplos que afectan (casi siempre, diglósicamente) a los restantes «leísmos de persona» —nunca al de cosa— («yo *le* —a ella— llamaré más tarde», «*le* vi con la novia», «a ver si un día de éstos *les* —a ustedes— visito», etc.). Adviértase de pasada que se trata de un leísmo no marcado en cuanto al género y, por tanto, distinto del que circula más comúnmente en la Península (en donde *le/les* sólo se emplean en sustitución de los pronombres masculinos *lo/los*)¹⁰.

Otro de los rasgos típicos de nuestro castellano insular tiene que ver con el uso de los pronombres posesivos. Una de las particularidades más llamativas en este sentido estriba en el especial empleo de *su/suyo*, elementos que en Canarias han venido teniendo el valor unívoco de ‘de usted’¹¹ («*su* hija me dijo que lo llamara» = ‘la hija *de usted* me dijo que lo llamara’). Como es sabido, en el español peninsular estas formas de tercera persona poseen una referencia multívoca (‘de él’, ‘de ella’, ‘de ello’, ‘de ellos’, ‘de ellas’, ‘de usted’, ‘de ustedes’). Sobra decir, por tanto, que para las restantes referencias de esta persona del posesivo se emplean generalmente en el Archipiélago las

⁸ Este nivel de interferencias ya resulta palpable en los datos que aportan Juana Herrera y Javier Medina en su trabajo (*art. cit.*, págs. 236-237).

⁹ Esta es la denominación empleada por A. Lorenzo. *Vid.* «Observaciones sobre el uso de los pronombres en el español de Canarias», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, pág. 257. Este artículo se encuentra reproducido también en el libro del mismo autor *Sobre el español hablado en Canarias*, La Orotava (Tenerife), 1988, págs. 51-70. En dicho artículo se subraya el significativo paralelismo que existe entre el *su/suyo* canario (con el significado de ‘de usted’) y la presencia de este «leísmo de cortesía» (*ibídem*).

¹⁰ Consúltese Santiago de los Mozos, *La norma castellana del español*, Valladolid, 1983, págs. 14-47.

¹¹ Conviene, no obstante, señalar que cuando el *su* (nunca el *suyo*) presenta un valor ponderativo, sí que se registra en el español isleño («sacó hasta *su* carné de conducir», «tiene un piso grande con *su* terraza y todo», etc.). Véase, a este propósito, S. Fernández Ramírez, *Gramática española*, Madrid, 1951, pág. 233.

formas analíticas —e inequívocas— correspondientes: *de él, de ella*, etc.¹². Estas últimas se usan sobre todo en los contextos más predicativos («desde aquí hasta la pared aquella es *de ellos*», «Pedro no ha vuelto a pisar la casa *de ella*», etc.). Asimismo, cuando es posible y no resulta excesivamente redundante, se opta por señalar el nombre propio.

Las formas analíticas, sin embargo, empiezan a ser interferidas, aunque de momento con timidez, probablemente porque actúa de freno su carácter desambiguador: «ése es un problema *suyo* (de él)», etc.

Otro rasgo característico del español de Canarias, así como del de toda la América hispana, es la sustitución del pronombre personal *vosotros* y sus formas asociadas (*os, vuestro, cantáis*) por *ustedes* y sus correspondientes elementos adjuntos. No obstante, conviene aclarar que el pronombre *vosotros* y sus implicaciones morfológicas y sintácticas (aunque con alguna pervivencia antigua, como, por ejemplo, el uso de *vos* por *os*) constituyen un rasgo tradicional de algunas zonas del Archipiélago (La Gomera y puntos localizados de Tenerife y La Palma).

Debemos decir que comienza a ser frecuente escuchar en Canarias, entre algunos grupos de hablantes insulares (ciertamente, no en boca de campesinos o de marineros), el pronombre de tratamiento de segunda persona del plural *vosotros* y sus formas adjuntas. Estas unidades parecen haber calado especialmente entre algunos integrantes del estamento docente, aunque tenemos la certeza de que el hecho se encuentra ya algo generalizado en otros ámbitos.

Lo dicho a propósito de este rasgo revela los auténticos términos del problema: quienes adoptan artificialmente estas formas propias del español peninsular se exponen a la reprobación ideológica que despierta, con sordina o sin ella, semejante muestra de afectación y de deslealtad lingüística. Esta *actitud* de rechazo es aquí incomparablemente más fuerte que en los casos ya comentados, pues el interlocutor percibe el hecho como, *mutatis mutandis*, se percibe un «extranjerismo» en la lengua general, en tanto que en los rasgos precedentemente mencionados sólo se trataría de «calcos», esto es, de una ampliación de usos.

Para acabar con este apartado, aludiremos a una peculiaridad estadísticamente menos llamativa que las ya indicadas pero caracterizadora también de la norma canaria. Nos referimos al no empleo del infijo o interfijo *-(e)c-* para las formas de diminutivo en *-illo/a* o en *-ito/a* de ciertos sustantivos y adjetivos, de ordinario llanos y bisílabos con diptongo¹³ (incluyendo algunos monosílabos del tipo *luz/lucita*, que son históricamente bisílabos). Así, en Canarias siempre se ha dicho, y por parte de todo el mundo, *viejito, bailito, cieguito, hombrito, pueblito, al golpito, puestito* (con las excepciones

¹² Algo semejante sucede en América. Consúltese, por ejemplo, Germán de Granda, «La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico. (*Estudio de morfología diacrónica*)», *B.R.A.E.*, t. XLVI, 1966, págs. 69-82. Este mismo artículo se puede encontrar en su libro *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978, págs. 85 y sigs.

¹³ El fenómeno está determinado por razones históricas bien conocidas (*vid.* R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 1973, págs. 229-230).

conocidas de *pobrecito* y «a la *tardecita*»), etc.¹⁴, en lugar de *viejecito*, *bailecito*, *ciegucito*, *hombrecito*, *pueblecito*, *golpecito*, *puestecito*, etc.

Desde el punto de vista de las posibles interferencias, éste parece ser un fenómeno casi virgen. De seguro, el carácter afectivo y familiar consustancial al diminutivo, que condiciona su uso ordinario en el español formal de los medios de comunicación y en el de otros ámbitos, es lo que explicaría el discreto influjo —que habría que verificar empíricamente— del castellano estándar en esta particularidad dialectal. A esto se añaden sin duda la escasa *conciencia* que existe de esta característica isleña y el fuerte significado regional de estas formas.

La labor de tratar de contener a toda costa desde la escuela el avance de estos hechos gramaticales —visibles sobre todo en la escritura— propios de la norma peninsular, sin ser censurable, es hasta cierto punto un mero ejercicio de voluntarismo. En todo caso, aunque se considere invencible la fuerza de los todopoderosos medios de comunicación (los principales, pero no los únicos, agentes de la propagación de la norma peninsular), algo que sí parece factible es retrasar al máximo esas interferencias, que lo único que hacen es apartarnos cada vez más de nuestras modalidades afines (las americanas) y hacernos perder nuestras señas de identidad lingüística. En tal sentido, resulta aconsejable que, en todos aquellos aspectos (que son la mayoría) en que se produzca una similitud lingüística con el español de América, o con una porción del mismo, y parcialmente también con el de Andalucía, se subraye escolarmente esa coincidencia como una prueba más de la legitimidad de tales usos compartidos. Sólo así se podrá modificar algo la concepción puramente instrumental que de su modalidad lingüística posee de hecho el hablante medio de las Islas y, aún más, el escolar.

En ningún caso —repetámoslo— estas particularidades deben ser confundidas con los vulgarismos gramaticales, que afectan a la morfología nominal y, sobre todo, a la verbal y que, como sucede en lo fonético, suelen ser característicos, casi nunca únicos, de las hablas rústicas o populares.

En efecto, se producen distorsiones en la morfología nominal (v. gr., cambios de género del tipo **el ubre*, **el chinche*, **el gripe*, etc.) y, sobre todo, en la morfología verbal (v. gr., **llegastes*, **riyéndose*, etc.), que se explican casi siempre por asociación analógica.

Como la flexión verbal es la más proteica y la más rica en accidentes, es en este terreno donde se produce la mayor parte de los vulgarismos de carácter analógico. Por la envergadura de este problema específico, nos centraremos brevemente en él.

¹⁴ El fenómeno, seguramente producido por una generalización analógica a partir de los sustantivos que no poseen interfijo (*escalerita*, *muñequita*, etc.), es conocido —aunque no general— igualmente en América (vid. Ch. E. Kany, *Semántica hispanoamericana*, Madrid, 1962, pág. 132). Repárese en la siguiente copla argentina: no me tires con *pedritas*/ que me vas a lastimar./ tírame con tus ojitos/ y me van a enamorar (vid., sin embargo, Borges, García Márquez, etc.). Véase, asimismo, la pintoresca explicación que da M. Seco (*Diccionario de dudas*, s.v.) sobre el uso que hace Caldós de *padrito* ('religioso'). En el español popular de Tenerife, el hecho ha acabado por afectar a los sustantivos terminados en consonante, sean o no bisílabos, exceptuando los terminados en /-r/: *jardinito*, *camionillo*, *montonito*, *regatonito* (pero *amorcito*; hemos registrado, sin embargo, *tractorito*) (vid. A. Lorenzo, *El habla de Los Silos*, Santa Cruz de Tenerife, 1976, pág. 80).

En primer lugar, habría que distinguir los casos de analogía cometidos en todos los verbos o en un sector amplio de ellos (aunque en personas concretas) (v. gr., **lleguemos* —por *llegamos*—, **cogistes*, **pártamos*, etc.) de aquellos que se cometen sólo en los verbos irregulares (v. gr., **entretení*, **rehaciera*, etc.).

En relación con los primeros, en Canarias hay que tener en cuenta los siguientes casos (sólo destacamos los principales):

1º) Uso de las formas **lleguemos* para la 1ª persona del plural del pretérito indefinido de los verbos de la primera conjugación. Es una particularidad muy ruralizada que, sin embargo, no se registra en La Gomera ni en El Hierro. Reseñemos de paso que se trata de un rasgo muy contumaz, pues sus usuarios intuyen seguramente que existe aquí una diferencia funcional frente a la respectiva forma del presente de indicativo.

2º) Acentuación metatónica de la primera persona del plural del presente de subjuntivo: **lléguemos*, **vuélvamos*, **sálgamos*, etc.

3º) Añadidura de una -s en la 2ª persona del singular del pretérito indefinido: **vinistes*, **fuistes*, etc. Esta forma es muy a menudo de uso urbano. También se registra en algunas islas la variante rústica **vinites*, **fuites*.

4º) Utilización de las formas **siéntesen* o **siéntensen*, establecidas por analogía con la 3ª persona del plural.

5º) Sustitución de -mos por -nos en formas verbales esdrújulas: **llegábanos*, **llegáranos*, etc. Esta singularidad, compartida por distintas zonas americanas, es típica de La Palma, donde incluso puede apreciarse en hablantes semicultos.

Veamos ahora aquellos errores que se cometen en los verbos irregulares. Teóricamente, al ser la mayoría de los verbos irregulares muy frecuentes, no debieran ser objeto de error analógico superada la primera infancia. En realidad, así sucede con carácter general. Sin embargo, son sobre todo los derivados prefijales de algunos de estos verbos los que más acusan las incorrecciones. A ello colaboran a menudo su bajo índice de frecuencia —lo que impide que se asimile mecánicamente su conjugación correcta— o su relativa lexicalización (v. gr., *traer* → *contraer*, *detraer*, *retraer*, etc.), o ambos factores al unísono.

Se ha de tener en cuenta que, en lo tocante a errores analógicos cometidos en verbos irregulares, todas las modalidades del español están igualadas, entre otras razones porque los propios hablantes cultos, en momentos de desconcentración, no son ajenos a ellos.

Algo semejante a lo que hemos descrito para la morfología ocurre en la esfera sintáctica, siempre la vertiente más homogénea diatópicamente hablando. Así, y dejando ahora de lado los frecuentísimos problemas derivados de la falta de coherencia lógica en la expresión oral y escrita de los escolares, construcciones como «el pibe que vimos ayer a la novia es el que me llamó», «yo me cuesta mucho creerlo», «el vecino que yo me peleé (con él) me denunció», «mi hermana es una persona que le gusta mucho ir al cine», «se le han dado información a personas que no vienen a las reuniones de la Asociación», etc., son comunes en nuestro archipiélago.

En todos estos aspectos, es evidente que el didacta de la lengua española debe presentarles a sus alumnos canarios —en realidad, repitámoslo, se trata de secuencias típicas de todo el español popular y coloquial— las construcciones alternativas propias

de la lengua culta y literaria, de forma que éstos puedan acogerse a ellas, al menos en las situaciones lingüísticas formales (dado que es evidente que algunas de tales frases no son raras en los hablantes cultos cuando adoptan un estilo espontáneo); de ahí lo importante que es promover el hábito de la lectura y de la escritura, considerando, además, que la lengua escrita, en sus variadas manifestaciones textuales, refleja de ordinario (exceptuados, claro está, los aspectos fónicos) la norma culta formal.

ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN CANARIAS E IDEAL DE LENGUA

La no absoluta coincidencia entre norma culta gramatical de una región y el ideal de lengua de los usuarios de esa área aconseja la consideración de este asunto a efectos didácticos.

Es problemático definir las situaciones en las que es de aplicación el ideal de lengua, excepción hecha de la lengua escrita (salvados los escritos de carácter familiar). En la lengua oral, todos aquellos contextos extremadamente formales (conferencias, lecturas públicas, recitaciones, declamaciones, cantos...) podrían considerarse indicados para seguir, sobre todo en los aspectos fonéticos y gramaticales, dicho modelo.

Que en nuestra comunidad isleña se registra, siquiera sea de forma intuitiva, la noción clara de un ideal lingüístico lo demuestran algunos hechos. Veamos unos pocos.

Lo que sucede, por ejemplo, en cuanto al alto concepto que en toda Canarias se tiene sobre el modo de hablar de los habitantes de la isla de El Hierro, basado en gran medida en la conservación más bien errática de la *-s* implosiva, es una cuestión típica de ideal de lengua¹⁵. Los propios hablantes de esta isla tienen muy asimilado este orgullo ortológico. Así, al ser preguntados por el nombre del habla local, los informantes del *ALEICAN* (mapa 3, t. 1) contestaron a una, en contraste con lo ocurrido en los otros espacios insulares, que hablaban «herreño».

Recordemos que en América se produce un hecho semejante en relación con la conservación de la *[-s]*. Sirvan a este propósito las siguientes palabras de Ángel Rosenblat: «Los andinos, que conservan bien su consonantismo, dicen que en Caracas se comen las eses, en lo cual hacen un juego maligno entre *eses* y *heces*»¹⁶.

También demuestra la existencia de un ideal fónico lo que ocurre cuando se habla o, más comúnmente, cuando se lee formal y públicamente, aunque la consecuencia sea aquí, como en el caso anterior, la lógica vacilación: en los primeros momentos se advierte una regularidad que poco a poco se va desvaneciendo —dando paso al polimor-

¹⁵ Tanto es así, que Gregorio Salvador, en su trabajo «Las hablas canarias», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, xx Aniversario* (Tenerife, del 2 al 6 de abril de 1990), págs. 108-109, ha llegado a proponer como modelo el español herreño: «Tampoco sería mala norma canaria la de El Hierro, puestos a encontrarla sin salir de las Islas y sin que ninguna de las urbes mayores se sintiera menoscabada. Convertidos en maestros, en locutores de radio y en presentadores de televisión los cinco o seis mil habitantes de esa isla —permítanme esta fantasía política de lingüística-ficción— podrían orientar la norma regional canaria en la dirección más propia y adecuada, es decir, la que la aproximaría, con naturalidad y desde dentro, a la norma general, a las coordenadas de la lengua literaria».

¹⁶ Véase *El criterio de corrección lingüística, unidad o pluralidad de normas en el español de España y América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1967, pág. 7.

fismo—, a medida precisamente que se gana en espontaneidad y pérdida de conciencia. El fenómeno tiene, por tanto, los caracteres erráticos típicos de toda imitación.

Asimismo, la recriminación que los hablantes mayores hacen a los jóvenes yeístas en zonas aún distinguidoras de Canarias es un claro exponente de ideal de lengua: «No digan [poyo] ('cría de la gallina'), digan [pollo]». Esta observación se basa en el carácter funcionalmente rentable de la oposición fonológica implicada.

De otro lado, el motivo por el que algunos arcaísmos lingüísticos intrínsecos no están estigmatizados en Canarias tiene que ver seguramente con el ideal de lengua: pronunciación de *-s* implosiva en El Hierro, distinción *ll/y* presente en ámbitos rurales, etc. No se produce aquí la frecuente ecuación arcaísmo=ruralismo=vulgarismo, tan natural en los casos no involucrados en dicha noción.

Veamos algunos de los fenómenos en los que se puede apreciar en Canarias el asunto que nos concita. Digamos antes que no se trata de adoptar aquí rasgos como el uso del *vosotros* o del leísmo, que buena parte de los escritores en español no emplea, sino de asumir aquellos otros utilizados por la mayoría de ellos.

Consideramos seguidamente *algunos* de los rasgos gramaticales (morfológicos y sintácticos) que, pese a pertenecer a la norma culta, se apartan en Canarias del ideal de lengua¹⁷. Muchos de estos fenómenos, huelga decirlo, no son exclusivamente insulares.

1º) No uso del interfijo *-(e)c-* en casos como *puentito*, *puertita*, *viejito*, *piedrilla*, *panillo*, etc¹⁸.

2º) Uso de derivados dialectales que contrastan con los respectivos del estándar: *mordida* (*mordisco*), *pellizcón* (*pellizco*), *mudada* (*mudanza*), *manzanero* (*manzano*), etc.

3º) Uso del adverbio *medio* como adjetivo en casos del tipo «media hecha» por «medio hecha», «medios despiertos» por «medio despiertos», «medias tontas» por «medio tontas», etc.

4º) Uso de «se los dije» = 'se lo dije a ellos/a ustedes' («se los dije» = 'les dije a ellos que vinieran'; «se los di» = 'les di el regalo a ellos'; «se las di gratis» = 'les di la clase gratis a ustedes'; etc.). Esta «equivocada pluralización del pronombre átono en la secuencia *se lo*», como se suele denominar esta particularidad, está muy extendida en nuestra comunidad y el nivel de conciencia sobre la misma resulta muy escaso. Es casi seguro que el hecho esté propiciado por la práctica inexistencia en Canarias de secuencias como «os lo dije», más propias del español peninsular.

5º) Uso de «más nada», «más nadie», «más nunca», «más ninguno» por «nada más», «nadie más», «nunca más», «ninguno más». El nivel de conciencia que existe sobre este particular es apreciable, por lo que resulta dudoso que las formas «nada más», etc., no puedan ser incluidas en el ámbito de la norma culta. En este caso, decir «más nada» sería algo que estaría levemente estigmatizado, en contraste con lo que sucede en muchos lugares de América.

¹⁷ Muchos de los fenómenos que señalamos a continuación exigen el necesario análisis sociolingüístico, para que las impresiones, aunque fundadas, puedan tornarse en certezas empíricamente contrastadas. Es evidente que esta prospección, que plantea más problemas que los suscitados por la fonética, aún está por realizar en nuestro ámbito dialectal.

¹⁸ Es posible que este rasgo sea relativamente reciente en el Archipiélago, habida cuenta de los muchos topónimos que lo desmienten: *Cumbrecita*, *Cuevecillas*, *Fuentecilla*, etc.

6º) Uso de «la mujer», «la hija», etc., por «su mujer», «su hija», etc. Es entre nosotros normal el uso del artículo con valor posesivo —de que acostumbran a hablar las gramáticas¹⁹— en los contextos predicativamente poco marcados (por lo que aquí, según se dice, el posesivo sería «redundante»). En efecto, con nombres de parentesco, de partes del cuerpo, de prendas de vestir o de utensilios o pertenencias personales, la norma canaria clásica (incluida la culta) utiliza en exclusiva el artículo, independientemente de la persona gramatical de que se trate (exceptuados ciertos nombres de parentesco, que en las Islas llevan invariablemente el posesivo en la primera y segunda personas: «*mi* madre», «*tu* abuela»): «ayer te vi pasar con *el* coche», «me salió un bulto en *la* pierna», «iba con *la* hermana cuando lo atropellaron». El contraste con el español estándar peninsular viene dado aquí por la exclusividad de esta solución, particularmente por lo que respecta a los nombres de parentesco.

7º) Uso de las formas analíticas «que su» o «que el/la» por la sintética «cuyo» y variantes.

8º) Uso de los falsos posesivos («delante mío», «encima tuyo», etc., por «delante de mí», «encima de ti», etc.). Estas combinaciones se han convertido en moneda corriente en el español moderno y han pasado incluso a ser usadas en el dominio de la literatura (es común su empleo entre muchos escritores argentinos, por ejemplo). Con una presencia aún no generalizada tanto en la norma popular como en la culta de las Islas, se hace necesario sin embargo considerar este rasgo a efectos del establecimiento del ideal de lengua en Canarias.

9º) Uso de construcciones como «lo más que me gusta» por «lo que más me gusta» o «lo que me gusta más» (también: «los mejor(es) que lo hicieron», «los menos que gritaron», etc.). Es ésta una particularidad sobre la que existe poca conciencia.

10º) Uso de *le* por *les* («*le* dije a mis padres...»), especialmente cuando entre el pronombre y su referente anafórico o catafórico media una considerable distancia.

11º) Uso de *haber* como personal. Este verbo estaría experimentando un proceso general de personalización (acaso por analogía con *existir*). El escollo fundamental lo constituye, como se sabe, la forma *hay*, que no tiene correlato en las formas auxiliares (**habían/habían amado* frente *hay/han amado*) y que ve dificultado, por ello mismo, su empleo en plural.

12º) Uso de *desde que* con valor de posterioridad inmediata («desde que ustedes se fueron empezó a criticarlos»). Esta locución reemplazaría a otras más propias del estándar, como «en cuanto...», «cuando...», «inmediatamente después de (más un verbo en infinitivo)», «nada más (+ infinitivo)», etc. Puede decirse que el grado de conciencia sobre este particular es nulo, incluido el caso de los hablantes cultos.

Dicho lo anterior, es evidente que en las ocasiones aptas para remitirse al ideal de lengua, se habrá de determinar didácticamente qué formas «cultas» deben quedar en suspenso para adoptar en su lugar las «ideales» correspondientes.

¹⁹ Véase S. Fernández Ramírez, *Gramática española*, pág. 291. Como se sabe, la norma estándar de algunas lenguas no admite en estos casos el empleo del artículo. Así ocurre en francés, donde una frase como «Il n'oublie jamais *le* chapeau» (por «Il n'oublie jamais *son* chapeau») sería severamente rechazada por dialectal (de Provenza) (vid. Hélène Huot, *Enseignement du français et linguistique*, París, Armand Colin, 1981, pág. 96).

La consideración de este asunto tendrá de paso la ventaja de contribuir a que muchos hablantes cobren conciencia de determinados fenómenos «sutiles» y estén, por tanto, en condiciones de elegir estilísticamente según la situación, el interlocutor o el registro.

ENSEÑANZA DEL LÉXICO Y NORMA CANARIA

Al ser el léxico la parcela más fácil de manipular voluntariamente por el hablante, resulta obvio que ha sido en ella donde se ha producido la mayor deserción lingüística en Canarias o, por lo menos, la más notoria. Un terreno política (superestructural, habría que decir) y sociológicamente abonado ha hecho que muchas de nuestras palabras tradicionales, sobre todo aquellas que disponen de un correlato exacto en el español peninsular, hayan sido (o lo estén siendo) sustituidas por sus equivalentes (*libreta/cuaderno, manejar, guiar/conducir, afilador/sacapuntas, cigarrón/saltamontes, balde/cubo, dulcería/pastelería, fonil/embudo, etc.*), que se suelen tener por más prestigiosas e incluso por más correctas. De esta situación se han librado, por supuesto, aquellas que parecen representar una condición simbólica o emblemática de lo canario (como *guagua, millo, papa, baifo, etc.*), aquellas, más bien pocas, que ha hecho suyas el uso urbano (*habichuela, bubango, gozar* 'disfrutar de un acto o acontecimiento', *privado* 'sumamente contento', etc.), y aun aquellas otras que reflejan las características naturales (*barranquera, -ro, bufadero, tabaiba, perenquén, caldera, malpaís, etc.*) o culturales (*isa, sancocho, envite, etc.*) del Archipiélago.

Es verdad que son innumerables los canarismos léxicos que aún se usan (y nos referimos ahora sobre todo a verbos y adjetivos), pero no es menos cierto que están confinados por lo común en el nivel popular y en el estilo coloquial. Esta última circunstancia, a decir verdad compartida por todo lo dialectal, es la que dificulta —aunque no lo impida del todo— su legitimación desde la escuela o desde cualquier otra instancia (desde los medios de comunicación, desde la literatura insular, etc.). El hecho de que el hablante medio haga recaer en lo léxico buena parte de la identidad lingüística dialectal —sin duda, por la estrecha relación existente entre esta vertiente del lenguaje y lo etnográfico— contrasta con la rapidez con que muchos de nuestros términos han ido decayendo desde hace por lo menos treinta o cuarenta años. Además, el hecho de que este léxico se haya aprendido, junto al básico o fundamental, por vía directa o experiencial (durante la infancia y juventud) y no por vía indirecta o científica (escolar, libresca, etc.) explica que, para muchos usuarios, su pérdida paulatina tenga casi el carácter de catástrofe sentimental.

En cuanto a qué léxico canario se debe enseñar o tratar de preservar desde el ámbito escolar, nos atrevemos a hacer las siguientes recomendaciones. (Antes debemos lamentar la inexistencia de diccionarios escolares de regionalismos léxicos y fraseológicos, que acaso, si alguna vez se realizan, haya que parcelar por edades y por niveles educativos. Tales obras tendrán que excluir sobre todo aquellos vocablos que tengan un carácter muy técnico y aquellos otros que ya sean francos arcaísmos, lo que exigirá previamente el correspondiente estudio estadístico y estratificacional).

Por lo pronto, y arrojando las aludidas limitaciones, hay que hacerles ver a los

alumnos que toda palabra, acepción o expresión pluriverbal es legítima por el solo hecho de existir, además de por representar de ordinario un punto de vista semánticamente intransferible²⁰.

En segundo lugar, estimamos que se debe trazar una línea divisoria clara y clarificadora entre lo que son canarismos léxicos y los llamados vulgarismos —confusión tan común como improcedente—, estos últimos, como se sabe, casi nunca exclusivos de nuestra modalidad dialectal.

En tercer lugar, como el vocabulario canario se puede dividir a grandes rasgos en léxico dialectal técnico y léxico dialectal familiar, la única parcela que debe ser tenida en cuenta a efectos didácticos es la configurada por palabras canarias pertenecientes al estilo coloquial o informal, pues las restantes corresponden más bien a otras materias (como el Conocimiento del medio natural, social y cultural, etc.).

En cuarto lugar, conviene promover el uso de todo aquel léxico que, bien por emblemático bien por urbano, esté legitimado por la norma culta canaria.

En quinto lugar, es deseable que todas las voces canarias que sean generales en el Archipiélago se consideren prioritarias frente a aquellas otras de ámbito de uso más localizado.

En sexto lugar, se debe estimular el manejo de aquellas palabras que supongan algún matiz semántico que no posea ningún aspirante a sustituto del español general.

Sentado lo anterior, añadamos que el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua postula la necesidad de facultar a los alumnos para que se muestren lingüísticamente competentes en cualquier situación. Por ello, y dados los valores de integración comunitaria, además de los estilísticos o de los potencialmente literarios, que entraña el léxico dialectal, los profesores, en particular los de lengua española, deben indicarles a sus alumnos qué contextos situacionales son los idóneos para el empleo de esta herencia lingüística, que tiene como tal la legitimidad que le otorga el ser sencillamente *lenguaje*. No olvidemos que una lengua histórica es siempre el conjunto de *todas* sus variedades. Como el hablante canario medio funde, y es lógico que así suceda, en un cuerpo único las palabras del español general con marchamo de familiares y los canarismos que no poseen un carácter técnico o marcadamente etnográfico (lo fraseológico incluido), la didáctica del vocabulario insular debe integrarse, siempre extremando la ponderación, en la enseñanza relativa del estilo coloquial o familiar, que no en vano es el que más practican los hablantes. En todo caso, lo que hay que exigirle al usuario es que maneje este léxico bien y oportunamente. Al margen de quienes han cultivado o cultivan el costumbrismo, algunos de nuestros escritores y de nuestros periodistas más notables lo han hecho y lo hacen sin desmedro alguno de sus producciones. Como sucede casi siempre, todo es cuestión de medida y de buen gusto.

Evidentemente, no estamos preconizando la conveniencia de llevar a cabo desde los centros educativos una cruzada rescatadora o algo semejante. Abogamos tan sólo por el tratamiento *natural* de la lengua en las aulas, donde en ocasiones se practica

²⁰ En este sentido, no conviene ignorar que una parte muy significativa de nuestras particularidades léxicas la forman, en unos casos, puros derivados de palabras generales y, en otros, metáforas o metonimias establecidas a partir de vocablos también compartidos con otras áreas hispánicas.

—entiéndasenos— un normativismo excesivo, a veces émulo del *Appendix Probi* y a menudo no poco estéril, frente a lo que debería ser la enseñanza de la lengua en libertad. Pensamos, por último, que la institución escolar tiene encomendado el alto y al tiempo difícil cometido de hacer compatibles la enseñanza y promoción de nuestras señas de identidad cultural —entre las cuales ocupan un lugar destacado y sentimentalmente importante las lingüísticas— con aquel universalismo que, si ha de dignificarnos como seres humanos, debe ser capaz de mantener a raya el siempre acechante espíritu de campanario.

Sobre el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan)

CRISTÓBAL CORRALES
DOLORES CORBELLA

1. INTERÉS DE UNA LEXICOGRAFÍA DIACRÓNICA DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

La historia del español canario ya está escrita. Y lo está por los propios usuarios de la lengua, en los textos que hoy conservamos, impresos o manuscritos, literarios o no, es decir, en todo cuanto se ha escrito en las islas desde los tiempos de la conquista hasta hoy mismo. Le toca ahora a los lingüistas hacer la lectura pertinente de ese copioso material, para ir seleccionando, ordenando y explicando cuanto sea de interés, de modo que se desvelen por completo algunas interrogantes todavía vigentes y se confirmen hipótesis y creencias con garantías de certeza.

Un primer paso, como ayuda creemos que fundamental, para entender mejor el proceso de implantación y de posterior desarrollo, con la adquisición de sus peculiaridades y características propias, del español en las islas, es la confección de un *Diccionario histórico del español de Canarias*.

Una obra de este tipo tiene, en primer lugar, un interés en sí misma, desde nuestra perspectiva particular de hablantes de una variedad de la lengua española, y en este sentido el diccionario ofrece la posibilidad de precisar y determinar con exactitud el conocimiento que ya tenemos, a veces incluso de manera intuitiva, de la historia de nuestro propio léxico. Por ejemplo, conocidas son de sobra que las circunstancias históricas de la conquista de las islas hicieron que el castellano, en pleno auge de cambios y expansión, entrara en contacto con el portugués, también en una etapa de expansión y afianzamiento, y que se convertiría en las islas en un adstrato de indudable fuerza, capaz de intervenir dentro de una variada serie de campos léxicos, proporcionándole a aquel recién llegado español, desde el primer momento, unas características propias que en buena medida aún siguen vivas y que sirvieron, además, para propagar por el continente americano palabras de origen luso, a veces desaparecidas luego en las islas y conservadas allá, con la consiguiente pérdida de la perspectiva de su origen y punto de partida. De ahí que las palabras de origen portugués salpiquen de manera constante todo el español escrito en aquellos momentos iniciales, como son las que hacen referencia al cultivo de la caña de azúcar y al desarrollo intenso de la industria azucarera con las técnicas importadas de Madeira, ya que la terminología básica vino también con los maestros azucareros portugueses, y es fácil recopilar un amplio muestrario de aquel

léxico desaparecido del uso isleño junto con el dismantelamiento de los ingenios, una vez que América, convertida en potencia azucarera, obliga a las islas a buscar otras alternativas a su economía. En el tiempo que dura el auge azucarero canario, aquellas voces traídas por los operarios portugueses adquieren carta de naturaleza en el español y viajan hacia el Nuevo Mundo, convertidas ahora en una de las muchas aportaciones que Canarias hará al léxico americano. Términos como *fornalla* ‘fogón en la casa de calderas de un ingenio de azúcar’, *lealdado* ‘de excelente cochura, limpio y bien purgado. Dicho del azúcar’, *mascabado* ‘no refinado. Dicho del azúcar moreno, que contiene melaza por su incompleta purga’, *panela* ‘especie de azúcar ordinario, obtenido de la última cochura en la elaboración del azúcar, cuajado en un recipiente en forma de vaso’, *remillón* ‘cucharón o cazo de cobre empleado en los ingenios de azúcar para trasvasar el caldo’, *zoca* ‘retoño que da el tocón después de cortada la caña de azúcar’, por citar sólo estos, se encuentran todos registrados en documentos escritos en las islas, anteriores a 1522, y *lealdado*, *mascabado* y *panela* los recoge Peter Boyd-Bowman¹ en México, en el mismo siglo xvi.

Otro conjunto léxico de origen portugués, que se registra profusamente a lo largo del siglo xvi, es el constituido por los nombres de árboles que forman parte del bosque de laurisilva. Son *acebiño*, *aderno*, *barbuzano*, *faya*, *follado*, *gilbarbera*, *loro*, *marmulano*, *til* y *viñático*. Resulta cuando menos sorprendente, visto desde la perspectiva actual, que la nueva realidad botánica que encuentran los conquistadores castellanos, al entrar en las islas, tenga básicamente denominación portuguesa y así aparezca reflejado en los primeros textos redactados en Canarias. Parece como si hubiese habido una colonización anterior lusitana y ya la vegetación hubiera quedado definitivamente «bautizada», de forma que la nueva lengua, tan próxima por otra parte a la anterior, aceptase sin más complicaciones los términos establecidos. Es claro que si en el terreno histórico-político no hubo tal cosa, en el terreno lingüístico sí que podemos hablar de hecho de una colonización portuguesa cuyas consecuencias se advierten por doquier, sin que sea preciso rebuscar demasiado para demostrarlo. Sin duda, la precedencia de la colonización de las islas de Madeira tuvo mucho que ver con esta ventaja lingüística que cobraron los portugueses. La propia vitalidad de la que dan muestra los portugueses prueba lo perfecta que fue su implantación, en una época temprana en la que se conformaba y cohesionaba el español isleño, al aplicarse a realidades imprescindibles, muchas veces exclusivas de Canarias y de toda el área de la Macaronesia. Tenemos así la denominación de seres marinos de especial interés para la alimentación, como son por ejemplo *bicuda*, *burgao*, *cangrego judío*, *cangrejo moro*, *goraz*, *requelme*, *seifía* y *vieja*, que se encuentran en documentos de la misma época, alguno de los cuales se remonta incluso a finales del siglo xv, como es el caso de un acuerdo tomado por el Cabildo de Tenerife el 26 de enero de 1498, en el que aparece *bicuda*: «Asy mesmo ordenaron e mandaron que ninguna persona no sea osado de vender pescado ninguno a ojo, syno por peso: la sama a seys mrs. y pexe rey y *bicuda* y brequas a seys mrs. e todo pescado de vara a syete mrs. e abadexos a quatro mrs. e el caçón a cinco»².

¹ *Léxico hispanoamericano del siglo xvi*, Londres, Tamesis Books Limited, 1972.

² *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Vol. 1, 1497-1507*, edición y estudio de Elías Serra Ràfols, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum-iv, 1996², pág. 4.

Muchos otros préstamos de la lengua hermana vinieron a enriquecer nuestra lengua en el mismo instante en que se afincaba en las islas, con especial incidencia en algunos campos léxicos de carácter esencialmente designativo, como son los de la construcción o el de la agricultura, parcelas estas de los oficios en donde los emigrantes portugueses eran expertos. Citamos como ejemplos: *balayo, caboco, cabuquero, callao, casa terrena, colmo, corza, engonzar, entullo, esteo, fajana, ferrugento, fogalera, furnia, granel, lata, latada, mangla, masapé, rofo, serventía, sollado, sollar, tanque, tupir y virazón*. Todos ellos tienen una amplia documentación en los dos primeros siglos de historia europea de las islas, y continúan estando presentes hoy en el hablar isleño.

La época de la conquista y la situación geográfica del Archipiélago han contribuido a cierto conservadurismo léxico. El *DHECAN* puede, en este sentido, suponer una fuente importante de reconocimiento de los numerosos arcaísmos que, siendo considerados por muchos autores como términos anticuados y fuera de circulación, muestran plena vigencia de uso en el español isleño a través de los siglos. Es lo que sucede con voces como *andancio, ansias, arveja, azafate, barrial, botar, cerrero, correr* 'echar', *gaveta, monigote* 'monaguillo', *puntada, rebencazo, recova, sancochar o tabor*, documentadas muchas de ellas desde el siglo XVI y que corroboran, según los registros acumulados, un empleo continuado hasta la actualidad. *Gaveta*, por ejemplo, es voz castellana que el *DCECH* de Corominas no registra hasta 1570 y que Covarrubias define como «el caxoncito del escritorio [...]». En los textos canarios aparece primero con la significación de 'cuenco o recipiente de madera que tiene diversos usos', en un documento de 1515 («Se mandó que ninguna persona, mujer ni hombre, ose lavar en la laguna, trapos ni otra cosa, salvo fuera de la laguna, en sus *gavetas* y lebrillos»³) y, después, con la acepción de 'cajón corredizo', desde 1733 (en una de las cartas de Cristóbal del Hoyo⁴). *Arveja* 'guisante' también es voz antigua castellana, registrada desde principios del siglo XIII, aunque su uso quedó poco a poco restringido a determinadas zonas arcaizantes (la Academia la registra solamente en Argentina, Colombia y Chile): en Canarias, como señaló hace algunos años Pérez Vidal⁵ al hablar de los canarismos de Galdós, *arveja* es término general, con una profusa documentación desde principios del siglo XVI hasta el siglo XX. *Droga*, con el significado de 'deuda', es otro de los arcaísmos usados por Galdós, de gran frecuencia en el español canario, como prueba su empleo ya en 1678 por fray José de Sosa en su *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*: «[...] han venido a tanta pobreza, que solamente unos pedazos de tierra, unas casas viejas y unos pocos tributos les han quedado, y eso por estar avinculados, que si no fuera así ya hubiera también llevado su camino como los demás, y con todo está dicho vínculo tan empeñado que en muchos años nunca saldrá de *drogas* por ser muchas las deudas que tiene el heredero»⁶.

³ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Vol. III, 1514-1518*, edición y estudio de Elías Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum-XIII, 1965, pág. 79.

⁴ *Carta del marqués de la Villa de San Andrés, en que desde la isla de la Madera da noticia a un amigo suyo de la salida de Paso Alto y de otras cosas* (21 de mayo de 1733). Impreso conservado en El Museo Canario.

⁵ *Canarias en Galdós*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979, págs. 75-76.

⁶ José de Sosa, *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*, introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, pág. 199.

También desde el punto de vista de la propia lengua española como lengua histórica, estos diccionarios parciales de una determinada lengua funcional se muestran indispensables si se pretende conocer en toda su complejidad cómo fue el proceso de expansión atlántica de nuestra lengua, puesto que el léxico proporciona siempre noticias importantes sobre influencias, sustratos o préstamos, entre otras variadas posibilidades. La noción misma de canarismo es una abstracción que no tiene razón de ser más que en comparación con otras variedades del español y, en este sentido, como indica Juan Antonio Frago, el criterio comparativo resulta indispensable «para que la identificación dialectal sea científicamente válida»⁷. Sólo teniendo en cuenta la evolución propia de cada una de esas modalidades y los hechos históricos que las unen se puede llegar a delimitar y describir las peculiaridades de lo que se ha dado en llamar «español atlántico». El devenir de la lengua muestra un panorama heterogéneo, donde la existencia de determinados usos regionales puede estar ligada a causas diversas, como la base inicial del poblamiento originario o los movimientos migratorios. El expurgo documental permitirá determinar en estos casos el grado de interferencia dialectal alcanzado, el camino recorrido por los préstamos entre las distintas variedades del español y el arraigo que estos llegaron a alcanzar en determinados territorios.

En los orígenes del español hablado en las islas tuvo sin duda una especial impronta el andaluz, y prueba de ello son los numerosos andalucismos léxicos que pronto tomaron carta de naturaleza en esta variedad. Una voz como *corcho* ‘colmena’ es uno de los términos que recogió Nebrija en su *Vocabulario español latino* (1494?), seguramente relacionado con su ascendencia andaluza; en Canarias, la apicultura constituyó uno de los primeros recursos económicos y una de las rentas más importantes para las haciendas municipales durante aquellos primeros años, de ahí que haya dejado su huella en la toponimia con términos como *Caserío del Corcho*, *Lomo del Corchete*, *Los Corchos*, *Corral del Corcho*, junto al empleo frecuente en la lengua general, al menos desde 1509, como sinónimo de ‘colmena’ o ‘abejera salvaje’. Igual sucede con algunos fitónimos andaluces, como *azándar* y *almirón*, registrados todavía hoy por la Academia solamente en aquella región peninsular, pero que pronto emigraron al español isleño: *azándar* es voz recogida por Antonio de Viana en su poema, en 1604 (I, f.88: «Tienen grandes arroyos de aguas claras,/ con cuyo riego yervas olorosas/ brotan, y esparcen matizadas flores/ el poleo vicioso, el blando heno,/ el fresco trébol, torongil, *asandar*,/ el hinojo entallado y el mastranto»⁸), y *almirón* aparece en 1686 en la «Relación de la Ysla de Sn Borondon» que realiza P.A. del Castillo («y saltados en tierra hallaron un Arroyo de agua que benía a dar hasta serca del lugar donde desembarcaron por entre jungras pequeñas y berdes y ensima mosquitos: y *almirones* y otras yeruas y asimismo hallaron serca de la mar un arbol que desian era breso grande y en el clauada una cruz

⁷ «Sobre el andalucismo léxico en el español de América», en *Andaluz y Español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994, págs. 121-136, especialmente la pág. 123.

⁸ Antonio de Viana, *Antigüedades Delas Islas Afortunadas Dela Gran Canaria. Conquista de Tenerife. Y apareamiento Dela Ymagen de Cãdelaria*, edición facsímil, La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna, Universidad de La Laguna, Cabildo Insular de Tenerife y Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, 1996, I, fol. 88.

[...]»⁹). Más compleja se presenta la historia del andalucismo *atarjea*, voz propia —según la última edición del *DRAE*— de Andalucía, Canarias y México: registrada en las *Ordenanzas de Sevilla* (1527), apenas un siglo después ya aparece en los textos canarios, en un documento del archivo municipal de La Laguna de 1634: «Contrato para hacer mil varas de *atarjea* para el agua»¹⁰, mientras que la datación americana es bastante posterior, 1836, en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo.

Pero no sólo los andalucismos, también la historia del americanismo léxico puede encontrar en la historia del español canario la ruta o la vía de entrada hacia esta otra orilla del Atlántico, al ser utilizadas las islas durante años como zona de aclimatación de los productos que se traían de América. Así, el *achote* debía haberse importado a las Canarias antes de 1765, pues Lope Antonio de la Guerra lo incluye en sus *Memorias* en una relación de árboles americanos: «El 20 por la mañana se dio un largo paseo, i en el jardín á la sombra de los esquisitos arboles americanos, que lo adornaban, como son Mameis, Anones, Papayas, Guayabos, Platanos, *Achote*, i Añil, que mezclados con los Naranjos, Laureles, Cipreses, &c., ofrecen una risueña perspectiva [...]»¹¹. En otras ocasiones, la vuelta de los emigrantes traería consigo la implantación de otros americanismos léxicos. De ahí que no extrañe que la voz de origen arahuaco *enagua*, que recoge Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general*, aparezca ya en la crónica de Sedeño escrita en los inicios del siglo xvii: «En las mujeres ponían ensima como *naguas* de faldellón otro atado a la sintura i después otra ropa que las cubría todas como casacón o sovretodo»¹², así como en un documento de La Gomera de 1642¹³; o que una palabra antillana como *bohío*, utilizada en castellano por primera vez por Colón y frecuente en la documentación americana desde 1517¹⁴, se registre ya en una *Descripción de las Islas Canarias* de finales del siglo xvi: «[...] abitavan en quevas y *bohios* hechos de piedra que hasta oy hay algunos y eran de tanta rrazon que quando pasavan a viuir de vnas partes a otras las quevas y *bohios* que dexavan, en que les quedava algo ponian a tres passos de la entrada dellas vna cruz y el que passava de la cruz y entrava en la cueva y *bohio* tenia pena de muerte y la executaba con gran

⁹ Pedro Agustín del Castillo y León, *Descripciõ de las Yslas de Canaria compuesta por... Año de 1686*, Edición facsímil, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, cap. xv.

¹⁰ Leopoldo de la Rosa Olivera, «Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna», *Revista de Historia Canaria*, xxv, nº 125-126 (1959), pág. 102.

¹¹ Lope Antonio de la Guerra y Peña, *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo xvii)*, edición de Simón Benítez, Cuaderno I (años 1760-70), Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1951, pág. 78.

¹² *Brebe resumen y Historia [no] muy verdadera de la Conquista de Canaria scripta [no] por Antonio Cedeño natural de Toledo, vno de los conquistadores que vinieron con el General Juan Rexon*, en *Canarias: Crónicas de su conquista*, transcripción, estudio y notas por Francisco Morales Padrón, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas y El Museo Canario, 1978, págs. 342-381, pág. 370.

¹³ Gloria Díaz Padilla, *Colección documental de La Gomera del fondo Luis Fernández (1536-1646). Estudio paleográfico, diplomático e histórico*, Cabildo Insular de La Gomera, 1998, tomo II, pág. 313. También J.A. Frago, «La recepción del indoamericanismo léxico en España», en *Andaluz y Español de América, op.cit.*, págs. 137-185, especialmente la pág. 143, la registra en documentos andaluces a partir de 1649.

¹⁴ Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo xvi, op.cit.*, s.v.

rrigor»¹⁵; o que *jíbaro*, registrada según Corominas hacia 1752 en la *Geographia Histórica* de Murillo Velarde, pronto arraigue en Canarias, tal como se recoge en un texto de La Gomera de 1610¹⁶. Otras voces, como *bojote* y *coroto*, por los datos que manejamos, parece que se han implantado en el español isleño a finales del XIX o principios del XX: Isaac de Viera en sus *Costumbres canarias*, emplea ambos términos para caracterizar el habla de un indiano canario vuelto de Venezuela: «—“Mamita”, tráeme ese “bojote” —aludiendo al lío de trapos—; alcánzame esos “corotos”»¹⁷.

No hay que dejar de lado, además, lo que para el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* de la Real Academia Española, en fase de elaboración, supone de ayuda una obra como la que estamos preparando. Y decimos esto porque en el prólogo del tomo primero (1972: VIII) de este diccionario, se afirma que se «pretende registrar el vocabulario de todas las épocas y ambientes, desde el señorial y culto hasta el plebeyo, desde el usado en toda la extensión del mundo hispánico hasta el exclusivo de un país o región, española o hispanoamericana»¹⁸, desde el más duradero hasta el de vida efímera». Sin embargo, no se han podido cumplir a la perfección los deseos académicos de exhaustividad al no haberse contado, en lo que a nosotros nos atañe, con un número adecuado de textos canarios, de modo que el *DHLE* adolece de algunas lagunas. Basten estos ejemplos como muestra de lo que afirmamos.

Acebiño está en el *Diccionario histórico* registrada por vez primera en 1866, cuando es una palabra que se encuentra profusamente en datas y protocolos canarios desde principios del siglo XVI. *Aderno* ni siquiera se recoge en el citado *Diccionario*, a pesar de ser de más alta frecuencia de uso que otras que sí están registradas. *Alhorra* se cita para Cuba en 1761, antes que en Canarias, cuando aquí ya se empleaba también desde principios del siglo XVI, y de aquí debió pasar a la isla antillana. *Anjova* ya está escrita en Canarias en 1670, mientras que la primera documentación del *Diccionario* es de 1791. Lo mismo sucede con *bagazo*, cuya primera fecha de registro es 1547 en Santo Domingo, mientras que en Canarias la tenemos ya en uso en 1523: «darle 2 cajas de palo blanco para *bagazo*»¹⁹.

En otros varios casos, como pueden ser *abatatar*, *adivina* o *agua bomba*, se ignora el hecho de que la voz se localiza también en Canarias.

Algo semejante ocurre con otras palabras cuya explicación etimológica se encuentra en el *DCECH* de Corominas, que a falta de un diccionario histórico ha sido utilizado como tal y así seguirá haciéndose al parecer por mucho tiempo. Nos referimos, como ejemplos, entre otros términos, a *burgao*, *zafra* y *balde*. La primera la hemos encontrado ya en 1503: «sufriendo muchas desaventuras e trabajos, sosteniéndose muchas

¹⁵ Enrique Marco Dorta, «Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud de mandato de S.M. por un tío del Licenciado Valcárcel [fin. XVI]», *Revista de Historia Canaria*, nº 63 (1943), pág. 198.

¹⁶ Gloria Díaz Padilla, *Colección documental de La Gomera del fondo Luis Fernández (1536-1646)*, *op.cit.*, tomo II, pág. 49.

¹⁷ Isaac Viera, *Costumbres canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Renacimiento, 1924², pág. 21.

¹⁸ El subrayado es nuestro.

¹⁹ María Isidra Coello Gómez, Margarita Rodríguez González y Avelino Parrilla López, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife en colaboración con el Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum-XXIV, 1980, pág. 407.

veces con lapas e *burgaos*»²⁰. Corominas, en cambio, ofrece como primera documentación, el año de 1639: «En esta fecha y en 1748 aparece la forma *burgao*, que es evidentemente la originaria; la ultracorregida *burgado* se halla en 1789 y a mediados del siglo XIX, *bulgado* en 1748». Si comparamos la fecha de la primera datación de *burgau* en portugués, según J. P. Machado, ésta se retrasaría a 1871, pero también está presente en un conocido texto luso que utilizamos por su valor histórico con relación a las islas, *Saudade da terra*, de Gaspar Frutuoso, y que adelanta casi en tres siglos esa fecha (hacia 1590), lo que hace perfectamente posible el préstamo portugués al español canario: «Há também na costa desta ilha Gomeira muito e bom marisco, e carangueijos de duas maneiras, como são os que chamam mouros e judeos, *burgaus*, ameixas e cracas, como tem tôdas as outras Ilhas Canárias»²¹.

Similares pautas siguió en su adaptación al español canario la voz *zafra*, recogida en los documentos más antiguos con el significado de ‘espacio de tiempo durante el cual se cosechaba la caña de azúcar, se hacía la molienda y se elaboraba el jugo’, como préstamo semántico del port. *saфра*, «f. Colheita, boa nascença de frutos»: «(13-XI-1507). [...] Pagaderas, en el ingenio de Güímar, del azúcar que se cogiere en este valle y se moliere en el mismo ingenio, de la *zafra* que ahora se hace, el día primero de enero»²²; «(25-V-1509). Pagaderos en leña, para la primera *zafra* de cañas que viniere, en el año de 1510»²³; «(20-IV-1510). Y luego dende a un poco pareció el dicho Juan Nuñez con el que fue concertado que tuviese cargo de lealdar todos los azúcares de esta isla, así los hechos como los que se hiciesen en esta presente *zafra* [...]»²⁴. Según el *DRAE*-92 proviene «Del ár. *safar*, período en que amarillean y maduran las cosechas», y tiene la acepción general de «Cosecha de la caña dulce», que, a nuestro juicio, pudo haber pasado a Canarias directamente con la terminología de la industria azucarera. La primera documentación que anota Corominas para la voz castellana es el diccionario de cubanismos de Pichardo, de 1836, y señala que «se trata de uno de tantos portuguesismos afirmados en las Antillas [...]. En portugués *saфра* no es solo ‘cosecha de caña de azúcar’, sino ‘cosecha’ en general, y también ‘boa nascença de frutos’. No conozco con precisión la antigüedad que tiene en este idioma, pero desde luego no es palabra reciente, pues según Moraes *foi ano de saфра* ya se encuentra en la *História da Índia* del tramontano Pinto Pereira (h. 1575), y *saфра de azeitona, de assúcar*, está en el *Castrioto Lusitano: Entreprza e Restauração de Pernambuco* por Fr. Rafael de Jesús (1679)». A

²⁰ *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, introducción por Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios y Cabildo Insular de Tenerife, *Fontes Rerum Canariarum*-vi, 1953, pág. 110.

²¹ Gaspar Frutuoso, *As Ilhas Canárias (De «Saudades da terra») / Las Islas Canarias (de «Saudade da Terra»)* (Libro I, capítulos IX-XX), prólogo, traducción, glosario e índices de E. Serra, J. Régulo y S. Pestana, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*-xii, 1964, pág. 84.

²² Manuela Marrero Rodríguez, *Extractos del Protocolo de Juan Ruiz de Berlanga (1507-1508)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*-xviii, 1974, pág. 118.

²³ Emma González Yanes y Manuela Marrero Rodríguez, *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna (1508-1510)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*-vii, 1958, pág. 225.

²⁴ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Vol. II, 1508-1513*, edición y estudio de Elías Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*-v, 1996², pág. 86.

estos ejemplos portugueses podemos añadir otro más, también de Frutuoso, de finales del siglo XVI: «Haverá em tôda a ilha até vinte e quatro engenhos de açúcar, nenhum dos quais abaixa de *safra* de seis, sete mil arrobas; pelo que é tão frequentada de diversas nações e tão rica, fértil, abundante e sàdia»²⁵ [«Habrá en toda la isla [Gran Canaria] hasta 24 ingenios, a ninguno de los cuales baja su zafra de 6 a 7.000 arrobas; por ello es tan visitada la isla por diversas naciones y tan rica, fértil, abundante y saludable»].

Balde, en portugués «Vaso grande de madera, folha, etc., de forma quase cilíndrica, para vários usos domésticos e agrícolas», se documenta desde 1416. En el corpus utilizado por Corominas está registrado con más de un siglo de diferencia, primero en 1587, y, posteriormente, en el suplemento del diccionario académico de 1780; por influencia americana, su empleo se ha generalizado desde el uso marítimo a significar cualquier clase de cubo. En Canarias hemos hallado la palabra en un documento fechado en 1482: «Dos baldes de cuero para encher de agua las dichas botas»²⁶.

El mismo *DRAE* podría beneficiarse de toda esta información acumulada por el diccionario histórico regional. No resulta claro el criterio seguido por la Academia al incorporar a su repertorio numerosos regionalismos, pero es evidente que su registro debe estar sancionado por los valores culturales que representan y por su empleo efectivo por los hablantes de cada modalidad. En este sentido, los distintos ejemplos pueden ayudar a matizar o corregir ciertos significados y a concretar el nivel de uso de los canarismos considerados como tales. Así, el *DRAE*, desde su edición de 1947, registra como dialectal *moriángano* «m. *Can.* Fresa», tomándola de la *Colección* de Sebastián de Lugo; es, sin embargo, la variante más rara, de una palabra de por sí poco frecuente, sólo señalada para Tenerife, y en menor medida para La Palma y La Gomera (V. la distribución de las variantes, en estas islas, en el *DDEC*²⁷). En la actualidad *morángana* y todas sus variantes pueden considerarse en completo desuso. Desde el *DRAE* de 1925 se empieza a catalogar como dialectal la voz *támara* (que había recogido en plural en su edición de 1914, aunque sin delimitación geográfica alguna), con el significado de «Palmera de Canarias», junto a las acepciones generales de «Terreno poblado de palmas» y «pl. Dátiles en racimo». En las Islas, aparte de que el étimo inmediato no parece ser, como apunta el *DRAE*, el ár. *tamra*, sino el portugués *támara*, los ejemplos demuestran que nunca ha sido habitual el significado académico, sino el de «dátil, especialmente el de la palmera canaria» y el de «fruto de la palmera datilera»: así aparece en un texto portugués de Valentim Fernandes de 1506 ó 1507 referido a las Islas («Figs teueron muytos: e figos que chamam “telle”. *Támaras*, empero nom boas»²⁸) y, en 1582, en la

²⁵ Gaspar Frutuoso, *As Ilhas Canárias (De «Saudades da terra»)*, op.cit., pág. 20.

²⁶ «Relación de la cuenta que se hizo en pasar a Christóval de Medina en Canaria, con treynta de cavallo en la nao “Barvera”», en Miguel Ángel Ladero Quesada, «Las cuentas de la conquista de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12 (1966), pág. 36.

²⁷ Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M^a Ángeles Álvarez Martínez, *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco Libros, 1996.

²⁸ Miguel Santiago, «Canarias en el llamado “Manuscrito de Valetim Fernandes”», *Revista de Historia*, t. XIII, n^o 79 (1947), pág. 349. Existe traducción de estos fragmentos del ms. de V. Fernandes realizada por José A. Delgado Luis en *Giovanni Boccaccio, De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España* [y otros relatos], ediciones I.A.D.L., La Orotava (Tenerife), 1998, págs. 75-98.

Comedia del recibimiento de Cairasco de Figueroa: «[...] y las palmas altísimas/ mucho más que de Egipto las pirámides./ que los sabrosos dátiles/ producen a su tiempo [y] dulces *támaras*»²⁹. Por último, *dañado* se incorpora al *DRAE* en su edición de 1939, con el significado de «adj. *Can.* Leproso» y se ha mantenido así hasta la actualidad. Efectivamente, ese fue el uso que tuvo en el Archipiélago al menos desde el siglo XVIII (el tinerfeño Quezada y Chaves³⁰ lo recoge como sinónimo de «lasarino» y «alefansia» o «sn. Lasaro», fols. 64v y 142), pero ya desde comienzos de este siglo XX Pérez Vidal³¹ advertía que se trataba de «una voz de uso limitadísimo» en este sentido.

Parece quedar claro, pues, que la investigación de los textos canarios escritos en los siglos pasados puede aportar datos muy relevantes para la propia historia del léxico de la lengua española.

2. LO QUE SE HA HECHO

Los trabajos históricos sobre el español, en el ámbito de Canarias, carecen de tradición, puesto que muy poco se ha hecho, de manera estricta, y sólo de pasada, con las lógicas excepciones que siempre existen, como es fácil de comprobar en la bibliografía anterior a esta década de los noventa, que es cuando se ha acrecentado el interés por la diacronía y aumentan de manera progresiva las publicaciones centradas por completo en el desarrollo de la lengua española en el archipiélago, desde su implantación a finales del siglo XV.

La investigación diacrónica propiamente dicha se inició en la Universidad de La Laguna con la llegada de Diego Catalán, en el año 1955, y la posterior publicación de sus trabajos que resultan hoy fundamentales tanto para el habla insular como para el establecimiento de la tesis monogenética sobre la formación del español atlántico³². Para Catalán «Canarias, en medio de la ruta de Europa y América, constituye un testigo de excepción de la conexión lingüística establecida entre los puertos metropolitanos y los coloniales por las flotas de Indias»³³.

A esas primeras investigaciones sobre la génesis del español canario se vendrían a sumar referencias diseminadas en trabajos clásicos de Ramón Menéndez Pidal³⁴ y Ra-

²⁹ Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Comedia del recibimiento que se hizo al Reverendo Sr. Don Fernando de Rueda, obispo de Canaria, en su iglesia* (8 de mayo de 1582), en *Obras inéditas. I. Teatro*, introducción y notas por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1957, pág. 104.

³⁰ *Canaria Ilustrada y Puente Americhano situado en las Afortunadas 7 yslas de Canaria*, manuscrito inédito.

³¹ «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia», *Revista Hispánica Moderna*, XIII (1947), pág. 146.

³² Vid. «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *Boletim de Filologia*, XVI (1956-57), págs. 306-334; «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano», *Revista de Historia Canaria*, XXXI (1958), págs. 233-242; «El español canario. Entre Europa y América», *Boletim de Filologia*, XIX (1960), págs. 317-337. Todos ellos están incluidos en el libro del autor *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 1989, págs. 53-76, 119-126 y 127-144, respectivamente.

³³ «El español canario. Entre Europa y América», art. cit., pág. 128.

³⁴ «Sevilla frente a Madrid», en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1962, t. III, págs. 99-165.

fael Lapesa³⁵. Pero después se abre un largo período de más de treinta años en que, frente a lo que ocurría con el andaluz o con el español americano, la investigación isleña se centra, exclusivamente, en la descripción sincrónica. Solamente a partir de los años noventa investigadores como Juan Antonio Frago, Jens Lüdtke o, entre nosotros Javier Medina y Teresa Cáceres, han vuelto a plantear la necesidad de un estudio histórico de las hablas insulares para conocer exactamente su importancia en la implantación y desarrollo del español ultramarino.

Varios problemas se han esbozado hasta ahora, el primero y quizá más importante, la necesidad de contar con datos fidedignos y rigurosos de la documentación de épocas pasadas, de volver —como se ha hecho en otros lugares— a la filología, a los documentos, que son los únicos que pueden aportar datos reales de las características del habla isleña. En esta dirección va el *DHECAN*, que pretende poner al alcance del curioso y del investigador todo el amplio repertorio del léxico canario diferencial, con su primera fecha de uso y su empleo concreto en un contexto a lo largo de los siglos. Y es que los ejemplos, en cada artículo del diccionario, se agrupan, como es habitual en estas obras lexicográficas, por siglos, de modo que se tienen seis bloques: los de fines del siglo xv, y los de los siglos xvi, xvii, xviii, xix y xx. Ahora bien, el siglo xx sólo está representado por una pequeña selección de obras y por un conjunto de textos de carácter lexicológico y lexicográfico, anteriores todos a 1959. Esta autolimitación se ha impuesto por dos razones: porque el *TLEC*³⁶ ya informa de manera amplia y suficiente sobre el devenir de las palabras canarias en los diccionarios a lo largo del citado siglo y porque la utilización literaria de los canarismos en la novelística insular merece un estudio aparte, que ya está en marcha.

3. SELECCIÓN DEL LÉXICO

Importa, como es lógico, el léxico diferencial canario con respecto al léxico del español estándar y, por lo tanto, se sigue de cerca la información contenida en los diccionarios académicos, así como en otros varios diccionarios antiguos y modernos, tanto de Europa como de América. La base comparativa canaria la tenemos en dos diccionarios publicados por nosotros anteriormente, el *TLEC* y el *DDEC*, cuyas definiciones se han elegido en cada caso.

Las particularidades léxicas del español de Canarias incluyen la existencia de voces exclusivas, cambios de significado, hechos de orden gramatical (como por ejemplo, la combinación *más nada, más nadie*), locuciones y frases propias (*no tener papas en la boca, tocar las tabletas, estar molido como un acemite*), términos usados con determinados valores sociales o connotativos, diferente vitalidad o frecuencia de uso (cfr. la voz *encarnado, mandado* ‘recado’, *maní* ‘cacahuete’, *medianero*). También debe te-

³⁵ «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1962, t. 1, págs. 67-94.

³⁶ Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M^a Ángeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid-Canarias, Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1996², tres volúmenes.

nerse en cuenta que el español canario, como el peninsular, comporta diversos registros de lengua, pero muchas palabras comunes a ambos dominios no pertenecen a los mismos registros.

Hay también un pequeño número de palabras que, por causas diversas, han figurado en los repertorios léxicos canarios como canarismos cuando es discutible que lo sean. Estas voces también han sido consideradas, siempre que ofrezcan alguna singularidad interesante desde la perspectiva de su diacronía, porque, además, en algún caso los datos históricos pueden avalar, o por el contrario rechazar, la interpretación de los lexicógrafos canarios. Es el caso, por ejemplo, de *médano* 'duna', que hasta aparece en la lista de palabras guanches hecha por Carlos Pizarroso en 1880, quizá porque el *DRAE* no la registró hasta 1884 (decimosegunda edición) y al desconocerse su etimología y uso se clasificó de esa manera. *Médano*, al tratarse de una palabra del léxico marinerero, al decir de Terreros³⁷ (s.v. *médanos*), debió tener en Canarias un uso más intenso que en otras regiones de tierra adentro, como ha sucedido con varios términos del mismo tipo léxico, pero no quedó restringido su empleo a nuestras islas sino que amplió su círculo de uso al perder su posible carácter técnico. El especial interés que ofrece aquí esta palabra es que el texto redactado en Canarias adelanta en unos años su primera documentación, fijada en el *DCECH* en 1624, al encontrarse en un texto de 1555, en los *Repartimientos de Gran Canaria*: «[...] y por parte de arriba un corredor de gran Canaria que va junto al camino por donde van al aldea blanca hasta dar el barranquillo que viene del barranco hondo a dar a la mesas de Arinaga y por la parte de abajo la montaña de Arinaga por vera los *médanos* a dar al dicho barranquillo [...]»³⁸, y en otro de 1599 en que se cuenta el ataque a Gran Canaria del holandés Van der Does: «[...] y así se retiraron e fueron a encubrir con la casería e yglesia de San Lazaro y en la de San Sebastian y en unos *medanos* de arena, donde aquella noche avia fecho sus trincheas»³⁹. Esta antigüedad de la datación canaria obliga a pensar en la posibilidad de un portuguesismo marinerero adaptado y generalizado en las islas, de donde pasó luego a otras regiones.

En cuanto a las palabras de origen guanche, que tan profusamente transcriben los historiadores de los siglos XVI al XVIII, no ofrecen ningún problema cuando se han incorporado de manera total y normal al español canario, como son por ejemplo *gofio* o *tabaiba*, y por ello son consideradas sin ninguna restricción. No ocurre lo mismo con otro conjunto de ellas, que, en cambio, son «citadas» tan sólo, para describir las costumbres de los aborígenes, y nunca se integraron en la lengua común; siguen siendo

³⁷ Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, segundo tomo, Madrid, 1787, edición facsímil, Madrid, Arco Libros, 1987. («MEDANOS, en la marina, lo mismo que montones de arena»).

³⁸ *Repartimientos de Gran Canaria*, estudio, transcripción y notas de Manuela Ronquillo y Eduardo Aznar Vallejo, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario y Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, pág. 237.

³⁹ «Relación de lo sucedido en la isla de Canaria con el armada henemiga, de setenta y seis belas de Olanda y Zelanda, que estubieron en ella este año de nobenta y nueve, en conformidad de lo que passo e consta en la ynformacion sobre ello fecha por la Real Audiencia de estas islas», en Antonio Romeu de Armas, *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Cabildos de Gran Canaria y Tenerife, 1991, tomo II, pág. 1037.

hoy palabras guanches citadas en español, algunas de las cuales han tenido difusión y empleo, al haber sido rescatadas en los últimos años del acervo léxico prehispánico y hasta han podido adquirir alguna nueva acepción relacionada con la primitiva originaria, como pueden ser *tamarco*, *mencey* o *guaire*. Estas también se integran en el diccionario, y quedan fuera aquellas otras que nunca han llegado a conocerse ni siquiera mínimamente en nuestra lengua, como *amodagac* ‘vara’ o *cancha* ‘perro’.

Ha sido también muy estimable la contribución de los apodos que, como rasgo identificativo de personas y familias, surgen con frecuencia en los documentos, y que implican, en los casos que más nos interesan, una evidente traslación de palabras de significado específico a la designación concreta de tipo onomástico. Es por ello que los hemos tenido muy en cuenta, por entender que si a alguien se le llama, por ejemplo, «El Balayo», «Bosta» o «Pantana», como así ocurre, respectivamente, en documentos de 1644, 1674 y 1664 de La Orotava⁴⁰, es porque tales palabras, aunque no documentadas hasta el momento por nosotros en su uso corriente, en esas fechas tan tempranas, estaban ya funcionando en el léxico de los canarios del siglo XVII.

Naturalmente, se ha respetado en todo momento la variedad gráfica que ofrecían los manuscritos o primeras ediciones consultadas, ya que las grafías pueden resultar también relevantes para otro tipo de análisis (son frecuentes los casos de seseo, de confusión de líquidas, ultracorrecciones, analogías, empleo de diminutivos, etc.).

4. FUENTES

Decía Manuel Seco en su discurso de ingreso en la Real Academia Española⁴¹ que los diccionarios históricos «se distinguen por su propósito de catalogar el léxico de una lengua sobre la base de una documentación que abarca toda la historia de esa lengua», y que en ellos «cada artículo viene a ser una monografía documentada sobre la evolución de una unidad léxica, así en el plano del contenido como en el de la expresión». Es necesario, pues, fundamentar este tipo de empresas científicas en un amplio corpus documental —que en nuestro caso cubre más de 500 años de historia— con ejemplos representativos en el plano histórico, social y estilístico, lo que permitirá analizar la evolución formal y semántica de cada uno de los términos recopilados.

Al tratarse de un diccionario histórico dialectal, el criterio adoptado ha sido selectivo, puesto que los datos del archivo léxico creado recogen ejemplos característicos solamente del léxico diferencial, según dijimos ya, dejando a un lado aquellas voces que son comunes con el español de referencia, con las salvedades también ya comentadas.

Dos tipos de corpus hemos utilizado: los propiamente lingüísticos y los metalingüísticos. Los primeros corresponden a enunciados escritos donde los autores emplean de forma espontánea alguna variante peculiar del español hablado en las islas. Los segun-

⁴⁰ Véase el interesante trabajo de Emma González Yanes, *Viejos apodos populares. Un estudio sobre las modificaciones introducidas en el lenguaje por la afectividad*, Tesis doctoral inédita, La Laguna, 1993.

⁴¹ *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, Madrid, 1980. Posteriormente, sin la introducción y con el título de «Los diccionarios históricos» se incluyó en *Estudios de lexicología española*, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 49-94. El texto aquí citado corresponde a la pág. 50 de esta última edición.

dos incluyen reflexiones y comentarios —normativos o descriptivos— sobre determinadas palabras consideradas tradicionalmente como canarismos. Este segundo tipo de registros presenta generalmente una documentación muy valiosa, pero también bastante más tardía. Además, en el caso concreto del español canario disponemos, para este tipo de corpus, del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, que nos permite verificar rápidamente si una palabra ha sido objeto de un comentario o de algún estudio desde principios del siglo XIX. De ahí que el *Tesoro* se haya convertido en un instrumento de gran importancia para la preparación de estos materiales históricos, al servir de referencia y, a la vez, de complemento al acopio propiamente lingüístico. De todas formas, los datos del fichero léxico, que abarca desde finales del siglo XV hasta mediados del XX, ofrecen también algunas observaciones de tipo metalingüístico, en las que el autor, a veces por simple erudición o por su clara conciencia del empleo regional de una voz, aporta referencias escuetas sobre la definición, la etimología (generalmente sobre la motivación léxica de algunos términos), la pronunciación, la distribución diestrática o la localización geográfica de las voces por él utilizadas. Entre 1590 y 1602, por ejemplo, Abreu Galindo en su *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* ya apunta el origen portugués del canarismo *corza*: «Es tan fragosa esta isla de La Palma, que por su aspereza, así en los campos como en la ciudad, no se sirven con carretas de bueyes, sino con un madero de dos gajos, como horqueta, que llevan arrastrando por el suelo, y encima llevan la carga que los bueyes pueden tirar, al cual madero llaman *corza* en lenguaje portugués; o sea, que le pusieron este nombre, *corza*, por la semejanza que tiene a los cuernos del corzo, o por haber sido la inventora de este instrumento Corsa, la criada del boyero, por cuya contemplación la isla de Córcega se llamó de este nombre. Y de este vocablo e instrumento se usa en el reino de Portugal»⁴². En la documentación metalingüística, tendremos que llegar a la recopilación de *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias* de José Agustín Álvarez Rixo, fechada hacia 1865, para confirmar la procedencia lusa de esta voz.

Son también frecuentes los comentarios etimológicos, como los que ofrecen Webb y Berthelot en su *Histoire Naturelle des Îles Canaries* (1836-44), obra todavía no superada en muchos sentidos y muy rica desde el punto de vista lingüístico. Así, en el apartado de «Ornitología» recogen las denominaciones populares de la «chochaperdiz», conocida en Canarias como *gallinueta*, *gallineta ciega* y, según ellos, también como *agachona*: «Le nom d'Agachona, que les habitants des îles Canaries donnent communément à cette espèce, est dérivé du verbe *agacharse* (se tapir), parce que cette Bécassine a l'habitude de se cacher dans les herbes qui bordent les ruisseaux et dans les endroits marécageux. La dénomination de Gallinueta, qui reproduit avec une légère variante le nom spécifique, paraît beaucoup moins usitée. Gallineta ciega signifie Bécassine aveugle, et fait allusion au vol irrégulier et incertain de l'oiseau quand on le

⁴² Juan de Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria* (escrita entre 1590 y 1602), edición crítica a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1977, lib. 3º, cap. I, pág. 260.

fait lever, ou à son étourderie quand il se laisse surprendre tapi dans une touffe d'herbes. [...]»⁴³.

El naturalista lagunero Domingo Bello y Espinosa, colaborador de numerosas revistas y periódicos insulares y gran conocedor de la geografía y la historia natural de las Islas, no dudó tampoco en señalar algunas peculiaridades de las hablas insulares. Así, en los artículos que publicó en la *Revista de Canarias* con el título de «Un jardín canario», al comentar la voz *hija* recoge las observaciones que realizó su informante sobre su pronunciación: «—Estas son las *jijas* de nuestro país, dijo el paisano. —¿Cómo *jijas*? le interrumpí yo; así pronuncian los campesinos de por allá. Diga V. *hijas* para que nos entendamos. —Al contrario, ese sería el modo de no entenderse. Si yo hubiera dicho esas son las *hijas* de nuestro país ¿no se habría quedado V. á oscuras? Esas son las *jijas* y pronto verá usted las jayas. [...]. La *jija*, prosiguió, es una variedad del *Cerasus Lusitanica*, propia de nuestras islas, familia de las *Rosáceas*. [...]»⁴⁴.

Similares observaciones de tipo fonético realizan otros autores como Quezada y Chaves o el mismo Viera y Clavijo en el comentario de algunas voces de su *Diccionario de Historia Natural*⁴⁵ (en la entrada *escabiosa*, por ejemplo, advierte que también se conoce como *escabriosa*, «como pronuncia nuestro vulgo canario», y en *amapola* indica que es una «planta bien conocida, que el vulgo dice *majapola*»).

En muchas ocasiones el autor es consciente de las diferencias interregionales, de ahí que aporte la definición del término que emplea o una serie de dobletes sinonímicos que permita trazar paralelismos en su significado. Fray José de Sosa en su *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*, por ejemplo, al emplear la palabra *mareta* —voz documentada en el español canario desde principios del siglo XVI—, señala «que son unos hoios muy grandes en donde la conservan [el agua] de uno a otro invierno y es agua mui saludable»⁴⁶ y Viera y Clavijo en su *Historia General* apunta que es «grande Estanque de figura de caracol, en donde se deposita el agua llovediza para el uso de los vecinos»⁴⁷. Para la misma voz, Viera y Clavijo en su *Diccionario de Historia Natural* recoge el sinónimo «mareta o hidrofilacio» y Álvarez Rixo en su *Historia del Puerto de Arrecife* presenta el equivalente «albercón»: «a cosa de media milla del mar estaban unos mal cuidados albercones o maretas»⁴⁸.

La localización diatópica de algunas voces queda refrendada por las minuciosas observaciones que aparecen en los textos recopilados. Así, en un término como *ganga*,

⁴³ P.B. Webb, S. Berthelot y M. Alfred Moquin-Tandon, «Ornithologie canarienne», en P. Barker Webb y Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, París, Béthume Éditeur, 1836-44, tome deuxième partie, deuxième partie, pág. 39.

⁴⁴ *Revista de Canarias*, n.º 22 (23 de octubre de 1879), pág. 344.

⁴⁵ *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*, edición dirigida y prologada por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural, 1982.

⁴⁶ *Op. cit.*, pág. 46.

⁴⁷ José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, Madrid, 1773, t. II, pág. 412.

⁴⁸ José Agustín Álvarez Rixo, *Historia del Puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote una de las Canarias*, prólogo de Enrique Romeu Palazuelos, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1982, pág. 76.

que la lexicografía insular sitúa como propio de Fuerteventura con el significado de «Ortega, ave gallinácea, poco mayor que la perdiz», la documentación histórica permite efectivamente refrendar su empleo únicamente en esta isla: aparece en 1775 en los *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*⁴⁹, Webb y Berthelot afirman que se encuentra «exclusivement dans l'île de Fortaventure, où il est sédentaire»⁵⁰, y Arribas y Sánchez en su monografía titulada *A través de las Islas Canarias*, publicada en 1900, indica que en Fuerteventura «los cazadores hallarán avutardas, palomas, *gangas* y faisanes salvajes»⁵¹. O el arbusto conocido con el nombre de *tajosé*, según la documentación que utilizamos, es, tal como se ha señalado tradicionalmente, un fitónimo exclusivo de Lanzarote: J. Bethencourt Alfonso, entre otros varios ejemplos registrados, en las «Respuestas al cuestionario del Ateneo de Madrid» recoge que «para provocar el aborto, se emplea una planta que se halla en la montaña llamada de Haría, jurisdicción del mismo nombre, y que se conoce con el nombre de *Tanjosé*»⁵². En otros casos, la documentación permite detectar un uso más extenso del tradicionalmente aceptado, a veces pan-canario, de determinadas voces o acepciones consideradas en un principio como exclusivas o propias de una determinada isla. El profesor Trapero nos ponía hace muy poco en sobreaviso sobre el primitivo significado de la palabra *guanche*, que no era otro que el de 'antiguo habitante aborigen de las islas Canarias', es decir, de todas las islas y no sólo de la de Tenerife. Si analizamos algunos ejemplos de uso de la palabra *guanche*, en fechas tan tempranas como 1498, se advierte en seguida que en efecto tal apreciación es correcta. En la *Reformación del repartimiento*, un testigo «Preguntado por el quarto artículo dixo que sabe que traía el dicho governador de Canaria un *guanche* canario y que este *guanche* se ayuntó con otro *guanche* de la isla de Tenerife y que sabe que ambos andauan de casa en casa de los vezinos de la isla diziendo a los *guanches* que eran libres [...]»⁵³. Es decir, el declarante ha de precisar que el *guanche* al que se refiere en primer lugar es «canario», es decir, de la isla de Gran Canaria, a diferencia del otro *guanche* citado, que es de la isla de Tenerife, sin duda por el carácter de término genérico que tenía en aquellos momentos. Por las mismas fechas, la documentación nos muestra la conocida restricción de que *guanche* sólo es el 'habitante aborigen que poblaba la isla de Tenerife en el momento de la conquista', significado este ampliamente representado en todos los siglos siguientes. Debió de ser en el siglo XVIII cuando volvió a emplearse *guanche* con el valor general que hoy tiene en nuestro léxico.

⁴⁹ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1729-1798)*, edición y estudio de Roberto Roldán Verdejo, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum-xiv, 1966, pág. 175.

⁵⁰ «Ornithologie canarienne», ya cit., págs. 28-29.

⁵¹ Cipriano de Arribas y Sánchez, *A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, A. Delgado Yumar editor, 1900. Citamos por la reedición del Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, Publicaciones científicas. Arte e Historia, n° 24, con prólogo de M^a del Carmen Hernández García y Erasmo Juan Delgado Domínguez, 1993, pág. 266.

⁵² Juan Bethencourt Alfonso, «Respuestas al cuestionario del Ateneo de Madrid, enviadas por el Dr. D. Juan Bethencourt Alfonso desde las Islas Canarias» (1901), en *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, introducción, notas e ilustraciones de Manuel A. Fariña González, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1985, pág. 51.

⁵³ *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, op.cit., pág. 205.

Es quizá la información de tipo diastrático la más sutil y difícil de hallar en estos textos. Así todo, es frecuente el empleo de sinónimos castellanos y la calificación de «vulgar» para indicar el uso por determinados estratos de hablantes.

La documentación que hemos utilizado en este rastreo histórico procede de las más variadas búsquedas. Se ha intentado siempre consultar primeras ediciones y manuscritos que reflejaran todo tipo de registros lingüísticos (correspondencia, documentación notarial, libros de cuentas, testificaciones, crónicas, obras técnicas y literarias, etc.), procurando una representación equitativa en el tiempo y en la distribución espacial de los textos. Nuestras pesquisas se han centrado básicamente en los archivos de la Universidad de La Laguna —depositaria de los fondos de la antigua Biblioteca de Canarias—, en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, en El Museo Canario y en algunos archivos particulares a los que hemos tenido acceso.

Constituye una base importante la serie *Fontes Rerum Canariarum* publicada por el Instituto de Estudios Canarios. Realizadas por historiadores y en su mayor parte editadas de forma extractada, en muchos de los Protocolos, Actas y Crónicas de esta colección aparecen ya los primeros testimonios léxicos de algunas de las voces canarias⁵⁴. Su riqueza lingüística fue puesta de relieve por Roberto Roldán Verdejo, a propósito de su edición de los *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1729-1798)*⁵⁵, y de forma no sistemática sus materiales fueron utilizados en algunos de sus trabajos por el investigador palmero José Pérez Vidal.

Por su antigüedad y por la variedad de registros sobresalen también los manuscritos de la Inquisición, algunos de ellos editados a principios de este siglo por W. de Gray Birch. Destacan porque, a pesar de las reiteraciones y fórmulas, incluyen las declaraciones de los testigos, lo que los convierte en testimonios de primera mano de un lenguaje de lo inmediato, muy próximo a la competencia oral, ofreciendo documentaciones bastante tempranas de algunos de los términos investigados (*aguinaldo* ‘aguinaldo’, en 1599; *apañada*, en 1570; *baña*, en 1665; *degredado* ‘desterrado’, en 1591; *derriscado*, en 1631; *jabubo* (con la variante *habubyto*), en 1521; *limeta*, en 1577; *rebenque*, en 1577; *restrallar*, en 1584; *tisera* ‘tijera’, en 1575, etc.).

Las mismas crónicas pueden ser interesantes desde esta perspectiva de pesquisa léxica. Son abundantes los testimonios aportados por las crónicas de la conquista, así como por los numerosos textos históricos posteriores redactados por historiadores establecidos en Canarias como Juan de Abreu Galindo, Juan Núñez de la Peña o José de Sosa. Ha sido muy relevante en este sentido el manuscrito, todavía inédito, del tinerfeño Dámaso Quezada y Chaves, redactado entre 1779 y 1784, así como toda la obra de Viera y Clavijo (no sólo el *Diccionario de Historia Natural*, donde registra más de setecientas voces canarias, sino también sus textos históricos, sus libros de viajes y sus

⁵⁴ Su importancia fue señalada ya por Javier Medina López, «El español de Canarias a través de las *Fontes Rerum Canariarum*: aproximación histórico-lingüística», *Anuario de Lingüística Hispánica*, x (1994), págs. 217-237.

⁵⁵ Vid. Roberto Roldán Verdejo, «Notas sobre palabras de especial significado que aparecen en los textos», en *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1729-1798)*, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*, xiv, La Laguna, 1966, págs. 315-319.

composiciones literarias, así como la correspondencia que mantuvo con destacados personajes de la época), junto a los numerosos escritos que sobre folclore y tradiciones populares redactó Juan Bethencourt Alfonso, muchos de ellos todavía inéditos hasta fecha bastante reciente y que enriquecen enormemente la documentación de numerosas voces populares. Y tampoco podemos dejar fuera las crónicas indianas que, al referirse a Canarias, presentan datos que reflejan cierto conocimiento —real o enciclopédico— del Archipiélago. Así, el cura de Los Palacios, Andrés Bernáldez, hacia 1500, al ocuparse del descubrimiento de América en sus *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*, registra por primera vez la voz canaria *mareta* (al describir Lanzarote, señala que «No tienen agua dulce; beben los ombres e ganados aguas llovedizas, que cogen en cisternas, que llaman *maretas*»⁵⁶), término de amplia documentación y de plena vigencia todavía en el español de las Islas⁵⁷. Otro cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) señala que pasó al menos tres veces por la Isla de El Hierro, donde admiró el «garoé»⁵⁸.

No menos relevantes se muestran los textos de autores no castellanos que dejaron constancia, en su paso por Canarias o en su estancia más o menos prolongada en las Islas, de algunas características y peculiaridades léxicas. Mención aparte merece el trabajo de Webb y Berthelot en su monumental *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, en la que aún conociendo la obra de Viera, añaden nuevas designaciones vulgares de especies botánicas, de ictiología, de ornitología, etc. (por primera vez se recogen términos canarios como *ajonjolí*, *aleta*, *algodonera*, *bailarín*, *belfino*, *berrillo*, *catulufa*, *diana*, *neta*, *nauta*, *sargo breado*), ofreciendo a la vez una distribución espacial de los vulgarismos documentados. Pero algunos años antes, los textos de otros viajeros portugueses (Valentim Fernandes, Gaspar Frutuoso), ingleses (Thomas Nichols o George Glas), italianos (Leonardo Torriani) y franceses (Louis Feuillée, André-Pierre Ledru, J.B.G.M. Bory de St. Vincent) también se muestran fundamentales para señalar el arraigo y el empleo, en la época en que recalaron en el Archipiélago, de determinadas voces canarias. Una palabra como *perenquén*, que figura en el diccionario académico desde 1939 y que en la documentación que hemos utilizado aparece por primera vez en la crónica de Quezada y Chaves (hacia 1770-1784, fol. 148v), es recogida por Louis Feuillée, con la grafía francesa *perinquin*, en una de las láminas de su *Histoire Ancienne et Moderne des Isles Canaries*, en 1724.

La búsqueda lingüística tradicionalmente se ha cimentado sobre la documentación literaria, de ahí que una parte relevante del corpus lingüístico debe basarse también en el análisis detenido de las obras de creación. Los autores canarios no son ajenos a la

⁵⁶ Andrés Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* (c. 1500), en *Canarias: Crónicas de su conquista*, transcripción, estudio y notas por Francisco Morales Padrón, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas y El Museo Canario, 1978, pág. 507.

⁵⁷ Aparecerá posteriormente en los fragmentos que Valentim Fernandes dedicó a Canarias en su crónica portuguesa («Este lugar donde recolhemos estas agoas chaman “maretas”; a qual agoa abasta todo o anno aas bestas e gaados della»), en los *Protocolos de Fuerteventura*, en un documento fechado el 18 de marzo de 1585 («Hipoteca Morales una *mareta* de agua y otra cantidad de tierras») y, posteriormente, de forma ininterrumpida, en numerosos textos hasta la actualidad.

⁵⁸ *Historia General y Natural de Las Indias*, Madrid, 1959, lib. I, cap. IX.

circunstancia insular y ya en los primeras composiciones literarias isleñas podemos rastrear la presencia de canarismos léxicos. Así, entre los poetas renacentistas, uno de los más destacados, Cairasco de Figueroa, en su *Templo militante* (1602-1603), registra ya una mezcla de términos que confirma la heterogeneidad del poblamiento inicial: prehispanismos como *bicácaro*, *gofio*, *tamarco*; portuguesesismos como *barbuzano*, *gilbarbera*, *támara*; o castellanismos adaptados como *acebuche*, *almaizalado*, *mosquera*, *orchilla*, *tilo*, *tímble* ‘timple’. Un año después, Antonio de Viana, en su poema heroico *Antigüedades de las Islas Afortunadas de Gran Canaria*, recoge lusismos como *viñático*, *faya*, términos aborígenes como *tabaiba* y *gofio*⁵⁹, andalucismos como *azándar* y castellanismos de gran arraigo en el desarrollo posterior de las hablas canarias como *enjuto*, *madroño*, *mirlado* ‘muy flaco’ o *palo blanco*.

5. COMENTARIOS DE LOS AUTORES DEL DICCIONARIO

La intervención de los autores del diccionario va sólo dirigida a aclarar aquello que sea necesario dentro de cada artículo, a constatar la posible expansión de tal o cual palabra por América, a poner de relieve el punto de partida del vocablo y, en fin, a comentar cualquier cuestión cuyo interés merezca ser considerado, sea de etimología, de uso, etc. Hay que tener también presente que los significados de las palabras sufren en ocasiones desplazamientos, cambian en pequeños matices o de manera radical, de modo que es necesario poner de manifiesto la divergencia —si se diera— entre el significado que es deducible del texto antiguo y el que tiene en el uso actual, para tratar de explicarla. En cualquier caso, debe ser una intervención mínima, pues es sabido que en un diccionario histórico lo importante, por encima de otras consideraciones, son las fechas de los contextos en los que están las palabras registradas y los contextos mismos.

6. CONCLUSIONES

Las numerosas documentaciones recopiladas permiten señalar que muchas de las voces consideradas tradicionalmente como canarias no son privativas de un discurso que podríamos denominar popular. Su empleo en la escritura ya revela que algunos de estos términos se encuentran desde hace siglos arraigados también en el nivel culto. Este hecho, junto a la antigüedad de muchos de los canarismos registrados, demuestra que la diversificación dialectal del español en el terreno léxico es un fenómeno muy temprano.

El método lexicográfico seguido permite un estudio en profundidad, además, de la vigencia de estos particularismos léxicos, examinados bajo una óptica histórica e ilustrados con citas representativas. La base documental creada proporciona datos suficientes para determinar en qué momento empieza a usarse una voz o se adopta un nuevo significado, y qué difusión diatópica presenta, cuándo se incorpora un préstamo

⁵⁹ Únicos prehispanismos documentados posteriormente en América.

o un neologismo y cuándo deja de ser activa una palabra. Sin duda alguna, la ordenación cronológica de los términos peculiares del español canario hace posible un mejor conocimiento de cómo ha sido el flujo migratorio de muchas de esas voces por el Atlántico, porque el cotejo con los datos andaluces, portugueses y americanos proporciona ahora una mayor luz sobre la dirección en que han viajado de una a otra orilla.

Estamos en el mismo camino que el trabajo pionero de Miguel Ángel Quesada Pacheco, el *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. Los deseos de este lexicógrafo de que su obra «marque un punto de partida y abra una brecha en el campo léxico histórico americano y sirva de comparación o de referencia para estudios similares sobre otras regiones del Nuevo Mundo»⁶⁰, son también los nuestros. Creemos que el panorama lexicográfico español puede y debe enriquecerse con otros estudios parciales similares de otras regiones, que sirvan de referencia, de contraste y de comparación para un conocimiento más profundo de la evolución total de la lengua.

Todo diccionario es una obra abierta y siempre en elaboración; un diccionario histórico lo es en mucho mayor grado. El material escrito que sería necesario analizar, correspondiente a más de quinientos años, es, desde luego, demasiado extenso y numeroso para que esta primera aproximación que hemos realizado en el *Diccionario histórico del español de Canarias* sea definitiva y consideremos terminada la tarea. Es claro que tal pretensión sería insensata. En los próximos años nosotros mismos y otros estudiosos de la historia lingüística del español continuaremos abriendo caminos y extrayendo nuevos datos de la documentación todavía no explorada. Nuestra pretensión, pues, al poner ante el público este *Diccionario histórico* no es otra que la de ofrecer un punto de partida, una referencia que sirva de arranque a una continuada y firme vocación de investigar en profundidad lo que ha sido la evolución del español en las islas, desde los primeros momentos de su implantación en ellas hasta ahora mismo.

⁶⁰ Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, San José de Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1995, pág. vii.

La morfología derivativa como procedimiento
de creación léxica:
su especial importancia en la toponimia de Canarias.
I: diminutivos y aumentativos

MAXIMIANO TRAPERO

ADVERTENCIA

Debo empezar haciendo una restricción al título que adelanté a los organizadores de este Congreso —a quienes agradezco la invitación para participar en estas Jornadas, en las que yo quería estar— y que figura en el Programa. Entonces, pretendía estudiar todos los procedimientos derivativos (incluso la composición) y su especial importancia en la toponimia de las Islas; pero a la vez que avanzaba en el estudio, se restringían los propósitos de la generalización en favor de un análisis más detenido en un solo procedimiento: el de sufijación, y dentro de éste, en los diminutivos y aumentativos. Pido disculpas por ello a ustedes, y la venía a los organizadores para añadir esa especificación en el título definitivo de mi comunicación. Comunicación que he hecho pensando en nuestro Don Manuel Alvar, el maestro que inició los estudios científicos del español de Canarias y a quien hemos venido a homenajear. Como he dicho en otras ocasiones, también en el campo de la toponimia, que tomaré como objeto de mi estudio hoy, el maestro Manuel Alvar fue el primero, y marcó rumbos.

1. LA FUNCIÓN REFERENCIAL DE LA TOPONIMIA

De entre las varias funciones que la lengua tiene, la del lenguaje de la toponimia cumple, sin duda, la referencial, y nada más que la referencial. Un topónimo no es sino un nombre, o un sintagma nominal, que refiere un punto concreto de la geografía. Y lo refiere, por lo general, con tal justeza que con razón puede decirse que el léxico toponomástico es, como seguramente ninguna otra parcela del léxico de una lengua, léxico motivado, realidad «bien bautizada». La toponomástica cumple así uno de sus principios esenciales: el principio de la «motivación objetiva», o sea, el que un topónimo, cada topónimo, sea una «descripción abreviada» de la realidad a la que nombra y que se justifica por alguna característica del lugar al que corresponde; que presenta, de algún modo, «la verdad de la cosa», en el sentido entendido —como dice Coseriu (1999: 17-18)— por la etimología antigua. Un principio que Galmés de Fuentes (1990: 10) lo ha calificado de «racionalidad de la toponimia», pues así como en la lengua común al

pan se le llama *pan* y al vino, *vino*, en la toponimia al monte se le llama *monte*, al río, *río*, y al llano, *llano*.

La arbitrariedad del signo lingüístico es, desde Saussure, uno de los principios fundamentales de la lingüística moderna. Sin embargo, la arbitrariedad no es regla general en la toponomástica. De los tres tipos de motivación lingüística que señala Ullmann (1962: cap. 4, 1), a saber, el fónico, el morfológico y el semántico, hay ejemplos abundantísimos en la toponimia, si bien en porcentaje muy diferente por cada tipo.

El primero, el fónico, que es el único que establece una motivación directa a través de las onomatopeyas, es el más raro (*Bufaderos*, por ejemplo, se llaman en Canarias a los respiraderos de las cuevas de la costa que expulsan violentamente el aire cuando las olas en marea alta llenan la cueva, con un «bufido» largo e intenso, como de animal furioso). Los otros dos son comunes en la toponimia, si bien las motivaciones morfológicas y semánticas son siempre indirectas y relativas; indirectas porque se establecen a través de otros elementos del léxico (en la morfología por los procedimientos de la composición y, sobre todo, de la derivación, y en la semántica por transferencia de significados a través de la metáfora y de la metonimia, principalmente), y relativas porque siempre persiste el carácter arbitrario del elemento léxico originario. Se trata en ambos casos de un proceso de motivación etimológica en la dimensión diacrónica de la evolución del léxico. Así, son arbitrarios *pino*, *sabina*, *abeja* y *risco*, por ejemplo, pero son motivados morfológicos sus respectivos derivados *El Pinar*, *El Sabinal*, *La Abejera* y *Los Desriscaderos*, por ejemplo.

Y desde el punto de vista semántico son arbitrarios los términos que nacieron como tales topónimos, o sea, los que tienen como «primera función» el ser, justamente, topónimos (Trapero 1995: 34-38), esto es, la de referirse a accidentes geográficos: *montaña*, *valle*, *barranco*, *roque*, *risco*, *cueva*, *breña*... Pero son topónimos motivados los términos que, procedentes de la lengua común, cumplen una «segunda función» en la toponimia para referirse a accidentes geográficos semejantes a los objetos designados por esas palabras en su primera función: *lomo*, *mesa*, *cabezo*, *morro*, *campanario*, *caldera*, etc.

Puede decirse que los topónimos son, en su inmensa mayoría, nombres motivados; que el nombre de tal lugar es ese y no otro porque intenta «traducir» la realidad física concreta a que se aplica, caracterizada por una cualidad que tiene ya una denominación en la lengua común. O sea, es un topónimo en función «secundaria», cumple el papel de topónimo en segundo lugar, porque primero es palabra común en la lengua común. Los topónimos son, en este sentido, una parte de la onomástica bien diferente a los antropónimos: llamarse un hombre *Juan* o *Pedro* es tan arbitrario como denominar a una localidad *Agüimes* o *Ayacata*, sí, pero es que los antropónimos de una lengua son mayoritariamente arbitrarios, mientras que los topónimos son, a la inversa, mayoritariamente motivados.

2. LENGUA Y REALIDAD

En el caso concreto de los orónimos (topónimos referidos a la morfología del terreno), la justeza de la denominación toponímica es la norma. Los orónimos son siempre

términos motivados: siempre se nombra por lo que en la realidad hay, no por lo que no hay. Desde el punto de vista de la lengua, un topónimo como *Lomo* nunca designará un valle o un barranco o una montaña; y desde el punto de vista de la orografía, una elevación de tierra que tiene un desarrollo descendente, de cima redondeada y relativamente uniforme, y que separa dos cuencas hidrográficas (dos barrancos), no podrá llamarse en Canarias sino *Lomo*, nunca *Montaña* o *Roque*, por ejemplo. Naturalmente, la toponomástica no es una «ciencia» exacta y no puede operar con fórmulas de aplicación fija e invariable, porque tampoco la naturaleza es uniforme ni se presenta en todas partes siempre de la misma manera. A la infinita variedad de la naturaleza trata la lengua de someterla a «tipos» de accidentes por medio de los topónimos, que pueden verse así o como «fórmulas léxicas» de una cierta amplitud designativa (no todas las montañas son iguales aunque todas se llamen *Montaña*, es evidente), pero que tienen límites semánticos muy precisos (como todo signo lingüístico los tiene), capaces de identificar cada tipo de realidad designada como una única unidad de contenido.

La toponimia no admite la antítesis semántica, por ejemplo, ni algunos otros fenómenos denominadores característicos de los antropónimos, y sobre todo de los hipocorísticos, como es la ironía: *Arrancapinos* se llama a un cantaor de flamenco de estatura muy baja; *El Dientes* puede tener por apodo quien no tiene dentadura; *El Barbas* quien sea barbilampiño, etc., pero nunca un lugar podría llamarse con nombre cuyo significado fuese contrario (o diferente) a lo que en realidad representa. La denominación toponímica admite en contados casos una cierta poetización, como son *La Tierra que suena* y *La Sabina que mana* (en El Hierro), *La Punta que se juye* (en Fuerteventura), *Callejón salsipuedes* (en Las Palmas de Gran Canaria), *La Morada del viento* (en Tenerife), *Barranco Amargavinos* (en La Palma), etc., pero en todos ellos la lengua trata de destacar una cualidad que efectivamente existe en la realidad, aunque sea en estos casos a través de la valoración, más que de la descripción.

Cuando un topónimo es «primario» y se aplica a un único lugar, se corre el riesgo de identificar la designación con la significación, creyendo que el significado de ese tal topónimo se reduce a las características concretas de ese lugar, pero cuando otro topónimo aparece en múltiples lugares distintos, refiriéndose en cada uno de ellos a accidentes particulares, no es que éstos sean iguales, sino que son vistos por la lengua —por la toponimia— como si fueran iguales. Entonces se pasa de la simple referencia —de la «designación»— al «significado», que es siempre una valoración lingüística, no una descripción de la realidad. Llamar *Tenerife* a una isla no aporta ningún significado, puesto que carece de marcas descriptivas, pero llamar a otro lugar *La Montaña* es haber visto en él unas características similares —nunca iguales— a las de otros muchos sitios que también llevan ese nombre. De las características comunes a todos esos lugares a los que conviene el nombre de *montaña* se deduce el significado ‘montaña’; seguramente no serán rasgos pertinentes de ese semema cualidades como el tamaño ‘grande’ o ‘pequeño’, el ser ‘de tierra’ o ‘de arena’, el tener ‘color rojo’ o ‘color negro’, estar destinadas sus laderas a ‘tierras cultivables’ o tener ‘tierras estériles’, etc., porque cada *montaña* poseerá de manera particular esos rasgos, unos de manera positiva y otros negativamente.

¿Qué mecanismos tiene la lengua, en el caso concreto del léxico toponomástico, para poder ajustarse a esa infinita variedad de la realidad geográfica? Los mismos que

tiene para el léxico común, no otros, aunque bien puede decirse que los utiliza de distinta manera y en distinta proporción. Por una parte, a través de la distinción léxica, capaz de manifestar diferencias muy sutiles de la realidad objetiva; y así como al jugo de la uva sin fermentar se le llama *mosto* y al fermentado, *vin*, en la toponimia herreña se llama *Pernada* a la parte alta y muy pendiente de una ladera, mientras que a la parte baja y más llana de la misma ladera se le llama *Tabla*. Por otra, a través de procedimientos morfológicos propios de cada lengua, como son, entre otros muchos, los diminutivos y aumentativos.

La arbitrariedad del signo lingüístico alcanza también a estos procedimientos de formación del léxico. El español tiene establecido un sistema teórico de gradación del tamaño de las cosas que puede expresarse así:

REALIDAD	grado menor	grado cero	grado mayor
LENGUA	diminutivo	positivo	aumentativo

Naturalmente estos tres grados no agotan las posibilidades ni de la lengua (siempre será posible otras gradaciones más extensas) ni mucho menos de la realidad. Ésta se presenta infinita en sus posibilidades; será la lengua la encargada de simplificar y de clasificar esa infinita variedad en los tres grados teóricos que el sistema de formación del léxico tiene en el español. Lo que ocurre es que en algunos casos se aprovechan más las posibilidades del sistema que en otros. En la geografía, nunca un barranco es igual de grande, ni de pequeño, ni de ancho, ni de estrecho, ni de profundo a otro, por muchos que haya, como los hay en la isla de Gran Canaria, por ejemplo; pero la lengua los clasificará en *barrancos*, *barranquitos* o *barranquillos*, pero nunca **barrancones*. Por ejemplo, en una muestra de la toponimia de Gran Canaria referida a algunos de sus accidentes geográficos más comunes nos encontramos con el siguiente gráfico:

GRADO MENOR	GRADO CERO	GRADO MAYOR
Montañetita, -ita	Montaña	Montañón
Laderilla	Ladera	Laderón
Peñita	Peña	Peñón
Mesita, -illa, -ita	Mesa	Mesón
Barranquillo	Barranco	—
Roquito, -ete	Roque	—
Morrito, -ete	Morro	—

Las dos formas de ‘grado menor’ que tienen *Montaña*, *Lomo*, *Roque* y *Morro*, y las tres que tiene *Mesa*, por ejemplo, no significa que en Gran Canaria haya más diversidad de ese tipo de accidentes que de *laderas*, *peñas* y *barrancos*, que sólo tienen una fórmula de diminutivo, sino, simplemente, que esos términos han aprovechado mejor las posibilidades distintivas que el sistema de la lengua tiene. De la misma manera que

la «ausencia» de **Barrancones*, **Rocones* y **Morrones*, no significa que en el suelo de la isla deje de haber profundísimos barrancos, grandes lomos, altísimos roques y enormes morros. Desde este punto de vista, la sobreabundancia de diminutivos y, a la vez, la pobreza de aumentativos debe considerarse sólo como una característica lingüística de la toponimia de Gran Canaria (y de las hablas canarias en general), no como espejo del relieve de la isla, que es, justamente, al contrario: desmesurada en alturas y depresiones, en sequeros y valles, en malpaíses y fertilísimas tierras, «continente en miniatura», al fin.

3. LA CREACIÓN MORFOLÓGICA EN LA TOPONIMIA CANARIA

Obviamos aquí la problemática teórica que plantea la formación de nuevas palabras desde la misma lengua, a partir de procedimientos morfológicos («sección gramaticalizada del léxico» la llama Coseriu 1978: 144), que está teniendo modernamente mucha atención —yo diría que espectacular, en comparación a otras parcelas de la lingüística que afectan por igual a la gramática y a la lexicología¹— por parte de la investigación española (o más propiamente, referida al español), aunque con posiciones teóricas —y sobre todo metodológicas— muy dispares. Ni siquiera optamos por el criterio clasificatorio tradicional (composición, derivación y parasíntesis) o por el criterio semántico-funcional de Coseriu (modificación, desarrollo y composición) (1978: 239-264). Y eso porque no podemos aquí tratar en profundidad y con sistematicidad de todos los procedimientos morfológicos de creación léxica en la toponimia de Canarias, tarea que requiere de unas dimensiones de estudio muy superiores a las disponibles a esta Comunicación. Aquí nos limitaremos sólo a estudiar los procedimientos que con mayor frecuencia se usan en la toponomástica canaria para la creación de nuevos topónimos, cuales son los procesos de gradación. Eso sí, atendiendo tanto a los procedimientos formales como a los aspectos semánticos derivados de la lexicogénesis.

Nos importa más ahora llamar la atención sobre la extraordinaria productividad que tienen los procedimientos morfológicos, en general, y en particular los señalados, en la formación léxica de la toponimia canaria que el estudio sistemático de todos ellos. Para ello, aparte de nuestras propias investigaciones (Trapero 1995: 39-47), contamos ya con dos estudios exhaustivos y excelentes, referidos a las toponimias respectivas de Gran Canaria y de El Hierro, como fruto de sendas tesis doctorales de Eladio Santana Martel y de Manuel Domínguez Llera, profesores los dos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Y aunque en sus respectivos estudios la mirada atiende sólo a los aspectos formales (las «estructuras morfosintácticas» de la toponimia), los datos que manejan, gracias a un programa informático creado para tal fin por Eladio Santana,

¹ Tradicionalmente el tema de la formación de palabras se inscribía en la Gramática (composición, derivación y parasíntesis), atendiendo sólo a los aspectos morfológicos; modernamente, sobre todo a partir del estudio de Coseriu (1978: 206-264), se inscribe en la *Lexicogenesis*, atendiendo además a la función y al significado. Se encuadra así la cuestión entre las estructuras semánticas paradigmáticas secundarias de Coseriu.

son tan abrumadores y tan sistemáticos que, con toda justeza, podemos hablar aquí de «ciencia estadística», y no de meras impresiones por aproximación valorativa. Quere-mos nosotros ahora, además de comparar y de poner en contraste todos esos datos, añadirles una interpretación semántica.

Ahora bien, al estudiar este aspecto de la toponomástica canaria, deberemos tener en cuenta dos puntos de vista comparativos: primero, la modalidad dialectal del español de Canarias en relación con el español general y, segundo, las particularidades del léxico de la toponimia en relación con el léxico general de las hablas canarias. De la misma manera que el estudio de cualquier manifestación lingüística (fonético-fonológica, morfo-sintáctica o léxico-semántica) de una modalidad dialectal ha de referirse siempre en relación con la lengua estándar, también cualquier estudio sectorial del léxico dialectal (en este caso, el de la toponimia) debe estar en relación con el del léxico común. Este punto de vista comparativo es esencial, pues aquí también es de todo punto aplicable el principio básico del funcionamiento lingüístico de que «sólo se conoce por diferencia».

Pero al estudiar la morfología derivativa nos enfrentamos, desde el punto de vista de la exhaustividad, con uno de los capítulos más débiles de las gramáticas españolas —especificamos de las «gramáticas españolas» y no de la gramática del español—. ¿Hay alguna gramática —hablo de gramáticas, no de monografías— que haya tratado exhaustivamente este tema, que se haya atrevido a dar el número exacto de morfemas que en español se usan como afijos en la formación de nuevas palabras? Y si no lo han hecho, ¿por qué?, ¿será que los morfemas no constituyen inventario cerrado sino abierto? Si fuera así, tendríamos que llegar a la conclusión de que el asunto no es estrictamente gramatical, sino que pertenece al dominio del léxico, y por tanto el inventario completo habría que extraerlo del Diccionario. Porque ¿qué razones tiene la Academia para excluir de su Gramática la cuestión de la formación de nuevas palabras? En el *Esbozo* (1977: 6) advierte que ese capítulo será objeto de una publicación aparte y que después se incorporará al texto definitivo de la Gramática, pero no da razones ni explica los motivos. (No atiende aquí a la derivación nominal, pero sí dedica, sin embargo, dos largos capítulos a la conjugación verbal, regular e irregular, siendo la conjugación una especie de «derivación» del verbo).

El asunto viene de viejo, pues ni siquiera en Bello tiene la formación de palabras un tratamiento sistemático y un capítulo de conjunto. En su *Gramática* (1988), el tema de los prefijos aparece en el cap. III («División de las palabras en primitivas y derivadas», y éstos reciben el nombre de «partículas compositivas», párr. 95), mientras que al de los aumentativos y diminutivos le dedica un capítulo entero (cap. XII). Pero así como sí ofrece una relación alfabética de las «partículas compositivas» —prefijos— (77 en total), de los aumentativos sólo habla de los «más frecuentes» (párr. 206), y de los diminutivos, de los «más frecuentes» (párr. 210) y de los «menos frecuentes» (párr. 212), sin que en ninguno de los dos casos la relación de morfemas pase de ser anecdótica. El autor de una «gramática» que, a mi saber, ha tratado de ofrecer la relación más completa de morfemas derivativos es Seco (1989: 210-213), dando una lista de 34 tipos de prefijos (con sus correspondientes variantes formales) y 106 tipos de sufijos (también con sus múltiples variantes formales, si bien la clasificación no atiende sólo al

aspecto formal, sino también al funcional y semántico). Pero advirtiendo en la cabeza de ambos que se trata sólo de los «principales» prefijos y sufijos².

Tampoco existe entre los estudios dialectológicos de Canarias, uno que sea exhaustivo y sistemático en este tema³. El, por otra parte, excelente «manual» de Almeida y Díaz Alayón (1988) dedica al tema de «la derivación» apenas 3 páginas (107-110), relacionando 18 tipos de sufijos, y advirtiendo que son sólo «algunos de los más frecuentes» (107). Por su parte, en un estudio comparativo de la sufijación nominal entre el andaluz y el canario, a partir de sus respectivos Atlas lingüísticos, Alberto Miranda (1991) sólo relaciona y estudia 14 tipos de sufijos en Canarias.

Pues bien, en los estudios citados de Eladio Santana y Manuel Domínguez sobre las toponimias de Gran Canaria y El Hierro —éstos sí que sistemáticos y exhaustivos—, se registran y se estudian 65 y 52 tipos formales de sufijos, respectivamente. Las cifras hablan por sí solas.

4. LOS DERIVADOS

La fuente de creatividad léxica más importante del español es, sin duda, la derivación, por la vitalidad de su uso y por la gran cantidad de morfemas implicados, siendo el español, según es opinión repetida, la más «derivativa» de entre las lenguas romances. Por lo tanto, al decir que en la toponomástica general, y muy en particular en la toponomástica de Canarias, como veremos, los procedimientos derivativos son de una extraordinaria importancia cuantitativa, no hacemos sino constatar un hecho de norma lingüística, cual es el aprovechamiento de las posibilidades que le brinda el sistema, muy por encima de otros ámbitos del léxico del español.

En primer lugar, debe considerarse la presencia misma de los derivados en la toponimia, que representan un porcentaje muy alto (aunque menor en términos absolutos) respecto a los términos primitivos. Por ejemplo, en la toponimia de Gran Canaria (Trapero, Suárez *et al.* 1997), constituida por un corpus de 12.777 topónimos,

² Otra actitud distinta, en cuanto al intento de exhaustividad, es la que muestran las monografías sobre estas cuestiones. Pues aun advirtiendo que la unanimidad en el momento de fijar la serie de prefijos y sufijos que operan en el español es difícilmente alcanzable, por cuanto ni siquiera hay unanimidad en los criterios para determinar en todos los casos los conceptos mismos de «prefijo» y de «sufijo», las relaciones y clasificaciones que cada autor hace dan idea de lo movedizo que es el terreno que se pisa. Por ejemplo, la última monografía que conozco sobre la formación de palabras, de este mismo año 1999, de Ramón Almela, ofrece una relación de 80 formas prefijales y 212 formas sufijales, si bien éstas no pueden considerarse «formas puras», pues se ordenan siguiendo un criterio semántico funcional, y no meramente alfabético, como se hace con los prefijos, resultando la siguiente clasificación:

a) sufijos exocéntricos:

- sustantivadores: 100 formas
- adjetivadores: 49 formas
- verbalizadores: 5 formas

b) sufijos endocéntricos: 58 formas.

³ Sí son más completos, pero no totales, algunos de los estudios particulares del habla de una determinada localidad o isla, como el de Carlos Alvar sobre Playa de Santiago (1975: 69-78) y el de Torres Stinga sobre Lanzarote (1995: 100-107).

dentro de los cuales opera un total de 22.396 unidades léxicas, son términos primarios (palabras primitivas) 12.983, mientras que el resto, 9.413, son términos «secundarios», resultantes de un proceso de derivación (o de composición), es decir, nada menos que el 42% del total. En El Hierro (Trapero, Domínguez, Santana, Díaz Alayón 1997), sin embargo, la proporción baja mucho, pues de los 3.342 topónimos que constituyen su corpus, que dan lugar a 6.088 términos, sólo 1.858 son términos «secundarios», es decir, el 30%. Y decimos «sólo» en el caso de El Hierro, en comparación a Gran Canaria, pues un 30% es un porcentaje muy alto, en sí mismo considerado. En todo caso, aquí tenemos ya el primer dato diferenciador —y verdaderamente ejemplar— del comportamiento del léxico interinsular, y dentro incluso de un ámbito, el de la toponomástica, que pareciera regido por unas mismas leyes nominalizadoras, al menos dentro de un mismo ámbito territorial. Por ejemplo, en la toponimia de Gran Canaria (Santana Martel 1998: 393), el lexema *Montañ-* aparece 513 veces, de las que 323 corresponden al término positivo *Montaña* (siempre en singular) y el resto, 190, a alguno de los derivados siguientes: 146 *Montañeta(s)*, 5 *Montañilla*, 5 *Montañetilla(s)* y 34 *Montañón*; es decir, que los derivados, en este caso, representan el 37%; o sea, bastante más de una tercera parte del total de las ocurrencias toponímicas. Cierto que no en todos los casos el recuento arrojaría un resultado tan espectacular, pero este ejemplo es representativo de la norma que opera en la toponimia de Canarias en este sentido.

En segundo lugar, deben considerarse los procedimientos mismos de derivación en relación a como se usan y operan en el léxico común: en unos casos, por su uso restrictivo, en otros, por su abundancia y variedad. Son muy pocos, por ejemplo, en relación a los que se usan en la lengua común, los topónimos con prefijo (*Ensellada, Almadero, Empalizada, Embalse, Represa, Estanque, Desriscadero, Trasmontaña*), que apenas representan un 0,8% de los términos no primitivos, siendo en este caso el porcentaje exactamente igual en la toponimia de Gran Canaria y la de El Hierro. Y menos aún los que tienen un interfijo, que se reducen a términos contados: *Cuevecilla, Roquetillo, Cuestecilla, Huertecilla, Crucecita* y algún otro.

Pocos son también los términos con afijos cualitativos (o «significativos», como los llama Seco 1989: 207-8), es decir, los que modifican el significado del término originario (tipo *Angostura, Altozano, Sequero, Altura, Verdura*) y rarísimos son los superlativos, si es que hay alguno.

En contra de lo que parecería esperar, son también muy pocos los compuestos léxicos (queremos decir los compuestos ya lexicalizados, tipo *Bajamar, Bocabarranco, Buenlugar, Fuerteventura, Malpaís, Monteverde*): en la toponimia de Gran Canaria no aparecen sino 350 unidades de este tipo, frente a las 9.413 unidades no primitivas, lo que supone tan sólo un 3,7%, mientras que en la toponimia de El Hierro las cifras y el porcentaje son aún menores: 95 unidades compuestas, frente a 1.858 términos no primitivos, es decir, un 1,5%.

Pero son muchísimos los derivados sufijales. En este apartado la toponimia de Canarias ha explotado las posibilidades que brinda el sistema de la lengua muy por encima de la «norma» del español general, incluso de la «norma» del español hablado en Canarias. La toponimia, en este caso, ha echado mano de los recursos del sistema con el propósito básico de «denominar» bien, o sea de cumplir justamente su función referencial. Para ello toma muchas veces soluciones léxicas inéditas en el lenguaje co-

mún. Por ejemplo, a partir del primitivo *Almagre*, la toponimia canaria ofrece las siguientes formas: *Almagría*, *Almagrés*, *Almagrada* y *Almagrero*, formas que nadie usa en el lenguaje común; a partir de *Tosca* se documentan topónimos como *Las Toscas*, *Toscal(es)*, *Tosquita(s)*, *Tosquilla(s)*, *Toscón(es)* y *Tosconcillo(s)*, algunos de los cuales son términos impensables en el habla ordinaria; desde *Cañada* se han desarrollado las formas *Cañadita*, *Cañadilla*, *Cañadón* y la más rara aún *Cañón*, por síncope; de *Lomo*, encontramos en la toponimia canaria los derivados *Loma*, *Lomada*, *Lomito*, *Lomillo*, *Lomitillo*, *Lomón* y *Lomitón*; etc. Y de *Palma*, se ha formado la serie más larga de derivados de la toponimia canaria, exactamente 14: los diminutivos *Palmita*, *Palmilla*, *Palmito*, *Palmarejo*, *Palmarete* y *Palmitilla*; el aumentativo *Palmón*; los colectivos *Palmas*, *Palmar*, *Palmital*, *Palmés* y *Palmerén*; y los neológicos *Palmera* y *Palmeral*. Son también abundantísimos los colectivos o intensivos, con múltiples morfemas derivativos: *-al* (*Sabinal*), *-ar* (*Pinar*), *-ero/a* (*Calero*), *-ado/a* (*Tablada*), *-ía* (*Almagría*), *-aje* (*Resbalaje*), *-ín* (*Chapín*), *-és* (*Almagrés*) y otros, entre los que tienen una especial importancia, por su número, los referidos a árboles y plantas (*Pinar*, *Palmar*, *Juncal*, *Salvial...*) y los que indican el tipo de terreno predominante (*Lajial*, *Toscal*, *Piconera*, *Tablada*, *Almagría*, *Llanía*, *Brasía*). E igualmente son abundantísimos los que indican lugar, para cuya función en la toponimia de Canarias tiene una gran productividad el sufijo *-ero* (*Caidero*, *Arrastradero*, *Visadero*, *Bufadero*, *Entradero*, *Desrriscadero*, *Descansadero*, *Desaguadero*, *Pesquero*, *Tablero*).

En resumen: los 65 tipos formales de sufijos que decíamos operaban en la toponomástica de Gran Canaria, han generado 8.712 unidades léxicas, de las 9.413 que son no términos primitivos, es decir, el 92% de los términos derivados; y los 52 tipos formales de sufijos de la toponomástica de El Hierro han generado 1.750 unidades léxicas, de los 1.858 términos no primitivos que aparecen en su corpus, o sea, el 94%.

5. EL DIMINUTIVO

5.1. *El uso del diminutivo en las hablas canarias*

De los 11 tipos de sufijos (con sus correspondientes variantes) que se pueden registrar en el español normativo (según Seco 1989: 213), a saber: *-ito* (y *-cito*, *-ecito*, *-cecito*), *-illo* (y *-cillo*, *-ecillo*, *-cecillo*), *-ico* (y *-cico*, *-ecico*, *-cecico*), *-uelo* (y *-zuelo*, *-ezuelo*, *-cezuelo*), *-ín* (y *-cín*, *-ecín*, *-cecín*), *-ete*, *-ato*, *-ezno*, *-aco*, *-ejo*, *-uco* (y *-ujo*, *-uso*, *-uzo*, *-ucho*, *-usco*, *-uzco*) y *-orro* (y *-orrio*), el español de Canarias usa, normalmente, apenas de tres (según Almeida y Díaz Alayón (1989: 108-109): *-ete*, *-ito* e *-illo*), a cinco (según Miranda (1991: 186): *-ete*, *-ín*, *-ico*, *-illo* e *-ito*). Según Almeida y Díaz Alayón, *-ito* es el morfema absolutamente dominante para la fórmula diminutivo en Canarias, ya que *-illo* ha sido desplazado por *-ito* tanto entre los hablantes más jóvenes como en los de mayor ilustración, incluso en las hablas urbanas, y aparece frecuentemente lexicalizado, mientras que *-ete* tiene poca vitalidad, ya que habitualmente aparece lexicalizado. Según los materiales del *ALEICan*, analizados por Miranda (en la pág. 211, mapa 23, presenta la distribución interinsular de *-ete*; en la pág. 213,

mapa 25, la de *-ico*, *-illo* e *-ito*; y en la pág. 214, mapa 26, la distribución de *-ín/iño*, aunque sin ofrecer datos porcentuales en ningún caso), se desprende que, en líneas muy generales, *-ito* predomina en las islas occidentales y en Lanzarote; que *-ito* es, además, la única forma de diminutivo que se registra en La Gomera, en El Hierro y casi en La Palma; que *-ito* e *-illo* alternan en la misma proporción en Gran Canaria y Fuerteventura; que *-ico* es común en Gran Canaria y Fuerteventura, poco frecuente en Lanzarote y Tenerife, que está mínimamente representado en La Palma y que es inexistente en La Gomera y El Hierro; que *-ete* es minoritario, pero aparece en todas las islas, excepto en La Gomera, en donde falta del todo, y Gran Canaria, que aparece en un solo punto; y que *-ín/iño* aparece mínimamente en La Gomera, Fuerteventura, Lanzarote (con un solo registro en cada una de ellas) y Tenerife (con dos registros).

Por tanto, se ve claramente que en cada isla existen usos preferentes por uno u otro diminutivo, lo que exigirá estudios más particulares. De entre los disponibles que hayan tocado el tema, Alvar (1949: 69-70) dice que *-ito* e *-illo* son los sufijos más usados con valor de diminutivo, pero que *-ito* es «posiblemente» el más usado; en Gran Canaria, Almeida (1989: 98) dice que *-illo* «es más frecuente que *-ito*»; en Fuerteventura, Morera (1994: 83) dice que son comunes los dos, pero *-illo* «en mucha menor medida»; y en Lanzarote, Torres Stinga (1995: 100), dice que siendo mayoritario el uso de *-ito*, *-illo* «registra un alto grado de vigencia entre todos los hablantes». Nadie hace mención significativa del resto de los sufijos diminutivos.

Al examinar ahora los diminutivos que aparecen en la toponimia de Canarias, no bastará con señalar los morfemas particulares habilitados para tal función, ni siquiera la acomodación que esos sufijos particulares tengan respecto a las posibilidades que el sistema de la lengua les brinda, ni su correspondencia con la norma dialectal. O sea, no bastará con decir que la toponimia de Canarias explota mejor las posibilidades del sistema que lo hace el habla común de las Islas; no bastará siquiera una descripción de los morfemas derivativos utilizados, de los que sobresalen con mucho por su extraordinaria frecuencia *-ito/a* (especialmente en las islas occidentales) e *-illo/a* (en las islas orientales, especialmente en Gran Canaria), seguidos de *-eta* (especialmente aplicado a *Montañeta* y *Caldereta*) y *-ete* (especialmente aplicado a *Caiderete*), y muy detrás de ellos, con registros en algunos casos meramente anecdóticos, de *-ejo* (*Castillejo*), *-uelo* (*Valluelo*), *-esa* (*Rubiesa*), *-ijo* (*Cortijo*), *-izo* (*Canalizo*), *-iño* (*Ratiño*) y algunos otros.

Decir esto, con ser necesario, no es suficiente y acaso ni lo más importante. Con razón se ha dicho reiteradamente que el sistema de formación de diminutivos que en cada nivel de habla se adopte puede ser considerado como uno de los aspectos más caracterizadores de las peculiaridades de un dialecto, «una de las más decisivas características del habla de nuestro pueblo», al decir de Amado Alonso (1982: 177). Así, en el habla popular de Asturias es predominante el diminutivo *-ín*; en los dominios del antiguo leonés (León, Zamora, Salamanca y el norte de Cáceres) *-ino*; en el dominio del antiguo aragonés *-ico*; en Andalucía occidental *-illo* e *-ito*; etc. Por lo que respecta a Canarias, como decimos, no bastaría con señalar la preferencia de los sufijos *-illo* e *-ito*, sino que habrá que añadir como hecho caracterizador el uso extraordinariamente abundante que en Canarias se hace del diminutivo, fenómeno que llama mucho la atención en los oídos del foráneo peninsular, siendo El Hierro quizá la isla más «diminuti-

va» (a más de la más diminuta) del archipiélago. Alonso Quesada lo captó bien en una de sus *Crónicas de la ciudad*, la titulada «La facturilla»:

Aquí se llaman todas las cosas así. Un comerciante paga una letra y cuando la paga dice: «Deme usted esa letrilla». Un enfermo de divieso se dirige a la botica y exclama: «¿Tiene usted una unturilla para este diviesillo que me está saliendo?». Un tenorio se despidió de nosotros para ver a su amiguilla; un padre compra para su hijo pequeño un juguétillito... Al referirnos a un amigo canceroso solemos exclamar: «Está jeringadillo». ¡Oh, el dulce, plácido y donoso diminutivo! (Quesada 1986: vol. 4, 102).

Esta sobreabundancia del diminutivo en Canarias es paralela (aunque aun en menor proporción) a la que existe en Chile y en otros países sudamericanos, sobreabundancia que Bello llega a calificar de «abuso» (I, párr. 218).

5.2. Los diminutivos en la toponimia de Canarias

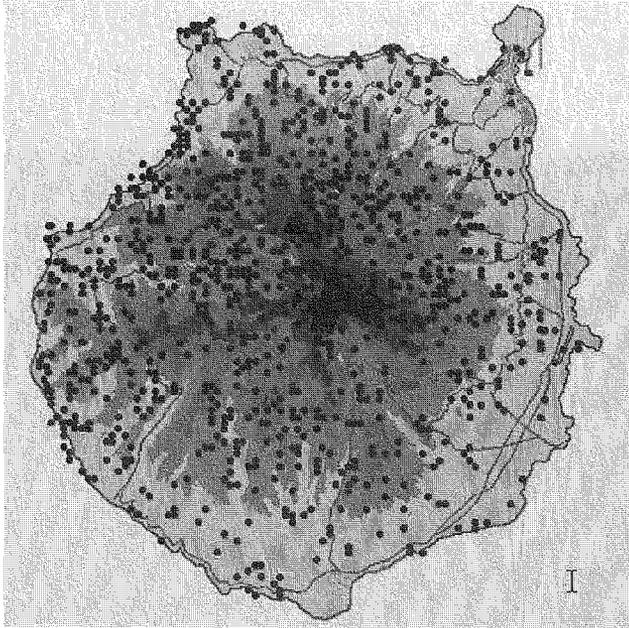
Frente a la actual simplificación del sistema de morfemas diminutivos, que se reduce en la lengua coloquial canaria, según hemos visto, prácticamente a *-ito* e *-illo*, la toponimia de las Islas ha de verse en este sentido como un registro verdaderamente ejemplar de lo que debió ser el uso del diminutivo en las hablas isleñas del pasado, no sólo por la frecuencia relativa de cada uno de estos sufijos, sino también por la explotación de las otras posibilidades del sistema.

Aquí ya no vale generalizar para todo el Archipiélago, pues las dos investigaciones hechas sobre los respectivos corpus toponímicos de Gran Canaria y El Hierro nos dan resultados no sólo diferentes, sino contrarios.

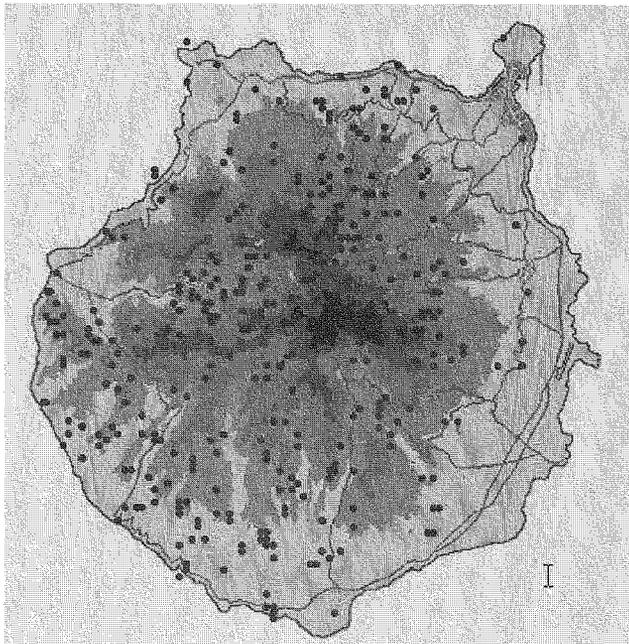
Así, en la toponimia de Gran Canaria, el diminutivo más frecuente es, con mucha diferencia, *-illo/a*, que aparece en 1.440 topónimos, lo que supone el 61% del total de los sufijos diminutivos grancanarios, en términos como *Abejerilla*, *Agujeradilla*, *Altillo*, *Arenilla*, *Asomadilla*, *Atalayilla*, *Barranquillo*, *Bodeguilla*, *Cabecilla*, *Cabuquillos*, *Cadenillas*, *Campillo*, *Cañadilla*, *Cardillo*, *Casilla*, *Cerquillas*, *Cercadillo*, *Coloradillo*, *Canalillo*, *Culatilla*, *Chorrillo*, *Cuestillas*, *Dehesilla*, *Fondillo*, *Gambuesilla*, *Higuerilla*, *Hospitalillo*, *Hoyilla*, *Juradilla*, *Melosilla*, *Pasadilla*, *Retamilla*, *Riüllo*, *Roquillo*, *Saltillo*, *Teniquillo*, *Toscalillo*, *Veguetilla* y *Vistilla*, entre otras muchas más. Y además, con sus variantes *-cillo/a*: *Anconcillo*, *Cuestecilla*, *Fuentecilla*, *Hiedrecilla*, *Huertecilla*, *Madrecilla*, *Montecillo*, *Puertecilla*, *Tosconcillo*, *Torrecilla* y *Vallecillo*; y *-dilla*: *Silladilla*.

Le sigue el diminutivo *-ito/a*, que aparece en 483 topónimos, lo que supone el 21% de los diminutivos, en formas como *Agüita*, *Arenita*, *Asomadita*, *Breñita*, *Caiderito*, *Caminito*, *Cofrito*, *Crucita*, *Chiquita*, *Degolladita*, *Descansaderitos*, *Erita*, *Gamonita*, *Lomito* (el más abundante)⁴, *Madrita*, *Pasito*, *Rayito*, *Rasito*, *Tagorito*, *Taurito*, *Trocito* y *Veredita*, entre otros.

⁴ Tanto que este solo término supone el 37% de los sufijos en *-ito*.



Topónimos de Gran Canaria con sufijo *-illo*.



Topónimos de Gran Canaria con sufijo *-ito*.

Y le sigue después el sufijo *-ete/a*, que afecta a 333 topónimos, lo que supone un 14% de los diminutivos, y que afecta a 56 términos independientes, siendo los principales en *-eta*: *Caldereta, Carreta, Cruceta, Ereta, Horqueta, Hoyeta, Isleta, Ladereta, Montañeta* (el más abundante de todos), *Morreta, Placeta, Poceta, Roseta, Salineta, Silleta* y *Vegueta*; y en *-ete*: *Caidere, Castillete, Corralete, Hoyete, Juncalete, Lagulete, Llanete, Morrete, Pinalete, Rasete* y *Roquete*.

Finalmente aparece un grupo de diminutivos bajos en frecuencia:

-ejo/a, presente en *Castillejo, Palmarejo* y *Verdejo*;

-ín: *Chapín, Negrín, Polvorín* y *Pilotín*;

-ino/a: *Palomino, Pocinas* y *Salinas*;

-zuelo/a: *Cazuela, Marañuela, Portezuelo* y *Zarzuela*; y

-chuelo: *Portichuelo* y *Verechuelo*.

Y otro grupo de menor frecuencia aun:

-erro: *Pajierro*;

-esa: *Rubiesa*;

-ico/a: *Tasartico*;

-ijo: *Cortijo* y *Tapadijo*;

-iño: *Ratiño*;

-izo: *Canalizo*;

-ola: *Farola*; y

-una: *Laguna*.

Por su parte, en la toponimia de El Hierro, el diminutivo mayoritario es *-ito/a* (con la variante *-cito/a*), que aparece en 206 topónimos, lo que supone el 60% de los sufijos diminutivos (la mayoría de ellos, distintos a los de Gran Canaria), siendo los más frecuentes: *Barranquito, Calzadita, Campito, Casita, Chiquerito, Corralito, Crucita, Cuevita, Cumbrecita, Erita, Fuentita, Gamoncita, Goronita, Hoyita, Jablito, Lajito, Llanito, Majadita, Montañita, Morrito, Pasito, Pinito, Piquito, Puntita, Roquito, Saltito, Tabladita* y *Vueltita*.

Le sigue el sufijo *-illo/a* (con la variante *-cillo/a*), presente en 76 topónimos, que supone el 22% de los diminutivos, siendo los más frecuentes: *Barranquillo, Casilla, Charquillo, Esperilla, Hondillo, Jablillo, Lapilla, Llanillo, Playecilla, Puntilla* y *Sabanilla*.

Y le siguen después *-ete/a*, presente en 52 topónimos, lo que supone el 15%, siendo los más frecuentes: *Barqueta, Caldereta, Caleta, Caseta, Charquete, Cuchillete, Hoyeta, Mareta, Montañeta* y *Placeta*; el raro *-ín*: *Cantín, Polvorín* y *Quesín*; y el más raro *-uela* de *Montañuela*.

Es decir, que el sufijo *-ete/a* y otros morfemas diminutivos minoritarios tienen valores proporcionales en Gran Canaria y El Hierro, pero los mayoritarios *-illo/a* e *-ito/a* invierten exactamente sus valores: así el 61% de *-illo* y el 21% de *-ito* en Gran Canaria, se invierten en el 60% de *-ito* y en el 22% de *-illo* en la toponimia de El Hierro.

5.3. ¿Representa la toponimia de Canarias una lectura de su tipo de poblamiento primitivo?

¿Refleja este estado de las toponimias de Gran Canaria y El Hierro, consideradas como modélicas en este aspecto de los sufijos diminutivos, la tendencia que, según se dice generalmente, hay (ha habido desde el siglo xvii) en el español de sustituir el sufijo *-illo* por *-ito*? En otros ámbitos del español, parece que así ha sido, efectivamente. Por ejemplo, Beatriz Fontanella (1992: 373-374) ha calculado que en el español bonaerense de fines del siglo xvii, el sufijo *-ito* tenía tan sólo una frecuencia del 4%, pasando en el siglo xviii a un 86%, con el cambio inverso para el sufijo *-illo*. Faltan estudios históricos en este sentido para el español de Canarias, pero de haber seguido esa tendencia, resultaría que la toponimia de Gran Canaria sería la más conservadora del Archipiélago, frente a la de El Hierro, que sería la más innovadora, justo al revés de lo que son consideradas sus hablas comunes.

Claro es que un corpus toponímico —sea cual sea— no refleja un estado de habla actual, sino más bien antiguo, y en el caso de Canarias procedente mayoritariamente de la época de la colonización, siglos xvi y xvii⁵. Pero aún así, la distribución de los sufijos *-illo* e *-ito* en las respectivas toponimias del Archipiélago presenta problemas difíciles de explicar desde la morfología histórica del español. En efecto, ésta nos dice que *-illo* (procedente del *-ellu* latino) fue el sufijo «más generalizado desde el primer momento» (González Ollé 1962: 277) y que ha tenido «una enorme vitalidad en todos los tiempos» (Alvar y Pottier 1987: 365), mientras que *-ito* (procedente de *-ittu*, de origen desconocido), de enorme difusión en todas las lenguas romances, en español no alcanzó esa gran difusión hasta el siglo xv, y que incluso hoy, *-ito* no deja de tener una cierta distinción social, teniendo una mínima presencia en las hablas populares. González Ollé piensa en el carácter rural del sufijo *-ito*, lo que le cerró el paso durante mucho tiempo en la literatura culta, y que su ascenso en el siglo xv se debió a la elevación social de las clases populares (aunque hay textos de esa época, de carácter eminentemente popular, como *Las coplas de Mingo Revulgo*, en los que no aparece ni una sola vez). Por su parte, Alvar y Pottier (ibíd.: 372-373) dicen que, en Andalucía, la difusión de *-ito* puede tratarse de una irradiación urbana, pues virtualmente no aparece más que en las proximidades de las capitales o en los puntos de su influencia. Y estos mismos autores admiten la mayor difusión que *-ito* tiene en Canarias, lo que plantea el problema de la colonización de las Islas, sabido que fue de procedencia mayoritaria de la Andalucía occidental.

Por su parte, el sufijo *-ico* (de origen desconocido), escasamente documentado antes del xv, se convierte después en el más rico en matices; hoy afecta al dialecto murciano, al andaluz oriental y al aragonés (ibíd.: 367-8).

⁵ Aunque es cierto que la toponimización de un territorio es un proceso nunca acabado, y que, por tanto, pueden hallarse ejemplos de topónimos de cada una de las épocas que se quiera ejemplificar, el corpus principal y mayoritario de la toponimia de un lugar procede del tiempo histórico de su poblamiento y colonización (más que el de su conquista, en el caso de que la hubiera, como es el caso de Canarias); más aún, la «norma» lingüística de esa toponimización primera influirá de una manera decisiva en las etapas posteriores.

El mapa en que Miranda (1991: 199, mapa 11) expresa la distribución de los sufijos *-ico*, *-illo* e *-ito* en el *ALEA* no ofrece porcentajes ni frecuencias —como es obvio—, y por tanto nos queda velada la vitalidad real de cada uno de ellos, pero, en líneas muy generales, puede decirse que *-ico* tiene su presencia únicamente en la Andalucía oriental (especialmente en Jaén, Granada y Almería); que *-ito* predomina en la Andalucía occidental (especialmente Huelva, Sevilla y Cádiz); y que *-illo* se reparte por todo el mapa, aunque en proporción mayor respecto a las otras formas por la parte oriental. Mayor precisión ofrecen a este respecto Uritani y Berrueta (1985)⁶ al considerar los datos del *ALEA*. En cuanto al reparto de los sufijos *-illo* / *-ito*, el primero es dominante en Córdoba (70%), Granada (68%), Almería (65%), Jaén (64%) y Málaga (62%), mientras que *-ito* oscila entre el 7% y el 11% en Jaén, Granada y Almería, el 21% en Córdoba y el 30% en Málaga. Por el contrario, en el antiguo reino de Sevilla, alternan y hasta domina el segundo: en Sevilla son equivalentes (45% de *-ito* frente a 49 de *-illo*), pero en Cádiz gana (61% de *-ito* por 37% de *-illo*) y cede algo en Huelva (39% de *-ito* frente a 47% de *-illo*). Por su parte, el sufijo *-ete* sólo tiene alguna importancia en Jaén (8%), siendo prácticamente desconocido en el reino de Sevilla. Y, finalmente, el sufijo *-ico* aparece minoritariamente en la parte oriental: Almería (20%), Granada (15%) y Jaén (13%).

Esta distribución de sufijos en Andalucía, explicaría, efectivamente, la poca presencia de topónimos terminados en *-ico* y otros sufijos en Canarias, habida cuenta de su poblamiento, a la vez que explica también la presencia mayoritaria de los sufijos *-illo* e *-ito*; pero deja sin explicación histórica a la distribución interinsular que los topónimos terminados en *-illo* e *-ito* tienen en el Archipiélago.

Y esa explicación puede venir del estudio que Diego Catalán (1989) realizó precisamente sobre los diminutivos en la toponimia peninsular. Es de notar que Catalán no estudió la toponimia canaria, a pesar de que los dos artículos dedicados al tema están fechados en La Laguna, coincidiendo con su etapa de Catedrático de esta Universidad. El propósito de Catalán fue el de configurar un «atlas toponímico del diminutivo» (1989: 248) que vendría a reflejar una particular historia de la repoblación de Hispania después de la Reconquista. Aquí nos fijaremos sólo en los datos de las zonas peninsulares que pudieron afectar a Canarias.

En la Hispania (puesto que también incluye a Portugal) peninsular, esa toponimia sí puede ser reflejo de lo que ocurrió entre los siglos x y xv: de la evolución de la lengua en ese punto de los diminutivos y de los poblamientos de las distintas áreas peninsulares afectadas a la par que avanzaba la Reconquista. La toponimia peninsular del diminutivo se nos ofrece, pues, como un verdadero proceso. Pero la de Canarias, no; la toponimia de Canarias, se fijó en tiempos en que ya la Reconquista había terminado y, por tanto —si es que el diminutivo fue efectivamente uno de los elementos lingüísticos incuestionables de la repoblación—, cuando los pobladores que llegaron a Canarias tenían ya asimilado a sus hablas comunes los correspondientes sufijos diminutivos. La toponimia de Canarias, entendiendo que se configura a lo largo de los siglos xvi y xvii, principalmente, se nos ofrece, pues, en este aspecto de los diminutivos, no como un proceso, sino como el resultado de la implantación de un sistema ya fijado de antemano.

⁶ Tomo los datos del resumen que Catalán hace en su estudio (1989: 253, nota 5).

Las conclusiones de Catalán, por lo que respecta a Andalucía y a la parte occidental peninsular (1989: 252-253), son las siguientes:

Primero, que *-ito* apenas si ha dejado huellas importantes en la toponimia peninsular; la única área es Huelva y Badajoz (21% respecto de *-illo*), y va disminuyendo en Cáceres y Salamanca, a la vez que se prolonga en el sur de Portugal (en el Alentejo y el Algarve).

Segundo, que *-ete* e *-ito* alternan en Andalucía, con predominio absoluto de *-ete*, excepto en Huelva, de la manera siguiente:

SUFIJO	-ETE	-ITO
Sevilla	12	4
Cádiz	38	4
Málaga	28	4
Almería	27	2
Huelva	1	20

Y tercero, que la presencia de *-ito* en la toponimia más suroccidental debe explicarse no por la hipótesis de un sustrato mozárabe, ni siquiera por la intermediación del árabe, sino por la influencia de un «leonesismo». «Quizá *-ito* —concluye Catalán—, siglos antes de imponerse en castellano, gozó de especial prestigio en el bajo leonés de Salamanca y desde allí, durante el siglo XIII, se expandió por Extremadura y Huelva, siendo exportado simultáneamente al Alentejo y el Algarve» (1989: 253).

De ser esto así, la distribución de los sufijos en la toponimia canaria no habría que verla como consecuencia de un proceso evolutivo de preferencias en el diminutivo dentro de las Islas, sino simplemente reflejo de las preferencias sufijales de los colonos que llegaron a ellas, y entonces tendríamos que concluir (provisionalmente) que la población mayoritaria de las islas orientales, representada aquí —hipotéticamente— por Gran Canaria y por el predominio del sufijo *-illo*, debía proceder de las provincias de Sevilla y Cádiz (o dicho de otra forma: que la norma de Sevilla se impuso a los pobladores de esas islas), mientras que la población mayoritaria de las islas occidentales, representadas aquí —idealmente— por El Hierro y por el predominio del sufijo *-ito*, debía proceder de las provincias de Huelva y el sur de Portugal y de las zonas de influencia del antiguo Reino de León⁷.

⁷ A este respecto, vale la pena traer aquí, por lo que tiene de coincidente y de reafirmación de esta hipótesis, las conclusiones a las que hemos llegado en otros estudios de tipo léxico, etnográfico y folclórico, en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, particularmente. Por ejemplo, el canto de los romances en La Gomera, con su baile del tambor y el uso de grandes castañuelas (*chácaras* se llaman en La Gomera), es descendencia de los vaqueiros de alzada asturianos; las concomitancias entre las formas y la nomenclatura de la lucha canaria y la lucha leonesa; la tecnología del arado y del yugo y la raza de la vaca basta canaria, tan parecidos a los del occidente asturleonés; la construcción rústica de El Hierro, con paredes de piedra seca y techo de paja de centeno, que llaman *colmo*, igual que en El Bierzo; el baile del sirinoque de La Palma

5.4. Dobles y triples formas diminutivas

En todas las gramáticas del español se hace mención a la doble derivación con que, con tanta frecuencia, se presentan los diminutivos. Ya lo advirtió Nebrija en su *Gramática* en unas líneas que se han repetido mucho, pero que hacen al caso, de nuevo, aquí: «En este género de nombres [los diminutivos] nuestra lengua sobra a la griega y latina porque haze diminutivos de diminutivos, lo cual raras veces acontece en aquellas lenguas» (1980: 168). Y eso que Nebrija no conocía el español que después se desarrollaría en Canarias y, más aún, en Hispanoamérica.

En efecto, en Canarias, y muy especialmente en la toponimia canaria, las formas del diminutivo alcanzan frecuencias y realizaciones insólitas y ejemplares, pues hay que considerar aquí dos fenómenos complementarios: primero, la doble y hasta la triple alternancia de sufijos diminutivos para una misma raíz léxica; y, segundo, el doble y hasta el triple proceso de derivación que sufren determinados topónimos, siendo de especial interés los diminutivos que se forman sobre un previo aumentativo, o al revés, de un aumentativo sobre un previo diminutivo, como después veremos.

Al margen de las preferencias que cada isla muestra por un tipo de sufijo diminutivo, como hemos visto, es bastante común la alternancia de varios sufijos para una misma raíz léxica dentro de una misma isla. Por ejemplo, en Gran Canaria es muy frecuente la alternancia *-illo* / *-ito*, según puede apreciarse en la relación siguiente, con expresión del número de registros por cada forma⁸:

TOPÓNIMO	-ILLO/A	-ITO/A
Arena	5	9
Asomada	5	5
Atalaya	5	1
Balo	1	14
Campo	2	2
Cañada	12	4
Casa	47	1
Cueva	14	2
Charco	7	8
Chorro	8	10
Escalera	1	4

está emparentado con ciertos bailes galaico-asturianos, y hasta el nombre de *sirinoque* nada tiene de guanchismo, sino que deriva de *siringa* o *siriñuelo*, nombre de la flauta que se usa para tal baile en Asturias, siendo el sirinoque palmero una danza que tiene flauta y tambor; y lo mismo el canto de la meda de El Hierro, siendo *meda* un término de uso exclusivo en la zona del noroeste peninsular, especialmente leonés. Además, la articulación de la *-s-* herreña y la distinción que en esta isla se hace de /ll/ y /y/ sólo se explican desde un poblamiento castellano y no andaluz.

⁸ Este recuento lo habíamos hecho nosotros con anterioridad; ahora, ante el recuento informatizado efectuado por Santana Martel (1998: apéndice 3), más completo y exacto, tomamos sus cifras, advirtiendo que en cada forma se contabilizan también las recurrencias plurales, cuando se producen.

TOPÓNIMO	-ILLO/A	-ITO/A
Huesa	1	2
Ladera	30	5
Lomo	13	177
Ñamera	2	6
Palo	6	1
Pared	5	1
Parral	5	1
Paso	4	20
Peña	1	1
Peñón	2	1
Pino	15	2
Playa	3	1
Tabaiba	2	2

Son también bastante frecuentes los topónimos que se formalizan en 3 o más sufijos diminutivos alternantes:

Caiderrillo (35)	Caidereite (2)	Caiderrito (1)
Canalizo (26)	Canalillo (4)	Canalito (2)
Ereta (10)	Erilla (6)	Erita (1)
Gorito (3)	Gorillo (2)	Gorete (1)
Llanete (22)	Llanillo (20)	Llanito (2)
Meseta (57)	Mesita (4)	Mesilla (2)
Silleta (4)	Sillaílla (1)	Silladilla (1)
Solanilla (11)	Solaneta (2)	Solanita (1)

Pero, a la vez, pueden citarse los topónimos que admiten dos sufijos alternantes (generalmente *-illo/a* y *-ete/a*) y que excluyen el tercero (generalmente *-ito/a*):

-ILLO/A	-ETE/A	NUNCA -ITO/A
Juncalillo (2)	Juncalete (1)	nunca Juncalito
Montañilla (1)	Montañeta (146)	nunca Montañita
Morrillo (15)	Morrete (37)	nunca Morrito
Piquillo (28)	Piquete (3)	nunca Piquito
Roquillo (5)	Roquete (18)	nunca Roquito
Rosilla (8)	Roseta (9)	nunca Rosita
Cuestilla y -cilla (7)	—	—
Huertilla y -cilla (11)	—	—
Montillo y -cillo (2)	—	—
Puntilla (30)	—	—
Tabladilla (3)	—	—
Tanquillo (8)	—	—

De todo ello se deduce que *-illo* es el sufijo diminutivo mayoritario en Gran Canaria y que es, además, el sufijo preferido por el mayor número de términos. No obstante, se advierte igualmente que algunos de los términos más repetidos en la toponimia de Gran Canaria tienen su preferencia sufijal particular; así, *Barranco* prefiere *-illo* (558 veces, frente a ninguna de *-ito*), frente a *Lomo* que prefiere *-ito* (177 veces, frente a 13 *Lomillos*); mientras que *Caldera*, *Castillo* y *Montaña*, cuando aparecen en diminutivo, prefieren absolutamente el sufijo *-eta/ete*, además de *Caleta*, que es ya sufijo lexicalizado.

Finalmente, son ejemplos de los dobles (y triples) procesos derivativos los siguientes:

POSITIVO	1ª DERIVACIÓN	2ª DERIVACIÓN
> Caldera	Caldereta	Calderetilla
> Caidero	Caiderete	Caideretillo
Era	Ereta	Eretilla
Hoya	Hoyeta	Hoyetilla
> Laguna	Laguneta	Lagunetilla
Lomo	Lomito	Lomitillo
Mesa	Meseta	Mesetilla
> Montaña	Montañeta	Montañetilla
Playa	Playita	Playecilla
Punta	Puntilla	Puntillilla
Roque	Roquete	Roquetillo
Rosa	Roseta	Rosetilla
Puerto	Portillo	Portichuelo
Vega	Vegueta	Veguetilla

5.5. Significado del diminutivo

De los varios valores semánticos que tiene el diminutivo en el español general (sigue siendo esencial en esta cuestión el clásico estudio de Amado Alonso 1982), Bello (1988: I, párr. 212) destacaba tres, a saber: a) 'idea de pequeñez', b) 'idea de cariño o compasión' y c) 'expresión de desprecio o burla'. Y por lo que respecta al español de Canarias, se han señalado cinco (Morera 1990: 68-77): a) 'aminoración objetiva' y b) 'aminoración subjetiva', y dentro de ésta con tres matices: 'afectiva', 'despectiva' y 'de cortesía'. Sin embargo, en la toponimia de las Islas se dan dos únicos tipos de diminutivos semánticos:

a) Los que se refieren a la morfología del terreno, que son la inmensa mayoría y que están orientados todos a una diferencia semántica cuantitativa respecto a los topónimos positivos de que derivan: la aminoración objetiva de los accidentes geográficos o tipo de realidad a que se refieren. Así, *Montañeta* se referirá siempre a una elevación más pequeña que la referida por *Montaña*, y *Montañetilla* a una más pequeña aún que *Montañeta*.

b) Los que se refieren a antropónimos, los más, patronímicos del tipo *Juanito*, *Mariquita*, etc., y los menos, diminutivos de trato, tipo *Señorita* (de todas formas, con frecuencia muy inferior a la que estos mismos diminutivos aparecen en el habla común de las islas), cuyo valor es —igual que en el habla común— el de ‘aminoración subjetiva de respeto cariñoso’.

No caben otros valores en el diminutivo de la toponimia, dado que su objeto único es el de la «referencia objetiva»; nunca en la toponimia podría existir, por ejemplo, un topónimo diminutivo cuyo valor fuera el de menosprecio o burla, porque entonces el topónimo nombraría por lo que no hay en la realidad, contraviniendo el principio de la «motivación objetiva», del que hablábamos al principio, esto es, el que cada topónimo sea una «descripción abreviada» de la realidad a la que nombra. Ni caben tampoco las diferencias apreciativas que Amado Alonso (1982: 166) advierte en el lengua común entre *teatrillo* (despectivo) y *teatrito* (conceptual). De ahí que, en el fondo, deba hablarse de un único diminutivo toponomástico, conforme a las leyes que gobiernan la creación de la toponomástica, que es el de la aminoración objetiva de la realidad a que se refieren, ya que el referido a antropónimos, no es más que un traspaso de unos usos dialectales particulares a la toponimia local; sería impensable la presencia de *Juanitos* o de *Mariquitas* en la toponimia de Castilla, por ejemplo, o tendrían valores muy diferentes a los que tienen en Canarias. En este sentido, se cumple lo que dice Coseriu respecto al diminutivo en español, que su valor básico es siempre el de «aminoración objetiva» (1985: 169); es decir, que el diminutivo en la toponimia tiene exactamente el valor que le otorga su etimología, valor que, al decir de Amado Alonso (1982: 163), es el menos frecuente, tanto en la lengua escrita como en la oral.

6. EL AUMENTATIVO

6.1. *El aumentativo en la toponimia de Canarias*

En comparación a los diminutivos, los topónimos con forma aumentativa son realmente pocos en la toponimia de Canarias. Esta proporción, por otra parte, no es más que el reflejo de lo que ocurre en el habla común de las islas y también en el español general. Como consecuencia de ello (y no por su causa) el sistema de sufijos aumentativos es también mucho más reducido que el de los diminutivos. Andrés Bello (1988: I, párr. 206 a 209) señala como los más frecuentes: *-azo*, *-ón*, *-ote*, el cultismo *-ísimo* y el raro *-acho*. Manuel Seco (1989: 213), desde una perspectiva gramatical «esencial» del español, los reduce a tres: *-ón*, *-azo* y *-ote*. Por lo que respecta a Canarias, Almeida y Díaz Alayón (1988: 107-110) señalan como los más importantes: *-ón*, *-udo* y *-azo*. Y, por su parte, Miranda (1991: 186 y mapa 27), sobre los materiales del *ALEICAN*, señala sólo *-ón*, teniendo éste una distribución uniforme en todo el Archipiélago, excepto en Lanzarote y Fuerteventura, que está muy poco representado.

En la toponimia de Gran Canaria puede decirse que la norma se reduce al uso del sufijo *-ón* (incluso en formas «raras» como *Montañón*, *Lomón*, *Mesón* o *Palmón*, en las que el uso del castellano preferiría otras fórmulas léxicas), pues las otras realizaciones

registran muestras tan escasas que sirven sólo como testimonio de las posibilidades del sistema en este punto⁹:

-ón, presente en términos como *Albercón, Ancón, (A)talayón, Bajón, Caletón, Callejón, Cañadón, Cañón, Caserón, Cuchillón, Cuvón, Culatón, Cuchillón, Charcón, Espigón, Farallón, Frontón, Laderón, Lajón, Lindón (<Linde), Manchón, Mesón, Mirón, Montañón, Ortigón, Palmón, Paredón, Peñón, Picatón (<Pico), Pílon, Puntón, Rajón, Rayón, Reventón, Solapón, Tablón, Tajón, Toscón y Trastón.*

-udo: *Barrigudo y Lajiudo (<Laja).*

-ote: *Cabezote (<Cabezo).*

-anco: *Hoyanco.*

-azo: *Portillazo y Pedrazo*¹⁰.

-ada: *Portillada.*

-acho: *Picacho.*

En resumen, en la toponimia de Gran Canaria, son 531 los términos que aparecen sufijados con algún tipo de aumentativos, lo que representa el 6% del total de términos no primitivos, frente al 92% que suponían los sufijos. Y esas mismas proporciones son las que encontramos en la toponimia de El Hierro, salvo que en aquella isla el aumentativo casi único es *-ón*, que afecta a 109 topónimos, siendo los términos más frecuentes: *Bajón, Cardón, Caserón, Cepón, Charcón, Espigón, Frontón y Frentón, Lajón, Molledón, Paredón y Toscón.*

Casos particulares de aumentativos lexicalizados son los patronímicos, que en la toponimia de Gran Canaria suelen referirse al propietario de la realidad nombrada. Entre otros: *Carión, Galeote, Martínón, Morón, Valerón...*

6.2. Significado del aumentativo

El valor significativo que añade un aumentativo a su correspondiente positivo, según se señala en todas las gramáticas del español, va desde el simple y neutro 'aumentativo', con los matices 'gran tamaño', 'abundancia' o 'intensidad', al de una valoración peyorativa: 'exceso', 'tosquedad', 'fealdad', 'despectivo', 'burla', etc.

En la toponimia de Canarias sólo encontramos el primer valor, el simple 'aumentativo'. Porque ni aún los sufijos que por lo común aportan un valor peyorativo, cuando se aplican a la toponimia mantienen ese valor: *Lomo Barrigudo*, por ejemplo, es sólo un lomo en forma de barriga muy pronunciada; *Hoyanco* sólo es un hoyo grande; *Cabezote*, el final de un lomo en forma de gran cabeza; etc. Por el contrario, la aplicación del sufijo *-ón* a la toponimia para señalar las grandes dimensiones del accidente geográfico se hace con la mayor naturalidad: *Montañón, Lajón, Laderón, Charcón, Cuchillón, Zarzalón*, etc.; incluso en los casos en los que el uso del castellano preferiría

⁹ Eladio Santana (1998: 246 y 260-261), al contabilizar los aumentativos de la toponimia de Gran Canaria, analiza sólo los terminados en *-azo* y *-ón*, y sobre ese registro ofrece las cifras y porcentajes.

¹⁰ Es posible que esta forma sea más que un aumentativo un colectivo semántico, equivalente a «pedregal» con el significado 'lugar de piedras'.

otro tipo de sufijo o de otra formación léxica, por lo «raro» que aparenta en el significante la simple aplicación del aumentativo *-ón*: *Mesón*, en la toponimia de Gran Canaria, es sólo una mesa (‘superficie llana de una altura’) de gran tamaño; *Palmón*, una gran palmera; *Cuevón*, una cueva muy grande (y quizás destartalada); *Rajón*, una abertura considerable en un risco o en una roca; *Mirón*, un miradero muy elevado; etc.

7. AUMENTATIVOS DE DIMINUTIVOS Y DIMINUTIVOS DE AUMENTATIVOS

Un fenómeno queremos destacar aquí, por lo que tiene de llamativo: el proceso derivativo en que se combinan el diminutivo y el aumentativo; es también un doble (o triple) proceso derivativo, pero de características particulares. No es un procedimiento desconocido en la lengua común, pero llama la atención la alta frecuencia con que aparecen en la toponimia de Canarias los derivados reduplicados en sentidos contrapuestos, es decir, los diminutivos formados a partir de un aumentativo, tipo *Caleta* → *Caletón* → *Caletoncillo*, o al revés, los aumentativos formados sobre un diminutivo, tipo *Lomo* → *Lomito* → *Lomitón*. Otros ejemplos de estos tipos son:

POSITIVO	DIMINUTIVO	AUMENTATIVO
Hoyo	Hoyete	Hoyetón
Morro	Morrete	Morretón
Lomo	Lomito	Lomitón
Puerto	Portillo	Portillazo
Roque	Roquete	Roquetón

con lo que el valor referencial del aumentativo es aún más relativo que el del positivo, pues debe entenderse desde el significante como un aumentativo matizado por una previa disminución del accidente geográfico.

Claro que también se da el proceso contrario: la formación de un diminutivo a partir de un aumentativo:

POSITIVO	AUMENTATIVO	DIMINUTIVO
Alberca	Albercón	Alberconcillo
*Anca ¹¹	Ancón	Anconcillo
Cueva	Cuevón	Cuevoncillo
Mancha	Manchón	Manchoncillo
Peña	Peñón	Peñoncillo
Pila	Pilón	Piloncillo
Tosca	Toscón	Tosconcillo
Pico	Picacho	Picachillo
*Solapa	Solapón	Solaponcillo

¹¹ Ponemos * en *Anca* y en *Solapa* porque ninguna de las dos aparece en la toponimia canaria.

En algún caso, el primer procedimiento parece reparar la ausencia de aumentativos formados directamente a partir de su correspondiente positivo: es el caso de los inexistentes **Hoyón*, **Morrón*, **Lomón* y **Rocón*; pero sí existe *Portón*, por lo que alterna con *Portillazo* en la expresión de una misma realidad.

En el segundo proceso, sin embargo, sí es común la existencia en la toponimia canaria de los diminutivos formados directamente de sus correspondientes positivos, con lo cual la alternancia de posibilidades en el plano de la expresión es mayor; así, en la toponimia de Gran Canaria, tenemos:

Cuevoncillo // Cueva - Cuevilla - Cuevecilla
Manchoncillo // Manchita - Manchilla
Piloncillo // Pilita - Pililla
Picachillo // Piquito - Piquillo
Tosconcillo // Tosquilla

Pero esa alternancia de significantes parece no corresponderse en el plano del contenido, pues los términos primeros conllevan el valor significativo del aumentativo. Dicho de otra forma: en la realidad será siempre mayor la cueva denominada *Cuevoncillo* que la denominada *Cueva* o *Cuevilla*; mayor el terreno llamado *Manchoncillo* que la *Manchita* o *Manchilla*; etc. En definitiva, un recurso morfológico en la creación de nuevas palabras, explotado al máximo, para poder establecer las diferencias semánticas que se necesitan en el mundo de las referencias geográficas.

8. SUFIJOS LEXICALIZADOS

Los ejemplos inmediatamente anteriores son muestra de la falta de regularidad entre el plano de la expresión y el plano del contenido, por una parte, y de una cierta disfunción entre la gramática y la semántica, por otra. En este mismo sentido deben considerarse los diminutivos (y aumentativos) lexicalizados, que si desde el punto de vista de la expresión utilizan los mismos morfemas derivativos que los demás, y por tanto son verdaderos «derivados», desde el plano del contenido se refieren a significados «originarios». La gran mayoría de estos derivados lexicalizados se refiere a especies vegetales y animales que toman ese nombre, no a través de un proceso de derivación gramatical, sino como neologismo en el que se adopta una forma léxica por comparación con alguna de las características de la realidad designada: el parecido que pueda tener la nueva especie o cosa con la originaria de la que toma el nombre.

Aunque con mucha menor frecuencia que en los fitotopónimos, también en los orónimos se dan los derivados lexicalizados, y con ellos, la falta de correspondencia semántica de los valores 'diminutivo' y 'aumentativo' con los morfemas gramaticales utilizados para esa función. El caso particular más llamativo de disfunción entre morfología y significado que encontramos en la toponimia canaria es el de *Caleta*. Empieza porque falta el término positivo **Cala*, y por tanto *Caleta*, siendo un diminutivo morfológico, toma el valor semántico del positivo 'fondeadero de barcos' o 'ensenada', de tal manera que los correspondientes diminutivo y aumentativo semánticos se for-

man a partir de esa forma: *Caletilla* y *Caletón*. Pero sigue la disfunción en el caso del aumentativo morfológico *Caletón*, porque en algunos lugares toma un significado que nada tiene que ver con el de su lexema, el de ‘costa impracticable formada por ríos de lava adentrados en el mar’.

8.1. Diminutivos lexicalizados

De los derivados lexicalizados que aparecen en la toponimia canaria¹², los más son diminutivos, y de ellos, la gran mayoría se refiere a especies vegetales. Además, el sufijo diminutivo casi exclusivo para esta función en la toponimia de Canarias (como en el habla común) es *-illo/a*.

Abobito (*Upupa epos*): nombre popular canario de la abubilla

Aguililla (*Buteo insularum*): nombre popular canario para el ratonero común.

Ajillo (*Gladiolus italicus*): planta de flores encarnadas que en castellano, según Viera, se denomina *yerba-estoque*, de aspecto externo parecido a los ajos.

Alamillo (*Senecio appendiculatus*): arbusto de la familia de las malváceas, cuyas hojas se parecen a las del álamo.

Balillo (*Sonchus leptcephalus*): subarbusto, especie distinta al balo, también conocido como *alpíspire*. Sin embargo, la forma *Balito*, que también aparece en la toponimia, es diminutivo de *Balo*, arbusto.

Bardino: raza autóctona de perro canario.

Barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*): especie vegetal rastrera, especialmente abundante en las tierras de costa.

Caldereta: cráter, boca del volcán.

Camareta: garito, construcción rústica que sirve para resguardarse en el campo.

Campanilla (*Aichryson laxum*): planta enredadera cuyas flores tienen forma de campana; según Viera, en Canarias se llama ordinariamente *marañuela*.

Cardillo (*Carthamus canescens*): planta de la familia del *alazor*, parecido al cardo, pero de familia diferente (según Viera).

Cebolleta (*Leopoldia comosa*): planta espontánea parecida al *ajoporro*. También se denomina así al *jacinto silvestre* (Viera).

Cerrillo: nombre común que se da a diversas especies de gramíneas silvestres, del género *Hyparrhenia*.

Chinipita: nombre común de varias especies silvestres, del género *Vicia*.

Clavellina (*Tagetes patula*): planta ornamental de vistosas flores.

Cortijo: finca extensa con casa de labor.

Duraznillo (*Messerschmidia fruticosa*): arbusto endémico de Canarias, propio de las zonas de tabaibal-cardonal.

¹² En este punto, hacemos una revisión sistemática de los corpus de Gran Canaria y de El Hierro, y esporádica del resto de las islas.

Granadillo (*Hypericum canariense*): arbusto de tallos leñosos de color rubicundo, llamado popularmente en Gran Canaria *maljurada* y en castellano *corazoncillo* e *hipericón* (Viera).

Higuerilla (*Euphorbia obtusifolia*): arbusto endémico; en Gran Canaria se llama también *tabaiba morisca*.

Hornillo: nombre que en la toponimia de Gran Canaria toman los lugares en laderas o riscos muy abruptos, cuyas paredes están llenas de cuevas, semejando nichos de palomar u *hornillas*. Hoy, muchos de esos lugares son pequeños núcleos de población, con casas convencionales junto a cuevas habitadas o utilizadas como graneros y almacenes.

Hornito: boca de escape de gases de un volcán.

Jarrilla

Junquillo (*Juncus bofonius*): especie de junco de pequeño tamaño.

Mareta: charco pequeño de agua dulce, ya sea cercano a la costa o en el interior.

Manzanilla (*Tanacetum ferulaceum*): hierba olorosa y subarbusto endémico de Gran Canaria.

Marañuela (*Tropaeolum majus*): planta introducida de Sudamérica, de flores anaranjadas, frecuente en zonas húmedas; en Gran Canaria también se le llama *flor de los muertos*.

Margarita: diversas especies del género endémico *Argyranthemum* y similares.

Meleguina

Meseta: llanada alta.

Palmito: rama tierna de la palma.

Peralillo (*Maytenus canariensis*): arbusto endémico canario, propio del bosque termófilo.

Pileta: lavadero y/o abrevadero.

Pollina: asno hembra.

Romanillo/ Romancillo (*Lavandula stoechas*): planta semejante al espliego, de flores olorosas.

Romerillo (*Spergularia bocconei*): planta de base leñosa, muy ramificada y de pequeñas flores rosadas.

Tocineta: cecina, carne seca de cabra u oveja u otros animales.

8.2. Aumentativos lexicalizados

Así como los diminutivos lexicalizados de la toponimia canaria se aplican mayoritariamente a las especies vegetales, los aumentativos se aplican, también mayoritariamente, al relieve del terreno. Los más frecuentes son los siguientes:

Albercón: aljibe de grandes proporciones para recoger el agua de lluvia; en Gran Canaria sólo aparece *Albercón*; en El Hierro, por el contrario, sólo *alberca*.

Ancón: depresión y recodo en un gran risco.

Bajón: elevación del fondo marino, que sirve como lugar de pesca.

Callejón: canalizo por donde bajan las aguas.

Cañón: barranquillo estrecho; es resultado, por síncope, de *cañadón* > *cañaón* > *cañón*.

Cardón (*Euphorbia canariensis*): arbusto indígena y peculiar de Canarias que se reproduce en colonias «ocupando a veces cada pie la circunferencia de un gran solar y elevándose al alto de una casa» (Viera). Su etimología le hace proceder, sin duda, de *cardo*, de donde los primeros españoles que llegaron a las islas le dieron el nombre, por un cierto parecido entre las dos especies, el tener los dos tallos espinosos, aunque nada tengan que ver desde el punto de vista botánico.

Cepón: en El Hierro, el tronco seco del pino o de cualquier otro árbol.

Cuevón: cueva habitación abandonada y destartalada.

Escobón (*Chamaecytisus proliferus*): arbusto indígena y peculiar de Canarias, del género de los *cittisos* (Viera), que recibe el nombre desde el parecido de sus hojas con el de las *escobas* silvestres.

Espigón: final abrupto y puntiagudo de un lomo.

Farallón: risco de grandes dimensiones que cae sobre el mar.

Frontón: risco grande y vertical.

Islote: isla pequeña. (En Lanzarote tiene el sentido de ‘mancha de vegetación’ dentro de un malpaís.)

Manchón: terreno con vegetación.

Mojón: señal de un límite.

Ortigón (*Urtica morifolia*): planta de ramas leñosas y hojas muy urticantes.

Peñón: piedra suelta de grandes dimensiones.

Picón: arena volcánica. Hay que diferenciarlo de *Picatón*, aumentativo de *Pico* ‘cumbre de una montaña’.

Portada: parte anterior de la puerta principal de la casa y antigua entrada a una población.

Rayón: cerca de piedras que sirve de redil.

Reventón: desprendimiento de un risco.

Rincón: espacio pequeño limitado por obstáculos naturales.

Salón: terreno arcilloso.

Solapón: especie de visera de un risco.

Talayón: puntos elevados de difícil acceso.

Toscón: lugar abundante en tierra tosca.

Trastón: franja de terreno sin cultivar que queda entre dos heredades.

9. CONCLUSIONES

Quedan por computar los datos que nos ofrezcan los corpus toponímicos del resto de las islas, una vez sean analizados de la misma forma que lo han sido ya los de Gran Canaria y El Hierro, y compararlos con los que aquí hemos estudiado. Pero creo que podemos adelantar las siguientes conclusiones (provisionales):

1. Efectivamente, la toponimia se convierte en un corpus imprescindible —y hasta ejemplar— de un capítulo de la dialectología canaria, el de la lexicogenia (aparte otros capítulos de la lexicología).

2. La toponimia de las Islas es, a su vez, posiblemente el corpus más autorizado y con seguridad el más amplio con que se puede contar para establecer uno de los capítulos de esa historia del español de Canarias que se ha empezado a gestar por varios equipos de investigación vinculados a esta Universidad de La Laguna.

3. El valor histórico de la toponimia, tantas veces ponderado, es cierto no sólo desde el punto de vista de la historia misma («cuando la historia calla, la toponimia habla», dijo Sánchez Alborno), es decir, la toponimia como auxiliar de la historia, sino también desde el punto de vista de la historia de la lengua, como han demostrado los estudios de Menéndez Pidal, Corominas, Lapesa, Alvar y un largo etcétera. El estudio de Catalán sobre el reparto de los diminutivos en la toponimia peninsular es ejemplar a este respecto.

4. El uso abundantísimo de términos secundarios resultantes de un proceso derivativo (o de composición) en la toponimia de las Islas Canarias es un ejemplo paradigmático de la explotación de los recursos del sistema de la lengua que hace la toponimia, muy por encima de lo que hace el habla común. Y lo es en dos sentidos a la vez: primero, en cuanto al número de procedimientos formales utilizados (65 y 52 tipos de sufijos se registran en las toponimias respectivas de Gran Canaria y El Hierro); y segundo, en la extraordinaria productividad de esos procedimientos morfológicos (los términos secundarios representan en la toponimia de Gran Canaria el 42% del total, y en El Hierro el 30%).

5. De los distintos procedimientos derivativos, la toponimia de Canarias usa de una manera absolutamente mayoritaria la sufijación, llegando a representar valores superiores al 90% (en Gran Canaria, el 92%; en El Hierro, el 94%). Y dentro de los múltiples tipos de sufijos, en la toponimia canaria tiene una especial importancia el diminutivo, tanto por los valores numéricos que arroja (el 27% en Gran Canaria y el 19% en El Hierro), como por los procedimientos usados en la formación del diminutivo. Y en esta cuestión debe considerarse no sólo la sufijación simple, sino los sufijos lexicalizados (de especial importancia en la denominación de especies vegetales, frente a los aumentativos lexicalizados que se refieren sobre todo al relieve del terreno) y el doble proceso derivativo en que se combinan el diminutivo y el aumentativo. Por su parte, el aumentativo, aun contando con los mismos procedimientos que el diminutivo, tiene una importancia cuantitativa mucho menor (está presente sólo en el 6% de los términos sufijados, tanto en la toponimia de Gran Canaria como en la de El Hierro).

6. No se dan en la toponimia de Canarias los varios y muy matizados valores que adquieren los diminutivos y aumentativos en el habla común de las Islas; en la toponimia el único valor es el cuantitativo (empequeñecedor o engrandecedor), conforme a la función meramente referencial que cumple la toponomástica.

7. Especial importancia han revelado tener los distintos tipos de sufijos diminutivos que operan en la toponimia de las Islas, y sobre todo su distinta distribución interinsular: en líneas generales (y hasta tanto podamos confirmarlo fehacientemente en todas las islas), podemos decir que el sufijo diminutivo mayoritario de las islas orientales es *-illo*, mientras que el de las islas occidentales es *-ito*; concretamente, en Gran Canaria los topónimos sufijados en *-illo* representan el 61% de los sufijos diminutivos, mientras que los terminados en *-ito* representan el 22%; prácticamente al revés de lo que ocurre en El Hierro: 60% de *-ito* y 22% de *-illo*. Esta tan manifiesta diferencia es un dato muy

relevante para la historia del español canario y, si no nos equivocamos en la valoración, tiene que ver con la distinta procedencia de los pobladores de las Islas en el momento de la toponimización, que situamos, mayoritariamente, en los siglos XVI y XVII. Según ello, y hasta tanto podamos hacer el mismo recuento minucioso con la toponimia del resto del Archipiélago, los pobladores de Gran Canaria tendrían procedencia mayoritaria de las provincias del reino de Sevilla (o dicho de otra forma: en la toponimia de Gran Canaria se fijó mayoritariamente el sufijo predominante del reino de Sevilla), mientras que los pobladores de El Hierro debieron proceder de la parte occidental de la región asturleonesa y de las regiones del sur peninsular de influencia del leonés —Extremadura, Huelva y las regiones limítrofes portuguesas— (o dicho de otra forma: en la toponimia de El Hierro se fijó mayoritariamente el sufijo predominante en las regiones peninsulares de influencia del leonés).

8. En fin, como se desprende de estas cuestiones examinadas (queden para otra ocasión las otras cuestiones anunciadas en la primera parte del título), con razón puede decirse que la toponimia de Canarias fue un verdadero «laboratorio» en donde se experimentaron todas las posibilidades derivativas del sistema de la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, Manuel (1989): *El habla rural en Gran Canaria*, Universidad de La Laguna.
- ALMEIDA, Manuel, y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO, Amado (1982): «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», en *Estudios lingüísticos (temas españoles)*, Madrid, Gredos, págs. 161-189, 3ª ed.
- ALVAR, Carlos (1975): *Encuestas en Playa de Santiago (isla de La Gomera)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Madrid, CSIC, Anejo LXIX de la RFE.
- ALVAR, Manuel (1972): *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- ALVAR, Manuel (1975-1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular (3 vols).
- ALVAR, Manuel (1993): «Originalidad interna en el léxico canario», en *Estudios canarios, II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, págs. 101-152.
- ALVAR, Manuel, y Bernard POTTIER (1987): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ARIZA, Manuel (1998): «El sufijo -ico», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1-5 de abril de 1997)*, Madrid, Asociación de Historia de la Lengua Española, Gobierno de la Rioja y Universidad de La Rioja / Arco/Libros, vol. I, págs. 351-359.

- BELLO, Andrés (1988): *Gramática de la lengua española destinada al uso de los americanos (Con las «Notas» de Rufino José Cuervo)* (estudio y edición de Ramón TRUJILLO), Madrid, Arco/Libros.
- CATALÁN, Diego (1989): «La toponimia y la re-romanización de Hispania. El ejemplo del diminutivo», en *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid, Ariel, págs. 205-253. [En realidad, bajo ese título se encuadran dos artículos: «Hacia un atlas toponímico del diminutivo -inu en la toponimia hispano-románica» (págs. 219-247) y «La toponimia del diminutivo y la re-romanización de Hispania» (págs. 248-253), más una serie de mapas que sirven de conclusiones a ambos trabajos (págs. 209-218)].
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ (1998): *El español de Canarias: Guía bibliográfica*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco/Libros.
- COSERIU, Eugenio (1985): «Los diminutivos: ‘noción’ y ‘emoción’», en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, págs. 169-170.
- DOMÍNGUEZ LLERA, Manuel (1999): *La toponimia de El Hierro: Estudio morfosintáctico*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (tesis doctoral, inédita).
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz (1992): «Variedades conservadoras e innovadoras del español de América durante el periodo colonial», *Revista de Filología Española*, LXXII (El español de América), págs. 361-377.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC, Anejo LXXV de la *RFE*.
- LORENZO RAMOS, Antonio (1976): *El habla de los Silos*, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- MIRANDA, Alberto (1991): «Notas para un estudio de la sufijación nominal en andaluz y canario», *Notas y estudios filológicos*, Pamplona, Centro Asociado de la UNED de Navarra, n^o 6, págs. 147-215.
- MORERA, Marcial (1990): *Lengua y colonia en Canarias*, La Laguna [e.a.].
- MORERA, Marcial (1994): *El español tradicional de Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio (1973): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, Gredos.
- NEBRIJA, Antonio de (1980): *Gramática de la lengua castellana* (ed. Antonio QUILIS), Madrid, Editora Nacional.
- QUESADA, ALOISO (1986): *Obra completa*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular (6 vols.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1977): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RÉCULO PÉREZ, Juan (1963): «Notas acerca del habla de la isla de La Palma», *Revista de Historia Canaria*, xxxii, n^o 157-164, págs. 12-174.
- SANTANA MARTEL, Eladio (1998): *La toponimia de Gran Canaria: Estudio morfosintáctico y estadístico*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (tesis doctoral, inédita).
- SECO, Manuel (1989): *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe, 2^a ed.

- TORRES STINGA, Manuel (1995): *El español hablado en Lanzarote*, Cabildo Insular de Lanzarote.
- TRAPERO, Maximiano (1995): *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*, Ediciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- TRAPERO, Maximiano (1999): *Diccionario de toponimia canaria (Léxico de referencia oronímica)*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación y Cultura y Fundación de Enseñanza Superior a Distancia.
- TRAPERO, Maximiano, Javier SUÁREZ, Manuel LOBO CABRERA, Víctor MONTELONGO *et. al.* (1997): *Toponimia de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular (2 vols. y un CD-ROM).
- TRAPERO, Maximiano, Manuel DOMÍNGUEZ LLERA, Eladio SANTANA MARTEL y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1997): *Toponimia de la isla de El Hierro: Corpus toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas y Cabildo Insular de El Hierro.
- ULLMANN, Stefan (1965): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.
- URITANI, N., y A. BERRUETA (1985): «Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles», *Lingüística española actual*, VII, págs. 203-235.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1982): *Diccionario de Historia Natural* (ed. Manuel ALVAR), Las Palmas, Cabildo Insular.

Manuel Alvar: bibliografía canaria (1955-1999)

LOS ESTUDIOS CANARIOS DE MANUEL ALVAR

«Los estudios sobre el español hablado en Canarias se encuentran en notoria desproporción con respecto al de otros dominios», escribía el Dr. Alvar en 1959 en la introducción de *El español hablado en Tenerife*, investigación pionera en la dialectología insular por la que recibió el premio «Antonio de Nebrija» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Hoy, cuarenta años después, el panorama ha cambiado totalmente, y ello se debe, en buena medida, al impulso que sus propias investigaciones han dado a estos estudios, como lo demuestran los trabajos recopilados en la última edición de *El español de Canarias. Guía bibliográfica*. El habla canaria cuenta, a finales del siglo xx, con descripciones totales o parciales de cada una de las Islas, con un atlas lingüístico, con un *Tesoro lexicográfico* que está sirviendo de modelo a otras regiones, con un *Diccionario diferencial*, con detallados análisis sociolingüísticos de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife y con una notable nómina de investigaciones toponímicas.

Pero cuando en marzo de 1954 Manuel Alvar llegaba a la Universidad de La Laguna como profesor invitado para impartir dos seminarios sobre dialectología, la situación era bien distinta. Advertía que, por diversas razones, las Islas habían quedado fuera de los grandes proyectos de investigación de la lingüística peninsular de la primera mitad de siglo: no se conocían datos sobre los aspectos fonéticos y gramaticales del español canario y los escasos estudios lingüísticos, publicados hasta ese momento por investigadores de la talla de Juan Álvarez Delgado, José Pérez Vidal, Juan Régulo Pérez y Max Steffen, se limitaban prácticamente al análisis del léxico y a las lenguas prehistóricas. «La importancia de Canarias en la lingüística española exige una demorada atención —llegaría a afirmar en aquellos años—. En las islas está ese eslabón que une la Península con América. Cada día se ve más clara la influencia de Canarias en la colonización de ciertas zonas del Nuevo Mundo. El carácter meridional de su dialecto es una buena piedra de toque para completar la visión que tenemos de las hablas del Sur de España y de la América hispana. La colonización de Canarias —no muy anterior a la de las Indias— puede explicarnos hechos lingüísticos todavía no aclarados... Todo esto bien merece la pena de ser conocido».

Fueron años de acopio de datos, de un acercamiento directo a la realidad del Archipiélago y a sus gentes, pues el español de Canarias necesitaba «ser conocido, describir su fonética, inventariar su léxico, establecer la vinculación de palabras y cosas, anali-

zar los cambios semánticos, trazar su geografía lingüística, medir la altura social de sus fenómenos»¹. Pronto recibió, además, el encargo de D. Elías Serra Ràfols, en aquel entonces director del Instituto de Estudios Canarios, de elaborar lo que sería el *Cuestionario del Atlas Lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, que supuso la realización de encuestas en los puntos más alejados, desde La Graciosa hasta El Hierro. De la riqueza lingüística contenida en este atlas —el segundo elaborado por Alvar, después del de Andalucía— es buena prueba el casi centenar de publicaciones realizadas por otros investigadores a partir de sus resultados, así como las numerosas entradas que ocupó en la redacción del *TLEC*.

Una vez acabadas las encuestas del *ALEICan*, M. Alvar emprendió los trabajos del *Corpus Toponymicum Canariense*, a principios de los años setenta. Su intención era, siguiendo un plan previo de J. Corominas, «confeccionar un vastísimo diccionario, con utilidad para lexicógrafos e historiadores, naturalistas y dialectólogos, topógrafos y geólogos. Pero su valor ha de trascender de lo puramente local —aunque en tal sentido sea de singularísimo valor— para insertarse en lo nacional y aun en lo general»². Aunque solamente fueron publicados algunos informes sobre las encuestas en Lanzarote y Fuerteventura, sus postulados han servido de acicate para el desarrollo de esta disciplina lingüística al poner de relieve las deficiencias que presentaba la toponimia militar hasta ese momento utilizada.

No ha sido ajeno el Dr. Alvar a las tendencias de análisis sociolingüísticos, y a él debemos un trabajo pionero para el español, que ha servido de modelo para un tipo de análisis que sigue ofreciendo nuevos y valiosos resultados: *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Y no se ha olvidado tampoco el maestro de analizar la vocación americana de las hablas canarias, tema que le llevó a publicar ya en 1968 en el *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* el trabajo «Andalucía, Canarias y el Nuevo Mundo, un problema de caracterización lingüística», pasando por el magnífico prólogo que dedicó al libro de Álvarez Nazario *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, hasta su último libro, *El dialecto canario de Luisiana*, donde aplica el cuestionario del *ALEICan* para determinar las características del «isleño».

Y aunque las cuestiones de lengua ocupan la mayor parte de la bibliografía canaria del profesor Alvar, también ha dedicado algunos trabajos a ediciones e investigaciones sobre temas literarios: profundo conocedor de la obra de Benito Pérez Galdós, fue amigo de Ventura Doreste, al que definió como «caballero intemporal», y ha publicado una antología poética de Pedro Perdomo.

Rigor y dedicación, en definitiva, definen a este maestro de la dialectología que, como él suele decir, trabaja con «palabras y palabras, miles de palabras. Un día y otro y otro».

¹ «El español de las islas Canarias», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 15-16.

² M. Alvar, *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», 1993, pág. 462.

1955

1. «Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada», *Revista de Filología Española*, xxxix (1955), págs. 284-313.

1958

2. «Materiales sobre «goro» y «mago». Dos guanchismos del español de las Islas Canarias», en *Omagiu lui Iorgu Jordan*, Bucarest, Editura Academiei Republicii Populare Romíne, 1958, págs. 15-19. | Una versión ampliada de una parte de este artículo se publicó con el título de «Goro 'pocilga'», en *Estudios Canarios 1*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 111-114. | La otra parte se publicó en versión ampliada con el título de «Mago 'campesino'», también en *Estudios Canarios 1*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 115-120.

1959

3. *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, 1959 [xiv + 285 págs. + 33 láminas].

RESEÑAS: JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, xv (1959), págs. 540-542; y también en *Revista Portuguesa de Filología*, vol. xi, t. II (1961), págs. 474-483. | Max STEFFEN, *Vox Romanica*, xx (1961), págs. 81-93; y también en *Revista de Historia Canaria*, xxvii, n° 135-136 (1961), págs. 396-406.

1960

4. «Canario», en *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Anejo LXXIII de la *Revista de Filología Española*, t. II, 1960 [919 págs.], págs. 593-608.

³ Obras empleadas como referencia: *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, Madrid, Editorial Gredos, 1983, t. I, págs. 23-47; «Bibliografía», en *Acto de Investidura de Doctor «Honoris Causa» del Profesor D. Manuel Alvar*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1990, págs. 29-73; Cristóbal Corrales Zumbado, M^a Ángeles Álvarez Martínez y Dolores Corbella Díaz, *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998².

RESEÑAS: J. RÉGULO, *Revista de Historia Canaria*, xxvii, nº 135-136 (1961), págs. 426-427.

1962

5. «Canario», en *Dialectología española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Cuadernos Bibliográficos, vii, 1962 [93 págs.], págs. 60-64.

1963

6. «El español de las Islas Canarias», *Revista de Filología Española*, xlvii (1963), págs. 166-170. | Incluido, con algunas modificaciones, en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 13-23.

7. «Proyecto de Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias», *Revista de Filología Española*, xlvii (1963), págs. 315-328. | Incluido, sin el último párrafo, en *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1990, págs. 272-283, y en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», nº 17, 1993, págs. 317-334.

1964

8. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias. Cuestionario*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 1964 [109 págs.]. | Véase: ANTONIO VIUDAS CAMARASA, *Dialectología Hispánica y Geografía Lingüística en los estudios locales (1920-1984). Bibliografía crítica y comentada*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense» y Confederación Española de Centros de Estudios Locales (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 1986, pág. 215, y FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS, «Acerca de una reimpresión de la “Introducción” al Cuestionario del ALECAN de don Manuel Alvar», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, xxxix (1995), págs. 245-246.

1965

9. «Notas sobre el español hablado en la isla de La Graciosa (Canarias Orientales)», *Revista de Filología Española*, xlviii (1965), págs. 293-319. | Incluido en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», nº 17, 1993, págs. 21-57.

10. «Una nota de ictionimia: el *Scarus cretensis*», *Revista de Filología Española*, xlviii (1965), págs. 165-171. | Incluido con «alguna breve observación y nuevos materiales

recogidos en otras encuestas insulares», en *Estudios Canarios 1*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 121-128.

1966

11. «Cuestionarios de láminas: el *Atlas Lingüístico del Mediterráneo* y las investigaciones en Gran Canaria», *Bollettino dell'Atlante Linguistico Mediterráneo*, VIII (1966), págs. 33-43. | Incluido en *Estudios Canarios 1*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 43-55.

12. ALVAR, Manuel, y Antonio QUILIS, «Datos acústicos y geográficos sobre la “ch” adherente de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12 (1966), págs. 337-343. | Publicado también, enriquecido con nuevos materiales, en *Estudios Canarios 1*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 71-78.

13. «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

RESEÑA: Juan RÉCULO PÉREZ, *Revista de Historia Canaria*, XXXI, n° 153-156 (1967), págs. 186-190.

1968

14. «Andalucía, Canarias y el Nuevo Mundo, un problema de caracterización lingüística», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XI-XIII (1968), págs. 70-72. | Resumen de la conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, el 1 de diciembre de 1967.

15. «Estado actual de los “Atlas lingüísticos” españoles», en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica (1965)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968, t. I, págs. 151-174. | Publicado también en *Arbor. Revista general de investigación y cultura*, LXIII, 243 (1966), págs. 263-286.

16. «Dialectología y cultura popular en las Islas Canarias», en *Festschrift Litterae Hispanae et Lusitanae zum fünfzigjährigen bestehen des Ibero-Amerikanischen Forschungsinstituts der Universität Hamburg* (edición de H. FLASCHE), Munich, Max Hueber, 1968, págs. 17-32. | Incluido, con el título de «Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias», en *Variación y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la historia*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1969, págs. 147-174, y sin notas y dividido el texto en XVIII capítulos se editó como libro, con el mismo título primitivo, en el n° 28 de la Colección «Guagua», en Las Palmas de Gran Canaria, por la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural y El Museo Canario, 1981 [46 págs.]. | De nuevo con notas y también con el primer título se incluye en

Estudios de Geografía Lingüística, Madrid, Paraninfo, 1990, págs. 284-299 y, con el segundo título, en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n.º 17, 1993, págs. 153-176.

17. *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968 [157 págs. + 6 láminas].

RESEÑA: Juan RÉCULO, *Revista de Historia Canaria*, xxxiii, n.º 165-168 (1970), págs. 152-153.

18. «El tratamiento de *l* y *r* implosivas», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 92-93. | Según indica el autor es una reelaboración, muy adicionada, de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

19. «-Emos por -amos», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 105-106. | Según indica el autor se trata de una reelaboración de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

20. «Geografía y sociología lingüística en el español insular», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 25-41. | Según indica el autor es «una nueva estructuración, a veces con materiales distintos y elaboración diferente, de varios lugares de mi artículo “El español de Tenerife. Cuestión de principios”», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

21. «Goro ‘pocilga’», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 111-114. | Versión ampliada de una parte de «Materiales sobre “goro” y “mago”. Dos guanchismos del español de las Islas Canarias», en *Omagiu lui Iorgu Jordan*, Bucarest, Editura Academiei Republicii Populare Romîne, 1958, págs. 15-19.

22. «La -a de los plurales», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 59-63. | Según indica el autor «reelabora totalmente algunas páginas del artículo “El español de Tenerife. Cuestión de principios”», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

23. «La *h*- en posición inicial», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 87-90. | Según indica el autor es una reelaboración, muy adicionada, de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

24. «La segunda persona de los perfectos: sus desinencias», en *Estudios Canarios I*,

Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 106-107. | Según indica el autor se trata de una reelaboración de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

25. «Mago ‘campesino’», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 115-120. | Versión ampliada de una parte de «Materiales sobre “goro” y “mago”. Dos guanchismos del español de las Islas Canarias», en *Omagiu lui Iorgu Iordan*, Bucarest, Editura Academiei Republicii Populare Romîne, 1958, págs. 15-19.

26. «Nosotros, nos == losotro(s), lo(s)», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 103-104. | Según indica el autor se trata de una reelaboración de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

27. «Notas sobre el *yeísmo* y la oposición de *elle* y *ye*», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 79-85. | Según indica el autor se trata de una reelaboración, muy adicionada, de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

28. «Poesía tradicional y morfología», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 99-101. | Según indica el autor se trata de una reelaboración, muy adicionada, de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

29. «Sobre la *ce* postdental», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 65-70. | Según indica el autor «reelabora totalmente algunas páginas del artículo “El español de Tenerife. Cuestión de principios”», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

30. «Tratamiento de la *-d-* intervocálica», en *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, págs. 90-91. | Según indica el autor es una reelaboración, muy adicionada, de una parte del artículo «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), págs. 507-548.

1970

31. «Ictionimia y geografía lingüística (Consideraciones sobre la *Nomenclatura oficial española de los animales de interés pesquero*)», *Revista de Filología Española*, LIII

[243]

(1970), págs. 155-224. | Incluido en *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1990, págs. 126-189, y en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 335-415.

32. «La articulación de la *s* herreña (Canarias Occidentales)», en *Phonétique et Linguistique Romanes. Mélanges offerts à M. Georges Straka*, Lyon-Estrasburgo, 1970, t. 1, págs. 105-114. | Incluido en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 59-70.

33. «Novela y teatro en Galdós», *Prohemio*, I, págs. 157-202.

1971

34. «Canarias en el camino de las Indias», *Revista de Estudios Hispánicos*, Río Piedras (Puerto Rico), I (1971), págs. 95-110. | Incluido en *España y América cara a cara*, Valencia, Editorial Bello, 1975, págs. 9-48. | Se publicó como prólogo de *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, de Manuel ÁLVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, págs. 9-25. | Con nuevas ordenaciones y con el título de «El camino de las Indias. Significación de las islas Canarias» se incluye en *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, págs. 63-84.

35. «Sociología en un microcosmos lingüístico (El Roque de las Bodegas, Tenerife)», *Prohemio*, II (1971), págs. 5-24. | Incluido en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 71-97.

1972

36. «*Corpus Toponymicum Canariense*: Encuestas en Lanzarote e islotes de su jurisdicción», *Geographica*, 2 (1972), págs. 83-96. | Incluido en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 445-476.

37. «De la *Maisnie harlequin* a algunas designaciones románicas de los escualos», *El Museo Canario*, XXXIII-XXXIV (1972-73), págs. 31-44. | Publicado también en las *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo (Málaga, 1973)* (edición de Manuel ALVAR), Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, págs. 388-393. | Publicado también en *Terminología marinera del Mediterráneo* (edición de Manuel ALVAR), Madrid, Comi-

sión Española del ALE, 1977, págs. 373-387. | Incluido en *Estudios léxicos. Primera serie*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, págs. 135-148. | Incluido también en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», nº 17, 1993, págs. 189-205.

38. *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1972 [356 págs. + 31 mapas y 10 láminas con espectrogramas].

RESEÑA: Marie-Rose SIMONI-AUREMBOU, *Revue de Linguistique Romane*, 42 (1978), págs. 461-463.

1973

39. ALVAR, Manuel, y Julio FERNÁNDEZ SEVILLA, «*Corpus Toponymicum Canariense*: Encuestas en la Isla de Fuerteventura», *Geographica*, 4 (1973), págs. 261-280. | Incluido en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», nº 17, 1993, págs. 417-443.

1974

40. «A vueltas con el seseo y el ceceo», *Románica*, Homenaje a Demetrio Gazdaru, v (1974), págs. 13-42. | Incluido en *Introducción plural a la Gramática Histórica* (recopilación de FRANCISCO MARCOS MARÍN), Madrid, Editorial Cincel, 1983, págs. 130-144, y también, con algunas modificaciones, en *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, págs. 45-60. [Interesa especialmente el «Seseo canario y americano», págs. 53-55].

41. «Datos para las etimologías de *tollo* ‘cazón’ y *tonina* ‘delfín’», en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1974, t. II, págs. 21-28. | Incluido en *Estudios léxicos. Primera serie*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, págs. 199-205. | Incluido también en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», nº 17, 1993, págs. 177-187.

1975

42. «Actitud del hablante y sociolingüística», en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, Planeta, 1975, págs. 91-114. | Traducción francesa: «Attitude du sujet parlant et sociolinguistique», *Travaux de Linguistique et de Littérature*, XIV/1 (1976), págs. 67-83. | Publicado también en *Comunicación y lenguaje* (Rafael LAPESA, coordi-

nador), Madrid, Editorial Karpos, 1977, págs. 85-105. | Incluido en el libro *Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Gredos, 1986, págs. 13-36.

43. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICAN)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I, 1975 [1-406 láminas y 1-390 mapas]; t. II, 1976 [406-840 láminas y 390-789 mapas]; t. III, 1978 [841-1240 láminas y 790-1212 mapas]. | Los puntos de encuesta fueron los siguientes: Garafía, San Andrés, El Paso, Tijarafe, Santa Cruz de La Palma y Fuencaliente, en la isla de La Palma; Vallehermoso, La Calera, San Sebastián de La Gomera y Alajeró, en la isla de La Gomera; Frontera, Valverde, La Restinga, Taibique y Sabinosa, en la isla de El Hierro; Roque de las Bodegas, Los Silos, La Orotava, Vilaflores, El Médano, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Icod, Guía de Isora, Arafo, Arico y Los Cristianos, en la isla de Tenerife; Guía, Las Palmas de Gran Canaria, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Agaete, Artenara, San Nicolás de Tolentino, Teror, Arguineguín y Agüimes, en la isla de Gran Canaria; Betancuria, La Oliva, Tuineje, Puerto del Rosario, Morro Jable y La Lajita, en la isla de Fuerteventura; Tiagua, Haría, Femés, Arrecife, El Cuchillo, Teguiise, Puerto del Carmen, en la isla de Lanzarote; Caleta del Sebo, en La Graciosa.

RESEÑAS: Marie-Rose SIMONI-AUREMBOU, *Revue de Linguistique Romane*, 42 (1978), págs. 470-475. | Antonio QUILIS, *Revista de Filología Española*, LXI (1981), págs. 259-263.

ESTUDIOS SOBRE EL ALEICAN: LUZÓN, M^a Angustias, «Índices léxicos de los Atlas Lingüísticos Españoles», presentación de Manuel ALVAR, *Español Actual*, 47 (1987), 181 págs. | GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel, «Metodología de los Atlas lingüísticos de España», *Iker*, Actas del Congreso Internacional de Dialectología, 7 (1992), págs. 151-177. | BERGERFURTH, Wolfgang, «Die sprachgeographische Erfassung des kanarischen Spanisch», en *Stand und Perspektiven der romanischen Sprachgeographie* (edición de Otto WINKELMANN), Wilhelmsfeld, Gottfried Egert, 1993, págs. 127-151. | NAVARRO CARRASCO, Ana Isabel, «Breve panorama de la dialectología», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVI (1993), págs. 309-329 [Para el ALEICAN, pág. 325]. | ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles, «ALEICAN», en *Gran Enciclopedia Canaria*, La Laguna-Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Canarias, 1994, t. I, págs. 187-188. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «Los atlas regionales españoles», *Bollettino dell'Atlante Linguistico Italiano*, III Serie, 18 (1994), págs. 149-162 [Interesa especialmente: «ALEICAN. Manuel Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, I-III, Las Palmas, Eds. del Excmo. Cabildo Insular, 1975-1978», págs. 154-156]. | ORTIZ BORDALLO, M^a Concepción, *Análisis comparativo de los atlas lingüísticos españoles*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994. | CORBELLÁ, Dolores, «Treinta años de investigación del “español hablado en Canarias”, a partir del inicio del *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (La Laguna, I.E.C., 1964)», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXXIX (1995), págs. 298-301. | CORRALES, Cristóbal, «Treinta años de investigación del “español hablado en Canarias”, a partir del inicio del *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (La Laguna, I.E.C., 1964)», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXXIX (1995), págs. 301-303. | MEDINA LÓPEZ, Javier, «El español de Canarias y el ALEICAN: 1975-1995», *Contextos*, XIII, 25-26 (1995), págs. 151-170. | MORERA, Marcial, «Treinta años de investigación del “español hablado en Canarias”, a partir del inicio del *Atlas*

lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias (La Laguna, I.E.C., 1964)», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, XXXIX (1995), págs. 303-304. | ORTEGA, Gonzalo, «Treinta años de investigación del “español hablado en Canarias”, a partir del inicio del *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (La Laguna, I.E.C., 1964)», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXXIX (1995), pág. 304. | CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, «Lexicografía canaria», en MEDINA LÓPEZ, Javier, y Dolores CORBELLA DÍAZ (editores), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Frankfurt-Madrid, Vervuert / Iberoamericana, Colección «Lingüística Iberoamericana», n° 3, 1996, págs. 143-178 [especialmente la pág. 153]. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «Dialectología y Geografía Lingüística», en *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (director: Manuel ALVAR), Barcelona, Ariel, 1996, págs. 63-77 [especialmente la pág. 71]. | MEDINA LÓPEZ, Javier, «Geografía lingüística y Dialectología en Canarias: veinte años del *ALEICAN*», *Lingüística Española Actual*, XVIII/1 (1996), págs. 113-136. | MEDINA LÓPEZ, Javier, «La comarca de Daute (Tenerife) en los estudios lingüísticos canarios», en *Homenaje a Ulpiano Pérez Barrios*, Buenavista del Norte (Tenerife), Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 1996, págs. 125-134 [especialmente las págs. 127-129].

ESTUDIOS REALIZADOS A PARTIR DEL *ALEICAN* O QUE TIENEN EN CUENTA SUS DATOS: LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio, «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del *ALEICAN*», en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 193-224. | LÓPEZ MORALES, Humberto, «Relaciones semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano», en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 311-323. | SIMONI-AUREMBOU, Marie-Rose, «Nombres de algunas bestezuelas en Andalucía y Canarias», en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 127-157. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «Aragonés “ballueca” ‘avena loca’», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV (1983), págs. 301-313 [comenta el término *balango* en Canarias, pág. 305, y mapa, pág. 313]. | TRUJILLO, Ramón, «Algunas observaciones sobre la posición del fonema /ɛ/ en el sistema consonántico español», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, 1983, t. V, págs. 197-211. | TRUJILLO, Ramón, «Cuestiones de fonología diatópica: dentales y palatales en el ALEA y en el *ALEICAN*», en *Philologica Hispaniensi in honorem M. Alvar*, Madrid, Editorial Gredos, 1983, t. I, págs. 609-619. | ACHÚTEGUI, Carmen, Paloma ALBALÁ y Rafael RODRÍGUEZ-PONCA, «Los nombres de la “abubilla” en los Atlas Lingüísticos españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXII-XXXIII (1984), págs. 205-255 [especialmente la pág. 230]. | BLECUA, José Manuel, «Algunos aspectos fonéticos en el *ALEICAN*: estudio de los problemas de /-d-/ intervocálica», en *III Simposio Internacional de Lengua Española (Las Palmas de Gran Canaria, 1984)* [No se han publicado las actas]. | BUESA OLIVER, Tomás, «Facetas expresivas en el español de Canarias», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, págs. 229-251. | ESTÉVEZ, Ángeles, Inmaculada MAS y Pedro SÁNCHEZ PRIETO, «Los nombres de la “alondra” en Aragón y sus designaciones en otros ámbitos españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXII-XXXIII (1984), págs. 179-203 [para Canarias, págs. 187-188]. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «El arco iris: geografía lingüística y creencias populares», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIX (1984), págs. 169-190 [interesan especialmente las págs. 170, 171, 174, 175-176, 178, 182, 184-185 y 189-190]. | GONZÁLEZ, Luis, FRANCISCO MORENO, Lidia PINZOLAS e HIROTO UEDA, «Los nombres de la “cogujada” en los Atlas regionales

españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxii-xxxiii (1984), págs. 257-289 [para Canarias, págs. 272-273]. | LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio, «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo I del *ALEICAN*», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, págs. 283-330; se publicó como libro con el título de *El léxico del tomo I del «Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias»*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987. | LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio, «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo III del *ALEICAN*», en *III Simposio Internacional de Lengua Española (Las Palmas de Gran Canaria, 1984)* [No se han publicado las actas]. | LÓPEZ MORALES, Humberto, «El fenómeno de lateralización en Las Antillas y en Canarias», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, págs. 215-228. | MEJÍA, Teresa, Guadalupe RUIZ y Elena ZAMORA, «Los nombres del “gorrión común” y del “campestre” en los Atlas lingüísticos españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxii-xxxiii (1984), págs. 325-364 [para Canarias, págs. 343-344]. | SARALEGUI, Carmen, «Respuestas navarras a la pregunta “nombre del habla local”: comentarios sobre el mapa número 5 del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja (*ALEARN*)», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxiv-xxxv (1984), págs. 537-551 [referencia y comentario a la misma pregunta en el *ALEICAN*, pág. 542]. | SATORRE GRAU, M^a Asunción, «Los nombres del “jilguero” en Aragón, Navarra y Rioja», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxii-xxxiii (1984), págs. 291-323 [interesan especialmente: «Los nombres del “jilguero” en las Islas Canarias», págs. 301-302, y mapas, págs. 312-313]. | VAQUERO, María, «Indoamericanismos léxicos en el español de Canarias (según los datos del *ALEICAN*)», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxvi-xxxvii (1984-85), págs. 667-682. | VAQUERO, María, «Léxico marinero en Puerto Rico», en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, págs. 381-423 [utiliza como referencias datos del *ALEICAN*]. | VAQUERO, María, «*Sacho*: una adaptación semántica del andaluz en el español de Puerto Rico», *Revista de Filología Española*, lxiv (1984), págs. 267-280. | FERNÁNDEZ, María Sonsoles, e Isabel ARREDONDO, «Los nombres de la “vaca con manchas” en diversos ámbitos españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxvi-xxxvii (1985), págs. 573-607 [interesan especialmente: «Los nombres de “la vaca con manchas” en las Islas Canarias», págs. 584-586, y mapas, págs. 600-602]. | MONDEJAR, José, «Algunos nombres románicos de la aguzanieves (*Motacilla alba L.*) (*ALEA* II, 414; *ALEANR* IV, 458; *ALEICAN*, 310)», *Archivo de Filología Aragonesa*, Homenaje al Profesor Tomás Buesa Oliver, xxxvi-xxxvii (1985), págs. 275-311. | MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, y Juan Ignacio SÁNCHEZ PÉREZ, «Los nombres de la “esquila” y la “esquilita” en varias regiones españolas», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxiv-xxxv (1985), págs. 315-359 [interesan las págs. 331-335, así como los mapas de las págs. 353-355 y 359]. | NAVARRO CARRASCO, Ana I., «Occidentalismos en andaluz», *Español Actual*, 43 (1985), págs. 69-88 [utiliza el *ALEICAN* para comprobar si las palabras que encuentra en andaluz se usan también en Canarias]. | QUILIS, Antonio, *El comentario fonológico y fonético de textos. Teoría y práctica*, Madrid, Arco Libros, 1985 [interesa: «Comentario [fonético] de un mapa lingüístico [del *ALEICAN*]», págs. 244-249]. | URITANI, Nozomu, y Aurora BARRUETA DE URITANI, «Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles», *Lingüística Española Actual*, vii/2 (1985), págs. 203-235 [interesan especialmente: 3.3. «*ALEICAN*», págs. 221-222. 3.3.1. «Los diminutivos en Canarias», pág. 222. 3.3.2. «Consideración histórica», pág. 222. 4. «Conclusión», págs. 222-224]. | ÁLVAREZ GARCÍA, Manuel, «Aragonesismos en las hablas canarias», *Archivo de Filología Aragonesa*, xxxviii (1986), págs. 187-195. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «Los nombres españoles del maíz», *Anuario de Letras*, xxiv (1986), págs. 121-146 [interesan

especialmente las págs. 124-125 y 136-137]. | SALVADOR, Gregorio, «La nasal velar en español», en *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 143-151 [tiene en cuenta los datos del *ALEICAN* y ofrece los resultados de sus investigaciones con hablantes tinerfeños]. | SIMONI-AUREMBOU, Marie-Rose, «Filets troués. Remarques sur des noms de plantes des îles Canaries dans les enquêtes dialectologiques», *Les Cahiers de Fontenay*, n° 46-47-48 (1987), Melanges offerts à Maurice Molho, vol. III. Linguistique, págs. 339-355. | SUÁREZ CABELLO, José Juan, «Apuntes de sociolingüística rural», *Boletín Millares Carlo*, v, 9-10 (1987), págs. 155-179 [el cuestionario se hizo a partir del *ALEICAN*]. | MARRERO AGUIAR, C. Victoria, *Fonética estática y fonética dinámica en el habla de las islas Canarias*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1988 [ha utilizado las cintas grabadas por M. ALVAR cuando realizó las encuestas para el *ALEICAN*]. | SALVADOR SALVADOR, Francisco, «El término *alba* en la Geografía lingüística española», en *Studia litteraria atque linguistica N. Marín, J. Fernández-Sevilla et P. González oblata* (edición de José MONDEJAR), Granada, Universidad de Granada, 1988, págs. 227-249 [interesa especialmente el apartado «Denominaciones de *alba* en el *ALEICAN*», págs. 244-246]. | CORBELLA, Dolores, «Variaciones de género en el *ALEICAN*», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8-9 (1989-90), págs. 101-112. | MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Antonio, «El léxico de la pesca en Andalucía y Canarias», *Español Actual*, 52 (1989), págs. 81-102. | MONDEJAR, José, «Algunos nombres románicos de la aguzanieves (*Motacilla alba* L.) (*ALEA* II, 414; *ALEANR* IV, 458; *ALEICAN* I, 310)», en *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, págs. 99-108. | MONDEJAR, José, «Robalo y lubina (*Morone labrax* L.). Otro capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica (*ALEA* 1109; *ALEICAN* 465; *ALM* 541W)», *Revista de Filología Española*, LXIX (1989), págs. 61-95 [fue una comunicación presentada en el III Simposio Internacional de Lengua Española (*Las Palmas de Gran Canaria, 1984*), cuyas actas no se publicaron], incluido también en el libro *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Editorial Don Quijote, 1991, págs. 493-535. | SALVADOR SALVADOR, Francisco, y Maribel MONTOYA, «La oposición *tacaño / manirroto* en la Geografía lingüística del español peninsular», en *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, págs. 125-137 [a pesar del título se ha utilizado el *ALEICAN*]. | CASTILLO PEÑA, Carmen, «Del Atlas lingüístico al Diccionario: experiencias lexicográficas», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario (1990)* (edición de M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ), Madrid, Editorial Gredos, 1990, t. I, págs. 363-371 [Sobre el empleo del *ALEICAN* para seleccionar los canarismos en el *DRAE*]. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «El estudio léxico en los mapas lingüísticos», en *Estudios sobre variación lingüística* (recopilador: Francisco MORENO FERNÁNDEZ), Alcalá de Henares, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1990, págs. 27-75 [la autora utiliza algunos ejemplos tomados del *ALEICAN*]. | NAVARRO CARRASCO, Ana Isabel, «Voces del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* no recogidas por el Diccionario académico (1984, 20^a ed.)», *Español Actual*, 54 (1990), págs. 41-90 [utiliza el *ALEICAN* para comprobar si las palabras que encuentra en andaluz se usan también en Canarias]. | BUESA OLIVER, Tomás, «Cotejo de los nombres del juego de la comba en los Atlas hispánicos», *Lingüística Española Actual*, XIII/2 (1991), págs. 173-198. | GARCÍA MOUTON, Pilar, «El léxico de la isla de [E] Hierro», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLVI (1991), págs. 247-264 [fue una comunicación presentada en el III Simposio Internacional de Lengua Española (*Las Palmas de Gran Canaria, 1984*), cuyas actas no se han publicado]. | MIRANDA, Alberto, «Notas para un estudio de la sufijación nominal en andaluz y canario», *Notas y Estudios Filológicos*, 6 (1991), págs. 147-188 + 28 mapas [interesan especialmente: «Inventario de sufijos en el *ALEICAN*», pág. 152, y «Estudio de la sufijación

nominal en el *ALEICAN*», págs. 175-183]. | MONDEJAR, José, «Algunos nombres románicos de la aguzanieves (*Motacilla alba L.*) (*ALEA* II, 414; *ALEANR* IV, 458; *ALEICAN* I, 310)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVI-XLVII (1991), págs. 127-142. | MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO, «Relaciones léxicas entre Colombia, Andalucía y Canarias (agricultura y ganadería)», en *Actas del III Congreso Internacional de «El Español de América» (3 a 9 de julio de 1989)* (edición de C. HERNÁNDEZ, G. de GRANDA, C. HOYOS, V. FERNÁNDEZ, D. DIETRICK y Y. CARBALLERA), Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991, t. II, págs. 815-826. | MORERA, Marcial, «El *ALEICAN* y el vocabulario de colores de ganado en Fuerteventura», en *Las hablas canarias. Cuestiones de lexicología*, prólogo de Francisco NAVARRO ARTILES, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria y Ayuntamiento de Puerto del Rosario, 1991, págs. 147-151 [fue una comunicación presentada en el III Simposio Internacional de Lengua Española (*Las Palmas de Gran Canaria, 1984*), cuyas actas no se han publicado]. | CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLÁ DIAZ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, prólogo de Gregorio SALVADOR, Madrid-Canarias, Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1992; Nueva edición corregida y aumentada: Madrid-Canarias, Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1996, tres tomos [tiene en cuenta el *ALEICAN* y alfabetiza la mayor parte de sus formas léxicas]. | MONDEJAR, José, «Algunos nombres románicos de la aguzanieves (*Motacilla alba L.*) (*ALEA* II, 414; *ALEANR* IV, 458; *ALEICAN* I, 310)», *Revue de Linguistique Romane*, 221-222 (1992), págs. 21-48. | MORENO DE ALBA, José G., *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992 [En el apartado «Diferencias en el léxico regional y rural», compara los mapas del *ALEA* y del *ALEICAN* con el *ALM -Atlas Lingüístico de México-* y, en algunas cuestiones, con el *ALEC -Atlas Lingüístico de Colombia-*, págs. 163-194]. | NAVARRO CARRASCO, Ana Isabel, «Términos del tomo I del *ALEICAN* que no figuran en el *DRAE* (1984, 20^a ed.)», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 1990)* (edición de M. ARIZA, R. CABO, J. M^a MENDOZA y A. NARBONA), Madrid, Pabellón de España, 1992, t. I, págs. 1251-1265. | SIMONI-AUREMBOU, Marie-Rose, «Botánica y Dialectología en las Islas Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLVII (1992), págs. 255-270. | ABAD, FRANCISCO, «Las hablas canarias y la evolución de la teoría lingüística (1958-1972)», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 12 (1993), págs. 7-16 [interesa especialmente: «El *ALEICAN*: los nombres del idioma», págs. 10-11]. | GARCÍA MOUTON, Pilar, y FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, «El Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha. Materiales fonéticos de Ciudad Real y Toledo», en *Geolingüística. Trabajos europeos* (edición de Pilar GARCÍA MOUTON), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, págs. 111-153 [al estudiar la «Neutralización de /r/ y /l/» y las «Realizaciones de /l/ y /y/» tienen en cuenta los datos del *ALEICAN*]. | GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel, «El atlas lingüístico galego», en *Geolingüística. Trabajos europeos* (edición de Pilar GARCÍA MOUTON), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, págs. 169-185 [en el apartado 3.3. «Red de puntos» compara los datos del atlas gallego con la densidad de la red en otros atlas españoles -entre ellos el *ALEICAN-* y con el número de habitantes que corresponde a cada punto en los atlas lingüísticos de pequeño dominio realizados en España]. | ORTIZ BORDALLO, M^a Concepción, «Léxico de los molinos de harina y la panificación en Andalucía y Canarias», *EPOS. Revista de Filología*, X (1994), págs. 71-92. | QUILIS SANZ, M^a José, «Las embarcaciones en los Atlas Lingüísticos españoles», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13 (1994), págs. 309-333. | *Atlas Linguistique Roman (ALiR)*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Libreria dello Stato, vol. I, 1996 [Para los comentarios se han utilizado también los datos que propor-

ciona el *ALEICAN*]. | BECERRA PÉREZ, Manuel, «Portuguesismos, occidentalismos, catalanismos, orientalismos, etc.: historia lingüística y geografía lingüística», en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)* (edición de Juan M. CARRASCO GONZÁLEZ y Antonio VIUDAS CAMARASA), Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, t. I, págs. 469-492. | NAVARRO CARRASCO, Ana Isabel, *El Atlas de Canarias y el Diccionario Académico*, prólogo de Manuel ALVAR, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1996. | NAVARRO CARRASCO, Ana Isabel, *Comentario de mapas lingüísticos españoles*, prólogo de Manuel ALVAR EZQUERRA, Alicante, Universidad de Alicante, 1998 [interesan especialmente los capítulos 3: El *ALEICAN*: 3.1. «Llovizna, *ALEICAN*, II, 758», págs. 59-76, y 3.2. «Meñique, *ALEICAN*, II, 501», págs. 77-82]. | QUILIS SANZ, M^a José, *El léxico de las embarcaciones en España con atención a Hispanoamérica*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1998 [esta obra tiene como fuentes inmediatas los materiales contenidos en el *Léxico de los Marineros Peninsulares (LMP)*, en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)* y en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICAN)*].

44. *Islas Afortunadas*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975 [61 págs.]. | Texto de la conferencia pronunciada con motivo de la presentación, en Las Palmas de Gran Canaria, del tomo I de *ALEICAN*, el 9 de abril de 1975.

45. «La terminología canaria de los seres marinos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (1975), págs. 419-469. | Se publicó, traducido al italiano, «La terminología canaria degli esseri marini», en *Bolletino dell'Atlante Linguistico Mediterráneo*, XIII-XV (1971-73) [1976], págs. 531-575. | Con la supresión de algunas líneas, que repetirían indicaciones ya dadas, se reproduce también en *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1990, págs. 403-438. | Se incluyó así mismo en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n^o 17, 1993, págs. 207-259.

1976

46. *De Galdós a Miguel Ángel Asturias*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1976 [300 págs.].

1977

47. «El *Atlas lingüístico y etnográfico de los marineros peninsulares*», en *Atlas plurilingües. Metodología* (edición de Manuel ALVAR), Madrid, Comisión Española del ALE, 1977, págs. 191-206. | El Atlas se convertirá en el *Léxico de los marineros peninsulares*, Madrid, Arco Libros, tomos I y II, 1985; tomos III y IV, 1989.

48. «Canario», en *Dialectología hispánica*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1977 (cuarta unidad didáctica), págs. 45-63.

49. «La ópera “Zaragoza” y Galdós», en *Actas del Primer Congreso Internacional de*

Estudios Galdosianos, Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 421-446.

1978

50. ALVAR, Manuel, y Fernando DE LA GRANJA, «*Aljaraz* ‘campanilla, cascabel’: un arabis-mo fantasma del español», *Revista de Filología Española*, LX (1978-80), págs. 319-325. | Incluido en *Estudios léxicos. Primera serie*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, págs. 9-14. | Incluido también en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 261-268.

51. «Canario», en *Antología dialectal hispánica*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, vol. VIII, 1978, págs. 25-27.

1981

52. «Originalidad interna en el léxico canario», en *Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 225-272. | Incluido en *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1990, págs. 300-334, y en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 101-151.

53. «Prólogo» al *Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, M. ALVAR (coord.), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981 [430 págs.], págs. 9-11.

54. «*Tabobo* (Un falso guanchismo en las designaciones de la “abubilla”)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27 (1981), págs. 477-483. | Incluido en *Estudios léxicos. Primera serie*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, págs. 187-191. | Incluido también en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n° 17, 1993, págs. 269-276.

1982

55. «Atlas lingüísticos y diccionarios», *Lingüística Española Actual*, IV/2 (1982), págs. 253-323. | Una versión abreviada se publicó en las *Actas del VIII Congreso de la Asociación internacional de Hispanistas*, Roma, Bulzoni Editore, 1980, págs. 53-73.

56. «El *Diccionario de Historia Natural* de don José de Viera y Clavijo», prólogo a José DE VIERA Y CLAVUJO, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético*

descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural, 1982, págs. XI-XXXVI. | Parte de este prólogo constituye el artículo titulado «El *Diccionario de Historia Natural*, de Viera y Clavijo, como gabinete dieciochesco», en *Instituto de Estudios Canarios. 50 Aniversario (1932-1982)*, Instituto de Estudios Canarios y Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1982, t. II (Humanidades), págs. 43-50. | Incluido en *La lengua como libertad y otros estudios*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982, págs. 140-166. | Incluido también en *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», nº 17, 1993, págs. 277-314.

57. «*Tabefe*: presencia difusa de un lusismo en español», *Biblos*, LVIII (1982), págs. 190-198. | Incluido en *Estudios léxicos. Primera serie*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, págs. 179-186.

1984

58. ALVAR, Manuel (coord.), *Actas del II Simposio Internacional de lengua española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984 [551 págs.].

1985

59. «*Armella/Argolla*», *Lingüística Española Actual*, VII/1 (1985), págs. 87-102. | Incluido en *Estudios léxicos. Segunda serie*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992, págs. 55-69.

60. *Léxico de los marineros peninsulares*, Madrid, Arco Libros, tomos I y II, 1985; tomos III y IV, 1989. | Pese al título hay información de las siete islas mayores y de La Graciosa. Los puntos de encuesta en Canarias fueron los siguientes: La Graciosa [Caleta del Sebo]; Arrecife y La Santa, en la isla de Lanzarote; Puerto del Rosario y La Lajita, en la isla de Fuerteventura; San Cristóbal y Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria), Puertillo de Bañaderos (Aruca), Arinaga y Puerto de Mogán, en la isla de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife y Puerto de Santiago, en la isla de Tenerife; San Sebastián y Vallehermoso, en la isla de La Gomera; Santa Cruz de La Palma, San Andrés y Barlovento, en la isla de La Palma; Puerto de La Estaca y La Restinga, en la isla de El Hierro.

1987

61. «El caballero intemporal», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 6-7 (1987-88), págs. 25-28. | Sobre la figura de Ventura Doreste y su amistad con él.

[253]

62. «Presentación» del trabajo de LUZÓN, M^a Angustias, «Índices léxicos de los Atlas Lingüísticos Españoles», *Español Actual*, 47 (1987).

1990

63. «La poesía de Pedro Perdomo», introducción a la *Antología poética de Pedro Perdomo Acedo*, Biblioteca Básica Canaria, núm. 33, 1990, págs. 15-47.

64. *Mis islas*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990 [45 págs.]. | Texto de la conferencia pronunciada con motivo de su nombramiento como Doctor *honoris causa* por la Universidad de La Laguna, el día 30 de octubre de 1990.

1991

65. «Encuestas en Estados Unidos», *Lingüística Española Actual*, XIII/2 (1991), págs. 273-278.

66. «Español de Canarias» y «Las Palmas en la unidad de la lengua», en *España, las tierras, la lengua*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991 [351 págs.], págs. 263-265 y 266-269.

1992

67. «Cronistas de Indias», en *Historia y presente del español de América* (coordinador: César HERNÁNDEZ ALONSO), Valladolid, Junta de Castilla y León y Pabecal, 1992, págs. 25-60. [Interesa especialmente «Canarias, antesala de América», págs. 30-33].

68. «El español de los Estados Unidos. Diacronía y sincronía», *Revista de Filología Española*, LXXII (1992), págs. 469-490. [Interesan especialmente «El español de Tejas» y «El español de Luisiana», págs. 478-481 y 481-487, respectivamente].

69. «Islas afortunadas» y «Más islas afortunadas», *Blanco y Negro*, 20 y 27 de diciembre de 1992, págs. 14 y 12, respectivamente. | Ambos textos reseñan la obra de CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, prólogo de Gregorio SALVADOR, Madrid-Canarias, Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1992.

1993

70. *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, colección «Viera y Clavijo», n.º 17, 1993 [588 págs.].

RESEÑAS: Maximiano TRAPERO, *Revista Española de Lingüística*, 25/1 (1995), págs. 241-247, y *El Museo Canario*, I (1995), págs. 387-393. | Dan MUNTEANU, *Philologica Canariensia*, 1 (1995), págs. 623-626.

1996

71. «Prólogo» al libro de NAVARRO CARRASCO, Ana Isabel, *El Atlas de Canarias y el Diccionario Académico*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1996.

72. «Canario», en *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (director: Manuel ALVAR), Barcelona, Ariel, 1996, págs. 325-338.

73. «El español de Tejas» y «El español de Luisiana», en *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (director: Manuel ALVAR), Barcelona, Ariel, 1996, págs. 95-97 y 97-100, respectivamente.

1997

74. «Canarias y la Academia», *Blanco y Negro*, 24 de agosto de 1997, pág. 8. | Reseña del libro de Ana Isabel NAVARRO CARRASCO, *El Atlas de Canarias y el Diccionario Académico*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1996.

75. «Prólogo» al libro de SUÁREZ BETANCOR, Javier, Maximiano TRAPERO TRAPERO, Manuel LOBO CABRERA, Víctor MONTELONGO PARADA y Ana ROMERO SAAVEDRA, *La toponimia de Gran Canaria. I. Codificación, análisis y teoría. II. Corpus toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria y Gestur, 1997, tomo I [332 págs.] y tomo II [333 págs.].

1998

76. «Onomatopeyas, gritos de animales y lexicalizaciones», en *Estudios en honor del profesor Josse de Kock* (reunidos por N. DELBECQUE y C. de PAEPE con motivo de su jubilación), Lovaina, Louven University Press, 1998, págs. 13-22.

77. ALVAR, Manuel, FRANCISCO MORENO y Elena ALVAR, «Comentarios espectrográficos a

unos sonidos del dialecto canario de la Luisiana», en *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Editorial Gredos, 1998, págs. 39-51.

78. *El dialecto canario de Luisiana*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1998 [252 págs.].

RESEÑA: Maximiano TRAPERO, *La Provincia*, 13 de febrero de 1999 (nº 527 del suplemento *Cultura*, págs. IV-V).

Este libro se terminó
de imprimir en los talleres
de Litografía A. Romero, S.A.
el 9 de abril de 2000.

Ese mismo día, hace 25 años,
M. Alvar realizaba la presentación
en Las Palmas de Gran Canaria
del tomo I del

*Atlas Lingüístico y Etnográfico
de las Islas Canarias (ALEICan)*

